Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital, y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.2|11 Nº 13.274 v.23|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 38, DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema Radioeléctrico destinado al servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 40.237.636. — Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.034 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública número 30 Dtc.|65, hasta el día 25 de noviembre a las 18 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante de 85 metros de LRA 11, Radio Nacional, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: m$n. 297.500; Valor del pliego: m$n. 300.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º Piso, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut.

e.3|11 Nº 13.328 v.17|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública número 28 DTc.|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante auto soportado de 106 metros, de LRA 5, Radio Nacional Rosario, Dto. 1º, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n 371.000; Valor del pliego: m$n. 250.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes número 132, 6º Piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, Oficina de Pliegos y Contratos, 7º piso, local 738, Correo Central, Capital Federal.

Venta de Pliegos: En la citada Dirección General de Técnica, en la Cabecera del Distrito 1º Rosario y en la del Distrito 5º, Santa Fe.

e.3|11 Nº 13.329 v.17|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, Dtc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para el repintado, por el sistema de "ajuste alzado", del mástil irradiante de LRA 7, Radio Nacional Córdoba, Provincia de Córdoba, de 192 metros, y de ocho (8) mástiles de 18 metros, correspondientes a dos antenas rómbicas ubicadas en la misma Planta.

Presupuesto Oficial: m$n. 735.648. — Valor del Pliego: m$n. 250.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes 132, 7º piso, local 738, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito Postal 6º, en la ciudad de Córdoba.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.035 v.19|11|65

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 41, Dte.|65, hasta el 30 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Provisión e Instalación de un sistema de Radiodifusión en Modulación de Frecuencia y Enlace de Transporte de Programa, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión en la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.690.000.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 738, Oficina de Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal y en la Cabecera del Distrito 6º Córdoba, Pcia. de Córdoba.

Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.28|10 Nº 13.036 v.19|11|65

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 139|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "perfil de acero".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16.45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.667-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 138|965**

Llámase a licitación pública para contratar la "Reparación de Estufas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.668-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 137|965**

Llámase a licitación pública para contratar la "Fijación de 27.500 afiches".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.669-v.12|11|65

**Licitación Pública Nº 136|965**

Llámase a licitación pública para adquirir "Cartón Presphan".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de noviembre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº 13.699-v.12|11|65

**DIRECCION GENERAL DE TECNICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DTc|65, hasta el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la conexión, por el sistema de "ajuste alzado", de la red cloacal del edificio de Correos y Telecomunicaciones en General Alvear, Dto. 8º, Provincia de Mendoza, a la red colectora de O.S.N.

Presupuesto Oficial: m$n. 142.064,00.

Valor del Pliego: m$n. 300,00.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, local 639, 6º piso, Correo Central, Capital Federal.

Para pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes número 132, 7º piso, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal.

Venta de pliegos: en General Alvear y cabecera Mendoza.

Arq Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 13.629 v.15|11|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

**Licitación Pública Nº 31**
**Expediente 15.374|OS|65**

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para el Scio. Odontológico

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 del cte. a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.

$ 456.— e.9|11-Nº 35.880-v.12|11|65

## Secretaría del Transporte

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública número 43|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1965 a las 17 hs., para la adquisición de 7 equipos contra incendios. Retiro de pliegos - sin cargo - en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.8|11 Nº 13.568 v.10|11|65

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 44|65 con apertura en Suministro - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de 500 sacos de abrigo y 340 sobretodos. Retiro de pliegos - sin cargo - en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.8|11 Nº 13.569 v.10|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 34.488|65 D. N. T.**
**Actuación Nº 295|65 - A. B**

Llámase a Licitación Pública Nº 251|65 para la adquisición de sábanas de una plaza con destino a la Unidad Turística de Embalse.

Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1965 a las 13 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501 - piso 1º - O. 122 - Capital Federal.

Lugar de apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501 - piso 1º - Of. 122 - Capital Federal.

e.8|11 Nº 13.564 v.10|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 4.727|65 - D. N. T.**
**Actuación Nº 385|65 - A. B.**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas, cámaras, repuestos para Jeep Willys y ómnibus Mercedes Benz 3.500.

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1965 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Embalse, Embalse Río IIIº, Provincia de Córdoba.

Lugar de apertura: Unidad Turística de Embalse - Embalse Río IIIº - Provincia de Córdoba.

e.8|11 Nº 13.566 v.10|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 4.739|65 D. N. T.**
**Actuación Nº 381|65 A. B.**

Llámase a Licitación pública para la adquisición de tela voile para cortinas.

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1965 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Provincia de Buenos Aires.

Lugar de apertura: Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Provincia de Buenos Aires.

e.8|11 Nº 13.565 v.10|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**
**Expediente Nº 4.710|65 - D.N.T.**
**Actuación Nº 377|65 - A B.**

Llámase a Licitación Pública número 249|65, para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de Sede Central - Uruguay 291 y Av. Roque Sáenz Peña 501 de la Capital Federal.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1965 a las 13 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501 - piso 1º - Of. 122 - Capital Federal.

Lugar de apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501 - piso 1º - Of. 122 - Capital Federal.

e.8|11 Nº 13.567 v.10|11|65

**DIRECCION NACIONAL DE TURISMO**

Llámase a licitación pública para la adquisición de leña de quebracho colorado campana en tortas.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal, (Miramar), Prov. Buenos Aires.

Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Prov. Buenos Aires.

e.9|11-Nº 13.670-v.12|11|65

**TALLERES**
**DE REPARACIONES NAVALES**
**"TA RE NA"**

Llámase a Licitación Pública número 11.659, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16.00 horas, para la provisión de "Electrocompresores Estacionarios, Tipo Rotativo".

Valor del Pliego: $ 1.500,00.

Retiro y consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 horas, a partir del 8 del corriente en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.8|11 Nº 13.563 v.22|11|65

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TARENA"**
**Expediente Nº 11.651**

Llámase a Licitación Pública, hasta el 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión de "Electroventiladores Centrífugos para tiraje forzado". — Valor del Pliego: m$n. 500.

Retiro y Consulta de Pliegos, días hábiles de lunes a viernes, a partir del 3 del corriente, en el horario de 10 a 18 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.4|11 Nº 13.440 v.10|11|65

**TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TARENA"**
**Expediente Nº 11.652**

Llámase a Licitación Pública, hasta el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas para la provisión de "Electro-Bombas Centrífugas Horizontales y Electrobombas de Vacío". — Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Retiro y Consulta de pliegos, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 3 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.4|11 Nº 13.441 v.18|11|65

**FFRROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE**
**E. F. E. A.**
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones públicas: Nº 225|65, apert. 26|11|65, 11 hs.: Adq. 26.000 piezas de madera aserrada, cevil moro o colorado. — Nº 226|65, apert. 15|11|65, 11,30 hs.: 50.000 kg. de estopa blanca. — Nº 227|65, apert. 16|11|65, 9 hs.: 45.000 piezas de lapacho aserrado. — Nº 228|65, apert. 18|11|65, 9 hs.: 345.000 kg. de acero en planchuelas. — Nº 229|65, apert. 18|11|65, 9,30 hs.: 150.000 kg. de plomo en lingotes. — Nº 230|65, apert. 19|11|65, 9 hs.: 54.600 kg. de acero dulce. — Nº 231|65, apert. 19|11|65, 9.30 hs.: 560 cojinetes de suspensión para locts. D. E. — Nº 232, apert. 19|11|65, 10 hs.: 3.100 guías para caja de ejes de coches. — Nº 233|65, apert. 22|11|65, 10 hs.: Accesorios para vagones. — Nº 234|65, apert. 23|11|65, 9 hs.: Accesorios para coches. — Nº 235|65, apert. 25|11|65, 9 hs.: 300.000 kg. de estopa común de algodón.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso.

Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e. 29|10 — Nº 13.109 — v. 15|11|65

**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Apertura: 30|11|65 - Licitación Púb. 1.071 - C. Hora: 14. Madera Quina en rollizos. M3. 100. Pliego: $ 60.

Apertura: 30|11|65 - Licitación Púb. 1.108 - C. Hora: 15. Camisas color beige - Nº 1.660 (de algodón). Corbatas de algodón, sin entretela. Nº 1.110. Pliego: $ 70.

Apertura: 30|11|65 - Lic. Púb. 1.109 - C. Hora: 16. Trajes grises y azules (saco, chaleco y pantalón) de sarga. En total: 1.130 Nº. Pliego: $ 150.

Apertura: 30|11|65 - Lic. Pública 1.110 - C. Hora: 17. Ambos de fajina confeccionados en brin beige. Nº 1.612 Gorras tipo acolchado de brin beige. Nº 966. Pliego: $ 100.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas o División Adquisiciones Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital días hábiles de 12,30 a 15,30 hs. (T. E. 55-9218).

e.8|11 Nº 13.570 v.15|11|65

**FERROCARRIL**
**GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 101|65: zapatas de freno. Apertura: 26|11|65, 15 hs. Pliegos: $ 1.000. — Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM., de 8 a 12 hs. Presentación y apertura de las propuestas: Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.5|11. Nº 13.517. v.12|11|65

**FERROCARRIL**
**DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Llámase a Licitación Pública: O. 65|33 Día 24 de noviembre de 1965, a las 1[illegible] horas: Corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales en sección local durante el año 1966

Presupuesto oficial: m$n. 16.016.390

Bartolomé Mitre Nº 2815, 2do. piso.

Pliegos: m$n. 1.500.

e.27|10 Nº 12.957 v.10|11|65



19651110

## PODER JUDICIAL

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 139|65, para el día 15 de noviembre de 1965 a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "muebles metálicos" destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.8|11 Nº 13.630 v.10|11|65

## PROVINCIAS

### Provincia del Neuquén
### MINISTERIO DE ECONOMIA
### COMISION DE LA VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 65

Obra financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de ocho monoblocks con un total de 96 departamentos, incluido obras generales en la Ciudad de Neuquén, con un presupuesto oficial de $ 60.666.384 m|n.

Consultas y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Buenos Aires.

Apertura: Día seis (6) de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia. — Valor del pliego: m$n. 6.100.

e.4|11 Nº 13.375 v.12|11|65

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CROATTO HERMANOS
### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4 de octubre de 1965, pasada por ante el escribano Jorge M. Marchese, y por Asamblea General celebrada con fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 001298, de fecha 19 de agosto de 1965, se resolvió la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad "CROATTO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", en sus artículos tercero y cuarto, los que en adelante serán del siguiente tenor: "Artículo tercero: El capital social autorizado, se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, representado por setecientas mil (700.000) acciones al portador de cien (100) pesos moneda nacional, cada una, dividido en series iguales o no. — La Asamblea General de Accionistas o el Directorio fijará la oportunidad de las emisiones, tipo, clase, condiciones y forma de pago de cada una de las series que componen el capital autorizado. — Las resoluciones de emisión de acciones dispuestas por la Asamblea General de Accionistas o por el Directorio serán elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, comunicadas a la Inspección General de Justicia y anunciadas por publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial. — Las acciones ordinarias podrán ser de la clase "A" o de la clase "B". — La de la clase "A" serán al portador y tendrán derecho a cinco (5) votos por acción, excepto para la elección del síndico en que tendrán un (1) voto por acción. — Las de la clase "B" serán al portador y tendrán derecho a un (1) voto por acción. — Las acciones preferidas si se emitieran gozarán de un dividendo básico de hasta un quince por ciento acumulativo o no, rescatables total o parcialmente con las utilidades líquidas y realizadas conforme al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y mediante una reducción de capital, pero en las condiciones pactadas, que tendrán preferencia sobre las acciones ordinarias en cuanto a la distribución de las utilidades y tendrán prioridad sucesiva, en el orden de su emisión respecto de su derecho al cobro de dicho dividendo básico. — Cuando el dividendo de las acciones ordinarias sea superior al 12 % (doce por ciento) las acciones preferidas podrán tener una participación adicional no mayor del treinta por ciento (30 %) del dividendo a distribuir entre las acciones ordinarias. — Podrán también tener preferencia en la devolución del capital y ser rescatables total o parcialmente. — En el caso de rescates parciales, éstos serán efectuados por sorteo que serán anunciados con ocho días de anticipación por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, al que podrán concurrir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas, salvo durante el tiempo en que los dividendos básicos dispuestos al realizarse la emisión respectiva, no pudieran ser abonados íntegramente por no ser suficientes las utilidades. — Sólo en ese caso y a partir de la asamblea siguiente inclusive a aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo básico correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren en cuyo caso tendrán un voto por acción". — "Artículo cuarto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta trescientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, en sucesivas series de 10.000 (diez mil) acciones cada serie, por la Asamblea General de Accionistas, quien fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No se anunciará como capital autorizado sino el de setenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a lo dispuesto por estos estatutos.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200.— e.10|11-Nº 35.377-v.10|11|65

### HOTEL RIVIERA
### Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Pinkus Waingarten, polaco, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Ida Silbert, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y uno, domiciliado en Sarmiento dos mil ciento noventa y cinco, piso noveno A; doña Cecilia Ida Silbert de Waingarten, casada en primeras nupcias con don Pinkus Waingarten, polaca, ama de casa, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y uno, domiciliada en Sarmiento dos mil ciento noventa y cinco, piso noveno A; don León Wajngarten, que firma "León Waingarten", casado en primeras nupcias con doña Berta Dreicopp, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos treinta y un mil quinientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Directorio tres mil ochocientos ochenta y ocho; doña Berta Dreicopp de Wajngarten, ama de casa, casada en primeras nupcias con don León Wajngarten, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos treinta y un mil quinientos setenta y cinco, domiciliada en Directorio tres mil ochocientos ochenta y ocho; don Isaac Nayer Wajngarten, que firma "Nayer Waingarten", casado en primeras nupcias con doña Adela Sosna, polaco, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cinco, domiciliado en la calle Boyacá mil ciento cuarenta y cinco; don Roberto Ricover, argentino, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con doña Martha Minces, libreta de enrolamiento número cuatro millones treinta y cuatro mil seiscientos catorce, domiciliado en Amenabar dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, piso cuarto, C; doña Martha Minces de Ricover, casada en primeras nupcias con don Roberto Ricover, ama de casa, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco, domiciliada en Amenábar dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, piso cuarto C; don Jankiel o Jacobo Zas, arquitecto, casado en primeras nupcias con doña Dora Puscar, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos ochenta y nueve, domiciliado en Amenábar dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, planta baja; doña Dora Puscar de Zas, casada en primeras nupcias con don Jankiel Zas, ama de casa, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve, domiciliada en Amenábar dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, planta baja; don Isaac Baitelman, polaco, casado en primeras nupcias con doña María Chelquer, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve, domiciliado en Pueyrredón dos mil ciento treinta y dos; don Gregorio Ricover, argentino, naturalizado, casado con doña Luisa Nitz, rentista, libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y dos mil setecientos setenta y seis, domiciliado en Corrientes mil quinientos ochenta y cinco, piso cuarto, departamento quince, todos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como que concurren por derecho propio a excepción de los señores Roberto Ricover y Jankiel o Jacobo Zas, que lo hacen por sí y en nombre y representación de la razón social que gira en esta plaza bajo la denominación de "R. Ricover y J. Zas, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad en Comandita por Acciones", y en sus caracteres de socios colectivos según lo justifican con el respectivo contrato social que en copia debidamente autenticada se agrega a la presente los que fueron elevados a escritura pública el once de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante el escribano de esta Capital don Alejandro I. Abrevaya, al folio dos mil quinientos seis del registro treinta y nueve a su cargo, inscriptos en el Registro Público de Comercio el quince de junio del mismo año, bajo el número trescientos noventa y nueve, al folio doscientos cincuenta y seis, del libro doscientos treinta y seis de Contratos Públicos. — Y los comparecientes dicen: Que con fecha treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Riviera Hotel, Sociedad Anónima", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada para funcionar como tal por resolución P. J. número cero cero mil trescientos cincuenta y cuatro, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación; Que por lo tanto vienen por este acto a dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitando la protocolización de las actuaciones acumuladas en el expediente número dieciocho mil setecientos setenta y cinco del citado Ministerio, que el autorizante tiene a la vista y del que surge lo siguiente: "Acta de constitución. — En Buenos Aires, a los 30 días de setiembre de 1964, siendo las 14 horas se reúnen en el local de la calle Cangallo 679, piso 6º, los señores Pinkus Waingarten, Cecilia Ida Silbert de Waingarten, León Wajngarten, Berta Dreicopp de Wajngarten, Isaac Nayer Wajngarten, Roberto Ricover, Martha Minces de Ricover, Jankiel Zas, Dora Puscar de Zas, Isaac Baitelman y Gregorio Ricover. — También asiste a la reunión "R. Ricover y J. Zas Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad en comandita por Acciones", representada por sus socios solidarios-gerentes señores Roberto Ricover y Jankiel Zas, el señor Pinkus Waingarten, designado para presidir esta reunión, informa que el motivo de la misma es, como ya era de conocimiento de los asistentes, dejar constituida una sociedad anónima que se denominará "Riviera Hotel, Sociedad Anónima" y su finalidad la de dedicarse a la explotación del negocio hotelero, en un todo de acuerdo a los estatutos que en este acto se da lectura los que son aprobados por unanimidad, incorporándose a la presente. — El capital autorizado se fija en la suma de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 35.000.000.—) dividido en treinta y cinco series de 10.000 acciones cada una, suscribiéndose en este acto el veinte por ciento del capital autorizado, correspondientes a las primeras siete series de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, en la siguiente forma: Pinkus Waingarten, 12.500 acc., $ 1.250.000.—; Cecilia Ida Libert, 100 acc., $ 10.000.—; León Wajngarten, 12.500 acc., pesos 1.250.000.—; Berta Dreicopp, 100 acc., $ 10.000.—; Isaac Nayer Wajngarten, 11.900, acc., $ 1.190.000.—; Roberto Ricover, 250 acc., $ 25.000.—; Martha Minces, 100 acc., $ 10.000.—; Jankiel Zas, 250 acc., $ 25.000.—; Dora Puscar, 100 acc., $ 10.000.—; Isaac Baitelman, 3.500 acc., $ 350.000.—; Gregorio Ricover, 6.300 acc., $ 630.000.—; R. Ricover y Jankiel Zas I. F. C. e I. Soc. en Com. por Acc., 22.400 acc., pesos 2.240.000.—; 70.000 acc., pesos 7.000.000. — El diez por ciento del capital suscripto o sea $ 700.000.—, queda totalmente integrado en la siguiente forma: los Sres. Pinkus Waingarten, León e Isaac Nayer Wajngarten, Roberto Ricover, Jankiel Zas, Adolfo Goldsman, Isaac Baitelman y Gregorio Ricover compraron a don Naún Coham, el inmueble de la calle Esmeralda Nº 540|42|48 de esta Capital, según escritura de fecha 16 de junio de 1958, cuyo dominio se inscribió en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1958, zona Norte, tomo 2.924, folio 248, Nº de la finca 162.097. — Posteriormente, por escritura de fecha 12 de junio de 1959, inscripta en el mismo Registro el 16 de octubre de 1959, zona norte, tomo 3.020, folio 62, don Adolfo Goldsman, vendió a los señores Pinkus Waingarten, León e Isaac Nayer Wajngarten, Roberto Ricover e Isaac Baitelman, su parte indivisa sobre el aludido inmueble. — Los señores Roberto Ricover y Jankiel Zas a su vez cedieron las partes que sobre dicho inmueble tenían a la sociedad comercial nombrada precedentemente, cesión esta inscripta en el Registro de la Propiedad el 30 de julio de 1962, zona Norte, tomo 3.146, folio 65, número de la finca 162.097. — El precio de compra de la nombrada finca fue de $ 625.000.—, habiendo los adquirentes abonado pesos 3.675.000.— reservándose el saldo de $ 950.000.— para cancelar la hipoteca existente sobre dicho inmueble. Los titulares del inmueble lo aportan a la sociedad que se constituye por este acto, obligándose a transferir el dominio una vez, constituida legalmente aquélla. Sobre el terreno mencionado se está construyendo el edificio que se destinará para el hotel que explotará la sociedad anónima. El valor total de las inversiones que se tendrán por transferidas a la sociedad ésta lo reembolsará con acciones que emitirá y entregará en la siguiente proporción: Pinkus Waingarten, 18 o|o; León Wajngarten, 18 o|o; Isaac N. Wajngarten, 17 o|o; Gregorio Ricover, 9 o|o; Isaac Baitelman, 5 o|o y R. Ricover y J. Zas I. F. C. e I., Soc. en Com. Accs., 33 o|o. — Acto continuo, se procede a la elección del primer directorio que desempeñará sus funciones hasta la primera asamblea general, resultando electos como presidente el señor Pinkus Waingarten; vicepresidente el señor León Wajngarten; directores titulares Roberto Ricover y Jankiel Zas; síndico titular señor León Moldavsky y síndico suplente el señor David Puscar. — Se autoriza al señor Humberto Minces para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar como sociedad anónima a la que se constituye por este acto y a la aprobación de los estatutos, quedando facultado para aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que le fuere exigida por las autoridades, incluso en la denominación. — Queda igualmente autorizado para elevar a escritura pública los estatutos aprobados, la que deberá ser firmada por todos los constituyentes o por apoderado con poder especial, así como solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando los trámites y diligencias necesarios para la definitiva constitución de la sociedad. — No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, firmando la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha ut supra. — Roberto Ricover. Martha Minces. Dora Puscar. Jankiel Zas. Gregorio Ricover. David Puskar. Isaac Nayer Wajngarten, Isaac Baitelman, León Wajngarten, Berta Dreicopp de Wajngarten. Pinkus Waingarten. Cecilia Ida S. de Waingarten y León Moldavsky. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 39, que las firmas puestas en la foja que antecede son auténticas de los señores Roberto Ricover, Martha Minces, Dora Puscar, Jainkiel Zas, Gregorio Ricover, David Puskar, Isaac Nayer Wajngarten, Isaac Baitelman, León Wajngarten, Berta Dreicopp de Wajngarten, Pinkus Wajngarten, Cecilia Ida de Silbert y León Modavsky, quienes la han puesto en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Alejandro I. Abrevaya. — Hay un sello. — "Estatutos. — Capítulo 1º. — Nombre, Domicilio. Duración, Objeto. — Artículo Primero: El nombre de la sociedad que se constituye es "HOTEL RIVIERA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior y exterior del país. — Su duración será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo podrá prorrogarse o reducirse

por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria hotelera. — Artículo Tercero: Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá: a) realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de actos jurídicos; adquirir por compra o arrendamiento toda clase de bienes, enajenarlos, prendarlos, hipotecarlos, constituir derechos reales de cualquier clase sobre ellos, permutarlos, darlos o tomarlos en locación por cualquier tiempo; celebrar toda clase de contratos sobre bienes y derechos; efectuar construcciones de inmuebles o adquirirlos con destino al objeto de la sociedad. — Lo enunciado no es taxativo, de manera que la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos que de una manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social. — Capítulo 2º: Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta y cinco series de diez mil acciones cada una, de cien pesos moneda nacional. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador de dos clases: "A" y "B". — Las primeras tendrán derecho a cinco votos y las segundas a uno solo. — Las acciones se ajustarán a lo dispuesto por el artículo 328 del Código de Comercio y llevarán la firma del presidente o vicepresidente y la de un director. — Podrán emitirse en títulos de más de una acción. — Artículo Sexto: La oportunidad, determinación, características y modo de pago de las acciones a emitir correspondientes al capital autorizado, es atribución del Directorio. — Las resoluciones sobre emisión de acciones se protocolizarán por escritura pública y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — En la oportunidad de protocolizarse cada nueva emisión de acciones o aumento de capital, se abonará el impuesto fiscal. Sólo se enunciará como capital autorizado el de $ 35.000.000 m|n. más los aumentos que se efectuaren. — Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán preferencia a la suscripción en proporción a sus tenencias, en acciones similares a las de la nueva emisión, cuya opción harán valer dentro de los quince días después de efectuada la publicación de tres días en el Boletín Oficial.—

La emisión de las acciones conservarán la misma proporción existente entre las clases "A" y "B". — Artículo Octavo: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta un máximo de ciento setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de cada emisión. — Se dará cumplimiento a las demás formalidades que prescribe el Decreto número 852|55. — Artículo Noveno: Toda emisión de acciones dentro de las facultades del Directorio o de las Asambleas de accionistas podrá hacerse en una de las siguientes formas o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, previa constatación de desafectación, comunicándola a la Inspección General de Justicia; b) Emitiendo nuevas series de acciones para el aporte de nuevo capital; c) Emitiendo acciones integradas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al efecto social representen el valor equivalente al de las acciones entregadas en pago de ésta y haya sido previamente autorizado por la Asamblea General; d) Entregando acciones integradas en pago de todas o partes de las utilidades líquidas y realizadas que la Asamblea General de Accionistas resuelva capitalizar, aprobando su reparto entre los accionistas. En los casos de los incisos a), c) y d) se requerirá la autorización de la Asamblea General. — No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — Artículo Décimo: Las acciones serán pagadas en la forma y época que determine el Directorio o la Asamblea General, debiendo emitirse certificados provisorios nominativos si el Directorio resolviese aceptar suscripciones o plazos. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. — Artículo Décimo Primero: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial al no abonarse su importe en la fecha previamente determinada, queda facultado el Directorio para hacer vender extrajudicialmente en remate público, las acciones de los suscriptos morosos, siendo de cuenta de éstos los gastos de remate y los intereses moratorios en su caso. — Si el resultado del remate no alcanzase a cubrir las cantidades adeudadas la Sociedad podrá exigir al accionista el pago del saldo, sirviendo el documento de suscripción como documento ejecutivo. — Capítulo 3º. — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán dos años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea designado su reemplazante por nuevas elecciones en Asamblea General, celebradas en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. — Los Directores deberán ser titulares por lo menos de cien acciones, que quedarán depositadas en la sociedad en garantía de su buen comportamiento. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo soliciten los directores o el síndico y sesionará válidamente con dos de sus miembros si se compusiera de tres y con tres si el número fuera de 4 ó 5 miembros. — Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el presidente tendrá doble voto. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio, en su primera sesión que celebre después de su elección, designará de su seno a quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo Décimo Cuarto: El presidente ejerce la representación legal de la sociedad, quien tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, siendo válidos todos los actos autorizados por él con su firma conjuntamente con la de un director. El Presidente será reemplazado por el vicepresidente en caso de fallecimiento, impedimento, renuncia o ausencia, debiendo la firma del sustituyente ser siempre refrendada por la de un director. Lo dispuesto en este artículo sobre la representación legal de la sociedad es sin perjuicio de los poderes generales y especiales y los mandatos que el Directorio está autorizado para otorgar y mediante los cuales podrá ejercer tal representación si lo dispone, por una o más personas, sean o no miembros del Directorio. — Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida con las mismas funciones que el presidente, por cualquier miembro del Directorio.— Artículo Décimo Quinto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer todos los derechos que a la Sociedad corresponden según las leyes y los presentes estatutos, por intermedio del presidente; b) Administrar los bienes de la Sociedad con absoluta amplitud de facultades, conforme a las cuales podrá realizar los siguientes actos: comprar, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles e inmuebles; hipotecar y gravar bienes raíces, con toda clase de derechos reales y prendar muebles con prendas de carácter comercial, industrial y agraria; adquirir toda clase de créditos que consten o no en escrituras públicas y al portador, por las cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; adquirir acciones de otras sociedades anónimas o en comandita por acciones o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; celebrar contratos de sociedad mercantil o civil; solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y realizar cualquier operación con los Bancos enunciados y demás instituciones bancarias oficiales, nacionales y provinciales o de carácter mixto o particular; cancelar hipotecas y prendas; ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero y jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores y transar; girar, extender, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto con o sin provisión de fondos; proceder a la apertura de cuentas corrientes bancarias, otorgar las garantías requeridas por operaciones sociales y cartas de crédito; aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual de la sociedad, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de arrendamientos sobre bienes inmuebles, aun cuando sean por un plazo mayor de cinco años; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas y recibir bienes en pago; otorgar mandatos de carácter general o especial, como así también revocarlos; designar gerentes, administradores, representar a la sociedad en juicio o fuera de ello, ante cualquier tribunal judicial y|o àdministrativo o contencioso administrativo y ante cualquier repartición de los gobiernos nacional, provincial, municipal, administrativo, secretarías de estado, pudiendo realizar cualquier acto de los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil que sea atinente al carácter comercial de la sociedad; realizar cualquier acto de enajenación o administración que se considera conveniente por los fines de la sociedad dado que la enumeración que antecede es solamente enunciativa y no reviste carácter taxativo. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico y un síndico suplente, cuya retribución será fijada por la Asamblea y quien tendrá todas las atribuciones que le fija el Código de Comercio. — Durará un año en su cargo y podrá ser reelecto, indefinidamente. El suplente reemplazará al titular en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia. — Capítulo 4º. De las Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días de la primera, con cualquier número de accionistas presentes, adoptándose en ambos casos las resoluciones con la aprobación, por lo menos, del sesenta por ciento de los votos presentes, aun para los supuestos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas pedidas por los accionistas en el ejercicio del derecho que les acuerda el artículo 348 del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Décimo Noveno: En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, el tenedor de acciones ordinarias de la clase "A" tendrá cinco votos por acción y el tenedor de acciones ordinarias de la clase "Bí' tendrá un voto por acción. — Artículo Vigésimo: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios mediante carta poder debidamente autenticada la firma. — Artículo Vigésimo Primero: Las resoluciones de las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, estando legalmente constituidas, obligan a todos los accionistas presentes, representados, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: El Presidente del Directorio o su reemplazante estatutario y en su defecto el accionista que se elija precidirá la asamblea con voz y voto decisivo en caso de empate. — Las actas de las asambleas serán firmadas por quien la preside y por dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo Quinto. — Balance. Beneficio. Reservas. — Artículo Vigésimo Tercero: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el 1º de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo la asamblea variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo comunicarse la resolución e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Cuarto: Al cierre de cada ejercicio social, se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Dichos autos se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor y serán sometidas por el Directorio conjuntamente con la memoria sobre la marcha de la sociedad al síndico, quien formulará un informe sobre los mismos, antes de ser sometidos para su consideración a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará dentro del primer cuatrimestre posterior al cierre del ejercicio. — Artículo Vigésimo Quinto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance anual, luego de efectuadas las amortizaciones y previsiones que corresponda, se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento como mínimo para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración del Directorio y del síndico por el desempeño de sus funciones, que determinará anualmente la Asamblea; c) Las utilidades restantes se distribuirán como dividendo entre todas las acciones ordinarias de la sociedad, salvo que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio, por mayoría de votos, resolviera destinar una partida o el saldo para fondo de previsión amortizaciones especiales y|o cuentas nuevas, cuya suma así dispuesta se deducirá de la cantidad a distribuirse. — Para que esta decisión se considere aprobada se requiere la votación del sesenta por ciento de los votos presentes. En los casos de acciones integradas parcialmente, el dividendo será proporcional al importe pagado. — Artículo Vigésimo Sexto: El Directorio establecerá la fecha en que serán abonados los dividendos dentro de los doce meses de finalizado el ejercicio respectivo. — Capítulo 6º. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Séptimo: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se practicará por una comisión liquidadora designada por la Asamblea General y vigilada por el Síndico, la que fijará la duración del mandato y sus remuneraciones. Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos ocasionados por la comisión liquidadora, el excedente se distribuirá en la siguiente forma y orden sucesiva: a) Se reembolsarán las acciones ordinarias clases "A" y "B" por su valor de integración; b) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo Vigésimo Septimo: Todo aquello que no esté previsto en el presente estatuto, será regido por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y demás leyes especiales del caso". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 26 Ago. 1965. — Visto el expediente N-18.775|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Hotel Riviera Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Hotel Riviera Sociedad Anónima, constituida en esta Capital con la denominación de "Riviera Hotel Sociedad Anónimaí', el 30 de septiembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas sesenta y tres (63) a sesenta y cuatro vuelta (64 vta.) y sesenta y siete (67) y la indicada de oficio a fojas sesenta y seis (66). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas sesenta y dos y vuelta (62 y vta.). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas sesenta y ocho (68) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — A. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001.354. — "Bajo los artículos precedentes dejan constituida la sociedad " Hotel Riviera. Sociedad Anónima", solicitando los comparecientes expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia. — El autorizante deja constancia que el impuesto fiscal se abona sobre el total del capital emitido, ó sea la suma de cuarenta y dos mil pesos moneda nacional. — Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — P. Waingarten, C. I. S. de Waingarten. - León Waingarten. - Berta Dreicopp de Waingarten. — Nayer Waingarten. — Roberto Ricover. — M. M. de Ricover. — J. Zas. — D. P. de Zas. — I. Baitelman. — G. Ricover. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge D. Bianchi. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil quinientos setenta del Registro trescientos veintidós de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial numerados correlaticamente del cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil veinte al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre Raspado: Waingarten. — Moldavsky — derecho — general — sea — publicados — ejercer — capítulo — otorgamiento. Vale. — Hay un sello. — Jorge D. Bianchi. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel de su original. — Raspado: treinta — cien — enmendado — doble conocimiento — clase — pesos. Vale — Firmado: Jorge D. Bianchi. — Hay un sello que trascripto dice: Jorge Daniel Bianchi, escribano.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.960 e. 10|11 Nº 35.378 v. 10|11|65

**OLIMPO**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos cincuenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, por ante mí, escribano autorizante y sin la presencia de testigos a cuya asistencia y con mi acuerdo renuncia, comparece don Roberto Julio Golpe, argentino, mayor de edad, cédula de identidad de esta Capital número dos millones setenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco, casado en primeras nupcias, vecino de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, donde se domicilia en la calle Solís número mil ciento setenta y ocho, y con domicilio legal en la calle Belgrano número tres mil cuatrocientos sesenta y uno, de paso aquí, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores don Silvano Bufidis, don Fernando Felipe Gómez Otard, don Eduardo Agustín Seresi, doña Noemí Alba Ferreres de Gómez, doña Ana María Gómez de Bufidis, don Jorge Constante Bogliolo, don Humberto Alfonso Bartolo Zuccotti, don Felipe Macarrón y don Florencio Romanos, en ejercicio del poder especial que le tienen conferido en la escritura que se relacionará más adelante. — Y el compareciente en los caracteres invocados, dijo: Que conjuntamente con sus nombrados representados, en escritura otorgada ante el autorizante con fecha primero de junio del corriente año al folio mil seiscientos ocho de este mismo protocolo, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima en los términos y función del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres; la aprobación de cuyos estatutos tramitó en Expediente radicado en la Inspección General de Justicia bajo el número diecinueve mil novecientos treinta y dos de este año, en el que recayó resolución favorable del señor Inspector General de Justicia dictada con fecha veintinueve de julio próximo pasado bajo el número mil setecientos treinta y seis. — Que consecuentemente y a efectos de cumplir con las pertinentes disposiciones del Código de Comercio y concordantes del citado Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, viene por este acto a elevar a escritura pública los elementos que hacen a la constitución definitiva de la entidad y a tales efectos me pone de manifiesto el indicado expediente en el que: de fojas uno a ocho obra el testimonio de la escritura de fundación en la que se aprobaron los estatutos, se emitió y suscribió capital accionario, se designó el primer directorio y se otorgó el mandato que aquí se ejercita, y a fojas once, corre la resolución dictada por el señor Inspector General de Justicia; todo lo que reproducido por su orden es del siguiente y textual tenor: Fº 1608. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, por ante mí, escribano autorizante, y sin la presencia de testigos a cuya asistencia y con mi acuerdo renuncian, comparecen los señores: don Silvano Bufidis, argentino, industrial, cédula de identidad de esta Capital número tres millones trescientos nueve mil doscientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con doña Ana María Gómez, domiciliado en la calle Belgrano número tres mil cuatrocientos sesenta y uno; don Fernando Felipe Gómez Otard, argentino, contador público, cédula de identidad de esta ciudad número un millón ochocientos noventa y seis mil novecientos treinta, casado en primeras nupcias con doña Noemí Alba Ferreres, domiciliado en la calle San Juan número tres mil quinientos ochenta y nueve, quinto piso; don Eduardo Agustín Seresi, argentino, empleado, cédula de identidad de esta Capital número cuatro millones novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y siete, casado en primeras nupcias con Olga Giardilli, con domicilio en la calle General Arias número mil ciento treinta y cinco de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña Noemí Alba Ferreres de Gómez, argentina, ama de casa, libreta cívica número un millón doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho, casada en primeras nupcias con don Fernando Felipe Gómez Otard, domiciliada en la calle San Juan número tres mil quinientos ochenta y nueve, quinto piso; doña Ana María Gómez de Bufidis, argentina, quehaceres de su casa, libreta cívica número tres millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos veintiuno, casada en primeras nupcias con don Silvano Bufidis, con domicilio en la calle Carlos Calvo número tres mil trescientos treinta y cinco; don Roberto Julio Golpe, argentino, empleado, cédula de identidad de esta ciudad número dos millones setenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Elena María Martínez, domiciliado en la calle Solís número mil ciento setenta y ocho de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Jorge Constante Bogliolo, argentino, empleado, cédula de identidad de esta capital número dos millones cuatrocientos tres mil novecientos ochenta y dos, casado en primeras nupcias con doña María Pérez Penna, con domicilio en la calle Arenales número dos mil novecientos setenta; don Humberto Alfonso Bartolo Zuccotti, argentino, empleado, cédula de identidad número dos millones ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa y uno de esta ciudad, casado en primeras nupcias con doña Zulema Ortiz, con domicilio en la calle Jean Jaurés número mil ciento noventa; don Felipe Macarrón, argentino, productor de seguros, cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón trescientos diecinueve mil treinta y seis, casado en primeras nupcias con doña Clara Martínez González, domiciliado en la calle Tucumán número setecientos quince, y don Florencio Romanos, argentino, comerciante, cédula de identidad de la Provincia de Santa Cruz número seis mil setecientos ochenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Amparo Domitila Alvarez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini número veintisiete. — Todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, con excepción del segundo y sexto, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a constituir entre ellos una sociedad anónima, y a tales efectos resuelven y formalizan: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones: a) La sociedad se denominará "OLIMPO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de productos plásticos, químicos, metalúrgicos y derivados de productos agropecuarios, de artículos para el hogar. — Comerciales: Mediante la compra y|o venta, al por mayor y|o por menor, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de bienes muebles, mercaderías en general, frutos y productos de toda clase, materias primas, semovientes, automotores y rodados en general, maquinarias de todo tipo así como sus repuestos y accesorios, modelos y diseños industriales, patentes y marcas nacionales y extranjeras. — Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas y|o sociedades, constituidas o a constituirse, o a personas, para negocios realizados o a realizarse; constitución, adquisición transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se establece en forma expresa que la sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, o por cualquier otra forma o figura legal. — Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en quince series de dos mil acciones cada una; e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, o sean seis mil acciones que son suscriptas por partes iguales por todos los comparecientes, pagándose en este acto el diez por ciento de dicha suscripción o sea que cada accionista integra la suma de seis mil pesos moneda nacional lo que hace un total de sesenta mil pesos moneda nacional. — Las señoras Noemí Alba Ferreres de Gómez y María Gómez de Bufidis, dejan constancia, que confirman y ratifican sus respectivos cónyuges, sobre que efectúan sus respectivos aportes con fondos propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Silvano Bufidis; Vicepresidente: Roberto J. Golpe; Síndico titular: Fernando Felipe Gómez Otard; Síndico suplente: Noemí Alba Ferreres de Gómez. — Cuarto: Conferir como confieren en este acto y estado, Poder especial a los señores comparecientes don Silvano Bufidis, don Roberto Julio Golpe y don Fernando Felipe Gómez Otard, quienes a su vez se lo confieren recíprocamente entre sí, a fin de que indistintamente cualquiera de ellos o en forma conjunta, y en nombre y representación de los restantes otorgantes, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación; y para que una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — Quinto: Aprobar por unanimidad los siguientes Estatutos que han de regir la sociedad. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Olimpo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Bajo las disposiciones que anteceden los comparecientes manifiestan que dejan formalizada la constitución provisoria de "Olimpo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" obligándose conforme a derecho por lo que cabe a sus términos. — Leída que les fue y en ratificación de su contenido, firmaron los otorgantes por ante mí, doy fe. — Silvano Bufidis. — Fernando F. Gómez O. — Eduardo Seresi. — Noemí F de Gómez. — Ana M. Gómez de Bufidis. — R. Golpe. — J. C. Bogliolo. — H. Zuccotti. — F. Macarron. — Romanos. Hay un sello. Ante mí: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos ocho del protocolo correspondiente del Registro número doscientos cincuenta y tres, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, serie A., numerados correlativamente del cero, cero, cinco millones treinta mil novecientos setenta y ocho al presente cero, cero, cinco millones treinta mil novecientos ochenta y cuatro, los que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Sobre raspado: nupcias, transformación, inmuebles, arrendamiento, Alba, accesorios, setenta, comprendidos, cinco, o, más, directorio, Los, puestos", vale. — Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Hay un sello que dice: Anselmo F. C. Núñez Vieyra, Escribano Público. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Nº 19.932. — Buenos Aires, julio 29 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en órden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Olimpo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 1º de junio de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 3 v. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1736". — Es copia fiel de las piezas de su referencia, a las que me remito, doy fe, como de que el compareciente concluye diciendo: Que dando por definitivamente constituida a la Sociedad "Olimpo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", requiere la expedición de testimonios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, comunicación a la Inspección General de Justicia y demás efectos. — Hace constar el autorizante que con la pertinente declaración jurada mensual hará efectiva oportunamente la suma de tres mil seiscientos pesos moneda nacional correspondiente al impuesto sobre el capital de seiscientos mil pesos emitido por la sociedad. — Leída que le fue y en ratificación de su contenido, firmó el otorgante por ante mí, doy fe. R. Golpe. Hay un sello. — Ante mí: Anselmo F. C. Núñez Vieyra. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil trescientos ochenta y tres del protocolo correspondiente del Registro número doscientos cincuenta y tres, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial serie A, numerados correlativamente del cero, cero, cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos al cero, cero, cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y siete y del cero cero, cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y uno al cero, cero, cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y dos y el presente cero, cero, cinco millones ochenta y ocho mil novecientos setenta y cinco, los que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Anselmo F. C. Núñez Vieyra (Escribano).

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.240. e.10|11 Nº 35.473 v.10|11|65

**COURREGES**

**Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2023. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos ochenta y siete. — En Bánfield, Partido de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece don Mario Jorge Gravina, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Amato con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos noventa y dos mil ciento veintisiete, domiciliado en la calle Vicente López trescientos cincuenta y tres, Olivos, de tránsito aquí, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores José María Vicente Courreges, Humberto Adolfo Casaburi, Arístides Gabino Eduardo R.dríguez O.tega, Andrés Francisco Barros, Tomás Silvestre Castagnino, Ana María Barnech, Jorge Caffarena, Arturo Fernando Sampietro, Americo Gonzalo Monterroso, Angel Alvarez Marcos, según poder otorgado ante mí, el veinticinco de Enero del corriente año, al folio sesenta y dos, de este Registro. Y el compareciente por sí y en la representación invocada dice: que a efectos de cumplir con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, concurre a este acto con el objeto de dejar definitivamente constituída la sociedad "COURREGES" SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, habiéndose solicitado el otorgamiento de los estatutos según expediente administrativo del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco, del corriente año en el cual de fojas uno a diez figura el acta constitutiva de la sociedad y los Estatutos proyectados a fojas catorce, el Inspector de Justicia, observa los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social. — A fojas diecisiete el Inspector de Justicia observa nuevamente el artículo cuarto, ya que a fojas quince, se acompañó la nueva redacción de los artículos citados. A fojas diecinueve el Inspector de Justicia aconseja la aprobación de los Estatutos. Y a fojas veintiuno, corre la resolución ministerial, por la que se autoriza a la nombrada a funcionar como sociedad anónima. En consecuencia el compareciente eleva a escritura pública, los estatutos difinitivos de la sociedad, a cuyo efecto procede a transcribir, el acta constitutiva, los estatutos aprobados y la resolución

expresada; para su orden dice así: Escritura número dieciocho. En Bánfield, Partido de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante comparecen: don José María Vicente Courreges, argentino, casado en primeras nupcias con doña Delia Spera, con Libreta de Enrolamiento número setecientos dos mil ochenta y uno, domiciliado en la calle Buchardo número quinientos sesenta y ocho, localidad de Olivos, de esta Provincia; Mario Jorge Gravina, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Amato con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos noventa y dos mil ciento veintisiete, domiciliado en la calle Vicente López trescientos cincuenta y tres, Olivos, Humberto Adolfo Casaburi, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Pertile Canepa, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones doscientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cinco, domiciliado en la calle San Benito de Palermo mil quinientos cuarenta y seis, de la Capital Federal; Arístides Gabino Eduardo Rodríguez Ortega, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia María Hernández, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cincuenta y tres, domiciliado en la calle Humberto Primero tres mil ciento ochenta y cuatro, Capital; Andrés Francisco Barros, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Ofelia Cortelezzi, libreta de enrolamiento número un millón setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Plaza Máximo Paz número ciento cuarenta y tres, La Plata; Tomás Silvestre Castagnino, argentino, casado en primeras nupcias con Angela Masip, cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Pedro Goyena número setenta y uno, Capital; Ana María Barnech, argentina, soltera, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Buchardo cuatrocientos dieciocho de la localidad de Olivos; Jorge Cafferena, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Casielles, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Perú doscientos setenta y siete, Capital; Arturo Fernando Sampietro, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Nélida Spera, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos sesenta y cuatro mil novecientos veintitrés domiciliado en la calle once de Septiembre tres mil doscientos treinta y seis, Capital; Américo Gonzalo Monterroso, argentino, casado en primeras nupcias con Ada Beatriz Pautasso, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos veintitrés mil ciento cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Rawson cuatro mil doce, de la Localidad de Olivos y Angel Alvarez Marcos, soltero, argentino, con Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos veinticuatro mil ciento quince, domiciliado en Almirante Seguí mil trescientos ochenta y cuatro, Capital; todos mayores de edad personas hábiles, de tránsito aquí y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Primero: Que resuelven dejar constituída una sociedad anónima que girará bajo el nombre de "Courreges" Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, con domicilio en la Capital Federal, cuyo objeto y funcionamiento está contenido en los Estatutos que se transcribirán en esta misma escritura y que son aprobados por unanimidad. — Segundo: Proceder a emitir, las dos primeras series de acciones de diez mil acciones de cien pesos cada serie, todas de la clase "A", de cinco votos cada acción, la que suscriben los comparecientes en las siguientes proporciones: don José María Vicente Courreges, cinco mil doscientas acciones o sean quinientos veinte mil pesos; don Mario Jorge Gravina, cinco mil doscientas acciones o sean quinientos veinte mil pesos; don Arístides Gabino Eduardo Rodríguez Ortega dos mil acciones o sean doscientos mil pesos; don Humberto Adolfo Casaburi, dos mil acciones o sean doscientos mil pesos; don Angel Francisco Barros, dos mil acciones o sean doscientos mil pesos; don Tomás Silvestre Castagnino mil acciones o sean cien mil pesos; don Jorge Caffarena mil acciones o sean cien mil pesos; doña Ana María Barnech, doscientas acciones o sean veinte mil pesos; don Arturo Fernando Sampietro, seiscientas acciones o sean sesenta mil pesos; don Angel Alvarez Marcos cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos; y don Américo Gonzalo Monterroso, cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos, es decir un total de veinte mil acciones, por un valor total de dos millones de pesos cuyo diez por ciento, integran todos en este acto en dinero efectivo. — Tercero: Los comparecientes resuelven designar de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo de los Estatutos, el siguiente Directorio, con facultad para indicar el inmediato las operaciones de la Sociedad, con todas las atribuciones que le otorgan los Estatutos; presidente: José María Vicente Courreges; Vicepresidente: Mario Jorge Gravina; Directores Titulares: Arístides Gabino Eduardo Rodríguez Ortega, Humberto Adolfo Casaburi; Directores Suplentes: Tomás Silvestre Castagnino, Andrés Francisco Barros; Síndico Titular: Jorge Caffarena; Síndico Suplente: Angel Alvarez Marcos. — Cuarto: Otorgar poder suficiente a los señores José María Vicente Courreges, Mario Jorge Gravina y Angel Alvarez Marcos, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, se presenten ante el Poder Ejecutivo Nacional, gestionando la obtención de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos por intermedio de las reparticiones que correspondan, pudiendo a tal efecto aceptar o proponer las modificaciones necesarias conforme a las observaciones que se formulen, inclusive la denominación aceptada y para que una vez obtenida dicha personería jurídica, soliciten y gestionen la publicación del acto constitutivo y de los estatutos, suscriban la escritura pública correspondiente conforme al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal por las series de acciones emitidas y obtengan la inscripción de la Sociedad Anónima en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, para esos efectos podrán presentarse ante las autoridades judiciales y|o administrativas que fueren menester, con escritos y toda la documentación necesaria y practicar las diligencias pertinentes para el debido cumplimiento de su cometido. Dejan expresa constancia los comparecientes que por conferirse este mandato en interés común de mandatarios, de acuerdo al artículo mil novecientos ochenta y dos del Código Civil, el mismo subsistirá aun después de la muerte de uno o varios de los mandantes. Los Estatutos aprobados quedan redactados en la siguiente forma:... Leída y ratificada, firman los comparecientes ante mí, doy fe. — José Courreges. — María Gravina. — H. A. Casaburi. — A. Rodríguez Ortega. — T. Castagnino. — Jorge Caffarena. — Andrés Barros. — A. F. Sampietro. — A. G. Monterroso. — Alvarez Marcos. — Ana M. Barnech. — Ante mí: E. G. Rigou. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio sesenta y dos, del Registro número seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio, extendido en nueve sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del seiscientos treinta y un mil novecientos treinta y cinco, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello: E. G. Rigou. Es copia fiel, doy fe. El Estatuto con las modificaciones introducidas queda redactado así: Artículo Primero: Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación de "COURREGES" SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Cuarto: Objeto Social. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Construcciones viales, civiles, de edificación, hospitalarias, fábricas, escuelas, cuarteles, puentes carreteros y|o ferroviarios, diques, represas, canales, pavimentaciones, urbanizaciones y cualquier otro trabajo que pueda realizar bajo el rubro de Construcciones en general, ya sean de orden Nacional, Provincial, Municipal y|o particular, dentro y fuera del país; b) Importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, motores, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, combustibles, lubricantes, mercaderías, frutos, subproductos del país y|o extranjero; c) Fabricación, industrialización, extracción, elaboración y|o manufactura de herramientas, máquinas, repuestos, motores, materiales metalúrgicos, de madera, plásticos y productos sintéticos, mineros, agropecuarios, forestales, cerámicos, asfálticos, químicos y eléctricos en general; comprar y vender inmuebles, ya sean terrenos, campos, obras o edificios, incluso en propiedad horizontal o en condominio. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series iguales, de diez mil acciones cada una, de las cuales se emiten en este acto, las dos primeras series, pertenecientes a acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirse, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones ordinarias serán de clase "A" con derecho a cinco votos por acción de clase "B" con derecho a un voto por acción. — Las primeras dos series serán de la clase A, de cinco votos por acción y no podrán hacerse nuevas emisiones de esta clase sino exclusivamente para pago de dividendos en acciones liberadas que se distribuirán en proporción a las respectivas tenencias cuando así lo decida la asamblea. — Las acciones de la clase B, de un voto por acción, ordinarias, se emitirán para todo propósito, ya sea para suscripción pública como liberadas o para pago de dividendos en proporción a las respectivas tenencias. — Las acciones preferidas tendrán derecho a voz en las asambleas y solamente para la elección del Síndico tendrán derecho a un voto por acción, igual derecho de voto tendrán en el caso de que no hubieren percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Artículo Séptimo: El Capital Social autorizado se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes; tratándose de acciones ordinarias de Clase A o B, procederá de acuerdo a lo determinado en el artículo anterior. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se oblará el importe de sellos correspondiente al capital que se emite, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, anunciándose por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el Capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, debiendo observarse las formalidades establecidas en el Decreto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco y hacerse saber oportunamente a la Inspección General de Justicia. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias A o B, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones ordinarias que se emitan, en proporción a las que posean; el mismo derecho asistirá a los tenedores de acciones preferidas en las emisiones de esta clase. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, sin perjuicio de aplicar otras sanciones que fije la Asamblea. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por dos años, siendo reelegibles y se considerarán prorrogados hasta la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación del artículo trescientos cuarenta y siete, del Código de Comercio. — En garantía de su desempeño, cada director deberá depositar en la Caja Social por lo menos diez acciones, siendo facultad de la Asamblea aumentar ese monto o resolver cualquier otra clase de garantía adicional. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Utilidades Líquidas y Realizadas del Ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar Directores Suplentes por los mismos plazos, en número no menor de dos ni mayor de cuatro. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — En caso de impedimento de ambos, serán igualmente reemplazados por los Directores titulares y en el orden de su elección con intervención del Síndico. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Quien presida la reunión tendrá otro voto en caso de empate. — Los directores que se encuentren fuera de la Capital Federal, pueden votar sobre determinado asunto por medio de carta o cablegrama dirigido al Presidente, debiendo firmar el acta correspondiente a su regreso. — El Directorio podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes técnicos o administradores, o asignarles funciones determinadas, así como eventualmente utilizar sus servicios profesionales pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a los gastos del ejercicio dándose cuenta a la primera Asamblea General Ordinaria. — Estas asignaciones son independientes de la remuneración que les corresponda como Director en virtud del artículo octavo. — Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto de extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma será ejercido por el Presidente y Vicepresidente conjuntamente o uno cualquiera de ellos con un Director. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Undécimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materías del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de la primera o segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital suscripto con derecho a voto: en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, estas disposiciones serán aplicables a todas las Asambleas, inclusive las convocadas para tratar las cuestiones previstas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder, dirigida al Directorio, para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar un certificado bancario o de institución debidamente autorizada para recibir título sean depositados, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada por la asamblea. La asamblea designará de su seno un secretario, quien firmará las actas conjuntamente con el presidente, síndico y los accionistas cuyo número y nombres resolviere la asamblea en ese caso. — Artículo duodécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ga-

nancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año en su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo décimo tercero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el direcotrio bajo la vigilancia del síndico; cancelado el pasiva y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — "Buenos Aires, 18 ago. 1965. Visto el Expediente N-19.445|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Courreges", Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Courreges" Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituida en Banfield, Provincia de Buenos Aires, el 25 de enero de 1965, y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a dieciséis vuelta (16 vta.) y dieciocho y vuelta (18 y vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Carlos Alconada Aramburú. — Resolución P.J. Nº 1.285". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada, firma el compareciente ante mí, doy fe. — M. J. Gravina. Ante mí: E. G. Rigou. Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil veintitrés del Registro número seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en diez sellos de ley números dos millones novecientos cincuenta mil ciento seis, al presente dos millones novecientos cincuenta mil ciento quince s correlativo, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano E. G. Rigou.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.280.— e.10|11 Nº 35.483 v.10|11 65

---

**ATOMO RAFMAN**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por ante el Escribano don Luis M. Parral, con fecha 14 de octubre de 1965, al folio 2.237 del Registro Nº 342 de Capital Federal, fue elevada a escritura pública la reforma introducida en los artículos décimo primero y décimo tercero de los Estatutos Sociales de "ATOMO RAFMAN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA",, sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 1964 y aprobada por Resolución Ministerial número 001090 de fecha 29 de julio de 1964, siendo el texto definitivo de los artículos reformados, el siguiente: Artículo Décimo primero: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, pudiendo elegirse asimismo hasta dos miembros suplentes nombrados todos por la Asamblea de Accionistas. Los Directores suplentes, reemplazarán en el orden de sus designaciones a los titulares, cuando la ausencia sea temporaria hasta su reincorporación y hasta, la Primera Asamblea en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia definitiva o cualquier otro impedimento. — Artículo Décimo tercero: Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se entiende por un año el término comprendido entre dos Asambleas Ordinarias celebradas dentro del término que establece el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Si por cualquier motivo el número de Directores titulares más los suplentes, quedara reducido a menos de tres, el Directorio convocará inmediatamente a Asamblea General Extraordinaria, para nombrar las personas que han de completar el período de los Directores faltantes. — Enmendado: Julio; 001090. — Todo vale.

Buenos Aires, 2 noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080. — e.10|11-Nº 35.523 v.10|11|65

---

**ISRAEL LIBERMAN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada el 21 de diciembre de 1960, ante el Escribano del Partido de Lanús, don José M. Narosky, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social de, ISRAEL LIBERMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E IMOBILIARIA, la que fue inscripta en testimonio en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1962, bajo el Nº 1.873, al folio 222, del Libro 56, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — En dicha escritura se omitió transcribir el Acta de Asistencia a Asamblea General Extraordinaria del día 30 de abril de 1960, como así también se omitió transcribir algunas frases del artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — Subsanando dicho inconveniente mediante escritura pública Nº 1.903 de fecha 22 de octubre de 1964, pasada por ante el escribano don Aron Sajnin de esta Capital en la que se transcribe el acta anteriormente relacionada y el artículo cuarto de los Estatutos Sociales transcripto definitivamente así: "Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de pesos 25.000.000 m|n. (veinticinco millones de pesos moneda nacional). La Asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — Cada emisión de una o más series de acciones, se hará determinando su monto y si las mismas serán de acciones Ordinarias y|o preferidas nominativas y|o al portador guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. En caso de tratarse de acciones preferidas se deberá establecer, además el dividendo no acumulativo de que gozarán, el cual no podrá exceder del 15% (quince por ciento). — Las resoluciones de aumento del capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento (10%). Solo se anunciará como capital autorizado el de 5.000.000 de pesos moneda nacional con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial". — E|L: Israel Liberman Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria: Vale. de también vale.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000 — e.10|11-Nº 35.530 v.10|11|65

---

**DETROIT**
**Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos y Servicios**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.611. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparece don Juan Antonio Natal, casado, industrial, mayor de edad, vecino, hábil y de mi conocimiento de que doy fe, así como de que concurre a este acto por su derecro propio, y en nombre y representación de los señores Oscar Edgardo Luccioni, Rodolfo Ariel Soage, Roberto Wenceslao Socetti, Carlos José Mazzucchelli, Carlos Alberto Cagnoni, Roshart Abelardo Giangulio, Salvador Caputo, Eduardo do Eyo y Adolfo Edmundo Leguizamón, todos domiciliados en Diagonal Norte mil doscientos diecinueve, de esta Capital, como lo justifica con el Poder que le fuera conferido por la escritura otorgada ante este Registro al folio dos mil doscientos cincuenta y dos, con fecha diez y seis de Junio del corriente año, que en su matriz y testimonio tengo para este acto a la vista, doy fe y el compareciente dice: Que por la escritura citada conjuntamente con sus mandantes constituyeron provisoriamente una sociedad anónima, bajo la denominación de "Detroit, Sociedad Anónima, Financiera y de Mandatos y Servicios", aprobándose los estatutos que debían regirla, que solicitado del Ministerio de Educación y Justicia el reconocimiento de la personería jurídica de referencia y la aprobación de sus Estatutos y sus modificaciones dictóse previos los trámites de estilo la resolución número mil novecientos catorce, de fecha nueve de Setiembre del corriente año, por lo que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, viene por este acto a confirmar la constitución definitiva de la sociedad y a protocolizar sus Estatutos, tal como fueron aprobados por las autoridades así como también el acta constitutiva y el texto de la pertinente resolución de aprobación de personería jurídica, los que por su orden se transcriben y dicen así: "...Escritura número mil novecientos noventa y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días de junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen don: Oscar Edgardo Luccioni... Rodolfo Ariel Soage... Juan Antonio Natal... Roberto Wenceslao Socetti... Carlos José Mazzucchelli... Carlos Alberto Cagnoni... Roshart Abelardo Giangulio... Salvador Caputo... Eduardo do Eyo... y don Adolfo Edmundo Leguizamón... y resuelven: primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará Detroit, Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos y Servicios; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Financieras ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la Ley. — La Sociedad no tendrá por objeto operaciones de las previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos treinta y dos, ni de otras que requieran el concurso público. — De mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento agrícola, ganadero, industrial, comercial, inmobiliario, administrativo, contable y técnico financiero, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. — Queda aclarado que el asesoramiento en virtud de la materia, queda reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones de cien mil pesos cada serie, (Art. 5º); e) El Directorio estará compuesto de uno a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año, (Art. 7º); f) El ejercicio cerrará el treinta de junio de cada año, (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación: Oscar E. Luccioni, 200 acciones Ordinarias, monto veinte mil pesos; Rodolfo A. Soage, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Juan Antonio Natal, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Roberto W. Socetti, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Carlos José Mazzucchelli, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Carlos Alberto Cagnoni, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Roshart Abelardo Giangulio, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Salvador Caputo, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos; Eduardo do Eyo, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos, y Adolfo Edmundo Leguizamón, doscientas acciones ordinarias, monto veinte mil pesos. — Los comparecientes integran en este acto el diez por ciento del importe total o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Juan Antonio Natal; Síndico Titular: Oscar Edgardo Luccioni; Síndico Suplente: Rodolfo Ariel Soage. — Cuarto: Conferir Poder Especial a favor de los señores Juan Antonio Natal y Oscar Edgardo Luccioni a fin de que en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente uno u otro... otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — Leída que les fue se ratifican en su contenido firmando en prueba de conformidad, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Juan A. Natal. — Oscar E. Luccioni. — R. Ariel Soage. — Roberto Socetti. — R. A. Giangulio. — E. do Eyo. — Carlos Mazzucchelli. — C. A. Cagnoni. — S. Caputo. — A. E. Leguizamón. — Hay un sello. — Ante mí: Jaime C. Pérez. — "... Estatuto. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de: DETROIT, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La Sociedad tiene por objeto: actividades Financieras, ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley. — La Sociedad no tendrá por objeto operaciones de las previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos treinta y dos, ni de otras que requieran el concurso público. — De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento agrícola, ganadero, industrial, comercial, inmobiliario, administrativo, contable y técnico financiero, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Queda aclarado que el asesoramiento en virtud de la materia, queda reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 4) El capital social autorizado se fija en: (un millón de pesos moneda nacional) $ 1.000.000 m|n., representado por acciones de $ 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de $ 100.000 (cien mil pesos m|n.) cada una. — 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias c preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta de insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Direc-

torio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente. como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre el mínimo de uno y el máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores. en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los Arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Pcia. de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguna o algunos de sus miembros tareas especiales, relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio, "ad referendum", de aquella. — 9) La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o Utilidades Líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de 1ª o 2ª convocatoria respectivamente y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; d) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 19.953. Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 11, atento a que en la constitución de la recurrente se han justificado los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto por el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Detroit Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos y Servicios", constituida en esta Ciudad el 16 de junio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta) a fs. 15 (fojas quince). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. Hay un sello. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.914". Es copia fiel, del acta de constitución en sus partes, pertinentes, Estatutos y Resolución obrantes en el expediente número diecinueve mil novecientos cincuenta y tres, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y la firma en prueba de conformidad por ante mí, de lo que doy fe. — Juan A. Natal. Hay un sello. Ante mí: Alejandro I. Abrevaya. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio tres mil seiscientos once del Registro treinta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en seis sellos notariales numerados correlativamente los cinco primeros del cero cero cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve al cero cero cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres y el último cero cero cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — E|L.: todos domiciliados en Diagonal Norte mil doscientos diecinueve, de esta Capital: Vale. — Fdo.: Escribano Alejandro I. Abrevaya.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.920 e.10|11 Nº 35.534 v.10|11|65

---

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## LA LUCILA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número setecientos tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Eligio Pinal Paz, español, casado en primeras nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento veintidós mil doscientos setenta y seis; doña Francisca Rubio, española, casada en primeras nupcias con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y siete; ambos domiciliados en esta Ciudad, en la calle Correa número mil novecientos sesenta; don Antonio Riveiro, español, casado en primeras nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón doscientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro y doña Rosalía García, española, casada en primeras nupcias con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos veintiséis, ambos domiciliados en esta Ciudad, en la calle O'Higgins número cuatro mil quinientos setenta. — Todos los comparecientes son mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo resuelto formalizar entre sí una sociedad de responsabilidad limitada lo llevan a cabo por este acto en la forma siguiente: Artículo Primero: Queda constituida entre don Eligio Pinal Paz, don Antonio Riveiro, doña Francisca Rubio y doña Rosalía García, una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo el rubro de "LA LUCILA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad, en la calle O'Higgins número cuatro mil quinientos setenta, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República y del extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) La administración de bienes, sean los propios de los socios o de terceros. — b) La realización de todo tipo de operaciones mobiliarias. — c) La financiación de negocios de cualquier naturaleza. — d) La inversión de valores en negocios mobiliarios o en industrias o sociedades comerciales. — e) Continuar la atención de los asuntos sociales de Pinal, Riveiro y Compañía, Sociedad Colectiva. — Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad es de quince años a contar del primero de enero último a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Sin perjuicio de lo que precede la sociedad podrá ser disuelta anticipadamente en la fecha de cierre de un ejercicio cuando dos de los socios lo resolvieren. — A este efecto será menester un preaviso dado con seis meses de anticipación por telegrama colacionado u otro medio de prueba fehaciente. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir doscientos cincuenta cuotas valos de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cada socio. — Todos estos aportes han sido ya integrados por los socios en efectivo. — Artículo Quinto: Quedan designados gerentes de la sociedad los cuatro socios debiendo actuar en forma conjunta el señor Eligio Pinal Paz o la señora Francisca Rubio, con el señor Antonio Riveiro o la señora Rosalía García. — Los gerentes tendrán todas las atribuciones que por ley les corresponden quedando especialmente autorizados para: a) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones y otros valores por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso, pudiendo enajenarlos, permutarlos, transferirlos, cederlos o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación los precios, formas de pago y condiciones con facultad para abonar los precios o el importe correspondiente, al contado o a plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria con facultad para renovarlos, prorrogarlos, transferirlo, o rescindirlos; c) Hacer o aceptar consignaciones en pago, obligaciones, remisiones o quitas de deudas; d) Dar o tomar dinero en préstamo a interés, de establecimientos bancarios, oficiales o privados, Banco de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional o Provincia de Buenos Aires y de particulares, estableciendo sus condiciones, la forma de pago y la tasa de intereses; e) Constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para cancelarlas, parcial o totalmente, cederlas o sub-rogarlas; f) Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, valores, cheques u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; g) Constituir depósitos en dinero o valores en Bancos o Establecimientos comerciales o en poder de particulares, a premio o en cuenta corriente con facultad para extraer esos y otros depósitos, constituidos a nombre de la sociedad· h) Hacer toda clase de tramitaciones ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales o Autárquicas, presentar escritos, notificarse, pedir reconsideraciones, apelar y realizar cuantas diligencias fueren menester para la defensa de los intereses sociales; i) Comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demandas de toda naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar y hacer renuncias o quitas de deudas; j) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias y otorgar y firmar los instrumentos privados o las escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — El detalle que precede es enunciativo y no limitativo. — Artículo Sexto: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general. — En su confección se seguirán las normas establecidas por la Dirección General Impositiva a los efectos tributarios. — Separado el cinco por ciento para reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social, las utilidades resultantes serán distribuidas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — Las utilidades no retiradas de la Sociedad devengarán a favor del socio el interés que los socios acuerden por unanimidad. — Igual interés y forma de pago regirá a favor o a cargo de la sociedad, por los saldos que arrojen las cuentas particulares de los socios. — Artículo Séptimo: Además de los libros comerciales de rigor, la sociedad llevará uno de actas, donde deberán asentar las resoluciones que tomen los socios concernientes a operaciones sociales y aprobación de balances. — Artículo Octavo: Los socios se reunirán para deliberar y tomar las pertinentes resoluciones en cualquier momento que sean convocados por alguno de los gerentes. — Artículo Noveno: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas total o parcialmente a terceras personas sin la conformidad de los restantes socios. — Artículo Décimo: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará de inmediato un inventario o balance general para determinar la parte correspondiente a dicho socio. — El valor llave será determinado de acuerdo a los métodos autorizados por la Dirección General Impositiva para el cálculo del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. — Los herederos o representantes del fallecido o incapacitado podrán optar, dentro de los noventa días siguientes a la confección del balance, entre incorporarse a la sociedad, previa unificación de su representación, o separarse de la misma. — De no hacerse esta manifestación dentro del plazo indicado deberá entenderse que continúan en la sociedad. — En caso contrario la parte del socio fallecido o incapacitado será abonada en seis cuotas semestrales que correrán a partir del día del balance y devengarán un interés del doce por ciento anual, pagaderos por meses vencidos. — Por el total de cada cuota y los intereses la sociedad firmará pagarés a la orden de los herederos o representantes del fallecido o incapacitado. — Artículo Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre ellos y sus herederos o representantes será resuelta por árbitros, arbitradores, nombados uno de cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo que pronuncien será inapelable. — Artículo Duodécimo: Según resulta del balance que se anexa a esta escritura la sociedad debe otorgar las escrituras de compra a la sociedad Pinal Riveiro y Cía. del inmueble ubicado en La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la calle Debenedetti números quinientos noventa y tres, quinientos noventa y cinco, quinientos noventa y siete y quinientos noventa y nueve, esquina Elflein números tres mil setecientos uno y tres mil setecientos siete. — También debe aceptar las compras hechas para ella de la finca ubicada en esta Ciudad, en la calle Manuela Pedraza números tres mil cuatrocientos treinta y tres y tres mil cuatrocientos treinta y siete y de terrenos ubicados en el Partido de Miramar de la Provincia de Buenos Aires, Balneario Copacabana. — Para el otorgamiento de estas escrituras quedan facultados indistintamente los cuatro socios, dejándose constancia, al efecto de que sus respectivos precios están totalmen-

te pagos y que la sociedad se halla en posesión de los mismos. — Leída esta escritura, ratifican su contenido y ante mí la firman. — Eligio Pinal. — Francisca Rubio. — Antonio Riveiro. — Rosalía García. — Hay un sello. Ante mí: Aníbal R. Solari. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio mil doscientos setenta y uno, del registro número cuatrocientos ochenta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio, en cuatro sellos de actuación notarial, de numeración correlativa, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Provincia, civiles, prórroga, públicas, designarán. Vale. — Hay un sello. Aníbal R. Solari. — E|l.: "La realización de todo tipo de operaciones mobiliarias, c.". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.680 e. 10|11 Nº 35.379 v. 10|11|65

## HUGO PERSICO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los quince días del mes de octubre, del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores: Hugo Pérsico, italiano, casado en primeras nupcias con doña Marta Francisca Costa; Carlos Oscar Pérsico, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Llotet y Eduardo Omar Pérsico, argentino, soltero, todos mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Chile número trescientos treinta y dos, de la Capital Federal, convienen en la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: Entre los señores Hugo Pérsico, Carlos Oscar Pérsico y Eduardo Omar Pérsico, cuyo lazo de parentesco es el de padre del señor Hugo Pérsico, siendo a su vez sus hijos los señores Carlo Oscar Pérsico y Eduardo Omar Pérsico; constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se dedicará a la comercialización por mayor y menor de pescados frescos y manufacturados, como así también sus productos afines y subproductos, por cuenta propia y|o de terceros; importación y a consignación. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "HUGO PERSICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en la calle Chile número trescientos treinta y dos de la Capital, sin perjuicio de cambiarlo y|o de establecer sucursales en cualquier punto de la República o del exterior si así conviniese a sus fines. — Tercera: La duración de la sociedad queda fijada en veinte años a contar de la fecha, pudiendo retirarse cualquiera de los socios después del segundo ejercicio social, previo aviso fehaciente con seis meses de anticipación, en el domicilio de la sociedad. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: don Hugo Pérsico el valor de quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional; don Carlos Oscar Pérsico doscientas cincuenta cuotas que totalizan doscientos cincuenta mil pesos m|nacional y don Eduardo Omar Pérsico doscientas cincuenta cuotas que totalizan doscientos cincuenta mil pesos m|naciona, importes éstos que integran en bienes justipreciados de común acuerdo, según inventario practicado en base a sus aportes personales que han celebrado por separado y que consideran parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia, administración y dirección de la sociedad, estará a cargo del señor Hugo Pérsico en forma individual o de los señores Carlos Oscar Pérsico y Eduardo Omar Pérsico en forma conjunta, quienes podrán comprometer a la sociedad con su firma, precedida de las palabras: "Hugo Pérsico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con la aclaración posterior de socio gerente; ante las reparticiones nacionales, provinciales y municiples, intervenir en licitaciones y firmar los contratos respectivos, percibir y dar recibos y cartas de pago, adquirir dominio, condominio o nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito; los bienes sociales, tomar dinero prestado a intereses de establecimientos bancarios, comerciales o particulares, y así realizar toda aquella clase de operaciones bancarias que tengan por objeto librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar o negociar de cualquier modo con los Bancos oficiales o privados, letras de cambio, pagarés, giros, vales, facturas conformadas, cheques u otras obligaciones; nombrar y separar a empleados u obreros y fijarles su retribución y en general realizar toda clase de operaciones comerciales que hagan al objeto social, entendiéndose que la enumeración contenida en este artículo es enunciativa y no limitativa. — Sexta: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin la previa conformidad dada por escrito por los otros socios. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de octubre, practicará la sociedad un balance general del giro social sin perjuicio de los parciales o de comprobación que resolvieren formular para determinar el estado de la sociedad. Las utilidades que denunciare el balance serán distribuidas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital, previa deducción del cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento de capital, en concepto de Fondo de Reserva Legal. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. — Octava: La sociedad quedará disuelta por cualquiera de las siguientes causas: a) Por consentimiento de todas las partes; b) Por la pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, dando aviso a los otros con una anticipación de sesenta días; c) En caso de que se demandare la disolución de la sociedad por uno de los socios — cláusula tercera — los otros tendrán derecho a optar por la disolución o hacerse cargo del Activo y Pasivo. En el supuesto del inciso b) o c) del presente artículo, previa realización de un balance general, lo que corresponde al socio saliente, le será entregado de la siguiente manera: veinte por ciento a los treinta días, otro por ciento igual a los ciento ochenta días y el saldo en diez y ocho pagarés escalonados a treinta días cada uno a partir del plazo de los ciento ochenta días antes referidos. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad no quedará disuelta, debiendo practicarse un balance general a la fecha de ocurrido el hecho expresado. El saldo resultante por capital, más beneficios o menos pérdidas y las reservas, les serán restituidos a los herederos o legatarios en las proporciones expresadas en el último párrafo del artículo anterior; salvo el caso en que dichos herederos, resuelvan continuar en la sociedad, para lo cual deberán unificar la personería en una sola persona comunicando tal decisión dentro de los noventa días de producido el fallecimiento o determinada la incapacidad. — Décima: Todas las cuestiones que pudieran suscitarse entre las partes, serán sometidas obligatoriamente a la decisión de árbitros amigables componedores quienes antes de proceder a su cometido designarán un tercero en discordia. El fallo de los amigables componedores, será inapelable. En esta forma y bajo las diez cláusulas que anteceden, los socios dan por celebrado el presente contrato que se obligan a cumplir en todas sus partes con arreglo a derecho, firmando en prueba de ello de conformidad en el lugar y fecha de "ut supra". — Firmado: Hugo Pérsico. — Carlos Oscar Pérsico. — Eduardo Omar Pérsico.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.400.— e.10|11 Nº 35.412 v.10|11|65

## CABILDO SPORT

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don Narciso Cohen y don Carlos Moreschi, únicos socios integrantes de "CABILDO SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fuera inscripto el 7 de marzo de 1957, bajo el Nº 452, Folio 184 del libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen y declaran: que a efectos de encuadrar la cláusula cuarta del originario contrato de sociedad, dentro de la disposición de la ley 11.645, resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad por diez años más a partir de la fecha de su vencimiento. — Ratifican las demás cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad, no modificadas por el presente. — Dado en Buenos Aires, a diez días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Narciso Cohen — Carlos Moreschi — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.240.— e.10|11 Nº 35.408 v.10|11|65

## FRI - VAC

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 15 de octubre de 1965, han sido designados gerentes en "FRI - VAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los señores Alberto Eduardo Flageat, Alberto Nerero Núñez y Mauricio Solovey, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Valentín Gómez 2818, quienes desempeñarán sus cargos de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, con la salvedad de que para obligar a la firma deberán firmar dos de los gerentes conjuntamente. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.10|11 Nº 35.402 v.10|11|65

## PAOLO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Constantino Martínez, Américo Guaglianone y Néstor Manuel Castillo, únicos socios integrantes de PAOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal constituído en Billinghurst 82 Capital Federal, sociedad inscripta el 1º de mayo de 1965 bajo el Nº 915 al Fº 419 del Lº 50 de contratos de S. R. L., convienen con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, lo siguiente: Primero: El socio Néstor Manuel Castillo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al socio Constantino Martínez. Segundo: Esta cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas, o sea 50 cuotas por $ 50.000.—, cuya forma de pago se ha convenido por separado de plena conformidad entre ambas partes, quedando desvinculado el cedente totalmente de la sociedad. — De conformidad, se firma en Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1965. — Américo Guaglianone — Constantino Martínez. —Néstor Manuel Castillo. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.10|11 Nº 35.409 v.10|11|65

## FALDUTO Y FURCI

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que por documento privado del 30 de junio de 1965, fue disuelta la sociedad "FALDUTO Y FURCI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que ha dejado de funcionar el 31 de mayo de 1965. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480.— e.10|11 Nº 35.410 v.10|11|65

## LA COSTANERA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Cesión de cuotas sociales. — En Buenos Aires, a trece de mayo del año mil novecientos sesenta y cinco, entre el señor Luis Carlos Bochio, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos veinte mil ochocientos cincuenta, domiciliado en José Cubas 2368, Capital Federal, en adelante el cedente, por una parte, y por la otra el señor Antonio Fidalgo, español, casado, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal tres millones trescientos diez y ocho mil setenta y siete, domiciliado en El Resero 213, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, en adelante el cesionario, acuerdan celebrar el siguiente contrato: Primero: El señor Bochio en su carácter de titular de doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, en la firma denominada "LA COSTANERA, S. R. L.", constituída con fecha 20 de abril de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio al Libro 50, Folio 402, número 815, las cede, vende y transfiere al señor Antonio Fidalgo en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, pagaderos en dinero de contado que el cedente recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente carta de pago por dicho importe. — Segundo: El cesionario toma a su cargo todo el pasivo existente a la fecha de esta cesión cuyo monto declara expresamente conocer. — Tercero: El cesionario declara conocer todas y cada una de las cláusulas del contrato social que se involucra en esta cesión y que se tiene en este acto a la vista, obligándose a acatarlas fielmente. — Cuarto: La presente cesión será inscripta oportunamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo los gastos que demande dicha inscripción a cargo del cesionario quien se obliga asimismo a efectuar las publicaciones de ley. — Quinto: El cesionario declara asimismo conocer el balance e inventario practicado al constituirse la sociedad y que formó parte del contrato respectivo. — Sexto: A todos los efectos previstos en este contrato el cedente constituye su domicilio en el lugar arriba indicado y el cesionario en el domicilio legal de la sociedad. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Luis C. Bochio. Antonio Fidalgo.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.680 e. 10|11 Nº 38.366 v. 10|11|65

## PEDERNAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato. — Aumento de Capital. — En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco entre don Juan Bartovic, checoslovaco, domiciliado en la calle Carlos Villate número cuatro mil setenta y seis, de Munro, provincia de Buenos Aires; doña Ana Seltnerova de Bartovic, checoslovaca, domiciliada en la calle Carlos Villate número cuatro mil setenta y seis de Munro, Provincia de Buenos Aires; don Juan José Bartovic, argentino, domiciliado en la calle Terrada número dos mil ochocientos treinta y dos, Capital Federal y doña Ana Marta Susana Spadaro de Bartovic, argentina, domiciliada en la calle Terrada número dos mil ochocientos treinta y dos, Capital Federal, todos mayores de edad y en carácter de únicos socios de "PEDERNAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno bajo el número dos mil cuatrocientos ochenta y tres al folio doscientos noventa y uno del libro cuarenta y uno de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto aumentar el Capital Social que lo era de trescientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón de pesos moneda nacional modificando en consecuencia el artículo tercero del contrato original quedando redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una aportada por los socios en la siguiente forma: Juan Bartovic, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Ana Seltnerova de Bartovic, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan José Bartovic, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y Ana Marta Susana Spadaro de Bartovic, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — El aumento de capital está suscripto e integrado en su totalidad por todos los socios de acuerdo al Balance General practicado el primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco y que se incorpora a la presente. — Este aumento es con efecto retroactivo al primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco quedando vigentes y sin modificación todas las demás cláusulas del Contrato Original. — En prueba de conformidad firman los socios en el lugar y fecha arriba indicado. — J. Bartovic. — Ana S. de Bartovic. — J. J. Bartovic. — Ana M. S. de Bartovic.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.960 e. 10|11 Nº 35.369 v. 10|11|65

## MI CLUB

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen los señores Vicente Domínguez, español, casado, domiciliado en Teniente General Uriburu cuatrocientos cuarenta, Capital; Paulino Comesaña, español, casado, domiciliado en Teniente General Uriburu, cuatrocientos cuarenta. Capital: Vi-

cente Manesi, argentino, divorciado, domiciliado en Rivadavia mil seiscientos sesenta y seis, Chilavert; Alberto Alonso Bustos, argentino, casado, domiciliado en Soler cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, Capital; Emilio Manesi, casado, argentino, domiciliado en Patagones dos mil seiscientos cincuenta y nueve, Capital; Gerónimo Fernández, argentino, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen mil ciento veintisiete, Capital; Bartolomé Pérez, argentino, casado, domiciliado en Heredia dos mil trescientos cincuenta, Sarandí; Bartolomé Antonio Perla, argentino, casado, domiciliado en Alberti novecientos cuarenta y cinco, Capital; Juan Lalli, argentino, soltero, domiciliado en Sánchez de Bustamante cuatrocientos cuarenta y cinco, Capital; Miguel Aníbal Ferrante, argentino, casado, domiciliado en Soler cuatro mil ochocientos veintidós, Villa Dominico; Melchor Gimeno, español, casado, domiciliado en Ayacucho trescientos veintidós, Departamento segundo, Capital; Julio Miguel Grande, argentino, casado, domiciliado en Catorce de Julio ciento sesenta, Témperley; Pantaleón Harmatny, ruso, casado, domiciliado en Castelli sin número, Ingeniero Maschwitz; y Gorgonio Fermín Alvarez, argentino, casado, domiciliado en Cuartel Doce, Escobar, en sus caracteres de socios únicos de "MI CLUB", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Suipacha quinientos ochenta y seis, Capital, y los señores Antonio Manesi, casado, domiciliado en Avenida Pellegrini número mil doscientos sesenta, Rosario, Provincia de Santa Fe; Alberto Antonio Manesi, casado, domiciliado en Mitre mil ochocientos sesenta y nueve, Rosario, Provincia de Santa Fe; Cayetano Ricardo Manesi, casado, domiciliado en Mitre mil ochocientos sesenta y nueve, Rosario, Provincia de Santa Fe y Héctor Manesi, casado, domiciliado en Mitre mil ochocientos sesenta y nueve, Rosario, Provincia de Santa Fe, expresan: Primero: Los socios Bartolomé Pérez, Alberto A. Bustos, Bartolomé Perla, Miguel Ferrante, Juan Lalli, Melchor Gimeno, Julio M. Grande, Pantaleón Harmatny, Fermín Alvarez, Angel Vergara, Gustavo Gotta, Paulino Comesaña, Vicente Domínguez, ceden y transfieren sus cuotas sociales a favor de los socios señores Vicente Manesi, Emilio Manesi y Gerónimo Fernández y de los nuevos socios que ingresan en este acto señores Antonio Manesi, Alberto Antonio Manesi, Cayetano Ricardo Manesi y Héctor Manesi. — Segundo: Las cuotas que se ceden en este acto son doscientas diez y ocho, las cuales son adquiridas por los socios cesionarios, en las siguientes cantidades: Vicente Manesi recibe cuarenta y seis (46) cuotas que unidas a las veintinueve que tenía hacen un total de setenta y cinco cuotas (75); Emilio Manesi, recibe cuarenta y cinco (45) cuotas, que unidas a las treinta que tenía forman un total de setenta y cinco cuotas (75); Gerónimo Fernández, adquiere cincuenta y dos cuotas (52), que unidas a las veintitrés (23) que tenía hacen un total de setenta y cinco cuotas (75); el nuevo socio Antonio Manesi, recibe veintiuna cuotas (21); el nuevo socio Alberto Manesi, recibe diez y ocho (18) cuotas; el nuevo socio Cayetano Manesi, recibe diez y ocho (18) cuotas; y el nuevo socio Héctor Manesi, recibe diez y ocho (18) cuotas. — Tercero: Dicha cesión se hace por el valor nominal de las cuotas cuyos importes los cesionarios reciben en este acto, en efectivo, sirviendo el presente documento de suficiente recibo y carta de pago. — Cuarto: Los nuevos socios que ingresan, declaran conocer y aceptar las cláusulas vigentes del contrato de sociedad antes referido. — De conformidad, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Testado: que — Enmendado: Domínguez. Valen. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.400. — e.10|11-Nº 35.364-v.10|11|65

## LOS CRACKS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.884. — Primer Testimonio. — Escritura Número Un Mil Ciento Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don José Emil Cárrasco, casado, argentino; doña Carmen Fontana de Carrasco, casada, argentina; don Benito Colombatto, casado, argentino; don Julio Marcelo Peralta, casado, argentino; don Marcelo Carrasco, casado, argentino; doña Estela Emina Carrasco, soltera, argentina; don Alipio Arriola Martínez, casado, paraguayo; don Luis Bartoli, casado, argentino; doña Gladys Aralia del Carmen Colombatto, soltera, argentina; don Eugenio Ricardo Carrasco, casado, argentino; y don Humberto Ramón Lanzillotta, casado, argentino; todos los citados vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en su carácter de actuales únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LOS CRACKS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y dando cumplimiento a lo resuelto en la reuniones de socios de fechas treinta de junio del año en curso; veintidós de julio del mismo año y treinta de julio del año en curso de la que informan las actas números cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete, obrantes a los folios noventa y uno, noventa y tres al noventa y cinco y noventa y seis al noventa y siete respectivamente del Libro de Actas de la sociedad rubricado bajo el número once mil ochocientos veintinueve, que en sus originales en el citado libro me exhiben y de las que agrego copias simples debidamente certificadas por mí el autorizante, vienen por la presente a declarar elevado el capital social actual de la sociedad de ocho millones de pesos moneda nacional a la suma de diez millones de pesos de igual moneda, que queda totalmente suscripto e integrado por los socios con efecto retroactivo al día primero de setiembre del año en curso y de acuerdo a balance que firmado por los socios y por el Contador Público Nacional don Pedro Raúl López, agrego a la presente, doy fe. — Que en consecuencia sustituyen la cláusula "cuarto" del contrato social por otra que dice así: "El capital social actual de ocho millones de pesos moneda nacional queda elevado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios en la proporción siguiente: don José Emil Carrasco, tres mil setecientas cincuenta cuotas; doña Carmen Fontana de Carrasco, mil ochocientas setenta y cinco cuotas; don Benito Colombatto, mil ochocientas setenta y cinco cuotas; don Julio Marcelo Peralta, quinientas sesenta y tres cuotas; don Marcelo Carrasco, trescientas setenta y cinco cuotas; doña Estela Emina Carrasco, trescientas doce cuotas; don Alipio Arriola Martínez, quinientas cuotas; don Luis Bartoli, doscientas cincuenta cuotas; doña Gladys Aralia del Carmen Colombatto, doscientas cincuenta cuotas: don Eugenio Ricardo Carrasco, ciento veinticinco cuotas y don Humberto Ramón Lanzillota, ciento veinticinco cuotas". — Dejan constancia los comparecientes que la Sociedad fue originariamente constituida por escritura de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis en escritura pasada bajo el número mil novecientos veinte, al folio cuatro mil veinte del Registro a cargo del Escribano Mario F. Asconchilo, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número doscientos seis, al folio doscientos seis, del libro once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata con fecha quince de abril del citado año bajo el número seiscientos treinta y seis, al folio doscientos treinta y siete del libro dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato en virtud de posteriores cesiones de cuotas fue totalmente reestructurado y modificado por escritura de fecha trece de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, pasada ante el Escribano citado e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el once de diciembre del mismo año, bajo el número dos mil ochocientos noventa y seis al folio ciento diecisiete del libro veinte y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el de la Ciudad de La Plata el veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro con inscripción de fecha veinte de abril citado al folio ocho del libro dos de modificaciones de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el número novecientos quince; con posteriores cesiones de cuotas inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital, una de ellas el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho; bajo el número dos mil ciento ochenta y dos. al folio cuatrocientos setenta y cuatro, del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la otra con fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número trescientos sesenta, al folio siete del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata la primera citada el ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho al libro cinco de transferencias por escritura pública al folio setenta y cuatro, bajo el número mil setecientos cincuenta y tres, y la segunda el diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos en el Libro cinco, por transferencias por escrituras públicas, al folio trescientos noventa y tres, y bajo el número cuatro mil trescientos noventa y uno. — Se deja constancia que continúan vigentes y sin modificación las demás cláusulas del contrato social referido. — Leída que les fue, a los comparecientes, se ratifican en su contenido, y en prueba de conformidad, la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — José E. Carrasco. — Carmen F. de Carrasco. — B. Colombatto. — Julio M. Peralta. — Marcelo Carrasco. — Estela Emina Carrasco. — A. A. Martínez. — Luis Bartoli. — G. Colombatto. — E. R. Carrasco. — Humberto R. Lanzillotta. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Fabio Dubson. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio dos mil ochocientos ochenta y cuatro del Registro quinientos cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido este primer testimonio, en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos noventa y dos, al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Julio Fabio Dubson (Escribano).

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600.— e.10|11-Nº 35.394-v.10|11|65

## TALLERES METALURGICOS ARISAN

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1965, entre los señores: Antonio Balbinot, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Avenida Mitre 655, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Arsiero Moriconi, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle San Nicolás 1030 de esta Capital, e Ismael Quinteros, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Roma 1096 de esta Capital, todos hábiles para contratar, manifiestan, que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas, y en todo de acuerdo a la Ley 11.645|32. — Primero: La sociedad que se constituye se denominará TALLERES METALURGICOS "ARISAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto la explotación de una industria de fabricación de gabinetes para heladeras, cocinas, estufas, y todo lo concerniente al ramo, como así también accesorios para el mismo ramo. — Segundo: La duración de la Sociedad será por el término de dos (2) años, con opción a otro período igual si a su vencimiento no manifestaran los socios su voluntad de disolverla. — Tercero: La Sociedad tendrá su asiento en la calle San Nicolás 647 de esta Capital, sede de la administración, y en la calle Avenida Mitre 641, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sede de los talleres de fabricación, sin perjuicio de poder instalar cuantas secciones y sucursales fuera necesario para el mejor desempeño de las actividades comerciales. — Cuarto: El capital de la sociedad está constituido por la suma de Un Millón Novecientos Mil Pesos m|n. (pesos 1.900.000.— m|n.), representados por mil nuevecientas cuotas de Un mil pesos c|u., suscriptas por los señores socios en la siguiente forma: Antonio Halbinot, novecientas cincuenta cuotas, Arsiero Moriconi, cuatrocientas setenta y cinco cuotas e Ismael Quinteros, cuatrocientas setenta y cinco cuotas, integradas en su totalidad ,según inventario, que se acompaña. — Quinto: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, anteponiendo a la firma el sello con el rubro de la sociedad, y en calidad de gerentes, quienes podrán: celebrar contratos de locación, compra-venta de mercaderías, materias primas, conferir poderes generales o especiales, entablar y contestar demandas, apelar, transar y otorgar todas las escrituras que fueran necesarias, hacer descuentos, giros u obligaciones que importen un compromiso de carácter pecuniario para la sociedad, cobrar, percibir, despedir al personal, y todo cuanto más acto o gestión requiriese el desempeño de la sociedad, y todo lo dispuesto en el Art. 1.881 del Código Civil y el Art. 607 del Código de Comercio, que se dan por transcriptas. — Sexto: Anualmente y con fecha 30 de abril de cada año, se practicará Balance general, y las utilidades o pérdidas que éstos arrojasen, serán repartidas o soportadas por los señores socios en la siguiente forma: Antonio Balbinot 50 %; Arsiero Moriconi 25 %, e Ismael Quinteros 25 %, previa separación del 5 % para el fondo de reserva legal. — Séptimo: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, lo hará saber a los otros por telegrama colacionado con 30 días de anticipación, y su parte de capital y ganancias, le será abonada en la siguiente forma: 10 % al contado, 15 % a lo ssesenta días: 15 % a los ciento veinte días, 20 % a los ciento ochenta días, 20 % a los doscientos setenta días y 20 % a los trescientos sesenta días. — Previamente y a la fecha de notificación, se efectuará un Balance General, y a las mercaderías, materias primas, y todo el activo de la Sociedad, se le dará un valor a ese momento de acuerdo a los precios que rijan en plaza y de acuerdo al estado de las mismas. — Octavo: En caso de fallecimiento, incapacidad física o legal, sobreviniente a cualquiera de los socios, la parte de capital que le corresponda al causante, le será abonada a sus herederos o derecho-habientes, en las mismas condiciones, y teniendo en cuenta los mismos requisitos de la cláusula Séptima. — Noveno: El socio, señor Antonio Balbinot, no podrá dedicarse a otra actividad, debiendo dedicar todo su tiempo y saber, a la buena marcha de la sociedad, por lo que percibirá una remuneración mensual, que se aplicará a gastos mensuales. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato, en lugar y fecha "ut-supra" indicado. — Firmado: Antonio Balbinot. — Asiero Moriconi. — Ismael Quinteros. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.160. — e.10|11-Nº 35.415-v.10|11|65

## HERNANDEZ, DOMNICH Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de 1965, entre los señores Genaro Manuel Hernández, español, casado, domiciliado en Tres Arroyos 3225, Capital; Cesel Domnich, polaco, casado, domiciliado en Juan B. Justo 8324, Capital y Antonio Pablo Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Boedo 442 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad del expresado carácter que girará bajo el rubro de "HERNANDEZ, DOMNICH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y comercial en esta Capital Federal, calle Tres rroyos 3225, y con Talleres y Fábrica en la calle Díaz Vélez 629, en la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer fábricas, depósitos, sucursales o agencias en cualquier parte del país y del extranjero. — Esta sociedad usará la denominación comercial Hedoro. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de Quince Años a partir del 1º de junio de 1965, a cuya fecha se retrotraen todos los derechos y obligaciones del presente contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación general y amplia de accesorios para automotores, ya sea para terceros o por cuenta propia y su comercialización. — Este objeto es únicamente enunciativo pudiendo la sociedad realizar cuantas otras actividades comerciales o industriales crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$nacional 4.500.000.—, dividido en cuotas de pesos 1.000.— cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, y están representadas por maquinarias, matrices, muebles y útiles de acuerdo al balance que al efecto han practicado, una copia del cual debidamente firmado y certificado se agrega a este contrato. — Quinto: El balance refleja el estado de activo y pasivo de la sociedad de hecho, bajo la cual los socios venían operando hasta la fecha en el mismo ramo y domicilio, situación de hecho que por el presente se regulariza. — Sexto: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, pudiendo hacer uso de la firma social dos cualesquiera de los socios, con sus firmas individuales, precedidas por el sello de la razón social, con la única limitación de no emplearla o comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni en fianzas o garantías a terceros, comprendiendo el mandato de administrar, además de las negociaciones que forman el objeto social, comprar, vender, permutar y aceptar en pago bienes raíces, muebles y semovientes; celebrar

contratos de arrendamientos como locadores o locatarios, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; endosar y cobrar letras, pagarés, cheques y otros documentos de crédito; abrir y clausurar cuentas corrientes; efectuar depósitos de dinero y girar cheques contra fondos depositados y en descubierto, en Bancos oficiales y particulares; otorgar y aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados; representar a la sociedad ante las autoridades administrativas de cualquier fuero y jurisdicción; conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos y comerciales, y revocarlos; y en general realizar todos y cada uno de los actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la sociedad, no siendo taxativa la enunciación sino meramente enunciativa. — Séptimo: Los retiros eventuales de los socios serán convenidos por Acta Social tanto en lo que se refiere a su monto como imputación. — Octavo: El día 31 de mayo de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales que creyeran conveniente. — Noveno: Las utilidades líquidas, una vez deducido el 5 o|o para constituir el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital social, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Los balances que practique la sociedad quedarán automáticamente aprobados si no se observan dentro de los sesenta días posteriores a su confección. — Décimo Primero: Ningún socio podrá vender parcial o totalmente sus cuotas capital sin antes haberlas ofrecido a los otros socios por telegrama colacionado. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad se disolverá salvo que los socios sobrevivientes o capaces, resolvieran continuarla con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, bajo su sola presentación. — Décimo Tercera: En caso de solicitar uno de los socios o sus sucesores legales su retiro de la sociedad, deberá notificarlos por telegrama colacionado a la sociedad y a los otros socios con no menos de noventa días de anticipación al cierre del respectivo ejercicio comercial. — El balance se efectuará utilizando todos los valores del activo circulante al riguroso precio de costo y eliminando todo deudor moroso o de dudoso cobro y computándose en el pasivo toda reserva y previsión que tuviera una afectación real o estuviese destinada al pago de una deuda o compromiso a la fecha del balance. — El activo fijo, como ser instalaciones, maquinarias, matrices, rodados, etc., se valorizarán al precio que regía en plaza a la fecha del balance para la venta o liquidación de la sociedad, de común acuerdo y no llegándose a entendimiento se someterá a peritaje profesional. — Establecido en esta forma el capital social, los socios que no hubieran pedido la rescisión podrán hacerse cargo de las cuotas del que la pidió por el importe resultante, el que deberá abonarse, veinte por ciento al contado y el saldo en cinco cuotas trimestrales e iguales, sin interés, venciendo la primera de las cuotas a los noventa días del pago de la parte al contado. — Los socios que no hubieran pedido la rescisión dispondrán de sesenta días para optar por la adquisición de las cuotas para ellos o para un tercero, plazo que se contará a partir de la aprobación del balance de cierre del ejercicio. — En caso de vencer dicho plazo sin ejercer la opción o si los socios que no la pidieron renunciaran a ella, la sociedad entrará en liquidación, la que será efectuada por los socios conjuntamente o en caso de fallecimiento de uno de ellos, por los otros actuando conjuntamente con el apoderado de los herederos del socio fallecido. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato, o cuestiones no previstas en él, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán un árbitro tercero para el caso de discordia, a cuyo fallo acatarán en forma definitiva e inapelable. — Si no obstante lo expuesto, fuera necesario recurrir a la Justicia, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero y jurisdicción. — De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra indicado. — Entre líneas: que. Vale. — Cesel Domnich. — Antonio P. Rodríguez. — Genaro M. Hernández.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.160.— e.10|11-Nº 35.414 v.10|11|65

## EL SAUZALITO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número: Cuatrocientos Veinte. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Juan Alberto Harriet, que firma "Juan A. Harriet", uruguayo, casado, en primeras nupcias con doña María Josefina Sacriste; don Desiderio José Echeverz Harriet, que firma " D. J. Echeverz Harriet", argentino, casado en primeras nupcias con doña Ella Jensen; don Juan Manuel Echeverz Harriet, que firma: J. M. Echeverz Harriet", argentino, casado en primeras nupcias con doña Delhy Viscardis; don Ricardo Buccolo que firma R. Buccolo, casado en primeras nupcias con doña Delia Rodríguez, argentino; don Jorge Arturo Norman Engh, argentino, soltero; don Sidney Albert Norman Engh, argentino, soltero; Herbert Ciruy Norman Engh, que firma: "H. C. Norman Engh", casado en primeras nupcias con doña Luisa Cholovsky, argentino, y don Lloyd Woodrow Norman Engh, que firma: "Ll. W. N. Engh", argentino, casado en primeras nupcias con doña Leonor Haydée Petrazzini, todos los comparecientes domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos treinta y seis de esta Ciudad, mayores de edad y de mí conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad que se regirá de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida desde la fecha entre los comparecientes una sociedad que se denominará "EL SAUZALITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad actualmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos treinta y seis, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de la presente escritura. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal, explotar aserraderos y hacer plantaciones forestales, como su posterior explotación racional, pudiendo a tal efecto adquirir y enajenar bienes inmuebles en cualquier punto de la República, hipotecarlos o gravarlos en forma legal, contraer deudas o créditos, bancarios, especialmente del crédito forestal del Banco de la Nación Argentina; pudiendo también emitir guías, certificados, cartas de porte y demás documentos necesarios, solicitar vagones y bodegas, para el transporte de mercaderías, pedir el registro, transferencias o modificación de marcas y patentes, suscribiendo las obligaciones pertinentes y todos los instrumentos públicos y privados que fueran menester, quedando entendido que la sociedad podrá realizar todos los atocs que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, aún los actos previstos por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, ya que los socios dan a esta enunciación el carácter de mandato especial a que se refiere la citada disposición legal. Podrá ampliar su objeto a cualquier otro acto comercial que los cocios consideren conveniente al giro social. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios y aportado en la proporción de doscientas cincuenta cuotas cada socio, en dinero efectivo, de los cuales integran en este acto el cincuenta por ciento según se acreditará con la boleta de depósito respectiva, comprometiéndose los socios a integrar el cincuenta por ciento restante cuando las necesidades sociales lo requieran. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de todos los socios quienes se designan gerentes en este acto, pero el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos conjuntamente, — Sexta: Sin perjuicio de los parciales o de comprobación, anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general y previa deducción de las reservas legales y otras que los socios resolvieran, las utilidades o pérdidas serán distribuidas entre los socios en partes iguales o sea del doce con cincuenta por ciento cada uno. Los balances quedarán automáticamente aprobados si no fueran observados por los socios dentro de los sesenta días de confeccionados. Séptima: Salvo los casos en que por ley se requieran mayorías especiales o unanimidad, todas las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. — Octava: En caso de disolución, por cualquier causa, la sociedad será liquidada por los gerentes de acuerdo con las normas establecidas en el Código de Comercio, salvo que los socios decidieran nombrar un liquidador al efecto. — Novena: En casos de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o causa habientes podrán ocupar el lugar del socio fallecido o incapacitado con todos sus derechos, debiendo unificar su representación. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será sometido al fallo de arbitradores o amigables componedores, designados por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las Cláusulas que Anteceden, los comparecientes dejan constituida la sociedad "El Sauzalito Sociedad de Responsabilidad Limitada" a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. Leída y Ratificada, firman ante mí, doy fe. — J. M. Echeverz Harriet. — Juan A. Harriet. R. Buccolo. D. J. Echeverz Harriet. S. A. N. Engh. — H. C. Norman Engh, Ll. W. N. Engh. — Jorge Arturo Norman Engh. — Hay un sello. Ante mí; H Telechea. — Concuerda con su escritura matríz que pasó ante mí en el Registro número cuatrocientos sesenta, doy fe Para la Sociedad expido este primer testimonio en dos sellos de actuación notarial número cinco millones trescientos sesenta mil quinientos sesenta y siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: cinco, Herbert, contar, doscientas, estará, Comercio. — Décima, duda, cumplimiento, Arturo, número cuatrocientas sesenta. Entre líneas: no. Todo vale. — Está su sello y firma: Hernan Telechea, Escribano.— Para su Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido el presente que es copia fiel de su testimonio que he tenido a la vista. H. Telechea Escribano. Buenos Aires. Septiembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris secretaria

$ 7.320 e. 10|11 Nº 35.520 v. 10|11|65

## SARTOR

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Pedro Pedrazzini, argentino, casado, domiciliado en Helguera 2350, Capital Federal y Leandro Sambuseti, argentino, casado, domiciliado en México 964, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto de común acuerdo la celebración del presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Queda constituida entre los firmantes del presente una Sociedad, de acuerdo al régimen de la ley 11.645, la que girará bajo el nombre y razón social de "SARTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Lope de Vega 19, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales y|o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: Este contrato se constituye por el término de diez años a contar desde la fecha, pudiendo ser prorrogado por otro término igual y así sucesivamente si así lo resolviere la mayoría de capital sesenta días antes de su vencimiento. — Tercera: El objeto de la Sociedad lo constituye la confección de prendas civiles y militares en general y su comercialización. Sin perjuicio del objeto específicamente indicado, podrá realizar cualquier acto de comercio que de común acuerdo decidan emprender los socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: Pedro Pedrazzini, doscientas cuotas que totalizan doscientos mil pesos, y Leandro Sambuseti, doscientas cuotas que totalizan doscientos mil pesos; dicho capital se aporta en bienes y se encuentra totalmente integrado conforme al balance que se adjunta y que forma parte del presente. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo indistinto de cualquiera de los socios señores Pedrazzini y Sambuseti, que asumen el carácter de gerentes. la Firma social así otorgada lo es con las más amplias facultades, inclusive las de comprar, vender y gravar en toda forma todas las clases de bienes, muebles, inmuebles y semovientes. — Tomar dinero a crédito o en cualquier forma, con o sin fianza, sea esta personal, real o de cualquier otra naturaleza, de toda persona o institución, sea esta bancaria o no, nacional, provincial, municipal o privada, mixta o no, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina y cualquier otro, pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no taxativa. — La única limitación es no poder usar la firma social para garantías, fianzas o negocios ajenos a la sociedad. — Sexta: El último día de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y además de las amortizaciones y reservas que los socios convengan, se destinará el cinco por ciento de las utilidades para formar un fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital; el excedente de las utilidades y las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios según sus aportes. — Séptima: Para el caso de duda o divergencia entre las partes durante la vigencia de este contrato o término de su duración o liquidación, la misma será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia y con facultades para nombrar un tercero, cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes a la acción judicial. — Octava: La sociedad no se dicolverá por incapacidad total o fallecimiento de cualquiera de los socios, debiendo ocupar su lugar los herederos del incapacitado o fallecido; previa unificación de su representación. — Sin embargo, los herederos del socio fallecido podrán resolver dentro de los sesenta días del fallecimiento, su retiro de la sociedad, percibiendo lo que les corresponda en cuatro cuotas trimestrales consecutivas e iguales, con un interés del doce por ciento anual y mediante pagarés que suscribirán el otro socio y|o quienes en ese momento integren la Sociedad. — Novena: La presente sociedad se constituye con efecto retroactivo al día 1º de septiembre del corriente año, retrotrayéndose el giro de sus negocios a tal fecha. — Décima: Los puntos no previstos en el presente se ajustarán a las disposiciones de la ley 11.645 y subsidiariamente al Código de Comercio, computándose un voto por cada cuota de capital. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de constitución de la Sociedad: "Sartor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan sus integrantes, conforme a derecho, consintiendo en que se inscriba a sus efectos en el Juzgado en lo Comercial de Registro de esta Capital, firmándose el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — P. Pedrazzini, L. Sambucetti. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 134, que las firmas que anteceden han sido colocadas en mi presencia por los señores Pedro Pedrazzini, quien acredita su identidad con la Cédula de Policía Federal que me exhibe Nº 1.575.321, y Leandro Sambucetti, quien me exhibe su Libreta de Enrolamiento Nº 194.983, Distrito Militar Nº 1 y quienes firman en mi presencia. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Conste. — Hernán Patiño Mayer, escribano.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 6.200 e. 10|11 Nº 35.430 v. 10|11|65

## INATEX

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 29 de junio de 1965, don Salomón Lowenstein vendió con efecto retroactivo al 30 de abril del año en curso, sus quinientas cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que tenía y le correspondían en la sociedad "INATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Gregorio Kaufman y Minie Goldberg de Kaufman, ucraniana, domiciliada en Yatay 15 en la siguiente proporción: cuatrocientas cincuenta y cien cuotas respectivamente; modificándose el plazo de duración, que será de treinta años a partir del día 17 de mayo de 1953 y estableciéndose que la administración, gerencia y uso de la firma social será desempeñada por don Gregorio Kaufman y Minie Goldberg de Kaufman y en forma indistinta. — E|líneas: ucraniana, domiciliada en Yatay 15. — S| raspado: Gregorio. Vale.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Tatiana Shifris, secretaria.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 35.432 v. 10|11|65

### SUFRACHI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En San Juan, Provincia del mismo nombre, a los un días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre Cecira Tadei viuda de Chiconi, italiana, mayor de edad, Cédula de Identidad número mil ciento sesenta y seis; Elida Chiconi de Urbano, argentina, mayor de edad, Libreta Cívica número cero seiscientos veintiocho mil quinientos doce; Pedro Chiconi, argentino, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número tres millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ocho, y Francisco Chiconi, argentino, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número seis millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos, todos con domicilio en Corrientes mil quinientos ochenta y cinco, de Buenos Aires, convienen en modificar el contrato social de Sucesores de Francisco Chiconi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fuera constituida entre los firmanmantes el diecisiete de octubre, mediante escritura número ocho, pasada al folio número treinta y seis ante el Escribano Ignacio W. Lima, de esta Ciudad, reemplazando la denominación anterior por la de SUFRACHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y estableciendo como nuevo domicilio de la firma, el de Corrientes un mil quinientos ochenta y cinco, de la Ciudad de Buenos Aires y manteniendo el capital social de quinientos diez mil pesos moneda nacional. Se firman cuatro ejemplares. Certifico que las firmas que anteceden, pertenecen y son auténticas de los señores Cecira Taddel viuda de Chiconi, Elida Chiconi de Urbano, Pedro Chiconi y Francisco Chiconi, respectivamente. San Juan, a un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Formula aclaración: Señor Juez Letrado: Pedro Chiconi, como gerente de "Sucesores de Francisco Chiconi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el juicio de "Sucesores de Francisco Chiconi Sociedad de Responsabilidad Limitada", sobre cambio de razón social, hoy: Sufrachi, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de domicilio, a Vuestra Señoría digo: Que por error se ha consignado el capital de la sociedad como ascendiendo a pesos quinientos diez mil, cuando en realidad éste es el capital original, de fundación de la sociedad, siendo el capital actual y que se ratifica el de pesos dos millones cuatrocientos noventa mil, lo que se deberá tener en cuenta a los fines de la pertinente publicación de edictos. Tenga Vuestra Señoría presente que Será Justicia. Pedro Chiconi. Certifico que la firma que antecede, pertenece y es auténtica del señor Pedro Chiconi, Gerente de "Sucesores de Francisco Chiconi Sociedad de Responsabilidad Limitada". San Juan, once de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Concuerda el tenor de la copia que antecede con el testimonio de cambio de razón social y domicilio de "Sucesores de Francisco Chiconi Sociedad de Responsabilidad Limitada", hoy "Sufrachi Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Corrientes número un mil quinientos ochenta y cinco, Capital Federal, inscripto por nota marginal al contrato social de "Sucesores de Francisco Chiconi Sociedad de Responsabilidad Limitada", al Libro de Contratos número diez, folio doscientos cincuenta y nueve, del Registro Público de Comercio a mi cargo. Habiéndose efectuado las publicaciones de ley. Para el interesado, por mandato judicial, y para ser presentado a los efectos que hubiere lugar, hago esta certificación, la que autorizo, sello y firmo, en la Ciudad de San Juan a veintiún días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: "Registro Público de Comercio. — Miguel A. Esbry C. Escribano Secretario. San Juan. Hay un sello oval que dice: "Registro Público de Comercio - San Juan". El Secretario Administrativo de la Corte de Justicia Provincial certifica que: Don Miguel A. Esbry C. es Escribano Secretario del Registro Público de Comercio de la Provincia como se titula y que la firma y sellos precedentes son auténticos y los que usa este funcionario en todos sus actos. San Juan, veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: "Heuner H. Storni, Secretario Administrativo. Corte de Justicia. — San Juan". — El Presidente de la Corte de Justicia de la Provincia certifica que: Don Heuner H. Storni es Secretario Administrativo como se titula y que la atestación está en forma. — San Juan, veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Adolfo S. Andino. Presidente". — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200.— e.10|11-Nº 35.468-v.10|11|65

### TEJIDOS JORGE

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Noventa y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen Don Ireno Garibotto, casado, de treinta y ocho años, naturalizado argentino, comisionista, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos cuatro mil quinientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Las Heras número setecientos seis, noveno piso, departamento A; Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Ramón Méndez, soltero, de veinte y dos años de edad, argentino, comerciante, con Cédula de Idetidad número cinco millones doscientos treinta mil quinientos diez, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Uruguay número doscientos cincuenta y dos, primer piso, departamento ocho de la Capital Federal; don Enrique Stein, polaco, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad número dos millones noventa y cinco mil doscientos veinte y cinco de la Pol. Federal, domiciliado en la calle Cangallo número seiscientos ochenta y tres, noveno piso, de la Cap. Federal, y don Carlos Alberto Vanetti, argentino, de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos noventa y nueve mil doscientos cinco de la Policía Federal, domiciliado en la calle Pizzurno número setenta y seis, Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Los comparecientes son hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que formalizan por este acto el presente contrato de sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad girará bajo el nombre de "TEJIDOS JORGE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Cangallo número seiscientos ochenta y tres, noveno piso de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer agencias o sucursales en el país o en el exterior, y tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, explotación y comercio de tejidos y|o afines, compraventa, representación, financiación, importación o exportación en general, sin perjuicio de extender sus actividades a otras anexas y|o fines lícitos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir por compra o por cualquier título bienes inmuebles, títulos, valores y fondos de comercio, venderlos o transferirlos, permutarlos o gravarlos al contado o a plazos. — b) Dar o tomar dentro o fuera del país, préstamos garantizados o no con garantía real, ya sea con particulares, sociedades y bancos, oficiales y particulares, aceptando los reglamentos y|o cartas orgánicas de los mismos; aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, como asimismo hipotecas; c) Enajenar y permutar toda clase de bienes a que se refiere el inciso g). — d) Conferir poderes generales o especiales delegando total o parcialmente sus facultades o revocarlos. — e) Celebrar contratos. — f) Adquirir y ceder toda clase de créditos. — g) Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles, títulos, valores, semovientes, fondos de comercio, mercaderías y productos. — h) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, de depósito y de extracción de fondos, descuentos de letras, certificados, vales; firmar pagarés, renovarlos y amortizarlos; anticipos en cuenta corriente, librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros y demás documentos negociables en cualquiera de las Instituciones bancarias de la República o del exterior. — i) Constituir, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios; tomar y|o dar dinero prestado a interés de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole. — j) Formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas. — k) Actuar en juicio por sí o por representantes, ya sea como actora o demandada o en cualquier otro carácter, transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales; cobrar, percibir, dar fianzas, recibos y cartas de pago. — l) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — m) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fuere menester. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo Segundo: La Sociedad se constituye por el término de un año contado desde la fecha. — Los socios resolverán antes de su vencimiento, en asamblea, si la sociedad se prorroga por un nuevo período. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: don Ireno Garibotto, Cincuenta mil pesos moneda nacional o sea quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una; don Jorge Ramón Méndez, cincuenta mil pesos moneda nacional o sean quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una; don Enrique Stein, Cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una, y don Carlos Alberto Vanetti, Cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean Quinientas cuotas de Cien pesos de igual moneda cada una. — Artículo Cuarto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Ireno Garibotto, Jorge Ramón Méndez, Enrique Stein y Carlos Alberto Vanetti, quienes quedan designados en calidad de Gerentes y tendrán indistintamente la representación social para todos los actos en que ésta intervenga, quedando expresamente establecido que para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de por lo menos dos cualesquiera de los gerentes designados indistintamente en la siguiente forma: El Gerente señor Ireno Garibotto o el Gerente, señor Jorge Ramon Méndez, indistintamente, con el Gerente señor Enrique Stein o con el Gerente señor Carlos Alberto Vanetti, indistintamente, con las más amplias facultades para obrar en nombre de la Sociedad en todos los actos, contratos, operaciones comerciales, industriales, y financieras que se relacionen directamente con el objeto social, incluso las contempladas por el artículo setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diez y siete del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, sin más limitaciones que las de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o terceros o en provecho particular de terceros o e nprovecho particular de los socios. — Podrán tener las mismas facultades los Apoderados a designarse. — La representación en juicio y para absolver posiciones, estará indistintamente a cargo de cualesquiera de los socios. — Artículo Quinto: El nombramiento, remoción o sustitución de los Gerentes, será resuelta por los socios en Asamblea convocada al efecto con el setenta y cinco por ciento de votos cuotas. — Artículo Sexto: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra o incapacidad física de alguno de los socios ni por remoción de los administradores y los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de ellos la representación de los demás; b) Por ceder su cuota a los socios restantes por su valor nominal los que tendrán derecho a adquirirlas en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Si alguno de los socios no hiciera uso de la opción de compras, los demás socios lo substituirán en sus derechos siempre en proporción a las respectivas cuotas de capital. — Las cuotas cedidas tendrán derecho a participar en las utilidades y soportarán las pérdidas que corresponda hasta el día de la cesión; y c) Por el reembolso del haber que le correspondiera según el último balance practicado o al que los socios, de común acuerdo resolvieran practicar de inmediato, debiendo abonarse el haber del socio fallecido o incapacitado dentro de los ciento ochenta días de producido el hecho. — Artículo Séptimo: Los socios se reunirán ordinariamente una vez al año, dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio para aprobar el Balance, inventarios generales según las prácticas comerciales, que se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año, y extraordinariamente a iniciativa de los socios que representen por su cuota por lo menos una cuarta parte del capital, a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. — La citación se hará personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos y las deliberaciones se extenderán en un libro de actas. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieren y podrán votar inclusive sobre cuestiones que tengan relación directa con sus intereses. — Salvo casos especiales establecidos por la Ley y los previstos en el presente contrato, el quórum para que se constituya válidamente la asamblea es del setenta y cinco por ciento de las cuotas de capital. — Todas las resoluciones tomadas por la asamblea requerirán para ser válidas la mayoría del cincuenta y uno por ciento de votos presentes. — Será necesaria la unanimidad del capital para resolver sobre los casos de cesión de cuotas a terceros, modificación de las cláusulas del presente contrato y aumento de capital, en este último caso, la integración se hará en un plazo de seis meses como máximo a partir de la fecha de la resolución. — Artículo Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten al final de cada ejercicio y efectuadas las previsiones necesarias para despido del personal, amortizaciones, etcétera, se destinarán: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) La retribución y participación a los Gerentes y la habilitación de empleados y obreros; c) La utilidad restante se distribuirá en proporción a los capitales de cada socio. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las ganancias. — Artículo Noveno: En caso de liquidación, cualquiera sea su causa, será liquidador la persona o las personas nombradas de común acuerdo entre todos los socios. — El resultado líquido obtenido será destinado primeramente a cubrir las cuotas de capital y el saldo eventual se distribuirá en las mismas proporciones que las utilidades, según lo establece la cláusula octava. — Artículo Décimo: Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia o la liquidación de la sociedad, será resuelta por un árbitro arbitrador o amigable componedor que será nombrado por las partes y procederá sin sujeción a las normas legales. — No pudiéndose llegar a un acuerdo, sobre la designación del árbitro, cada parte nombrará el suyo y éstos a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo los Artículos que anteceden, los comparecientes dan por constituida la sociedad "Tejidos Jorge, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firma por ante mí de conformidad, doy fe. — I. Garibotto. — J. R. Méndez. — E. Stein. — Carlos Vanetti. — Hay un sello. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Concuerda con su escritura matriz pasada ante mí al folio mil ochocientos ochenta y ocho, en el Registro doscientos noventa y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Tejidos Jorge, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero cero cinco millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y ocho al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Florencio N. Amoresano. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.120. — e.10|11-Nº 35.461-v.10|11|65

### U. B. E. MATTIELLO E HIJOS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Ubaldo Bernardo Emidio Mattiello, Norberto Matt'ello y Ubaldo Adolfo Mattiello, los dos primeros mayores de edad, el último menor de edad, quien queda expresamente autorizado para ejercer el comercio, por este acto, por su padre, en su condición de consocio, el primero de los nombrados; todos además, argentinos, los dos primeros de estado casado y el último soltero, con domicilios reales y legales el primero y el último en Alvarez Jonte 5553, y el segundo en General César Díaz 1712, Departamento 2, todos en Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "U. B. E. MATTIELLO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto dedicarse a la construcción en general, incluyendo subcontratos de albañilería, cemento armado, refacciones en general, pinturas, sus anexos y derivados, de acuerdo a las normas habituales que rigen en la ma-

feria, pudiendo anexar nuevos ramos, si así lo resolvieran sus componentes más adelante. — Segunda: La sociedad tendrá el asiento de sus negocios en esta Capital Federal, calle Alvarez Jonte 5553, sin perjuicio de trasladarlo o instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, no pudiendo disolverse totalmente antes del plazo de tres años, salvo que los socios lo dispusieran unánimemente, o por pérdida de más de la tercera parte del capital social, en cualquier época. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos moneda nacional seiscientos mil, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, integrándose la totalidad del mismo en proporciones iguales; es decir que el capital ha sido suscripto e integrado totalmente así: Ubaldo Bernardo Emidio Mattiello, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; Norberto Mattiello, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos mil pesos moneda nacional y Ubaldo Adolfo Mattiello, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. — El aporte de los socios está formado por muebles y útiles, herramientas y elementos varios de trabajo y equipos e implementos varios para la tarea de la construcción, y lo constituye el valor de dichos bienes determinados en el Inventario General practicado al 1º de agosto del año en curso, el que es aceptado por los socios de común acuerdo y corre por cuerda separada, formando parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida como socios-gerentes por los señores Ubaldo Bernardo Emidio Mattiello y Ubaldo Adolfo Mattiello, y la firma social estará a cargo de los mismos, obligando a la sociedad siempre que la suscriban después de la inscripción "U. B. E. Mattiello e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que será usada para todos los actos, contratos y representaciones inherentes a la sociedad, sin otra limitación que la de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni fianzas, garantías o avales a favor de terceros. — Al propio tiempo los nombrados socios-gerentes podrán actuar separada o alternativamente para comprometer a la sociedad en actuaciones judiciales o administrativas de cualquier carácter, sin necesidad de actuar conjuntamente. — Sexta: Anualmente al día 31 de julio, se practicará un Balance e Inventario General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, demostrativo de los negocios sociales, el que en prueba de amplia y total conformidad, deberá ser suscriptos por la totalidad de los socios; transcurridos treinta días una vez confeccionados los mencionados Estados y ante la ausencia de la firma de los socios, se darán por conformados igualmente dichos Cuadros. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada Balance, luego de haberse efectuado las deducciones por amortizaciones, de acuerdo a las normas habituales en la materia adoptadas por la Dirección General Impositiva, se destinarán: el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta constituir el diez por ciento del capital social, el excedente se distribuirá en proporciones iguales, es decir: el treinta y tres con treinta y tres centésimos por ciento para cada uno de ellos; las pérdidas serán soportadas por los tres socios en iguales proporciones. — Los socios podrán retirar para sus gastos sumas prudenciales, las que se imputarán a la cuenta particular de cada uno de ellos, a cuenta de utilidades, y de acuerdo a lo que se establezca en el libro de "Actas" respectivo, en el que también se registrarán todos los acuerdos y novedades que se vayan produciendo entre los socios, de la marcha de la sociedad. — Octava: Si durante la vigencia de este contrato falleciera o se produjera la incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará, entrando en representación del fallecido o incapaz, sus herederos, quienes unificarán su representación, o sus representantes legales, al solo efecto de verificar el resultado de las actividades sociales y no para intervenir en las mismas, quedando sujeto a la resolución de los socios restantes la aceptación de los mismos como nuevos socios, o la compra de las respectiva parte; tal decisión se adoptará por decisión unánime de los socios y de amplia y total conformidad. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder ni transferir cuota alguna de su aporte societario. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato de sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores quienes en caso de discordia, designarán un nuevo árbitro, para que decida con carácter definitivo e inapelable. — Undécima: Ante el retiro de cualquiera de los socios, éste deberá comunicarlo por telegrama colacionado al domicilio social, con una anticipación de dos meses, durante los cuales no podrá efectuar retiro alguno a cuenta de utilidades, ni por ningún otro motivo; efectuada la pertinente liquidación y debidamente conformada, no se reconocerá valor de llave, cualquiera sea el mismo, ni intereses de ninguna especie, abonándose el importe correspondiente en veinticuatro cuotas mensuales, la primera de las cuales se producirá sesenta días después de la conformidad del Estado de Cuentas. — Duodécima: En caso de resolverse la liquidación o disolución de la sociedad, por decisión unánime de los socios, ésta deberá ser practicada por los socios-gerentes, quienes encauzarán su gestión al pago de las deudas sociales y a la realización total del Activo de la sociedad, cuya denominación, será usada en la eventualidad, con el aditamento "en liquidación". — Una vez efectuada la liquidación y deducidos los gastos, el importe líquido resultante será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integrado. — Bajo las cláusulas precedentes, los firmantes dejan constituida la sociedad "U. B. E. Mattiello, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de lo estipulado. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Otro sí decimos: superpuesto — "representación". — Vale. — Firmado: Ubaldo Bernardo Emidio Mattiello, Norberto Mattiello y Ubaldo Adolfo Mattiello. — S|raspado: Bajo; Bernardo; la — Todo Vale.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.10|11-Nº 35.455-v.10|11|65

## MARINER AUTOMOTORES

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Carmen Borrelli, argentina, domiciliada en Solís 1705, 1º, Dto. 5º, Capital, L. C. 3.403.844, mayor de edad y Enrique Horacio Picado, argentino, domiciliado en Montes de Oca 288, Capital, C. I. Nº 4.722.544, mayor de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social MARINER AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Tendrá su domicilio legal comercial y sede social en la calle Cochabamba 1746, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera. — Su duración será de 20 años desde el 1º de setiembre de 1965 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, quedando ratificadas las operaciones desde esa fecha. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.— dividido en cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales, y totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la compra venta de automotores para transporte de pasajeros y explotación de los mismos. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto ambos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercido por los socios en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados, y cualquier institución de crédito, solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como acreedor prendario; inscribirse como proveedor del Estado, presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas; como así también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Código Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 31 de agosto será practicado un Inventario y Balance General de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del Fondo de Reserva Legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota social capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de Actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 30 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma siguiente: 50 % al contado y el resto a un año de plazo con interés bancario. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad no se disolverá. El restante incorporará a los herederos o derecho-habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo al serle requerido por ser necesario será inapelable. — Décimo quinta: Cualquier situación no prevista en el presente, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1965. — Firmado: Carmen Borelli. — Enrique Horacio Picado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800.— e.10|11-Nº 35.413-v.10|11|65

## SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y MONTAJES

### (S. E. Y. M. S. R. L.)

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Jorge Alberto Danni, argentino, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Suipacha 756 y Paúl Ulrich Bittner, alemán, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy 1541, ambos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y MONTAJES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA (S. E. Y. M., S. R. L.), y tendrá su domicilio en la calle Chivilcoy 1541, Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes, en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad el estudio, el proyecto y dirección de obras públicas y|o privadas, ya sean edificios, caminos, hangares, silos, puentes, aeropuertos, pavimentos, su construcción, el montaje de elementos de hormigón armado y|o pretensado y|o metálicos, y en general toda otra tarea involucrada en este ramo de actividades, y fabricar para su venta y|o consumo propio todos los materiales o productos que se juzgaren convenientes. — Podrá asimismo actuar en asesoramiento de otras empresas constructoras, asociándose mediante convenio público o privado a tales efectos; concurrir a las obras de esas empresas y en especial a las de hormigón pretensado, pero sin exclusión de ninguna otra, para hacer efectiva esa asistencia técnica. — Podrá también ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente. — Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones industriales o comerciales, ya sea en el mercado interno o internacional, como también la explotación agrícola ganadera en todas sus formas. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco (5) años a contar de la fecha del presente contrato; dicho lapso se prorrogará automáticamente por períodos de cinco (5) años, si las partes no opusieran reparos expresamente seis (6) meses antes del vencimiento de cada período. — Déjase establecido de que la sociedad no podrá disolverse, aunque venza su término, si tiene alguna obra contratada sin terminar. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de c|l. ($ 1.000.000), dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — La integración de las partes se efectúa en bienes, según inventario practicado en la fecha y que conformado por los socios se agrega al presente contrato formando parte de él. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de los señores Jorge Alberto Danni y Paúl Ulrich Bittner, con cargo de Gerentes requiriéndose para las actividades sociales la firma de cualesquiera de dichos socios, facultándoseles asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, Bancos nacionales o privados, instituciones de créditos, etc., para realizar cuantos trámites sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. — Se requerirá la firma de ambos socios solamente en los siguientes casos: compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, presentación a licitaciones públicas o privadas y constitución de prendas. — Los socios deberán dedicar su actividad personal a los fines de la explotación social, estándoles expresamente prohibido comprometer a la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexto: El ejercicio económico se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, cerrando el primero el día 31|XII|66, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de todos los socios. — Si transcurridos treinta días desde la notificación, no fueran observados, el inventario y balance general se considerarán aprobados por cada socio en forma automática. — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el 5 % (cinco por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % (diez por ciento) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieren. — El saldo resultante, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Si la sociedad perdiere en un ejercicio el 50 % (cincuenta por ciento) de su capital, la misma de hecho entrará en estado de liquidación estará a cargo —conjunta o separadamente— por los señores Jorge Alberto Danni y Paúl Ulrich Bittner, designados gerentes, con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. — En este último caso, se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad y el haber resultante se les abonará en cuatro (4) cuotas semestrales iguales, gozando los saldos respectivos del interés que a esa fecha fije el Banco Nación, para sus operaciones de descuento. — En la misma forma se procederá en el caso de retiro de algún socio. — Octava: El socio que deseare retirarse de la sociedad, podrá hacerlo previa notificación a la sociedad —por telegrama colacionado— seis (6) meses antes de su separación. — Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad. — Novena: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se insertará bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. Décima: En cualquier momento y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital, esta sociedad se podrá transformar en sociedad anónima o en cualquier tipo de sociedad mercantil. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte; pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo, designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable — En lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11.645, y del Código de Comercio. — Duodécima: Para todos los

efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios en la Ciudad de Buenos Aires, el primero de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Paul Ulrich Bittner y Jorge Alberto Danni. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.520.— .10|11 Nº 35.555 v.10|11|65

---

**MODELCOTT**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Orlando Oscar Olgiati de veinte y nueve años de edad, cédula de identidad número cuatro millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y uno, extendida por la Policía de la Capital Federal, de estado civil soltero, domiciliado en la calle José Luis Cantilo número tres mil setecientos cuarenta y dos, de la Capital Federal, don Ernesto Cosmos Bruno de treinta y seis años de edad, Cédula de Identidad número tres millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos setenta y nueve, extendida por la Policía de la Capital Federal, de estado civil casado, domiciliado en la calle B. del Valle Iberlucea trescientos setenta y nueve de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y doña Gladis Edith Genoveva Olgiati, de treinta y un años de edad, cédula de Identidad número tres millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro otorgada por la Policía de la Capital Federal, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Joaquín V. González mil cuatrocientos veinte y siete de la Capital Federal, todos hábiles para contratar, se conviene el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el rubro "MODELCOTT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo objeto será la producción, elaboración y transformación de materias primas nacionales y extranjeras y especialmente la fabricación de tejidos de punto y confección de toda clase de prendas con dichos tejidos, pudiendo la Sociedad realizar toda clase de operaciones y actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus negocios. — Segunda: El plazo de la Sociedad se estipula en diez años a partir del primero de julio próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: La Sociedad establece su domicilio legal en la calle José Luis Cantilo número tres mil setecientos cuarenta y dos de esta Capital, pudiendo trasladar el mismo e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, que son integradas por los socios de la siguiente manera: Orlando Oscar Olgiati trescientas treinta y cuatro cuotas o sean trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional; Ernesto Cosmos Bruno trescientas treinta y tres cuotas o sean trescientas treinta y tres mil pesos moneda nacional y Gladis Edith Genoveva Olgiati, trescientas treinta y tres cuotas o sean trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional, según surge del Inventario y Balance suscripto por las partes y que se agrega al presente contrato; todos estos bienes se transfieren en este acto a la Sociedad por ellos constituida. — Quinta: La Administración de la Sociedad será ejercida por dos Gerentes, de los cuales por lo menos uno deberá ser socio de la Sociedad, designándose a ese fin en este acto al señor Orlando Oscar Olgiati y el segundo será designado por los socios dejando constancia de su nombramiento en el libro de Actas. — Los mismos actuarán en forma indistinta y tendrán la representación de la Sociedad así como el uso de la firma social y bancaria, pudiendo obligar legalmente a la misma sin otras restricciones u obligaciones que las generales que señala el Código de Comercio y las particulares que se enuncian en la cláusula sexta del presente contrato. — Para el buen desempeño de su mandato, podrán realizar y otorgar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, sociedades, Bancos, incluso el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina o Hipotecario Nacional y Gobiernos Nacional y Provinciales o extranjeros, Municipalidades y Ministerios. — Además podrán: a) Comprar o vender mercaderías, bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos y acciones como así también darlos o recibirlos en cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, comodato, uso, hipoteca, prenda con o sin retención o anticresis, por los precios, plazos, forma de pagos, clase de monedas, intereses, pactos y demás condiciones que consideren convenientes. — b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia: abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazo fijo o cualquier otro tipo; solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos con o sin garantías y concederlos. — c) Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, endosar, o descontar dinero, títulos, pagarés, cheques, giros, vales, letras de cambio, cartas de crédito o cualquiera otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — d) Administrar con las más amplias facultades todos los bienes de la sociedad; aceptar o conferir poderes especiales o generales, mandatos, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. — Tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos industriales y comerciales de cualquier naturaleza por cuenta de la sociedad, o encomendar a terceros la administración de los propios. — e) Concurrir a licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza y con cualquier otro objeto. — f) Solicitar de los Poderes Públicos que correspondan, en el país o en el extranjero, patentes de invención y marcas de comercio; adquirirlas por compra o cualquier otro título, transferirlas o adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato análogo. — g) Solucionar por arbitrajes o transacciones toda divergencia que pueda afectar a los intereses sociales. — h) Celebrar todos los contratos autorizados por el Código Civil y demás leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la Sociedad. — Esta enumeración no es taxativa y en consecuencia tendrán la más amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes y que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma, ni a otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose los mismos a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. — Séptima: La Asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga algunos de los gerentes o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría de capital y votos, excepto aquellas por las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — De todas estas decisiones, como así también de la que los socios creyeran convenientes se dejarán constancia en un Libro de Actas que se llevará al efecto que será firmado por los socios en prueba de conformidad a las referidas Actas y de asistencia a las reuniones. — Octava: Anualmente, el treinta y uno de Diciembre, y sin perjuicio de los Balances parciales o de comprobación, se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los noventa días posteriores a esa fecha, no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — El primer ejercicio cerrará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Novena: Las utilidades o las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán o soportarán en proporción a los respectivos capitales. — No se distribuirán utilidades que no sean líquidas y realizadas y previa deducción del diez por ciento para la formación el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Décima: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su existencia con los socios restantes quienes adquirirán las cuotas del incapaz o fallecido en proporción a sus respectivos capitales. — Para ello se practicará un Inventario y Balance General, procediéndose de igual forma que para la adquisición de cuotas que se señala en la cláusula siguiente, fijándose como precio el que surja de dicho balance, el que será abonado en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el interés bancario. — Para el caso que las partes no aceptasen la suma fijada en la forma indicada, será establecida la misma por árbitros cuyo fallo será inapelable. — Décimo Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retire o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, teniendo cualesquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social; convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiera al socio que se retire como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en diez cuotas trimestrales, iguales con más el interés bancario; las cuotas no podrá ser cedidas a extraños. — Décimo Segunda: Toda duda, desinteligencia o divergencia entre los socios será dirimida por árbitros amigables componedores, designado uno por cada parte con intereses distintos quienes antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para el caso de desacuerdo. — El laudo será inapelable con la exclusión de la vía judicial. — Para todo lo no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones legales vigentes. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdos.: O. O. Olgiati. — E. C. Bruno y G. E. G. Olgiati.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.200.— e.10|11-Nº 35.512 v.10|11|65

---

**ROTAPRINTOR**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores doña Brane Bolteansky de Daniel, viuda, argentina, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 1147 de esta ciudad; doña Irmgard Frida Hildebrandt de Porscheng,, viuda, alemana, domiciliada en la calle Avda. Forest Nº 1970 de esta ciudad; don Juan Molnar, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredón Nº 1354, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; don Santiago Juan Morazzo, casado, argentino, domiciliado en la calle Castro Barros Nº 709, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; don Joaquín López, casado, argentino, domiciliado en la calle San Antonio Nº 778 de esta ciudad; don José Tiefenbach, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Lafinur Nº 3034 de esta ciudad; los nombrados por su propio derecho, y don Juan Federico Epstein, casado, argentino no naturalizado, con domicilio en la calle Perú Nº 608 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, representado por su apoderado general, Dr. Adrián Pérés, en mérito del mandato otorgado por escritura Nº 159, de fecha 19 de marzo de 1965, autorizada por el escribano Carlos A. Terrera; concurriendo también al acto don Alfredo Mario Porscheng, viudo, argentino, domiciliado en la calle Av. Forest-Nº 1970 de esta ciudad, no obstante ser representado en el seno de la sociedad por su madre, doña Irmgard Frieda Hildebrandt de Porscheng, representación que ratifica por medio del presente; todos ellos únicos socios de ROTAPRINTOR S. R. L., han convenido ampliar el capital social de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.), a tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.— m|n.), suscribiendo dicho aumento los socios en proporción a la cantidad de cuotas sociales que pertenecen actualmente a cada uno e integrándose el mismo con el saldo del revalúo contable (Ley 15.272) que resulta del balance del ejercicio 1960-1961 ($ 1.289.307.02 m|n.) y la diferencia de un millón seiscientos diez mil seiscientos noventa y dos pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional ($ 1.610.692.98 m|n.) con deducción proporcional de las cuentas corrientes especiales de carácter personal que los socios mantienen en la sociedad. — De esta manera acuerdan modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.— m|n.), dividido en treinta mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don Juan Molnar, siete mil ochocientas cuotas, por un valor de setecientos ochenta mil pesos moneda nacional; don Juan Federico Epstein, siete mil ochocientas cuotas, por un valor de setecientos ochenta mil pesos moneda nacional; doña Brane Bolteansky de Daniel, tres mil cuotas, por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional; doña Irmgard Frieda Hildebrandt de Porscheng dos mil trescientas cuarenta cuotas, por un valor de doscientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional; don Alfredo Mario Porscheng, dos mil trescientas diez cuotas, por un valor de doscientos treinta y un mil pesos moneda nacional; don Santiago Juan Morazzo, tres mil cuotas, por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional; don José Tiefenbach, un mil novecientas cincuenta cuotas, por un valor de ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional y don Joaquín López, un mil ochocientas cuotas, por un valor de ciento ochenta mil pesos moneda nacional. — En prueba de conformidad se firman tantos ejemplares como partes intervienen y uno para la sociedad, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. E|l.: intervienen" Vale. — J. Molnar, B. B. de Daniel, J. López p. p. Juan F. Epstein: Adrián Pérés, S. J. Morazzo, A. M. Porscheng, I. F. H. de Porscheng, J. Tiefenbach. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.520.— e.10|11 Nº 35.418 v.10|11|65

---

**ARENERA LA FLORIDA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas. — Entre los señores José Ramón Barreira, argentino, casado; don Antonio Barisci, argentino, soltero; don Vladimiro Lozar, italiano, casado, y Ermindo Libertini, italiano, casado, por una parte y por la otra don Remigio Nicolás Damián Stadler, argentino, casado, todos mayores de edad, los nombrados en primer término domiciliados en la calle Rodríguez Peña 189, 7º, of. 14 y el señor Stadler con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 189, 7º piso, oficina 14, han convenido celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera. Los señores José Ramón Barreira, Antonio Barisci, Vladimiro Lozar y Ermindo Libertini, ceden, venden y transfieren al señor Remigio Nicolás Damián Stadler las cuatrocientas ochenta cuotas de un mil pesos m|n. c|una que tienen y les corresponden en la siguiente proporción, el señor José Ramón Barreira, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos m|n. c|una, o sean ciento veinticinco mil pesos m|n.; Antonio Barisci, ciento veinticinco cuotas de mil pesos m|n. c|una o sean ciento veinticinco mil pesos m|n.; Vladimiro Lozar, ciento veinticinco cuotas de mil pesos m|n. c|una, o sean ciento veinticinco mil pesos m|n. y Ermindo Libertini, ciento cinco cuotas de mil pesos m|n. c|una o sea ciento cinco mil pesos moneda nacional, vale decir, que el total de cuotas que por este convenio se ceden ascienden a cuatrocientas ochenta cuotas de un mil pesos m|nacional cada una, cuyo capital poseen los cedentes en la sociedad ARENERA LA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que fue constituida por escritura pública del veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano don Isaac Dubovis y que fue inscripta en su testimonio en el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1965, bajo el Nº 1.050 folio 440 del libro 50 de sociedades de responsabilidad limitada. Esta cesión se realiza por el importe total de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal que el cesionario abona a los cedentes en este acto en dinero efectivo y por cuyo importe total les otorgan por la presente suficiente recibo y carta de pago en forma. En consecuencia, los cedentes colocan al señor Remigio Nicolás Damián Stadler en su mismo lugar, grado y prelación, subrogándole todos los derechos y obligaciones que habían y tenían en la sociedad de la que formaban parte. — Tercera: Los cedentes hacen constar que las cuotas que por este acto ceden no las tienen vendida, cedidas ni transferidas a otras personas y no reconocen gravamen alguno. — Cuarta: Los cedentes manifiestan que en el precio establecido están incluidos los beneficios o pérdidas que arrojare el balance por el presente ejercicio. — Quinta: Se convienen expresamente entre las partes que con motivo del presente convenio de cesión de cuotas, el cesionario se hace responsable de cualquier acto, gestión, negociación y documentación, de pertenencia de la sociedad, a partir de la fecha de ser suscripto el presente, no teniendo que reclamarse a los cedentes nada por tal concepto, en virtud del acto, gestión, negociación y documentación

de pertenencia de la sociedad, a partir de la fecha de ser suscripto el presente, no teniendo que reclamarse a los cedentes nada por tal concepto, en virtud del acto que realizan por el presente contrato. — Sexta: Lo convenido en este instrumento rige como ley y queda sin efecto cualquier otro convenio que hayan firmado o firmaran las partes sobre la materia del mismo. En prueba de conformidad y para su estricto cumplimiento se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año 1965. — Vladimiro. — Ermindo. — Vale. — Firmado: José Ramón Barreira. — Antonio Barisci. — Vladimiro Lozar. — Ermindo Libertini. — Remigio Nicolás Damián Stadler.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320.— e.10|11-Nº 35.416-v.10|11|65

---

**JUAN SQUERI**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Juan Squeri, argentino naturalizado, Emilia Antonelli de Squeri, italiana, Margarita Aurelia Ana Squeri de Meyer, argentina; Ada María Squeri de Chas, argentina y Juan Angel Squeri, argentino, todos casados y mayores de edad, domiciliados en la calle Paraná mil veintiséis de esta Capital Federal, han resuelto celebrar el presente contrato. — Primero: Que los cuatro primeros nombrados son los únicos integrantes de la razón social "JUAN SQUERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número un mil novecientos setenta y tres, al folio doscientos veintiséis, del libro trece de Sociedades de Responsabilidad Limitada ,el que fuera posteriormente modificado por contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio, el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número tres mil trescientos veinticinco, al folio ciento sesenta y uno del libro veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número un mil ochocientos veinticuatro, al folio cuatrocientos ochenta y siete del libro veintiuno de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil trescientos cincuenta y uno, al folio ciento cincuenta y uno del libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil doscientos ochenta y seis, al folio trescientos treinta y seis del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Los cuatro integrantes nombrados en primer término tienen integrados los siguientes capitales: Juan Squeri, quinientos mil pesos moneda nacional (quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una); Emilia Antonelli de Squeri, cincuenta mil pesos moneda nacional (cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una); Margarita Aurelia Ana Squeri de Meyer, cincuenta mil pesos moneda nacional (cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una); Ada María Squeri de Chas, cincuenta mil pesos moneda nacional (cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una), arrojando sus cuentas particulares en la Sociedad los importes de que instruye el Balance General al treinta uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro que en copia firmada por Contador Público y debidamente autenticada se acompañará al pedido de inscripción. — Tercero: Entre los cuatro contratantes nombrados en primer término se resuelve elevar el capital social de la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a la de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, el que será integrado en la siguiente forma: Juan Squeri, suscribe e integra hasta la suma de novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, capitalizándose de su cuenta particular el importe de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional: Emilia Antonelli de Squeri, suscribe e integra hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, capitalizándose de su cuenta particular la suma de cien mil pesos moneda nacional; Margarita Aurelia Ana Squeri de Meyer, suscribe hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, agregando a su aporte actual la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, de los que integra ciento ochenta y siete mil pesos moneda nacional, capitalizando parte de su cuenta particular y obligándose a integrar la diferencia de trece mil pesos moneda nacional capitalizando el cincuenta por ciento de sus beneficios futuros en la sociedad; Ada María Squeri de Chas, suscribe hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, agregando a sus aportes actuales la suma de ciento catorce mil pesos moneda nacional que se capitalizan de su cuenta particular y obligándose a integrar el saldo de ochenta y seis mil pesos moneda nacional capitalizando el cincuenta por ciento de sus beneficios futuros en la sociedad. — Cuarto: El señor Juan Squeri cede al señor Juan Angel Squeri la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de su cuenta particular, importe con que el último citado suscribe e integra totalmente su aporte de capital de doscientos mil pesos moneda nacional, o sea doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suma que el cesionario devolverá al cedente transfiriéndole el cincuenta por ciento de sus beneficios futuros en la sociedad, cesión ésta a la que los demás contratantes prestan su más expresa conformidad. — Quinto: Los beneficios y|o quebrantos serán distribuidos y|o soportados en la siguiente proporción: Juan Squeri, el setenta y ocho por ciento: Emilia Antonelli de Squeri, el cinco por ciento; Margarita Aurelia Ana de Meyer, el siete por ciento; Ada María Squeri de Chas, el siete por ciento, y Juan Angel Squeri, el tres por ciento. — Sexto: La dirección y administración del negocio será desempeñada por el señor Juan Squeri a quien se designa socio gerente con uso de firma social. Asimismo se resuelve designar gerente no socio al señor Osman S. Donadío, quien tendrá el uso de la firma social conjuntamente con cualquiera de los socios en forma indistinta. Para la representación de la Sociedad ante Ministerios, reparticiones públicas y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrán asumir la representación legal de la Sociedad cualquiera de los socios o el gerente no socio, indistintamente. — Séptimo: Se deja aclarado que el plazo de duración de la Sociedad fue establecida en veinte años a contar del 30 de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, que el domicilio legal de la empresa es el de la calle Paraná mil veintiséis de la Capital Federal, siendo su objeto la importación, venta y colocación de vidrios, cristales, derivados y anexos y toda otra actividad que tenga relación con los mismos, declarándose subsistentes todas las cláusulas del contrato original y modificaciones cuyas inscripciones se enumeraron en la cláusula primera en cuanto no se opongan a lo resuelto en el presente contrato. — Octavo: Queda aclarado que la Sociedad deberá tributar impuesto por el aumento de capital convenido o sea por la suma de un millón ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha "ut supra" indicado, a los fines de su inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro. — Juan Squeri. — Emilia A. de Squeri. Ada M. S. de Chas. — M. A. A. Squeri de Meyer. — Juan Angel Squeri.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160.— e.10|11-Nº 35.439-v.10|11|65

---

**JOSE FRANCESCHINI E HIJO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día que: Por escritura de fecha 13 de mayo de 1965, ante el Escribano don Florencio N. Amoresano, al folio 1.191 del Registro 299 a su cargo, la Sociedad "JOSE FRANCESCHINI E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por intermedio de sus socios y únicos componentes, convinieron en modificar las cláusulas Segunda y Cuarta del Contrato Social, quedando redactadas en la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construcción de edificios en general, puentes, caminos y obras, sin excepción alguna, públicas o privadas, para fines civiles o militares dentro o fuera del país; compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos del ramo de la construcción, sanitarios y de ferretería, mercaderías, artículos del hogar, frutos, productos y cualquier clase de bienes, en particular aquellos destinados a la industria de la construcción. — Ejercer representaciones y mandatos de personas de existencia visible o jurídicas, nacionales o extranjeras; compraventa, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, explotación y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales inclusive minas o bosques, propios o de terceros: constituir o integrar empresas de colonización y trazar, fundar o edificar colonias, villas o pueblos; constituir, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios; tomar y|o dar dinero prestado a interés, de bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole. — Operar con todos los bancos particulares oficiales o mixtos de ésta o de otras plazas, del país o del extranjero y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad. — Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos a estas marcas, patentes o denominaciones y transferirlos; aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años. — Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, y otorgar toda clase de escrituras públicas o instrumentos privados. — Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros o incluyendo sociedades accidentales, o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los Artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto e integrado los socios en la proporción de: Quinientas cuotas don José Franceschini y de quinientas cuotas don Rolando Roberto Franceschini, representado el aporte de los socios conforme al Balance practicado en los libros de la Sociedad, en máquinas, herramientas y bienes inmuebles.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200 e. 10|11 Nº 35.460 v. 10|11|65

---

**ARMAR CONFECCIONES**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por convenio del 10 de Setiembre de 1965 en ARMAR CONFECCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio señor Raúl Martínez, cedió a la señora María Rosa Lorenzo de Martínez cinco mil cuotas representativas de $ 500.000 m|n. y al señor Alberto Alesio Morano 1.667 cuotas representativas de $ 166.700 m|n. También se modificó el artículo segundo y cuarto cuyo texto es el siguiente: Artículo segundo: El término de duración de la sociedad queda prorrogada hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco. El capital social se determina en un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas. La señora María Rosa Lorenzo de Martínez, integra cinco mil cuotas representativas de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) y el señor Alberto Alesio Morano, cinco mil cuotas representativas de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.) de conformidad al Balance Patrimonial practicado por Contador Público Nacional. — Cuarto: La administración de la sociedad está a cargo del señor Alberto Alesio Morano y|o de la señora María Rosa Lorenzo de Martínez en forma conjunta, separada o alternativa, quienes en el desempeño de sus cargos tienen las más amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad y conducir los negocios, además de las facultades conferidas por ley a los gerentes, quedan autorizados a realizar todas las actividades normales de la sociedad, como ser: comprar, vender, hipotecar, prendar, permutar, ceder y de cualquier otra manera enajenar o transferir el dominio de bienes muebles e inmuebles, efectuar operaciones financieras y bancarias de cualquier naturaleza, otorgar cuantas escrituras instrumentos y|o documentos públicos o privados resulten necesarios: dar y tomar dinero prestado, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes cheques, giros, letras, pagarés, otorgar poder o autorización generales y especiales, representar a la sociedad ante los poderes públicos, reparticiones nacionales, municipales y provinciales y en todos los actos de la vida civil y comercial como en los casos judiciales que puedan presentarse y en general, todos los demás actos de amplia administración debiendo entenderse que la enumeración precedente es explicativa y no limitativa. Los señores Alberto Alesio Morano y María Rosa Lorenzo de Martínez, sin perjuicio de sus facultades, otorgan poder irrevocable al señor Atruro Martínez, para realizar, con su única y exclusiva intervención todos los actos y contratos que por esta escritura social les corresponde. — Fdo.: Alberto A. Morano. — R. Martínez. — María Rosa L. de Martínez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.10|11-Nº 35.385-v.10|11|65

---

**LOS INCAS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 25 de octubre de 1965, ha quedado prorrogado el término de duración del contrato social de la sociedad "LOS INCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por diez años más a partir del día 1º de noviembre de 1965.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.10|11-Nº 35.380-v.10|11|65

---

**PROMO COMERCIAL**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre los señores Gabino Esquivel Alvaro Gerardo Esquivel, Jorge Correa y Bernabé Astrain, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el nombre de PROMO COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de Promo Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, los firmantes constituyen una sociedad con domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Guise Nº 1944, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: El término de duración de esta sociedad será de veinte años contados a partir del 1º de septiembre de 1965, pudiendo disolverse antes de ese término en los casos previstos por la Ley, o si así se resolviera por el voto favorable de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal de sus negocios realizar para terceros promociones y asesoramiento de ventas, corretajes, representaciones, distribuciones de productos, estudios de mercados y planificaciones de venta, pudiendo ejecutar cuanta actividad sea útil para el cumplimiento de sus fines. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas o de otra especie, en calidad de representante, administrador o gestor gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento; b) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias dentro o fuera de la República; c) comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República, formar sociedad subsidiaria, efectuar fusiones, combina-

ciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a esos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses, cooperación y administración. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) representado por cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gabino Esquivel 30.000; Alvaro Gerardo Esquivel 30.000; Jorge Correa 20.090 y Bernardo Astrain 20.000. — Sexta: La dirección de los negocios sociales será ejercida por el señor Gabino Esquivel en calidad de socio gerente, así como por los Gerentes Administrativos no socios, o socios gerentes, que puedan nombrarse más adelante. — Para todos los actos ejercidos a nombre de la sociedad, bastará la firma del gerente, estando en todos los casos precedida la firma particular con el sello con la denominación de la sociedad. — Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o en constitución de fianzas, o en garantía de obligaciones a terceros que no constituyan a su vez operaciones de la sociedad. El gerente firmará en la forma anteriormente establecida las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que se realicen de acuerdo con el artículo cuarto de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos: Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Ares y otros Bancos oficiales y particulares, pudiendo en todos los casos firmar las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. Podrán transar, renuncias, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes le conceden, conferir toda clase de poderes generales especiales para asuntos judiciales y revocarlos, estar en juicios, contratar obligaciones en oro y comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacioles, provinciales y municipales, aduana, Correo, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General Impositiva y demás. — La mención de estas facultades es meramente enunciativa y por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo con su objeto, al uso de la firma y a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 11.645. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. — Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios dentro de los treinta días posteriores al cierre de cada ejercicio. — Se llevará un libro de actas donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Octava: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el 5 o|o con destino al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital social prescripto por la ley. Los socios podrán convenir la formación de otro fondo de reserva y previsión, así como su empleo y distribución. — El saldo será distribuido entre los socios en proporción al producido de los negocios sociales que cada uno de ellos tome a su cargo y según decisión adoptada en reunión de socios, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital. En caso de existir pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz serán o no admitidos como socios de la sciedad, según lo resuelvan los socios restantes, debiendo en caso de ser admitida su continuidad, unificar su representación en sus relaciones con la sociedad. — En caso de que los socios restantes resuelvan no admitir a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, liquidarán a éstos la parte que en la sociedad correspondía al socio fallecido o incapaz, de acuerdo con un balance especial, practicado a la fecha del fallecimiento y el importe que resulte será abonado en cuatro cuotas trimestrales. — Décimo: En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay cuatro firmas ilegibles. Hay un sello que dice: En mi carácter de Tit. del Registro de Contratos Públicos Nº 229 de la Capital Federal, certifico que la firma que antecede y dice fueron puestas en mi presencia por Gabino Esquivel, Alvaro Gerardo Esquivel, Jorge Correa y Bernabé Astrain, doy fe. — Extiendo la presente en Bs. As., a 22 de septiembre de 1965. — Conste. Carlos J. del Carril, Escribano Público. — Los señores Gabino Esquivel, Alvaro Gerardo Esquivel, Jorge Correa y Bernabé Astrain, manifiestan a fin de dar cumplimiento con el artículo 4, inciso 1º de la Ley 11.645, sus datos personales que son los siguientes: Gabino Esquivel, argentino, nacido el 19 de febrero de 1901, cédula de identidad Nº 798.329, Policía Cap. Fed. casado en primeras nupcias con Laura Ascensión Sereño; Alvaro Gerado Esquivel, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1940, cédula de identidad Nº 4.729.606, Policía Cap. Fed., casado en primeras nupcias con Carolina Elida Romio; Jorge Alberto Correa, argentino, nacido el 25 de mayo de 1917, cédula de identidad Nº 1.616.222, Policía Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Virginia Andrade, y Bernabé Astrain, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1900, cédula de identidad Nº 4.359.546, Policía Capital Federal, viudo, casado en segundas nupcias con María Luisa Besso. Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Fdos.: G. Esquivel. — A. G. Esquivel. — J. Correa — B. Astrain.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200 e.10|11 Nº 35.515 v.10|11|65

---

**COMEXIN**
**Compañía Sudamericana de Exportación e Importación**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, que por documento privado de fecha 23 de setiembre de 1965, el señor Günther Fleiss, cede, vende y transfiere a la señora Irmgard Urban de Fleiss, 25 cuotas de capital de m$n. 100.— cada una de las 4.975 cuotas que posee en la sociedad "COMEXIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACION E IMPORTACION. Esta venta, cesión y transferencia de cuotas se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965. Asimismo el señor Günther Fleiss, representado en este acto por el señor Carlos Otón Eduardo Juan Jürgen Wulff-Woesten, y la señora Irmgard Urban de Fleiss, representada en este acto por el señor Guillermo Teodoro Francisco Henke, ambos únicos socios de "Comexin" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Compañía Sudamericana de Exportación e Importación, resuelven aumentar el capital social de m$n. 500.000.— a pesos 1.000.000.— m|n. con efecto al 1º de enero de 1965. — Por consiguiente resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos 1.000.000.— m|n. (un millón de pesos m|n. de c|l.), dividido en cuotas de m$n. 100.— cada una, correspondiendo a los socios señor Günther Fleiss 9.950 (nueve mil novecientas cincuenta) cuotas equivalentes a $ 995.000.— m|n. (novecientos noventa y cinco mil pesos m|n. de c|l.) y a la señora Irmgard Urban de Fleiss 50 (cincuenta) cuotas equivalentes a m$n. 5.000.— (cinco mil pesos m|n. de c|l.)". — Los demás artículos del contrato social se mantienen sin modificación alguna.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080.— e.10|11-Nº 35.561-v.10|11|65

---

**LABORATORIO ENDOCRINICO ARGENTINO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 593, de fecha 21 de septiembre de 1965, pasada ante el Escribano Carlos J del Carril, comparecen los señores Heriberto Petschek, por sí, y Ernesto Walter Russ y Juan Abel Brignardelli, en su carácter de presidente y vicepresidente respectivamente de la sociedad "Invad, Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones" y dicen, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "LABORATORIO ENDOCRINICO ARGENTINO, S. R. L.", actualmente de Sesenta Millones de pesos moneda nacional de curso legal, queda aumentado a la suma de Cien Millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un millón de cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. El aumento del capital mencionado o sea la suma de Cuarenta Millones de pesos moneda nacional, equivalente a cuatrocientas mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, es suscripto en la siguiente forma: a) Invad, Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones, trescientas noventa y seis mil cuotas equivalentes a treinta y nueve millones seiscientos mil pesos moneda nacional y b) don Heriberto Petschek, cuatro mil cuotas equivalentes a cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Con el aumento del capital que se formaliza por el presente contrato, el artículo cuarto quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien Millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado en la forma indicada precedentemente. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.10|11-Nº 35.517-v.10|11|65

---

**COMET ARGENTINA**
**Construcciones Mecánicas Electrotécnicas**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4 de junio de 1965, otorgada ante el escribano de Matanza don Osmar Alcides Ferreyra, don Carlos Pozzi, cede a los señores José Panario y Mario Paganoni, de conformidad con el artículo 2º del contrato social, sus 100 cuotas de capital por valor de $ 100.000 de la sociedad "COMET ARGENTINA, CONSTRUCCIONES MECANICAS ELECTROTECNICAS, S. R. L.", con domicilio en Chorroarín 961 de esta Capital. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — E|l.: Construcciones Mecánicas Electrotécnicas, Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.10|11-Nº 35.519-v.10|11|65

---

**CASA INI**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el Escribano Nicolás A. Morano, en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, el señor Isaac Ini, vende, cede y transfiere al señor Adolfo Oscar Torino, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Avellaneda 3522 de la Capital Federal la totalidad de las cuatrocientas diez cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de "CASA INI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose dicha cesión con efecto retroactivo al primero de mayo del corriente año y por la suma total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional. — En este estado el señor Jacobo Ini, Aaron Ini y Adolfo Oscar Torino, en adelante únicos socios componentes de 'Casa Ini, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar las cláusulas sexta, séptima y décima del contrato constitutivo las que quedarán redactadas en la siguiente forma: Sexta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores Jacobo Ini, Aaron Ini y Adolfo Oscar Torino, en su carácter de socios gerentes, quienes desempeñarán sus funciones con sujeción a los artículos catorce, quince y dieciséis de la Ley 11.645, investidos de todas las facultades que acuerdan los mismos, con más las que se detallan en el artículo 1881 del Código Civil. — Séptima: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, investidos de la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias oficiales y|o particulares. — Se los faculta asimismo para otorgar poderes especiales y|o generales, administrativas y|o judiciales. — No podrán emplear la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Décima: Si se conviniere la disolución anticipada de la sociedad, si al expirar el plazo de tres años o de cualquier período subsiguiente, se solicitare la disolución de la misma o si por cualquier causal correspondiera disolverla, se procederá a su liquidación. — Se designan desde ya liquidares a los socios gerentes, quienes actuarán con las más amplias facultades, agregando al rubro social, el aditamento "en liquidación", debiendo actuar dos de ellos conjuntamente. — Pero el señor Jacobo Ini tendrá el derecho de optar por hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando a los restantes el capital más utilidades que corresponidere, según balance a parcticarse, en cinco cuotas bimensuales, con el quince por ciento de interés anual sobre saldos deudores.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.10|11-Nº 35.422 v.10|11|65

---

**ETERNO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por documento privado celebrado en esta Ciudad el 13 de Octubre de 1965, don Hipólito Alvarez vendió, cedió y transfirió a los señores Arnaldo Di Paolo, Carmine Di Paolo y Armando Pili las trescientas cuotas de capital valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que poseía en "ETERNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, correspondiendo cien cuotas de capital a cada uno de los cesionarios.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — S|b. "cuotas". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.10|11-Nº 35.429 v.10|11|65

---

**POTRYKUS**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Aumento de capital social: Entre el señor Ladislao Potrykus, argentino naturalizado, y la señorita Elisabet Reichert, argentina, ambos mayores de edad y domiciliados en la Avda. Corrientes Nº 456, de Buenos Aires, únicos socios integrantes de "POTRYKUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 615, oficina 413, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, su última modificación del contrato social con fecha 30 de setiembre de 1964 bajo el número 2805 al folio 346 del libro 47 de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda., convienen: A) En ampliar el capital social actual de m$n. 150.000, a la suma de m$n. 1.500.000, con efectos a partir del 1º de junio de mil novecientos sesenta y cinco. El aumento resultante de m$n. 1.350.000, es aportado mediante la capitalización del fondo de aumento de capital de $ 1.130.000 m|n., según surge del balance general de la sociedad al 1º de junio de 1965, adjunto al presente contrato formando parte integrante del mismo, y mediante el aporte adicional de m$n. 220.000, por parte del socio Ladislao Potrykus. — En consecuencia queda modificada la cláusula tercera del contrato social, que con efectos a partir del 1º de junio de 1965, tendrá la redacción siguiente: Tercera: El capital social es de un millón quinientos mil pesos m|n., dividido en tres mil cuotas de quinientos pesos m|n., cada una, suscriptas en la proporción siguiente: don Ladislao Potrykus, con dos mil novecientas cincuenta cuotas por un total de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m|n., y doña Elisabet Reichert, cincuenta cuotas por un total de veinticinco mil pesos m|n.; B) Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — En prueba de conformidad, las partes firman como acostumbran a hacerlo, en Buenos Aires, a 21 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Enmendado: "capital", vale. — Firmado: Ladislao Potrykus. — Elisabet Reichert.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.400. e.10|11 Nº 35.485 v.10|11|65

---

**CRISTALERIAS RIAZOR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres entre los señores José Vidal, casado, español, con domicilio en la calle Serrano 1372, Capital Federal; Jesús Miguel Cortes, casado, español, con domicilio en la calle Crespo 2093, Capital Federal; y José Cortes, casado, español, con domicilio en la calle Estomba 1875, Capital Federal, todos ellos con capacidad suficiente para otorgar el presente documento han resuelto modificar el contrato de sociedad de CRISTALERIAS RIAZOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que fuera inscripto en el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 9 de marzo de 1964, bajo el número doscientos noventicuatro al folio doscientos once del libro cuarentiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del cual resultan sus únicos socios la que se regirá con las nuevas estipulaciones

siguientes: Primera: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 600.000 (seiscientos mil pesos moneda nacional) dividido en seiscientas cuotas de m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional) cada una que los socios han suscripto e integrado y que luego de una cesión de cuotas queda adjudicado en la siguiente forma: El señor José Vidal suscribe e integra m$n. 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional), y el señor Jesús Miguel Cortes, suscribe e integra m$n. 300.000 (trescientos mil pesos moneda nacional). — Este capital como así también su distribución resulta de la cesión de cuotas que el señor José Cortes, ha realizado en la suma de m|n. $ 330.000 (trescientos treinta mil pesos moneda nacional), cesión que opera sus efectos desde el primero de octubre de mil novecientos sesenticuatro, manifestando el cedente haber recibido la totalidad de dicha suma y no tener otra suma y|o derecho que reclamar por ningún concepto. — Conformes las partes firman el presente en el lugar y fecha indicados más arriba. — Fdo.: José Vidal, Jesús Migual Cortes y José Cortes.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520. e.10|11 Nº 35.514 v.10|11|65

## EL DORADO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Eustaquio Ricardo Galarza, vende, cede y transfiere al señor Eugenio Marchevsky, las veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una que tiene y le corresponden en el capital de "EL DORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose esta operación por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800.— e.10|11-Nº 35.549-v.10|11|65

## GATTI Y PROVIDENZA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Francisco Gatti y Atilio Francisco Providenza, ambos únicos socios de la firma "GATTI Y PROVIDENZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Noviembre de 1952, bajo el Nº 4.065, al Fº 242 del Libro 36 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado dicho contrato social por documento inscripto con fecha 20 de Febrero de 1959, bajo el Nº 119, al Fº 383 del Libro 35 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y finalmente modificado por documento inscripto con fecha 31 de diciembre de 1964, bajo el Nº 3794, al Fº 268 del Libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con el señor Santos Mario Barolín, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle San Nicolás Nº 3173, Capital y el señor Horacio Roberto Campari, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Humaitá Nº 6865, Capital, declarando todos los mencionados bajo juramento no hallarse incapacitados para contratar y ejercer válidamente el comercio, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Francisco Gatti cede, vende y transfiere el señor Santos Mario Barolín 500 cuotas de mil pesos moneda nacional o sea por un total de Quinientos mil pesos moneda nacional de su capital en la sociedad indicada, fijándose el precio de venta en la misma suma. — Segundo: El señor Atilio Francisco Providenza cede, vende y transfiere al señor Horacio Roberto Campari 500 cuotas de mil pesos moneda nacional de su capital en la misma sociedad, o sea un valor total de Quinientos mil pesos moneda nacional, fijándose el valor de venta en la misma suma. — Tercero: Por el total de los valores de venta indicados, firman los señores Barolín y Campari, 20 documentos de m$n. 25.000,— c|u. a favor de los señores Gatti y Providenza respectivamente los que se entregan de conformidad, sirviendo la presente de recibo de pago en legal forma. — Cuarto: Se decide de común acuerdo en aumentar el capital social en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, el que es suscripto y aportado por los cuatro socios indicados en partes iguales, o sea 250 cuotas por un valor de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno. — Dichos valores ya han sido aportados por los socios Barolín y Campari con entrega de mercaderías y matricería por el total indicado, y por los señores Gatti y Providenza tomándose dichos importes de los saldos a su favor en cuenta particular, según balance especial realizado al día 1º de Julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de las presentes cesiones de cuotas y aumento de capital social. — Quinto: De común acuerdo deciden los socios modificar las siguientes cláusulas del contrato social primitivo: — Cláusula Cuarta: su nuevo texto será el siguiente: El Capital Social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por 3.000 cuotas de mil pesos moneda nanacional cada una, que son suscriptas e integradas por los cuatro socios en partes iguales, o sea 750 cuotas por un valor de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, de acuerdo al balance practicado al día 1º de Julio de 1965. — Cláusula Séptima: su nuevo texto será el siguiente: la administración y dirección de la firma estará a cargo de cualquiera de los cuatro socios actuando en forma individual para los actos y trámites en que intervenga la sociedad, con la única limitación de requerirse firma conjunta cuando se trate de la venta de maquinarias o de la propiedad de la fábrica actual. — Por este acto se les confiere a cada socio la designación de Gerente, con todas las facultades y con la amplitud necesaria de acuerdo a las disposiciones de los Códigos en lo Civil, en lo Comercial y a la Ley 11.645. — Todas las demás cláusulas del contrato social primitivo quedan en plena vigencia y todos los socios se obligan a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho. — Para que conste se firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha "ut-supra" indicado. — Fdo.: Francisco Gatti, Atilio Francisco Providenza, Santos Mario Barolín, Horacio Roberto Campari.

Buenos Aires, 28 octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.120.— e.10|11-Nº 35.567-v.10|11|65

## Z A M A C

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos todos los socios de la firma "ZAMAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de diciembre de 1964, bajo el número 3758, al Folio 262, del Libro 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, o sean los señores Osvaldo Santi, Atilio Francisco Providenza, Francisco Gatti, Cayetano Francisco Providenza, Reginaldo Coro Emilio Depaoli y Héctor Miguel Pairetti, conjuntamente con el señor Antonio Cherin, de nacionalidad italiano, casado, mayor de edad, Cédula de Identidad 3.632.217 de la Policía Federal, domiciliado en la Avda. Garibaldi Nº 670 de la localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires, declarando todos los citados bajo juramento ser hábiles para contratar y ejercer válidamente el comercio, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Osvaldo Santi, cede, vende y transfiere a sus restantes socios y al señor Antonio Cherin nueve mil ciento cuarenta y dos cuotas de m$n. 100 valor nominal, o sea un total de novecientos catorce mil doscientos pesos moneda nacional, de su capital en la firma indicada, fijándose el valor de venta en la suma total de un millón de pesos moneda nacional, que recibe en efectivo en este cto, por cuyo importe total da recibo en legal forma por este acto. De dichas cuotas de capital le corresponde al señor Antonio Cherin 2857 cuotas por un valor nominal de doscientos ochenta y cinco mil setecientos pesos m|n. y a los señores Atilio Francisco Providenza, Francisco Gatti, Cayetano Francisco Providenza, Reginaldo Coro Emilio Depaoli y Héctor Miguel Pairetti, 1257 cuotas equivalentes a ciento veinticinco mil setecientos pesos m|n. a cada uno de los citados socios. — Segundo: Todos los socios dan su expresa conformidad a dichas cesiones y aceptan al señor Antonio Cherin en calidad de socio, dando efecto retroactivo a dichas cesiones al día 5 de octubre de 1964. — Tercero: De común acuerdo deciden los socios modificar las siguientes cláusulas del contrato social primitivo: Cláusula Primera: Se modifica el domicilio legal, que será en la calle Juan Agustín García Nº 5057, de esta Captal. — Cláusula Cuarta: Su nuevo texto será el siguiente: El capital social queda fijado en la suma total de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en veinte mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que ha sido suscripta e integrada por los socios en Maquinarias, Muebles y Utiles, Instalaciones, Deudores Varios y otros enseres según balance general adjunto al presente contrato, habiendo sido aportado dicho capital en la siguiente forma: El señor Osvaldo Santi 2.858 cuotas equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos m|n. y los restantes socios o sean los señores Atilio Francisco Providenza, Francisco Gatti, Cayetano Francisco Providenza, Reginaldo Coro Emilio Depaoli, Héctor Miguel Pairetti y Antonio Cherin 2.857 cuotas equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil setecientos pesos moneda nacional por cada uno. Cláusula Quinta: Su nuevo texto será el siguiente: La administración y dirección de la firma estará a cargo de los Sres. Osvaldo Santi Francisco Gatti y Antonio Cherin, quienes en todos los casos actuarán en forma conjunta dos de los socios indicados, teniendo categoría de socios gerentes, sin tener ingerencia en la administración de la empresa los restantes socios, pero pudiendo pedir las informaciones detalladas sobre las operaciones sociales. — Cláusula Sexta: La firma social estará a cargo de los señores Osvaldo Santi, Francisco Gatti y Antonio Cherin, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellos para obligar válidamente a la sociedad, mediante rúbrica individual y bajo sello social. — Cláusula Décima Cuarta: Su nuevo texto será el siguiente: El balance general y cuadro de ganancias y pérdidas será puesto a disposición de los socios dentro de los 90 días del cierre del ejercicio y de las utilidades se deducirá el 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal y el remanente será distribuido entre los socios en partes iguales, o sea una séptima parte a cada uno, haciéndose igual distribución en caso de pérdidas. Todas las demás cláusulas del contrato social primitivo quedan en plena vigencia y todos los socios se obligan a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho. Para que conste se firman tres ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha "ut-supra" indicado. Entre líneas: y dos, vale. Fdo.: Osvaldo Santi, Atilio Francisco Providenza, Francisco Gatti, Cayetano Francisco Providenza, Reginaldo Coro Emilio Depaoli, Héctor Miguel Pairetti, Antonio Cherin. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.720 e. 10|11 Nº 35.569 v. 10|11|65

## CLEA-PER

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Antonio Bratti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Mansilla 2663, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Atilio Francisco Providenza, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Burela 3186, Capital; Francisco Gatti, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Burela 3186, Capital; Cayetano Francisco Providenza, argentino, casado, mayor de edad; domiciliado en la calle Rodríguez Peña 221, de la localidad de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Reginaldo Coro Emilio Depaoli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Venezuela 1460, Capital y las señoras Genoveva Piskorski, polaca, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Lavalleja 3244, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Mafalda Ana Depaoli, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Venezuela 1460, Capital, todos los cuales declaran bajo juramento no hallarse incapacitados para contratar y ejercer válidamente el comercio, convienen de común acuerdo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CLEA-PER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio actual en la calle Venezuela 1460, Capital, pudiendo cambiar su domicilio y establecer sucursales o establecimientos de cualquier índole dentro o fuera del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del día 1º de agosto de 1965, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, pudiendo dicho plazo prorrogarse de común acuerdo entre los socios. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye principalmente la fabricación de escobillas y brazos limpia parabrisas, así como cualquier otro producto metalúrgico, de caucho y materiales análogos que se estimen de interés por los socios, pudiendo dedicarse a la industrialización, comercialización, exportación, importación y representación de toda clase de repuestos, accesorios, productos elaborados, semielaborados, mercaderías y materias primas nacionales y extranjeros, y en general dedicarse a cualquier clase de negocios lícitos que resulten de interés social, previa conformidad de los socios. — Cuarta: El capital social queda constituido por la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional, que los socios aportan de la siguiente forma: Antonio Bratti, 500 cuotas equivalentes a Quinientos mil pesos m|n.; Atilio Francisco Providenza, 250 cuotas equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos m|n.; Francisco Gatti, 250 cuotas equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos m|n.; Cayetano Francisco Providenza, 250 cuotas equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos m|n.; Reginaldo Coro Emilio Depaoli, 250 cuotas equivalente a Doscientos cincuenta mil pesos m|n.; Genoveva Piskorski, 250 cuotas equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos m|n.; y Mafalda Ana Depaoli, 250 cuotas, equivalentes a Doscientos cincuenta mil pesos m|n. — Los aportes de todos los socios se encuentran totalmente integrados en bienes de acuerdo al Balance General e Inventario practicado al día 1º de agosto de 1965, el cual se firma de conformidad por los socios, acompañándose copia del mismo, la que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Antonio Bratti, Cayetano Francisco Providenza y Genoveva Piskorski, los que quedan designados gerentes de la misma y quienes en todos los casos actuarán en forma conjunta dos de los indicados, haciendo uso de la firma social en la forma indicada. Los gerentes tendrán todas las facultades legales, conforme al Art. 16 de la Ley 11.645 y especialmente quedan facultados para realizar cualquier clase de operaciones de crédito con bancos oficiales y particulares, adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a título oneroso o gravarlos con prenda real, industrial, civil o agraria, de hipoteca o de cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación el precio y forma de pago de la operación convenida y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto contractual efectuado; estar en juicio y otorgar toda clase de escrituras públicas, poderes y contratos, sin que esta enunciación deba interpretarse en sentido limitativo, pues tendrán todas las facultades de los administradores que establecen los Códigos en lo Civil y Comercial. Cada socio, incluso los gerentes, podrán designar uno o más mandatarios para que lo representen válidamente. — Sexta: Anualmente, el día 31 de julio se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Las utilidades, previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal u otras reservas que así lo resuelvan los socios, se distribuirá entre los mismos en la siguiente forma: Antonio Bratti el (25 o|o) Veinticinco por ciento; Genoveva Piskorski, el (20 o|o) Veinte por ciento y a los restantes socios el (11 o|o) Once por ciento a cada uno, haciéndose igual distribución en caso de pérdidas. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá transferir su cuota social a otros socios, teniendo la propuesta una validez única de 30 días, pasado lo cual el socio vendedor podrá transferir a terceros, pero siempre dando preferencia en iguales condiciones a sus socios. — Octava: En caso de incapacidad o muerte de alguno de los socios, sus herederos podrán optar por continuar en la sociedad, unificando su representación o bien podrán proponer su retiro, en cuyo caso el capital les será reintegrado en un plazo no mayor de un año, y a tal fin se practicará un balance especial en el cual los bienes del activo serán tomados por su valor de plaza. — Novena: Los socios están impedidos de comprometer a la sociedad ante terceros por asuntos ajenos a la misma, salvo expresa conformidad de los demás socios. — Décima: Toda duda o divergencia nacida entre los socios, ya sea sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la marcha y conducción de los negocios serán resueltas por amigables componedores, designándose un árbitro para cada parte y en el supuesto de no ponerse de acuerdo los mismos, se procederá

a designar a un tercero. El fallo que se dicte será inapelable, pues es deseo de los socios que queden substraídas a la Justicia Ordinaria las referidas cuestiones. — Bajo todo lo expuesto, dejan los firmantes formalizado el presente contrato de sociedad, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho. — Para que conste, se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — Fdo.: Antonio Bratti, Atilio Francisco Providenza, Francisco Gatti, Cayetano Francisco Providenza, Reginaldo Coro Emilio Depaoli, Genoveva Piskorski, Mafalda Ana Depaoli. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 8.200 e.10|11 Nº 35.570 v.10|11|65

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que con fecha 23 de octubre de 1964, se ha disuelto la sociedad comercial colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de CALVO, SINDE Y CIA., haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Juan Sinde, Domingo Estevez, José Manuel Moris y José Benito Rodriguez.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 600 e.10|11 Nº 36.213 v.10|11|65

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.189 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 35.219 v.24|11|65

#### Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA REYMONDO de FALIVENE y PEDRO FALIVENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.208 v.24|11|65

#### Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTISO o SANTIO de CALZON FIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.309 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTELA de la PEÑA DE ROSITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.183 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PINOTTI y CAROLINA BEGHETTI de PINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.187 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MOGLIA o MOGLIE de SCARDINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.186 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEJLA CYGEL de ARCAVIN o BERTA SIGUEL de ARCAVIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.345 v.24|11|65

#### Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO EMILIO BRIZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.139 v.24|11|65

#### Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGEA MARIA FRIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.107 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16) en los autos "LAPLACETTE CASIMIRO su Sucesión Concursada", hace saber por tres días que el Síndico ha presentado un estado de distribución de fondos, el que ha sido puesto en Secretaría a disposición de los acreedores por 15 días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.200 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORCUATO GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.191 v.24|11|65

#### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA del CARMEN OJUEZ de MIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.143 v.24|11|65

#### Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CLOTILDE RISAU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.230 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALCESTE ITALO CARRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.339 v.24|11|65

#### Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERRARIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 26.584 v.24|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23.9 al 6|10|65.

#### Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES VIDAL, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.172 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MOSCA de SELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.275 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MALNOWICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.226 v.24|11|65

#### Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o BENITO JOSE o BARUCH JOSEL BINSTEIN o BINSZTEJN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.195 v.24|11|65

#### Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIN ASSAD SALEH, o AUSSEIN ASSAD; y CHAMES DIAB de ASSAD SALEH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.140 v.24|11|65

#### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BARBERIS y FRANCISCA SCIANCA de BARBERIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.184 v.24|11|65

#### Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS MINIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.313 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.283 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GULBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.252 v.24|11|65

#### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 15 días a JORGE OMAR DI RADO y FRANCISCO DI RADO, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Morici Enrique y otra c|Di Rado Omar J., cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.200.— e.10|11 Nº 36.243 v.17|11|65

#### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO ROSLAN y JULIA MARIA REPETTI de ROSLAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.220 v.24|11|65

#### Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTINA o BATTISTINA FRANGI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 36.239-v.24|11|65

#### Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMBEIRO o CAMBEIRO PEREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.181 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ENRIQUE DE LA SERNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.253 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.303 v.24|11|65

#### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DAL ZOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.148 v.24|11|65

#### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA LOMONICO de INTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.144. v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS COSMANO. — Pub. 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.204. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MUÑOZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.348. v.24|11|65

#### Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA ORLANDI de COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.225. v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA BOLLENTINI de MOLLURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.233. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LORENZO MOLINARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.340. v.24|11|65

#### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ILGISONES o CATALINA ILGISONES de GUELMAN o CATALINA ILGUISONIS o CATALINA ILGUISONIS de GELMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.194. v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.203. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.349. v.24|11|65

#### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BOVIO de CHAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.288. v.24|11|65

#### Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI EVE MONTES DE OCA de GUITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.287 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PARISI y doña JOSEFA MONGIOI, o JOSEFA MONCHOVI o JOSEFA MONCHOVIN de PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.10|11 Nº 36.307 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.136 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DI CLEMENTE o DI CLEMENTE de DONATUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.201 v.24|11|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.229 v.24|11|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE CARRARA y RODINO o FEDERICO JOSE CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.152 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOSINDA GONZALEZ de ACEBEDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.292 v.24|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

El Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MOSCIARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Juan Carlos Cobián, secretario.
$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.266 v.17|11|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días, a RICARDO FRIZZERA, para que comparezca en el juicio "Etcharren Juan c|Frizzera Ricardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíqusee por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.080 e.10|11 Nº 36.138 v.15|11|65

Nº 33

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SABINO BRUNO y JOSEFA BRILADA de IRINGER. — Pub. 5 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — — Federico Carrero, prosecretario.
$ 1.400 e.10|11 Nº 36.142 v.17|11|65

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DORA BRAGINSKA de FELDMAN y DANIEL FELDMAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.400 e. 10|11 Nº 36.235 v. 17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO LOPEZ Y MANUEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación Nº 34.070, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|11 Nº 7.653 v.17|11|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, secretaría Nº 41, cita por 3 días a ALCIRA D. GERVASSIO DE BECCHETTINO, para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Gervasio de Becchettino Alcira D. s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
e.10|11 Nº 7.648 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, cita por tres días a RIMEX S. R. L., para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Rimex S. R. L., y|o quienes resulten componentes s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1965. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.10|11 Nº 7.649 v.17|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita por tres días al FRIGORICO SAN CRISTOBAL S. R. L., a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional c|Frigorífico San Cristóbal S. R. L., s|ordinario $ 46.733,50 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — El secretario.
e.10|11 Nº 7.650 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 42, cita a RAMON ALBERTO DOMINGUEZ, para comparecer en el juicio Fisco Nacional c|Domínguez Ramón Alberto, s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — El secretario.
e.10|11 Nº 7.651 v.17|11|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 50, cita en el Juicio: "LA NACION c| FIORESTA FIDEL OSCAR s| cobro ejecutivo de pesos", al demandado para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro de los 5 días a partir de la última publicación. — Sartorio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — E. Alberto Santa María, secretario.
e.10|11 Nº 7.652 v.17|11|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DIETER MEURER, a comparecer en la causa Nº 27.832, que se le sigue por estafa y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.654 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EMETERIO MASJOAN, a comparecer en la causa Nº 29.050, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.655 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO RUBEN FERRARO, a comparecer en la causa Nº 29.069, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.656 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE NICASIO VENIALGO, a comparecer en la causa Nº 29.836, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario.
e.10|11 Nº 7.657 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DENTE, a comparecer en la causa Nº 29.054, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.658 v.17|11|65

Nº 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FAUSTO SILVESTRE MARQUES y RAIMUNDO COTSIFIS a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|11 Nº 7.659 v.17|11|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO VICTOR SAPORITI, a comparecer en la causa número 29.647, que se le sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.10|11 Nº 7.660 v.17|11|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación (12.629), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.661 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA H. BILLORDO de DAUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 13.651), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.662 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA GRUNWALD SCHKOLNIK de GOYCOOLEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.760), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.663 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA GIMENEZ (Causa 13.771), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.664 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDSON DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.665 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOLORES AMIL ALONSO de HARISPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa número 13.849), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.666 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR POGGI (Causa número 13.868), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.667 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a "LITA" MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 13.818), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.668 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA ABRIOLA (Causa Nº 13.823), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.669 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AARON BACHANSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.854), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Juan M. Jordán, secretario.
e.10|11 Nº 7.670 v.17|11|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días, a JOSE COLACE, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 1195 que se le sigue por tentativa de incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Arturo G. Gaibrois, secretario.
e.10|11 Nº 7.671 v.17|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a COSSIMO LA ROSA a comparecer en la causa Nº 1.192 que se le sigue por tentativa de homicidio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Arturo G. Gaibrois, secretario.
e.10|11 Nº 7.672 v.17|11|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del doctor Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126 del doctor Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JULIO CESAR MARIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.112 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.10|11 Nº 7.673 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ARTACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 1.146 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.10|11 Nº 7.674 v.17|11|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ARTURO SALAZAR RICHARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad

ideológica en instrumento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.675 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN AUGUSTO IBARROLA, MANUEL CALVETE (H) y MANUEL CALVETE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.369), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.676 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON LOCASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.375), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.677 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 29.372), bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.678 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL CARMEN MEIGOMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.358), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.679 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MARIO PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 29.345), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.680 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO OSCAR ORTEGA y ANGEL ARMANDO VERA, para que comparezcan a estnr a derecho en la causa Nº 29.339 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.681 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS E. GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.333 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.682 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MACCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.357 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.683 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL IAZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.404 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11 Nº 7.684 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO TROVATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires setiembre 22 de 1965.— Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|11 Nº 7.685 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JORGE BELLIO y JOSE ARMANDO CUNEO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.— Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|11 Nº 7.686 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ACOSTA (a) ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.687 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO F. CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.— Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.688 v.17|11|65

---

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO FERRADAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.265 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.

e.10|11 Nº 7.689 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA J. M. DE FLEISCHER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.234 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.

e.10|11 Nº 7.690 v.17|11|65

---

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES AZUBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.237 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aire s,setiembre 27 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.

e.10|11 Nº 7.691 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 11 Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a QUINTIN NICOLAS GUERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (11.089), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.10|11-Nº 7.692 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES IRENE AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (sumario 11.706), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.10|11-Nº 7.693 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIANO CAYUQUERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que ses le sigue por defraudación prendaria (11.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.10|11-Nº 7.694 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUBEN CAMP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (11.737), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.10|11-Nº 7.695 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RITO DAVID CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.10|11-Nº 7.696 v.17|11|65

---

## Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AQUILES DOMINGO FANCHELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.550", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|11-Nº 7.697 v.17|11|65

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE BERNEL a comparecer en la causa Nº 2.921, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 24 de septiembre de -965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|11-Nº 7.698 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a "LUDWING MAJEVSKY" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.883", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|11-Nº 7.700 v.17|11|65

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a SIMON SUDELNITZKY a comparecer en la causa Nº 2.932, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|11-Nº 7.699 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TAMBAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.885", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|11-Nº 7.701 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretarí.. Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LEBB de VATANSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.884", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.10|11-Nº 7.702 v.17|11|65

---

## Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO CASULLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, sumario Nº 4.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|11-Nº 7.703 v.17|11|65

---

## Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO IDABERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, sumario Nº 4.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 7.704 v.17|11|65

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAFAEL IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.584, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts| 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|11 Nº 7.705 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTE PAGANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 2.863, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 7.706 v.17|11|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 2.863, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1965 — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 7.707 v.17|11|65

### Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 18, Secretaría número 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por detraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|11 Nº 7.708 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 5.129, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|11 Nº 7.709 v.17|11|65

### Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AGUSTIN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.10|11 Nº 7.710 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MACEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1965. — Juan José Magdaleno, secretario.

e.10|11 Nº 7.711 v.17|11|65

### Nº 20

Art. 1141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a UBALDO PARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - causa número 4.720 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|11 Nº 7.712 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO IGNACIO BARNETT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - causa Nº 4.838 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|11 Nº 7.713 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTINA SOLANA URQUIZA de VENTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - causa Nº 4.810 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos ires, 10 de Septiembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario

e.10|11 Nº 7.714 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO HUGO PAGNOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.748 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.

e.10|11 Nº 7.715 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO HORACIO CORRIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.818 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.

e.10|11 Nº 7.716 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a FRANCISCO CUCCHINIELLO y ARMANDO PIRRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Nº 4.870, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Oscar J. García Rúa, secretario.

e.10|11 Nº 7.717 v.17|11|65

### Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALEJANDRO JARO (causa 3.932), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.

e.10|11 Nº 7.718 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX DUCATENZEILER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (causa Nº 4.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|11 Nº 7.719 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL IÑIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.628), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|11 Nº 7.720 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a CARLOS SIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario número 4.615, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|11 Nº 7.721 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL FUOCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario número 4.618), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.10|11 Nº 7.722 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GRANDIO (causa número 4.428), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.

e.10|11 Nº 7.723 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIZARDO RAMON QUINTELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Artículo 94, C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.

e.10|11 Nº 7.724 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a NEIF ABDALA REFAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento Sumario Nº 4.462, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1965. — Juan A. Serra, secretario.

e.10|11 Nº 7.725 v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS PEDRO CRAVEA (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en instrum. privado. defraud. y estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|11-Nº 7.726-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MALSTEIN (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en instrumento privado, defraudac. y estafa reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.10|11-Nº 7.727-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS GONZALEZ (Causa Nº 4.434), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por fals. en instrum. priv. defraudación y estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. —Juan Alberto Serra Secretario.

e.10|11-Nº 7.728-v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

### Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO GUIDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 25, Ley 11.386 (Causa número 599|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.729-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALE MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 127, Código Penal (Causa Nº 751|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.730-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS LEISEROVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.731-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID GOLT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 263, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.732-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO MATEOS y FERNANDO GUILLERMO MARTINEZ TORRENT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 753|64), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.733-v.17|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a KHOZAHI AHMAD ALOUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 83|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Angel De Paola, secretario.

e.10|11-Nº 7.734-v.17|11|65

### Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a FLORENCIO LEANDRO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por infrac. a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 2º piso.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. Walter Pérez, secretario.

e.10|11-Nº 7.735-v.17|11|65

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol, interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SVERRE SKAVHANG, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. Walter Pérez, secretario.

e.10|11-Nº 7.736-v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. GARCIA BAGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|11 Nº 7.737 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. DESANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|11 Nº 7.738 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GARCIA (H) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —Buenos Aires, setiembre de 1965. — Aristóbulo A. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.10|11 Nº 7.739 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM STILERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|11 Nº 7.740 v.17|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.10|11 Nº 7.741 v.17|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. César A. Gaibisso, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor A. R. Patuel, se hace saber a don VICTORINO CERRI y a don LUIS RUBEN PROVENS CALDERON, que deben comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "Arrieta de Acuña, Clotilde P. c|Cerri, Victorino y otro s|cobro ejecutivo, dentro del término de quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, en caso de incomparecencia. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.200 e. 10|11 Nº 36.147 v. 17|11|65

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días la quiebra de "ESTEBAN BONGIOVANNI S. R. L. s|quiebra", fecha provisoria de cesación de pagos el 3 de setiembre de 1964. Síndico Miguel Adolfo Rotblat, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, ofic. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justficativos dentro de los 30 días. Señálase el día 21 de diciembre de 1965, a la hora 9, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.200 e. 10|11 Nº 36.241 v. 17|11|65

### Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a DISUR S. A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Disur S. A. sobre cobro ejecutivo de $ 2.892.203,80 m|n.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.200 e. 10|11 Nº 36.335 v. 17|11|65

### Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Nº 11, Secretaría Nº 21, cítase a MAX GLUCKSMANN S. R. L. en el pedido de quiebra, que le formula Sth. Page Argentina, a fin que dentro de tercero día de explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 56 de la ley 11.719. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.244 v. 15|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 22

Juzgado de Trabajo Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "CONTRERAS BENEDICTO c|CARTELLONE SALVADOR s|Accidente", que el martillero A Freijedo rematará en Moreno 1441, el 13 de noviembre, a las 10 hs., cuatro calefactores a turbo que se exhiben allí. Al contado. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Edda B. Spinelli González Gartland, secretaria.

$ 800 e. 10|11 Nº 36.282 v. 12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por tres días a ARTURO SEGUNDO BIANCO para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Bianco Segundo Arturo, s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — José M. Romero, secretario.

e.10|11-Nº 7.642-v.15|11|65

Juzgado Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 30 comunica a NELIDA J. ZIAMI, en el juicio: "Fisco Nacional c| Nélida J. Ziami s|cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. ...Por ello y siendo justa la presunción del actor (Art. 185 de la Ley 50), Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a la demandada a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada de m$n. 8.101,90, con intereses desde la notificación de la demanda y las costas del juicio. Regulo los honorarios del Sr. Procurador Fiscal en la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional. Notifíquese personalmente o por cédula. — Carlos E. González Bonorino. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge Arana Tagle, secretario.

e.10|11-Nº 7.643-v.17|11|65

Juzgado Nacional de la Capital, en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, comunica a FORESTAL ALTO PARANA, S. R. L., en el juicio seguido por el por el Fisco Nacional c| Forestal Alto Paraná, S. R. L. s|cobro de pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1964... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por el Fisco Nacional contra la firma "Forestal Alto Paraná, S. R. L. y condenando a esta última a pagar al actor dentro de los diez días la cantidad de Diez Mil Ochocientos Noventa y Tres pesos con Veinticinco centavos moneda nacional (m$n. 10.893,25), con más sus intereses a partir de la notificación de la demanda y las costas del juicio. Regúlanse los honorarios de los Sres. Procuradores Fiscales Federales, Dres. Víctor D. Muniagurria y Luis G. Villagra, en las sumas de setecientos y de un mil trescientos pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese, acredítese el pago de los impuestos de justicia y actuación, devuélvanse las actuaciones administrativas agregadas por cuerda floja dejando constancia en el expediente y oportunamente archívese. — Fdo. Carlos E. González Bonorino. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.

e.10|11-Nº 7.644-v.12|11|65

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día a AMERICAN SYSTEM S. R. L., la clausura de las operaciones de su quiebra. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965.

e.10|11-Nº 7.645-v.10|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe E. Prat, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, cita por el término de diez días, a contar desde la última publicación del presente a don ENRIQUE LUIS FRANCISCO GANDOLFI, a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1965. — Manuel Juan Catala, secretario.

e.10|11-Nº 7.646-v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, al señor Representante Legal de la firma CADUL, S. A. C. I. F. I. y A., a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1965. — Manuel A. Galmés, secretario.

e.10|11-Nº 7.647-v.17|11|65

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por el término de tres (3) días a la demandada LABORATORIO FARMITAL S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Mrio. de Asistencia Social y Salud Pública) sobre Apremio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el Expte. Nº 1.633-G|58.— Publíquese por tres días. Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.10|11 Nº 7.742 v.15|11|65

### SAN JUAN

Señor: JACINTO CURUBETO. — Hago saber a Ud. que por disposición del Sr. Juez Federal Suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto, que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en los Autos Nº 56, Año 1961, caratulados: "C.|Curubeto, Jacinto. — Por: Defraudación. — Damnif.: Banco de la Nación". — San Juan, treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 7.743 v.23|12|65

### SAN MARTIN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMINE CONSIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.393|65 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.10|11 N º7.744 v.17|11|65

### Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a OSCAR TRAVI para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado sito en la calle Cerrito Nº 24, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 2.344|62 caratulada "Municipalidad de San Isidro s|denuncia falsificación documentos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Secretaría, 1º de octubre de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.745 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JOSE ALFIERI y NUNCIO ALFIERI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.253|65, que se les sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.746 v.17|11|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ESTANISLAO AGUSTIN KAZDA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 5.121|65 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.10|11 Nº 7.747 v.17|11|65

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PORCELANA MARQUESA S.A.C.I.F.I. s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, sobre el mismo bien, la propiedad ubicada en la calle Chacabuco Nº 754 de Bernal, (Bs. As.) edificado sobre 2 lotes de terreno, cada uno de 28,87 de frente por 64,08 de fondo. Superficie total 3.699,98 m2 con todo lo edificado y adherido al suelo. Desocupado. Base $ 1.902.255,90 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — José M. Romero, secretario.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.154 v.17|11|65

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BARRUTIETA JOSE T. A. c|YANKELEVICH JOSE s|Ejecución Hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el departamento unidad 23 del 3er. piso de la finca Tucumán 1420 — 22 — 24 — 28 — 30, Capital; Sup. excl. 76,24 ms. cs., porc. 1,73 o|o; Según cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar desocupado el inmueble. Base $ 745.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800.— e.10|11 Nº 36.327 v.24|11|65

### Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "DE PAZ de CRISTALLO MARIA DEL CARMEN CARLOTA y otro c|RAGGIO ANGEL EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble Argerich 666-70, Capital; mide 9m52 frente N. E. por 45m03 fondo; Según cláusulas 5ª y 9ª de la escritura hipotecaria el deudor se obligó a ocupar el inmueble y en caso de ejecución a entregarlo desocupado dentro de los diez días de decretado el remate. Base pesos 650.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.331 v.17|11|65

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "KAMERMANN de SCHOCRON ADELA — sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cossio 5875, alquilado; mide 8m66 frente S. E., 34m68 costado S. O. y 34m52 costado N. E. Base $ 328.000, contado, 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.325 v.24|11|65

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "LECLERC, RENE M. c|MERLO, CARLOS ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant' Andrea, rematará en sus oficinas calle Cerrito 228 (Piso 9º), el jueves 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, el departamento sito en la Capital Federal, calle Ayacucho Nos. 1065|1067, designado con la letra "A", unidad Nº 17, piso octavo y azotea. Superficie de la unidad funcional 137,97 m. c. Porcentual 6,01 o|o. Conforme cláusula 4º escritura hipotecaria en caso ejecución el propietario deberá desalojar el inmueble dentro 30 días notificada sentencia judicial. Base $ 1.341.000 m|n., al contado, 10 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.200.— e.10|11 Nº 36.173 v.17|11|65

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio DELLEPIANE AVELLANEDA ANTONIO y otra c|COSTA ROBERTO y otra s ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 15 de noviembre próximo a las 15.30 hs., la unidad 1, planta baja, José Pedro Varela 3289, Capital; Sup. cta. propia 87.88 ms. cs., porc. 38,83 o|o. — Según cláusula 5a. de la Escritura Hipotecaria los deudores deberán entregar el bien desocupado. — Base pesos $ 500.000,— contado. — 20 o|o seña. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.400 e.10|11 Nº 36.332 v.17|11|65

### Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por el término de tres días, en el juicio DUMCKEL o DUNCKEL TOLNAY CARLOS LUIS GUILLERMO, su sucesión, que el martillero señor Enrique Alberto Sardi, rematará el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, los siguientes objetos que se exhiben en calle Maquinista Carregal 2757|59, Munro, Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires: una guillotina motorizada para chapa, de dos metros de ancho, con motor eléctrico marca NIFEL número seis mil novecientos setenta y siete, de cinco CV, una dobladora de chapa marca DAISA de dos metros cuarenta centímetros de ancho, una guillotina a mano para chapa marca Weingarten de un metro de ancho, una dobladora de chapa, un bombo para levantar pestañas a la chapa a mano, una máquina para soldar a punto, marca AGIL, número siete mil setecientos setenta, de diez y ocho amperes, un aparejo para levantar pesos, modelo tres mil kilogramos, una máquina agujereadora marca Bromberg, modelo de dos hasta trece milímetros, un balancín para chapa, modelo de veinticinco toneladas con motor eléctrico Marelli de uno coma cinco CV., una plancha para enderezar hierros de fundición, un gasógeno para soldar a presión marca Sassatelli, una máquina agujereadora marca Rosembaun hasta veinticinco milímetros, con motor eléctrico marca LOWE número trescientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta de un CV.; un serrucho mecánico para hierro marca Helos de trescientos milímetros, con motor eléctrico marca Siemens número diez mil cuatrocientos diez y siete, de uno coma uno CV., una punzonadora Descours y Cabaud, una punzonadora liviana marca Descours y Cabaud, una cizalla para cortar chapa semi pesada, marca Weingarten de ciento cincuenta milímetros largo de corte, una máquina para soldar eléctrica monofásica marca Suaveloz número ciento seis, de veinticinco amperes, una máquina para soldar eléctrica marca AGIL, número nueve mil cincuenta y nueve, de trescientos amperes, una máquina para soldar eléctrica marca AGIL número diez mil cinco de quince a cien amperes una piedra esmeril de pie, marca El Poderoso, una fragua para hierro motorizada con un motor AEG número sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y uno de cero coma dos CV., un tablero para dibujo reclinable medida un metro cincuenta centímetros por un metro con un tecnógrafo para dibujo marca UTO, una máquina para escribir marca Remington de ciento ochenta espacios número cero cero cinco nueve seis seis tres ocho cinco, una máquina para calcular, a palanca marca Olivetti número quinientos seis mil doscientos novento y cinco. — La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor, con facilidades para abonar hasta el cincuenta por ciento del precio, a un plazo no mayor de diez meses, con un interés del 15 o|o por ciento, sobre saldos deudor, debiendo constituir garantía prendaria con obligación para los deudores de depositar en autos y en término la deuda con mas intereses, bajo apercibimiento de no reconocerle toda otra forma de pago y denegar el pedido de levantamiento de prenda. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 10.560 e.10|11 Nº 36.291 v.15|11|65

### Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio "VAGLIO de LELLAVALLE ERNESTA y otra c|BECERRA o BECERRA CASTREN ERMELINDA y otros s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 horas, el inmueble Bacacay 3040, Capital: mide 8m66 frente N., 20m96 costado E., 21m57 costado O. y 8m68 contrafrente S. Base $ 285.900 contado. 8 o|o seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.000.— e.10|11 Nº 36.329 v.17|11|65

### Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|CERULLO EMILIO RAFAEL s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Ruben Fernández rematará el 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital un lote de terreno, Partido Tigre, Islas Delta del Paraná, Lote 4 fracc. 1a. "Superficie 983 mts.2 frente Río Sarmiento, baldío, Parque Los Naranjos. Base $ 36.982.80. Seña 8 o o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.212 v.24|11|65

### Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "FOGGIA LUIS c|MULLER DON SANTOS CASTO s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo a las 15.30 horas, el local unidad funcional Nº 1 de la planta baja de la finca Av. Naciones Unidas 150, San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires: Sup. total funcional 126.50 mts. cs., según cláusula 7ª de la Escritura Hipotecaria el deudor deberá entregar la unidad desocupada. Base $ 511.100 contado, 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.328 v.17|11|65

### Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "LYNCH ULIBELARREA INES ADELA y otros c|BENVENUTO JORGE ISAAC y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., 8 chacras ubicadas en Matheu, Circ. XI - Secc. Rural 2929 del Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. Aires, señaladas con las letras m, cc, bb, aa, z, y, s, n. en el plano aprobado Nº 118 - 47 - 1962. Superficies de los lotes: m: 5 Has. 74 as. 48 cas.: cc: 4 Has. 57 as. 58 cas.; bb: 4 Has. 58 as. 24 cas.; aa: 4 Has. 52 as. 29 cas.; z: 3 Has. 82 as. 87 cas.; y: 3 Has. 82 as. 61 cas.; s: 15 as. 48 cas.; n: 5 Has. 74 as. 94 cas. Base $ 12 el m. c. 10 o|o seña en el acto del remate. 30 por ciento al escriturar y el saldo en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas con 15 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 10.400.— e.10|11 Nº 36.326 v.24|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "ZIPILIVAN, SAMUEL c|SALVATIERRA, ALBERTO y otro s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés 545, donde se exhiben, el día 18 de noviembre, a las 14 horas, cuatro secadores marca Bovera Nos. 14084, 14081, 14197 y 14196 y un secador marca Fama sin número. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.040. e.10|11. Nº 36.133. v.12|11|65

### Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "FRANCISCO PONARI c|MARIA AURELIA BAZAN de SEBASTIAN s|ejecución prendaria", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en Uruguay 763, piso 1º, el 13 de noviembre de 1965, a las 10 horas, un combinado radiofono, marca Teletrón mod. Y.N.W. 60 Nº 244. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 960. e.10|11. Nº 36.319. v.12|11|65

### Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en juicio "ROGER BALET, JOSE c|LAMANNA, CARLOS HORACIO y otro s|ejecutivo", que el martillero Rodolfo G. Machado rematará en Salta 1451, donde se exhibe, el 7 de diciembre, a las 10 horas, un lavarropas Bendix Nº 52972, modelo LHC59, usado. — Base: $ 6.233,50. Contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.320. e.10|11. Nº 36.322. v.15|11|65

### Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ FELIX I. c|MARINO MAURICIO M. A. s|ejecutivo", que el martillero Enrique Mario Villaverde, rematará el 17 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 645, Capital, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un televisor completo Odeón Nº 218 B, Serie 105.322, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200. e.10|11. Nº 36.341. v.12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en el juicio "ALPEMA S. R. L. c|LISO MATEO O. s|Cobro Ejecutivo", que el martillero Gustavo Adolfo Albornoz Riera rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 15 de noviembre a las 8.30 horas en la calle Herrera 753, donde se exhibe: 1 pestañadora marca "Le Bariller" de 1,30 cm. sin marca ni número visible; 1 balancín marca "Della Vedova" con motor 3 H.P. número 951.865; 1 amoladora pulidora de 2 ejes, sin marca ni número visible; 1 máquina de agujerear de banco con motor de 1|2 H.P. Nº 1913; 1 máquina de soldar de punto Nº 1377; 1 máquina de soldadura eléctrica a transformador marca "Vanger", sin número visible; 1 guillotina para corte de chapa con su motor sin número visible ni marca, de 2 m. x 0,83 aproximadamente. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente (Artículo 520, Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.240.— e.10|11 Nº 36.240 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días que en el juicio "THE BANK OF TOKYO LTDA. c|COOPERATIVA PLATENSE DE HORTICULTORES, ejec. Hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, a las 15 horas: Propiedad en Haedo, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. D. F. Sarmiento, calle Rivadavia números 16502|16 esquina Libertad números 105|15, construida s|terreno de mts. 17.32 fte. s|Rivadavia y mts. 32.96 en su otro fte. s|Libertad, por mts. 13,87 y mts. 43,30 en sus respectivos ctaftes. Base $ 10.655.187. — Propiedad en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, calle Hipólito Yrigoyen Nos 9272|80, construida s|terreno que mide mts. 17.32 de fte. por mts. 43 de fdo. Base $ 9.963.703. — Propiedad en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, Avenida Sarmiento s|n. esquina calle Nº 2 (Tokio), construida s|terreno que mide mts. 20 por mts. 20,01 de fdo., lotes Nos. 2 y 3. Base $ 254.410. — Propiedades en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, Avenida Sarmiento esquina calle Nº 2 (Tokio), lotes Nos. 1 y 4 de mts. 11 x 20 y mts. 10 x 20 respectivamente, Sin Base. — Propiedades en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. Gral. Roca, calle Nº 2 (Tokio) al llegar a Avenida Sarmiento, Lotes Nos. 5, 6 y 7 de mts. 10 x 40 c|u., sin base. — Condiciones de Ventas: el comprador podrá optar por las siguientes facilidades: Hipotecas en primer grado s|los bienes adquiridos por el 50 o|o del precio obtenido, pagaderos 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años a partir de la escrituración con el interés del 15 o|o anual en las condiciones usuales. Escrituras, traslativas de dominio e hipotecarias se otorgarán dentro de los 60 días de aprobado el remate y por ante el Esoricano Sr. F. Javier Ruiz de Luque, de la Capital Federal, calle Córdoba Nº 1637, piso 5º. Totalmente desocupadas. Con todo lo edificado y plantado. Rematará el día jueves 25 de noviembre a las 15 horas: Señas 8 o|o y comisiones 3 o|o en efectivo y en el acto del remate. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 12.000.— e.10|11 Nº 36.215 v.17|11|65

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: SANGAR S. A. c|CASAIS HECTOR s|Ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 hs., en el local de la calle Serrano 534, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una heladera eléctrica vitrina comercial marca Siam de tres puertas, base $ 42.500.—. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680. e.10|11. Nº 36.189. v.15|11|65

### Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CAVEGGIA JORGE c|ALVAREZ ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Justo 9220, donde se exhibe: un automóvil Borgward (1962), motor Nº 1603273, patente Cap. Fed. Nº 671096 (1965). — En estado en que se encuentra. — Base $ 169.620. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.560. e.10|11. Nº 36.320 v.15|11|65

### Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica opr tres días en el juicio "SANGAR S. A. c|H. CARLOS CANEPA, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Puán 1461, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Calandra. Base $ 6.500. — Una cosedora de pie para imprenta, base $ 2.500. — Una máquina perforadora para imprenta, base $ 1.000. — 52 cajas conteniendo tipos para imprenta. 600 kgs. aproximadamente, base $ 45.250. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.160. e.10|11. Nº 36.188 v.15|11|65

### Nº 5

JUDICIAL. — Por Quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, que en los autos: MUCHENIK ESTHER, Quiebra, el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 13 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas, en el local Nº 6, calle Triunvirato Nº 4326, los siguientes bienes: Mueble mostrador madera c|12 cajoneras y vidrios; mueble guarda ropa, sillas; adornos; zapatitos; albums; frazadas; bombachones; delantales; vestidos; toallas; manisetas; batistas; jardineras; pijamas; polleras; tapaditos; adornos; bolsas papel, y demás que estarán a la vista. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Exhibición día 12 noviembre, de 15 a 18 horas. — Datos: Neuquén Nº 726, Cap. — Jorge O. Palacio, secretario.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.
$ 1.680. e.10|11. Nº 36.278 v.12|11|65

### Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO S.R.L. (C.A.R.I.C.A.L.), s| conv. de acreedores (Inc. Cob. de honorarios Cont. Apodaca)", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará en la calle Bogotá Nº 76, el día 15 de noviembre de 1965, hora 17, los siguientes bienes: una máquina puntear calzado, mod. "Dinamarquesa Nº 2834", c|chapa adosada "Carical"; una máquina alambrar tapafirmes, marca "Champion", Nº edgol 2270 Americana y una máquina dar Neo Pren al corte c|calcomanía "Champion"" y chapa "Carical" Nº 2795. — Sin Base. — Al contado. — Seña y Com. de práctica. — Exhibición los días 11 y 12, de 10 a 12 horas, sujeto a la aprobación judicial.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.000. e.10|11. Nº 36.227 v.12|11|65

### Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "FADEPA S.R.L., s|Quiebra", que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, el día miércoles 17 de noviembre de 1965, hora 15, en Bartolomé Mitre Nº 2517, donde se exhiben, los siguientes objetos: 2 máquinas de escribir Underwood número 413494 y 78903; máquina para calcular eléct. Víctor Nº 281086; escritorios y mesas de madera; ventiladores; máquina de coser Singer, eléct., con mesa y motor; estantería; 243 docenas de pañuelos de mujer; 238 ídem de hombre; 205 pañuelos de mujer para cabeza; 12 doc. zoquetes Strich p| hombre; 520 baberos; 25 doc. delantales plásticos; 32 doc. repasadores; 349 toallas; combinaciones, echarpes y de-

más. — Entrega previa aprobación. — Seña efectivo 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. e.10|11. Nº 36.156 v.12|11|65

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "GALLI LUIS c|GINACA OSVALDO F., s|ejecutivo", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 13 de noviembre, a las 10 hs., un refrigerador Lag, un elevador de corriente Victoria, una enceradora Beautin y una aspiradora General Electric, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Al contado. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.040.— e.10|11 Nº 36.279 v.12|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c.POLIGRAFICA BUENOS AIRES S. A., s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin rematará en el local de la calle Av. Juan de Garay Nº 125, Capital, el día 17 de noviembre de 1965, a las 15.30 hs., los siguientes bienes: 1 cosedora-colectora, marca Original Brehmer", Nº 893, mod. 135, y accesorios; 2 cabezales y 8 estaciones; 4 ponepliegos automáticos marca "Hepp", Nº 12792 — 12793 — 12794 — 12795, con su correspondiente bomba de vacío accesoria. — 1 cortadora marca "Wohlemberg", Nº 6588; 1 torno marca "Wecheco", Nº 144 T 23, de 1500 cms., y sus accesorios, plato universal punta y calibre Base: m$n. 1.778.940 al contado. Si realizado el remate sin que se hubieran presentado ofertas de compra, luego de una espera prudencial de 1|2 hora, se rematará sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes serán entregados al comprador en el estado que se encuentran y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.840.— e.10|11 Nº 36.192 v.15|11|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 3 días que en los autos: "SENATORE Co. ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. c|MANUEL GARCIA, s|ejec. prendaria", el rematador Leal A. Montello rematará el día 16 de noviembre próximo, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de la Capital, un camión Bedford, modelo año 1956, motor Diesel Nº 3259097, con caja volcadora D'Alessandro, Nº 0959|56, que se exhibe en Tucumán 3751, donde podrá ser revisado. Base $ 301.350 m|n. El automotor se entregará al comprador una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra, de acuerdo a lo que consta en autos. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Guillermo Tabanera, secretario.

$ 2.520.— e.10|11 Nº 36.351 v.15|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "BETES VICENTE contra ARANA CARLOS M. y otro, sobre ejec.", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 18 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 4, letra "A", del 2º piso de la finca Av. Callao 1565|73, Capital. Sup. propia, 201,96 ms. cs.; porcentual, 9.18 o|o. Base, pesos 980.000 contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.800. —e.10|11 Nº 36.330 v.17|11|65

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MERELLO ADOLFO NICOLAS c|MONSALVO MIGUEL ANGEL y CARLE de MONSALVO CRIMILDA ZULEMA, s|ejec. prendaria", que el martillero Héctor Mario Perfetto, el 16 de noviembre 1965, hora 16, en Nahuel Huapi 2133, donde se exhibe, rematará la motoneta Siambretta Super Standard, motor Nº 02562, chasis Nº 02503, de 175 c.c. Base, pesos 27.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.10|11 Nº 36.166 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: SANGAR S. A. c|ELBA L. CUPPI de CORONEL y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 26 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local de la calle Puán 1461, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina para tejer semi industrial, base $ 3.000. — Una máquina devanadora marca Wanora, base $ 2.000. — Una máquina para coser marca Bess Buil, base $ 3.500. — Un televisor marca Olimpia Apolo, base $ 7.000. Una heladera eléctrica marca Sigma, base $ 9.000. — Un estabilizador de voltaje marca Dompal, base $ 500. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.400 e.10|11 Nº 36.182 v.15|11|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|PLINIO A. REBOTTARO y OSMAR R. REBOTTARO s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Tandil 4559, el día 25 de noviembre, a las 17 horas: una máquina sobadora marca Siam, Nº 1094 sin motor y una máquina amasadora marca Siam, con motor Siemens Schukert Nº 2030653. Base $ 81.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o contado y en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040 e.10|11 Nº 36.250 v.15|11|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

El señor Juez Dr. Felipe Ehrlich Prat, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, hace saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Barraza subastará los elementos prendados por el Banco Industrial de la República Argentina en Carlos F. Melo 2951, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a la Sociedad Industrial del Ramo Almacén (S.I.D.R.A.) y que son los siguientes, con las bases que se indican en cada caso: Una cinta transportadora tipo Rex, marca Bira Nº 1001, con un total de 97 metros de largo y de 0,09 mts. de ancho, con baranda de soporte lateral y 12 comandos de empuje y reducción. — Base $ 388.000 m|n. — Una encorchadora automática marca Feralba Nº 153, de 4 cabezales giratorios con entrada y salida automática de botellas, equipado con porta- botellas blindado, placas de acero inoxidable y sus demás elementos accesorios, accionada por potencia de 1,5 CV. — Base $ 250.000 m|n. — Una máquina saturadora para sidra c|laminac. marca Feralba 156, con tanque de 0.60 x 1,90 de diámetro de acero inoxidable tanque desaereador del mismo material, 2 bombas de doble efecto, una bomba de vacío con los demás elementos técnicos indispensables accionada por potencia de 4 CV. — Base $ 300.000 m|n. Una máquina lavadora de botellas marca Valmarco Nº 58|81 para 3.500 bot.|hora en sidra accionada por una potencia de 26,6 CV., mod. BLx 18|6. — Base pesos 2.000.000 m|n. — Una caldera tipo Marino, marca Bira Nº 1020, de las sig. características técnicas: presión de trabajo 12 kgs. cm2. presión de prueba, 18 kgs. cm2. superficie de calefacción 85 m2. cantidad de vapor en carga normal 2.000 kgs. hora, con equipo adicional de bombeo, calentamiento y filtrado de vapor accionado por: 2 bombas, equipo adicional de bombeo para agua accionado por bomba a vapor, 2 quemadores a presión, Rossplet y todos los demás elementos accesorios, válvula de seguridad, niveles, grifos de purga, manómetros, inyectores, válvulas de purga, tanques colectores, cañerías, etc. — Base $ 300.000 m|n. — Una máquina pasteurizadora de botellas marca Feralba Nº 147 de las sig. características: rendimiento 3.600 bot. hora, por inmersión parcial, con 5 tanques principales, 45 canastos porta-botellas, con cap. para 92 unidades cada uno, doble reductor de velocidad, cañerías por vapor y|o agua, silenciadores, termómetros de mercurio en comando central. — Base pesos 1.500.000 m|n. — Una instalación frigorífica marca Bira Nº 1021, completa, para 3.000 lts. hora, de 28º Cº hasta 6º Cº en marcha normal de las sig. características: 1 compresor vertical, 2 cilindros mod. A-2150, 68.000 frigo-hora, 10º Cº, 25º Cº tipo Simpa. Un enfriador instantáneo multitubular marca Nóbile Nº ERS|544. Horiz. casco y tubos, regul. automática, caños acero inoxidable, tapas de bronce estañado. — Base $ 500.000 m|n. — Un motor eléctrico 30 CV marca Acec, Nº 30.594, anillos colectores 1400 rpm. — Base $ 20.000 m|n. — El presente remate se ordena en los autos caratulados: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO ALMACEN (S.I.D.R.A.) s|ejecución prendaria" que tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate. — Las maquinarias se entregarán en el estado en que se encuentran y una vez aprobado el remate. — El remate se efectuará el 22|11, a las 9 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 11.400 e.10|11 Nº 35.533 v.15|11|65

## CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**ARNOLDO MAZZINO S. A.**
**Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expediente Nº 8842**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Chaco 104, piso 5, Capital Federal, para tratar:

1º — Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1965, y distribución de utilidades.

2º — Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.10|11. Nº 36.165 v.17|11|65

**AGRO-TE S.A.C. e I.**
**Registrada bajo Nº 19093**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria para el día 20 de noviembre, a las 10 horas, en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; Ejercicio cerrado 31|8|65.

2º — Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijación garantías de los directores.

3º — Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|11. Nº 35.563 v.17|11|65

**AVICOLA SAN VICENTE SACIFA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 19 noviembre, 19 horas, 25 de Mayo 577, para tratar:

1º — Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 30|6|65.

2º — Elección directores titulares y suplentes, sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.400. e.10|11. Nº 36.161 v.17|11|65

**ARQUIMEX S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Registro Nº 7342**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Cerrito Nº 512, 4º piso, Oficina 5, Capital, para tratar:

1º — Autorizar al Directorio para proceder al pago de dividendos por la suma de $ 5.300.000, en acciones liberadas en la oportunidad que lo considere conveniente.

2º — Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.10|11. Nº 35.365 v.17|11|65

**ASCENSORES MAGNUS S.A.C.I. e I.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en la calle Cabello 3711, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores titulares y|o suplentes.

4º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|11 Nº 36.297 v.15|11|65

"B"

**BELGRAVIA S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en San José 663, planta baja, Dep. 3, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar dejar sin efecto la modificación del Art. 4º de los Estatutos dispuesta en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 1º de octubre de 1965.

2º — Resolver sobre la oportunidad que se emitirán, suscribirán e integrarán, estableciendo la forma y condiciones de pago de las acciones que forman el aumento de capital autorizado aprobado en la referida Asamblea Ordinaria del 1º de octubre de 1965.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.10|11. Nº 35.934 v.17|11|65

"C"

**CARLOS ZAMBONI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en Paraná número 560, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|7|1965.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Director titular, Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|11 Nº 35.322 v.17|11|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar:

1º Documentos mencionados en el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Elección de Directores y fijación de su número.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.040.— e.10|11 Nº 35.089 v.15|11|65

**CAMPOMAR S. A.**
**de Hilados y Tejidos de Lana**
**Inscrip. Nº 1.745**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede central sita en la calle Alsina 930, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 44º Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Remuneración al Directorio del 5 por ciento de las utilidades (m$n. 5.498.700) en acciones de Campomar S. A. de Hilados y Tejidos de Lana, ordinarias al portador, de voto simple (1 voto) aforadas al valor nominal, que a la cotización bursátil del día hábil anterior, representan m$n. 4.508.934.

5 Remuneración del Síndico titular.

6º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de estos Directores, titulares y suplentes.

7º Elección de un Síndico titular y un suplente.

**Nota:** Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados conforme a lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos, en nuestra sede social, Alsina 930, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 9.000.— e.10|11 Nº 35.501 v.17|11|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEROS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro 8.127**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Belgrano 485, 8º Piso, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno Ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.293 v.17|11|65

**COGHLAN LAMINADOS S.A.C.I.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas en Lugones 1765, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.269 v.17|11|65

**CREDITO UNIVERSAL S.A.C. & F.**
**Registro Nº 13.204**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en segundo llamado, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965 a las 19,30 horas, en la sede de la Sociedad, Suipacha 392, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades, Retribución de Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores. Elección de los mismos y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Aprobación del Reglamento de la Sociedad.

5º Reforma de Estatutos.

6º Aumento del Capital Social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 4.320.— e.10|11 Nº 36.211 v.15|11|65

"D"

**DUNCAN E IGARTUA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|65;

2º Fijación de número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.800. e.10|11. Nº 36.280. v.17|11|65

**DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.**
**Nº 4.253**
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Ltda S. A., a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 19 de noviembre de 1965, a las 12 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad y reforma del artículo primero de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.10|11. Nº 36.217. v.17|11|65

"E"

**EL CENCERRO**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1965, a las doce y treinta horas, en la Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores (Art. 6).

3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19, inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 5.600. e.10|11. Nº 36.262. v.17|11|65

"G"

**GAMAFA SOCIEDAD ANONIMA**
**Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 8 horas, treinta minutos, en la sede societaria, calle Estados Unidos 783, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, ratificación o rectificación de la Convocatoria de Acreedores pedida por el Directorio.

2º En caso de ratificación, determinación de la propuesta de concordato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 35.504 v.17|11|65

**GUAMPA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**

Orden del día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1965, a las trece horas, en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Convocatoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores (Art. 6).

3º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).

5º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19 inciso "c").

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 5.600. e.10|11. Nº 36.259. v.17|11|65

"H"

**HEGA**
**S. A. I. F. I. C. M.**
**Expte. 9.888|59**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en Callao Nº 220, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por período de tres años. Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.10|11. Nº 36.228. v.17|11|65

"I"

**INDUSTRIAS MAX S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en Belgrano 254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de nuevos directores, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 35.554 v.17|11|65

**ILUSTRE COFRADIA DEL SANTISIMO ROSARIO DE MAYORES**
**Defensa 422 — Capital**
CONVOCATORIA

Vistas las causales que establecen los estatutos de esta Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores en su artículo 44, para los casos de acefalía: y considerando, que por otra parte ha prescripto el término de tres años (Art. 40) para el cual fue elegida la Comisión renunciante; y teniendo en cuenta las facultades que me confiere el artículo 44, de acuerdo con lo que disponen los artículos 41 y 81, en mi carácter de Padre Provincial, resuelvo:

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1965, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Designación de dos cofrades para la firma del acta de la Asamblea.

3º Designación de dos cofrades para que actúen como escrutadores.

4º Elección total de la Comisión Directiva y de los revisadores de cuentas.

5º Modificación, de acuerdo a las nuevas normas litúrgicas, del nombre de la cofradía.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Fray Jerónimo Rodríguez, O. P. — Prior Provincial de la Provincia Argentina de San Agustín.

Art. 82: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán sesionar con cualquier número de socios que concurran a la primera citación, hecha pública en un diario de la ciudad y por circulares a los socios, después de transcurridos treinta minutos de espera".

$ 2.000.— e.10|11 Nº 36.273 v.17|11|65

"L"

**L U M I C R O M S. A. I. C. y F.**
**Nº 15.072**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|11|65, a las 9 horas, en Mendoza 2184, Capital, para tratar:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y anexos, del ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Disolución y liquidación de la sociedad.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el atca. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|11 Nº 36.324 v.17|11|65

**L U D E B A S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Sarmiento 1171 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2º de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Modificación del Art. 3º de los estatutos.

3º Conferir las autorizaciones del caso.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|11 Nº 36.199 v.17|11|65

"M"

**MADERERA RIO PARANA**
**S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. de Mayo 769, 3er. piso, oficina 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Fijar remuneraciones a directores por funciones ejecutivas.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.178 v.17|11|65

**M I S N I E T O S**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 del cte., a las 11 hs., en la sede social, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.306 v.17|11|65

"P"

**PRODUCTOS MU - MU**
**Soc. An. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1965 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Hipólito Yrigoyen Nº 3736|42, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de m$n. 40.000.000 a m$n. 66.000.000, y emisión de acciones hasta cubrir este último monto.

2º Llamado a suscripción de acciones ordinarias a razón de cuatro nuevas acciones por cada cinco de tenencia actual dentro de la clase que se posea.

3º Pago de un dividendo provisorio del 34 o|o a las acciones ordinarias actualmente en circulación y a las emitidas de acuerdo con el punto anterior, que se abonará en acciones de la misma clase que se detente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, para formar parte de las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 7.800.— e.10|11 Nº 36.196 v.17|11|65

**P R E S T O N S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº de Registro: 14.951**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Belgrano 1661, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio al 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas sobre el cumplimiento del Art. 20 de los estatutos para depósito de sus acciones. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|11 Nº 36.131 v.17|11|65

**PESQUERIAS Y FABRICAS "JUNCAL" S. A. I. C.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de noviembre próximo, a las 17.30 horas, en el local social, calle Alsina 2648, piso 1º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Resolver el destino de las utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|11 Nº 34.965 v.15|11|65

**P U L Q U E**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
**Expte. Insp. Gral. Justicia Nº cit.**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1º) CONVOCATORIA

Los integrantes del Directorio de la sociedad del epígrafe, designados en tales caracteres por el Síndico titular, en uso de las facultades previstas en el artículo 336 del Código de Comercio, convocan a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Sarmiento 643, 4º piso, oficinas 415|416, Capital Federal, el día 20 de noviembre próximo, a las 9 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, de tres a ocho miembros del Directorio con carácter de titulares, y de igual o menor número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea.

2º Nombramiento de las personas que ejercerán la sindicatura, titular y suplente, de la sociedad, por renuncia de las que inicialmente se designaran a tales efectos.

3º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.10|11 Nº 35.375 v.17|11|65

**PORTELLA S. A. I. C. F.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22|11|65, a las 19 horas, en Zuviría 360, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y clase de acciones a emitirse.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 35.794 v.17|11|65

**PLAZA & JANES S. A. EDITORES ARGENTINA**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20|11|65, a las 8 horas, en Montevideo 333, de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|4|65.

3º Elección de Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|11 Nº 36.274 v.17|11|65

**PREALCO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 19 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Considerar documentos (Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elección de autoridades.

3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.308 v.17|11|65

**PEDRO ... S. A.**

**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Sarmiento Nº 1236, piso 1º, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y distribución utilidades.

2º — Determinación del número de Directores y su elección, así como Síndicos Titular y Suplente.

3º — Remuneración de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.360. e.10|11. Nº 36.305 v.15|11|65

"S"

**SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS COBRADORES DE "LA MONUMENTAL" S. A. DE CAPITALIZACION**

**Rivadavia 954 - Buenos Aires**

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965

Señor

Estimado consocio:

Cúmplenos comunicar a Vd. que en la reunión de C. D. del 29 de octubre ppdo. se ha resuelto, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, efectuar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a la siguiente convocatoria:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Estatuto se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de "La Monumental" S. A. de Capitalización, calle Rivadavia 954, piso 3º, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al 24º Ejercicio, comprendido entre el 1º de agosto de 1964 y el 31 de julio de 1965.

2º Consideración y aprobación del Balance.

3º Elección de dos miembros titulares para integrar la C. D. por dos años en reemplazo de los señores Arnoldo H. Meléndez y Humberto Paini que terminan sus mandatos, 1 vocal suplente, dos síndicos titulares y un síndico suplente.

4º Fijar monto del préstamo que establece el Art. 49.

5º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta. — Mario Perelman, presidente; José Bregonzio, secretario.

**Nota.** — Art. 37: Las Asambleas se reúnen en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios y en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes. La Asamblea se iniciará a la hora indicada o bien se postergará por falta de quórum una hora después de la fijada.

$ 200.— e.10|11 Nº 36.157 v.10|11|65

**SAN FELIPE**

**Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria**

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las doce horas, en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º — Determinación del número de Directores (Art. 6).

3º — Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (Art. 6).

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 10).

5º — Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 19, inciso "c").

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta (Art. 16). — El Directorio.

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 6.000. e.10|11. Nº 36.260 v.17|11|65

**STARVISION S. A.**

**Ind. Com. Inmob. y Financiera**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social calle Venezuela 422, P. B. "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Distribución de Utilidades, Remuneraciones a Directores de carácter administrativo e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de cinco Directores Titulares, tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.000.— e.10|11 Nº 35.838 v.17|11|65

**S. A. SUANSPORT I & C.**

**(en liquidación)**

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Santa Fe Nº 5131, 2º piso, Dpto. Nº 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º — Rendición final de cuentas del Directorio-Liquidador, conforme con los artículos 13 y 14 del Reglamento de la liquidación.

3º — Actos finales de la liquidación.

4º — Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la sociedad, Espinosa Nº 2371, Capital, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio Liquidador.

$ 6.000. e.10|11. Nº 36.281 v.17|11|65

**SANSUR**

**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria**

**(N - 12.141)**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, 18 noviembre 1965, 19.30 horas, San Pedro 5433|47, para:

1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|6|1965.

2º — Ratificar remuneraciones a directores.

3º — Aumentar capital autorizado.

4º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.10|11. Nº 36.251 v.15|11|65

"T"

**TRANSPORTES EMILIO CASTRO**

**Soc. Anón. Comercial e Industrial**

**(En formación)**

Se convoca a Asamblea General para el día 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Acassuso Nº 7625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio relacionada con la continuidad de las operaciones comerciales, cuyo cierre operó el 30|IX|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar, en la sede de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, con una anticipación no inferior a tres días a aquel en que deba realizarse la Asamblea. (Art. 18 Est.).

$ 3.800.— e.10|11 Nº 35.903 v.17|11|65

"U"

**URQUIZA MOTORS**

**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial**

**Registro Nº 13289**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 17 de noviembre de 1965, a la hora 19, en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de Síndicos (Titular y Suplente).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja social, hasta tres días antes de su realización (Artículo 14 del Estatuto Social). — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 36.198 v.15|11|65

**UNDERHILL S.A.I.C.I.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre 1965, a las 8 horas en Gelly 3387, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital a $ 25.000.000 o en caso de no aprobarse reducción del Capital de $ 15.000.000 a $ 5.000.000 mediante devolución de aportes efectuados por los accionistas contra entrega de certificados provisorios emitidos.

2º Anulación de actuaciones pendientes aún, del aumento de Capital dispuesto en Asamblea del 2 de noviembre 1961.

3º Dejar sin efecto modificación Estatutos, Capítulo 2, Art. 4, inc. a) y b) dispuesto en Asamblea del 2 de noviembre 1961, quedando vigente el texto anterior a aquella fecha.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.10|11 Nº 35.138 v.17|11|65

## TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Al Comercio: Estela Dimauro de Vázquez Italia vende a César Humberto Gilardi, neg. Ferretería y Art. Limpieza de AVD. JONTE 5373, Capital, libre deuda. — Recl. ley y dom. parte mismo negocio.

$ 1.000.— e.10|11-Nº 36.145-v.17|11|65

Avisa: G. F. García, Mart. Púb., Alsina 3051, Dto. F, que Rosalía Pucheta y Virginia Balma ceden, venden a María Luisa Iriarte de Alfonso negocio peluquería para damas, AVENIDA JUAN B. JUSTO 4351, Capital. Reclamos ley, domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.237 v. 17|11|65

Río y Cía., Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público), ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: Manuel Río (Nº Rédt. 826081-004) vende a Lucila Rodríguez (Nº Rédt. 470943-007) negocio Hotel Alojamiento, AVDA. RIVADAVIA 8187, Cap. Domic. part. y recl. Ley n|ofc.

$ 1.400 e. 10|11 Nº 36.276 v. 17|11|65

Conhur S. R. L., representada por Blas Plaza, Mart. Púb., con domicilio Chile 1449, 1º A, avisan: Carmen Gutiérrez vende su negocio "Granja y Fiambrería" sito ALSINA 1937, Cap. a Fidelia Paulina González. Reclamos Ley y domic. partes n|oficinas.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.314 v. 17|11|65

"B"

Se hace saber por cinco días que se ha dejado sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad Anónima a la Compañía Sansinena S. A. (Carnes y derivados), con domicilio legal en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 559. Dedicada a la explotación de las industrias ganadera y frigorífica y preparación y venta de productos alimenticios y otros, por haber sido absorbida por la "Corporación Argentina de Productores de Carnes", con el mismo domicilio legal, mediante la fusión de ambas, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de 1964, todo conforme a las resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación números 001545 y 001546, ambas de fecha primero de octubre de 1965. Oposiciones de Ley en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 2º, oficina 201, Capital Federal.

$ 3.800 e. 10|11 Nº 35.499 v. 17|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse insertado por error de imprenta, bajo el rubro de avisos comerciales en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 10|11|65.

"C"

"Kalekin Sweaters", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en AVDA. CORRIENTES Nº 2348, 3º piso, oficina 32, Capital Federal, hace saber que transfiere su Activo y Pasivo en el ramo de tejidos de punto a la Sociedad "Kalekin" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Corrientes número 2348, 3º piso, oficina 32, Capital Federal. Reclamos Isaac León Fainman, Lavalle 1473, Oficina 107, domicilio de las partes.

$ 2.600 e. 10|11 Nº 36.342 v. 17|11|65

"CH"

Samuel Mechulan y Sofía Cohen Mechulan, comunican que venden al señor Jacobo Saied su negocio de fiambrería ubicado en CHARCAS 1065, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Alcaraz 5986.

$ 1.200 e. 10|11 Nº 36.267 v. 17|11|65

"E"

Juan C. Rabuffetti, Escribano Público, avisa que: Ricardo Mario Verrocchi vende a Angela Margarita Bernasconi, la "Farmacia Salazar", ESPINOSA Nº 1630, Capital. Domicilio partes y reclamos Santa Fe 1193, 3er piso "B", Capital.

$ 1.400.— e.10|11 Nº 36.222 v.17|11|65

Se hace saber por cinco días, que Calvosa Hnos. sociedad colectiva, domiciliada en la calle EREZCANO 3728|50, Capital Federal, cede y transfiere con retroactividad al 31|10|63 el Activo y Pasivo de su establecimiento de comercialización de chatarra a favor de la sociedad "Calvosa Hnos. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal en la calle Erezcano 3728|50, Capital Federal. Reclamos de ley en Erezcano 3728 50, Capital.

$ 2.600.— e.10|11 Nº 36.261 v.17|11|65

"H"

Damil & Cía., martillero Sabattino Domingo Di Cuffa, oficinas Cabildo 1621, T. E. 76-7934, avisan: que los señores Luis Codías, Manuel Suárez, José López González y Purificación Alonso de Codías, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que cada uno de ellos posee en "Café Venezia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de café, bar, helados, despacho de bebidas alcohólicas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1836 de esta Capital, a la señora Elena Arcella Estrella de Pernas, quien pasa a formar parte integrante de dicha sociedad. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. Interviene Sabattino Di Cuffa, martillero público.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 36.207 v.17|11|65

"J"

Río y Cía. (Sergio Río, Martillero Público), Ofc. Sanabria 2501, Capital avisan: Manuel Vicente Sánchez (nº Réd. 739353-004), vende a Estela María Prunelle de De Vitta, negocio Desp. de Comest. con Venta de Beb. Alcoh. Env. al por Menor, JOSE PEDRO VARELA 5795, Capt. Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.10|11 Nº 36.277 v.17|11|65

"O"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Púb. de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, avisan: Leonardo Juárez vende a César Domingo Scovenna, Desp. comestibles por menor y vta. bebidas gral., env.; OLIDEN 3446. — Dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.400.— e.10|11-Nº 36.171-v.17|11|65

"Q"

Ida Hesterkin de Schoijil comunica al comercio e industria que ha vendido su negocio de Despacho de Pan al señor Horacio Blas Campos, sito en QUINTINO BOCAYUVA 939, Capital. Reclamos y dom. partes a Quintino Bocayuva Nº 939, Capital.

$ 1.400.— e.10|11 Nº 36.210 v.17|11|65

"S"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Púb. de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: María Esther Spataro vende a Linda Aurora Giaccone, Desp. galletitas y anexos: SANABRIA 2491. Dom. partes y recl. ley n|oficinas. — 63-0253 - 5678.

$ 1.400.— e.10|11-Nº 36.168-v.17|11|65

"V"

Avisa G. F. García mart. públ. Alsina 3051, Dto. F, que Enrique Pego vende a Dora Salomón, negocio Peluquería para Damas, calle VIRREY LINIERS 2221, Capital. Reclamos de ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000.— e.10|11 Nº 36.236 v.17|11|65

Juan Vázquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, T. E. 35-7469 avisan: Silvio Guerra, vende a Sergio Rodríguez negocio de Hotel, sito en VIAMONTE 158. Reclamos y domic. de partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.318 v.17|11|65

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### LA ESMERALDA CAPITALIZACION

**Sociedad Anónima Argentina**

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las dieciséis y treinta, a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien manifiesta y me consta ser Subgerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda ciento cuarenta y uno, ante mí, el escribano autorizante, estando también presente el señor Juan Victorio Carrozzo, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes re octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, de los títulos al portador, con reembolso garantizado emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: B.X.O. — C.I.B. — J.I.F. — G.L.A. — E.R.L. — P.Y.H. Acto seguido se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, de la ex "Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: K.C.A. — X.L.D. — S.P.CH. — X.LL.I. — H.C.Y. — L.H.T. — Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia el señor Mario Armando Saporito, casado, vecino, mayor de edad, quien es persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura, con lo que dí por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo el escribano autorizante, doy fe. — J. V. Carrozzo. — Mario A. Saporito. — Hay un sello ante mí: José Luis Puiggari.

#### Capital Federal

Nº 1.110.309 (G. L. A.), de $ 100.000, emitido el 1|4|63, Felipe de la Rúa. — Nº 1.110.310 (G. L. A.), de $ 100.000.—, emitido el 1|4|63, Felipe de la Rúa. — Nº 1.110.311 (G. L. A.), de $ 100.000.—, emitido el 1|4|63, Felipe de la Rúa. — Nº959.113 (J. I. F.), de $ 50.000.—, emitido el 1|7|59, Mison Zaharya. — Nº 959.114 (J. I. F.), de $ 50.000.—, emitido el 1|7|59, Mison Zaharya. — Nº 1.143.811 (P. Y. H.), de $ 100.000.—, emitido el 1|2|64, Osvaldo Ferraro. — Nº 1.179.601 (E. R. L.), de $ 100.000.—, emitido el 1|11|64, Margarita Naon. — Nº 1.017.443 (E R. L.), de $ 40.000.—, emitido el 1|3|61. — Julio B. Linenberg. Nº 1.017.444 (E. R. L.), de $ 40.000.—, emitido el 1|3|61, Julio B. Linenberg. — Nº 671.517 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|3|49, Esther R. Linenberg. — Nº 701.943 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|5|50, Daniel J. Linenberg. — Nº 701.944 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|5|50, Daniel J. Linenberg. — Nº 733.002 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|6|51, Esther R. Linenberg. — Nº 601.865 (E. R. L.), de $ 2.800.—, emitido el 1|9|46, Esther R. Linenberg. — Nº 740.303 (J. I. F.), de $ 20.000.—, emitido el 1|9|51, Roberto L. y Graciela E. Pellegrino. — Nº 694.283 (J. I. F.), de $ 9.000.—, emitido el 1|2|50, Roberto L. y Graciela E. Pellegrino. — Nº 783.940 (J. I. F.), de $ 2.400.—, emitido el 1|4|53, Elsa S. de y Roberto Pellegrino. — Nº 783.939 (J. I. F.), de $ 4.000.—, emitido el 1|4|53, Elsa S. de y Roberto Pellegrino. — Nº [illegible] de $ 30.000.—, emitido el 1|4|49, Crescencio Jiménez.— Nº 522.085 (P. Y. H.), de $ 2.800.—, emitido el 1|7|44, Aureliana Fernández de Jiménez. — Nº 386.511 (P. Y. H.), de $ 2.500.—, emitido el 1|5|41, Valentina Sánchez de Fernández. — Nº 1.087.478 (E. R. L.), de $ 9.000.—, emitido el 1|8|62, Elena Laurio. — Nº 1.087.477 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|62, Elena Lauria. — Nº 483.773 (P. Y. H.), de $ 7.000.—, emitido el 1|9|43, Elisa E. Ascacibar. — Nº 564.635 (P. Y. H.), de $ 2.800.—, emitido el 1|9|45, Elisa E. Ascacibar. — Nº 811.727 (G. L. A.), de $ 9.000.—, emitido el 1|2|54, Angela C. de Pianzola. — Nº 834.644 (E. R. L.), de $ 9.000.—, emitido el 1|11|54, Edgardo y Beatriz Rodríguez Lima. — Nº 729.802 (B. X. O.), de $ 4.000.—, emitido el 1|4|51, Andrea A. Mattos Ferrari. — Nº 759.717 (C. I. B.), de $ 4.000.—, emitido el 1|6|52, Alicia G. C. de González Lobato. — Nº 610.546 (J. I. F.), de $ 2.800.—, emitido el 1|11|46, Jorge I. Febre. — Nº 610.918 (C. I. B.), de $ 2.800.—, emitido el 1|11|46, Anunciación V. de Sorriente. — Nº 310.284 (B. X. O.), de $ 2.500.—, emitido el 1|11|39, Nelli Gloria Pirini.

#### Provincia de Buenos Aires

Nº 1.049.020 (B. X. O.), de $ 50.000, emitido el 1|11|61, José Santiago, La Plata. — Nº 1.049.021 (B. X. O.), de $ 50.000.—, emitido el 1|11|61, José Santiago, La Plata. — Nº 1.076.580 (P. Y. H.), de $ 50.000.—, emitido el 1|5|62, Eduardo P. Ubarak, Caseros. — Nº 1.076.581 (P. Y. H.), de $ 50.000.—, emitido el 1|5|62, Eduardo P. Ubarak, Caseros. — Nº 1.184.235 (C. I. B.), de $ 100.000.—, emitido el 1|12|64, Elsa N., Pedro D. y Susana Longarini, Boulogne. — Nº 1.200.281 (G. L. A.), de $ 100.000.—, emitido el 1|7|65, Josefa J. M. de Onnanty, Jáuregui.— Nº 953.671 (E. R. L.), de $ 50.000.—, emitido el 1|3|59, Leonor E. Raban. Luján. — Nº 967.998 (C. I. B.), de $ 50.000.—, emitido el 1|11|59, Manuel Regueiro, Caseros. — Nº 908.263 (C. I. B.), de $ 20.000.—, emitido el 1|7|57, Ana S. de Cavallo, San Isidro. — Nº 908.264 (C. I. B.), de $ 20.000.—, emitido el 1|7|57, Ana S. de Cavallo, San Isidro. — Nº 863.186 (C. I. B.), de $ 9.000.—, emitido el 1|10|55, José L., Emma H. y Osvaldo F. Barbier, Chivilcoy. — Nº 863.187 (C. I. B.), de $ 9.000.—, emitido el 1|10|55, José L., Emma H. y Osvaldo F. Barbier, Chivilcoy. — Nº 863.188 (C. I. B.), de $ 9.000.—, emitido el 1|10|55, José L., Emma H. y Osvaldo F. Barbier, Chivilcoy. — Nº 811.530 (B X. O.), de $ 20.000.—, emitido el 1|2|54, Valeriano Gallego, Mar del Plata. — Nº 877.586 (E. R. L.), de $ 20.000.—, emitido el 1|3|56, José Abel Terreni, Azul. — Nº 948.851 (E. R. L.), de $ 20.000.—, emitido el 1|1|59, Eduardo R. y Leonor G. Sánchez Iturbe, Baradero. — Nº 966.350 (B. X. O.), de $ 20.000.—, emitido el 1|10|59, Urbano Pérez, Los Toldos. — Nº 274.171 (J. I. F.), de $ 5.000.—, emitido el 1|4|39, Rosa M. de Kemeter, Palomar. — Nº 634.046 (J. I. F.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|47, Rosa M. de Kemeter, Palomar. — Nº 634.049 (J. I. F.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|47, Rosa M. de Kemeter, Palomar. — Nº 634.050 (J. I. F.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|47, Rosa M. de Kemeter, Palomar. — Nº 747.854 (G L. A.), de $ 4.000.—, emitido el 1|12|51, Anselmo Larregui, San Fernando. — Nº 764.627 (C. I. B.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|52, Bernardino I. Camezzana, Zárate. — Nº 833.852 (C. I. B.), de $ 4.000.—, emitido el 1|11|54, Blanca Rene Casado, Mar del Plata. — Nº 884.770 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|6|56, Elda Rosa Lagostena, San Nicolás.— Nº 579.388 (B. X. O.), de $ 2.800.—, emitido el el 1|2|46, Elio Volpato, Ramos Mejía. — Nº 597.625 (E. R. L.), de $ 2.800.—, emitido el 1|8|46, Leonardo Parissi, Santos Lugares. — Nº 371.250 (C. I. B.), de $ 2.500, emitido el 1|12|40, Nélida Giraldi, Munro.

#### Provincia de Santa Fe

Nº 1.208.784 (J. I. F.), de $ 100.000.—, emitido el 1|10|65, Raúl V. Pereyra, Rosario. — Nº 1.131.991 (B. X. O.), de $ 50.000.—, emitido el 1|11|63, Livio Cerione, Rosario. — Nº 1.133.286 (B. X. O.), de $ 30.000.—, emitido el 1|11|63, Livio Cerione, Rosario. — Nº 1.093.372 (E. R. L.), de $ 40.000.—, emitido el 1|9|62, Olga E. R. de Lurati, Rosario. — Nº 944.585 (E. R. L.), de $ 9.000.—, emitido el 1|11|58, Olga E. R. de Lurati, Rosario. — Nº 834.294 (E. R. L.), de $ 4.000.—, emitido el 1|11|54, Olga E. R. de Lurati, Rosario.— Nº 773.641 (E. R. L.), de $ 9.000.—, emitido el 1|11|52, Elsa R. Lurati, Rosario. — Nº 558.106 (J. I. F.), de $ 2.800.—, emitido el 1|7|45, Pascual Quiroga, Rosario.— Nº 600.952 (J. I. F.), de $ 2.800.—, emitido el 1|9|46, Pascual Quiroga, Rosario. — Nº 118.521 (P. Y. H.), de $ 2.500.—, emitido el 1|6|36, Eligio y Antonio Pisciolari, Casablanca. — Nº 343.081 (P. Y. H.), de $ 2.500.—, emitido el 1|6|40, Noemí E. Sosa Florentino, Rosario.

#### Provincia de San Juan

Nº 1.179.479 (B. X. O.), de $ 100.000, emitido el 1|11|64, Clalia Inés y Juan D. Zugarramundi, Río Cuarto. — Nº 980.244 (B X. O.), de $ 30.000.—, emitido el 1|3|60, Ana María T. de Combes, Córdoba.— Nº 1.099.793 (P. Y. H.), de $ 30.000.—, emitido el 1|11|62, Omildo E. A. Ferraris, Porteña. — Nº 1.208.627 (G. L. A.), de $ 30.000.—, emitido el 1|10|65, Juan Carlos Capdevila, Córdoba. — Nº 1.008.566 (E. R. L.), de $ 20.000.—, emitido el 1|12|60, Ernesto Raúl Livetti, Villa María. — Nº 1.088.327 (C. I. B.), de $ 20.000.—, emitido el 1|8|62, Elena T. y Armando J. Milanesio, Córdoba. — Nº 1.128.596 (P. Y. H.), de $ 20.000.—, emitido el 1|10|63, Yolanda F. Franco, San Francisco. — Nº 571.368 (C. I. B.), de $ 7.000.—, emitido el 1|11|45, Víctor A. Cueto, Villa Fontana. — Nº 494.484 (C. I. B.), de $ 2.800.—, emitido el 1|12|43, Víctor A. Cueto, Villa Fontana. — Nº 879.103 (P. Y. H.), de $ 9.000.—, emitido el 1|4|56, Emilia B. de López Vinuesa e Ida E. López Bruno, Bell Ville.

#### Provincia de Mendoza

Nº 1.186.551 (J. I. F.), de $ 50.000.—, emitido el 1|12|64, Dora Quinteros y Nydia Cadia, San Rafael. — Nº 1.033.791 (J. I. F.), de $ 20.000.—, emitido el 1|7|61, Gladys E. y Mirian B. Gilyan, Las Heras.

#### Provincia de San Juan

Nº 1.160.764 (P. Y. H.), de $ 30.000.-, emitido el 1|6|64, Julio E. Castro, La Bebida, Rivadavia. — Nº 1.170.037 (E. R. L.), de $ 30.000.—, emitido el 1|8|64, Lola Ruis Gómez, San Juan.

#### Provincia de Chaco

Nº 217.163 (C. I. B.), de $ 2.500.—, emitido el 1|5|38, Dagmar Derka, R. S. Peña.

#### Próximos Sorteos

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de noviembre de 1965.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Juan V. Carrozzo.

$ 11.800.— e. 10|11 Nº 36.223 v. 10|11|65

### EL CONTINENTE

**Sociedad Anónima Argentina de Capitalización**

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinticinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, comparece el señor Nicolás Safianchtchikoff, casado, como representante de la misma y hallándose también presente el señor Mario A. Saporito, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, concurriendo éste último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de Capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: GVS, XDB, PLJ, XRO, TRO, IOT. — Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientse, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que certifico." (Firmado) Juan Carlos Ballester (h) Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: letras G.V.S., X.D.B., P.L.J., X.R.O., T.R.O., con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras I.O.T., Nº 200370, junio 1940, $ 2.500. — S. V. de Bugnol, La Plata (Buenos Aires).

**Nota:** Se deja constancia que en la publicación efectuada con fecha 9 de julio de 1965, en el diario "La Nación" correspondiente a nuestro sorteo de títulos del 4 de junio de 1965, se anotó como sorteado el Nº 1.052.122, cuando corresponde Nº 1.052.322.

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 2.200 e.10|11 Nº 36.270 v.10|11|65

### TALMA

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**

**Nº 18.952**

El Directorio pone en conocimiento de los señores Accionistas que ha resuelto con fecha 3|4|65, la emisión de las series 21 a 100 de acciones de $ 100 clase A, de 5 votos por acción por un valor de $ 8.000.000 y que, en uso de la facultad otorgada por la Asamblea General Extraordinaria del 30|8|65, ha decidido, con fecha 13|9|65, la emisión de las series Nº 101 a 200 en acciones de $ 100, clase A, 5 votos por acción, por un valor total de $ 10.000.000.

Las condiciones de la emisión son: a la par integrando no menos del 10 o|o en el momento de la suscripción. — Período de suscripción: 10 al 30 de noviembre de 1965. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sociales a partir del 10|11|65. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|11 Nº 36.286 v.15|11|65

### ESTELA

**Establecimientos Textiles Latinoamericanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**Inspección General de Justicia**

**Registro 6.625**

El 25|11|65 se distribuirán acciones liberadas por Revalúo Ley 15.272, a razón de 20,8 sobre cada acción en circulación. Viamonte 1133, piso 3º, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.440 e.10|11 Nº 36.289 v.15|11|65

### PEVECE, S. A.

**Industrial y Comercial**

**H. Prigoyen 1628, 2º piso — Buenos Aires**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Accionistas que se han emitido las series 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias al portador y a la par, de 20.000 acciones cada serie, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965.

Los actuales accionistas podrán optar para la suscripcin a razón de una acción por cada dos que posean, dentro de los quince días corridos desde la última publicación en este Boletín. — Pago en el acto de la suscripción.

El Directorio.

$ 2.040 e.10|11 Nº 33.300 v.15|11|65

### ASTRAFOR S. A. I. C.

**Registro Nº 14.540**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 29 de octubre ppdo. ha resuelto poner a disposición el dividendo del ejercicio 1964|1965, por valor de m$n. 40.000.000 en efectivo y m$n. 80.000.000 en acciones ordinarias a partir del 10 de noviembre de 1965, en nuestra sede central de Av. Leandro N. Alem 639, 5º piso, Capital Federal. — Por el dividendo en acciones se entregarán Certificados Provisorios a canjearse oportunamente por los títulos definitivos.

El Directorio.

$ 2.040 e.10|11 Nº 36.162 v.15|11|65

### EBONOVA S. A.

**Química Metalúrgica Industrial y Comercial**

**Registro Nº 9.562**

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 30|10|64, aumentó el Capital Autorizado en $ 1.600.000 en Acciones Ordinarias de 1 voto. Se comunica además que la Asamblea de Accionistas del 29|10|65 aumentó el Capital Autorizado en pesos 1.600.000 en Acciones Ordinaria de 1 voto, con lo cual se completó el Capital Autorizado de $ 10.000.000. — El Directorio llama a suscribir e integrar acciones por un total de $ 1.600.000 en acciones Ordinaria de 1 voto. — Domicilio de la suscripción Av. Maipú 471, 5º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 2.520 e.10|11 Nº 36.167 v.15|11|65

### ENVISA S. A.

**Edificadora, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera**

**(Expte. 15.510)**

Se comunica que el Directorio en su reunión del 12|8|65, conforme a lo autorizado por la Asamblea del 26|7|65, ha resuelto emitir las series 101 a 200a. de acciones Ordinarias, clase "A" (cinco votos), por valor de m$n. 10.000.000 y ofrecer su suscripción a los Accionistas. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.920 e.10|11 Nº 36.155 v.15|11|65

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por tres días que se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 600.000.000 m|n. por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1965.

El Directorio.

$ 960 e.10|11 Nº 36.158 v.15|11|65

**INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A.I.C.**
**Maipú 62 — Capital**

A los fines del artículo seis de los Estatutos se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria autorizó el aumento del capital emitido en pesos 18.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir las series 9º a 26º en acciones ordinarias de cinco votos. — La preferencia de los señores Accionistas podrá hacerse efectiva dentro de los quince días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 1.680 e.10|11 Nº 36.205 v.15|11|65

**JOYERIA RICCIARDI S. A. C. I. A.**
AUMENTO
DEL CAPITAL AUTORIZADO
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20|10|65 resolvió aumentar el Capital Autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 150.000.000 y dispuso la emisión, para ser suscriptas a la par e integradas en efectivo en el momento de la suscripción, de 17 series de un millón de pesos moneda nacional c|u. de Acciones Ordinarias Clase "B", con derecho a un voto por acción, que totalizan m$n. 17.000.000.

El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido por los señores Accionistas a partir del día 16 del corriente mes, en el local social sito en Cerrito 360, Capital.

$ 2.880 e.10|11 Nº 36.170 v.15|11|65

**LA INMOBILIARIA**
**Compañía Argentina**
**de Seguros Generales S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

"La Inmobiliaria", Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, hace saber a los señores Accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1965, contra entrega del cupón Nº 15, de las acciones ordinarias al portador, 1 voto, en circulación, podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, San Martín 574, de 13 a 16 horas, el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, acordado por la Asamblea del 28 de octubre de 1965.

El Directorio.

$ 2.040 e.10|11 Nº 36.104 v.15|11|65

**SECTOR, SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Comunícase por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series que componen el Capital Social, formados por 16.000 acciones Ordinarias de la serie "B", de un valor nominal de m$n. 100 cada una y con derecho a 1 voto. — Plazo de suscripción 15 días. (Art. 6º de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.440 e.10|11 Nº 36.169 v.15|11|65

**LAQUIMAR**
**S. A. C. I. F.**
**Nº 19.051**
**San Martín 170, Capital**

Directorio resolvió emisión series 9ª hasta 11ª, 13ª hasta 15ª, 17ª hasta 19ª, V|N. m$n. 3.600.000.— acciones ordinarias de cinco votos de la clase "A", y series 12ª, 16ª y 20ª, V|N. m$n. 1.200.000.—, acciones ordinarias de un voto de la clase "B". Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o, acto suscripción. — El Directorio.

$ 1.560. e.10|11. Nº 35.326. v.15|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**FERMAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la serie número tres representada por diez mil acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto cuyo importe total asciende a m$n. 1.000.000.— valor nominal — El derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos podrán ejercerlo en la sede social Rivera Indarte 3780, Capital Federal, dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 2.040. e.10|11. Nº 36.299. v.15|11|65

**SOCANCOMAR**
**Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.**

Se avisa que la Asamblea General Ordinaria del 26|2|1965 resolvió aumentar el Capital autorizado de $ 7.840.000.— a $ 8.216.000.— m|l, nominales. — El Directorio.

$ 960. e.10|11. Nº 34.365. v.15|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 2|11|65.

**BACARAY MANUFACTURAS**
**S. A. I. y C.**
**Nº de Reg. 19.336**

Se comunica que el capital autorizado ha sido aumentado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional. — Asimismo el Directorio resolvió la emisión de diez series de acciones ordinarias Categoría "A" por un valor de diez millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.200. e.10|11. Nº 36.231. v.15|11|65

**ALOISIO S.A.C.I.F.I.**

Se comunica a los señores accionistas que oportunamente el Directorio dispuso emisión de las series 46ª a 60ª inclusive, en acciones ordinarias tipo A de m$n. 100.000.— cada una. — El Directorio.

$ 960. e.10|11. Nº 36.216. v.15|11|65

**BUENOS AIRES WEST YOUTHFULNESS S.A.C.I.I.F.**

A los efectos del ejercicio del derecho acordado por el artículo 6º del estatuto, comunícase que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, valor 100.000 m$n. cada acción. — Segunda y tercera serie de 8.500 acciones cada una, total 17.000 acciones. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. e.10|11. Nº 36.214. v.15|11|65

**LA LILIANA S. A.**
**Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Viamonte 610, Bs. As.**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1965, se pondrá a disposición a partir del 8 de noviembre de 1965, el 82.48 o|o en acciones liberadas, correspondientes a capitalización de Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, con derecho a dividendo a partir del 1|7|65. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 600. e.10|11. Nº 36.336. v.10|11|65

**ONCE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

A partir del 15 de noviembre de 1965, en la sede social, Pueyrredón 242, de 15 a 17 horas, se abonará sobre las acciones ordinarias "A" y "B" en circulación y contra entrega del cupón Nº 6, el dividendo de 8 o|o en efectivo, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 400. e.10|11. Nº 36.347. v.10|11|65

**OXHIDRICA ARGENTINA**
**S. A. C. e I.**

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de noviembre de 1965, se ponen a disposición los dividendos correspondientes al ejercicio 1961.

$ 280.— e.10|11 Nº 36.316 v.10|11|65

**ARGENTEL ELECTRONICA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Mandataria**

El Directorio ha resuelto emitir las series 2, 3, 4 y 5; cada serie es de 10.000 acciones al portador, clase A. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11 Nº 36.247 v.15|11|65

**N E O L A N D**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir ocho series de m$n. 200.000.— cada una, en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11 Nº 36.248 v.15|11|65

**INDUMENTARIAS PLATENSE**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se hace saber que el Directorio, en su sesión de fecha 4|10|65, resolvió la emisión de las series 5ª a 8ª, inclusice, de acciones ordinarias de 1 voto, por un total de $ 4.000.000. — Preferencia, dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11 Nº 36.264 v.15|11|65

**COGHLAN LAMINADOS S.A.C.I.**

Comunica que el Directorio, cumplimentando resolución Asamblea General Ordinaria, dispuso la emisión de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias clase "B".

$ 840.— e.10|11 Nº 36.268 v.15|11|65

**M I L T O**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1965 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 60.000.000.—, en acciones ordinarias de la clase "B", un voto. Asimismo, el Directorio resolvió la emisión de las series 201 a 300 en acciones ordinarias, clase "B", un voto. — De esta emisión se destinará m$n. 4.000.000.— al pago de dividendos del ejercicio Nº 6 y el saldo de m$n. 16.000.000.— se ofrecen a suscripción.

Los señores accionistas podrán hacer uso del despacho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 2.040.— e.10|11 Nº 36.271 v.15|11|65

# EDICTOS JUDICIALES
## A N T E R I O R E S

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE A. o JOSE MELITON ALEJANDRO GARCES. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.734 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA BARRERA Vda. de PAZO y de don JOAQUIN MANUEL PAZO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.850 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCHETTI de ZENOBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, oct. 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.4|11. Nº 35.302. v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES o ARISTIDES ANTONIO CASTAGNOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.775 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALFREDO CEBALLOS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.882 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ORLANDO de SCALISE Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2 800.— e.28|10 Nº 34.505 v.12|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO EDUARDO VIGO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1965. Santo S. Faré (h.), Secretario.

$ 2.800.— e. 27|10 Nº 34.191 v. 10|11|65

Juzgado Civil Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOZZONE de GALLO o TERESA MARIA BOZZONE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.404 v.19|11|65

### Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORETO NUÑEZ de MACHADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.951-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO ATTARDI.— Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.970-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a ELDA RAMONA PAVON para comparecer a estar a derecho en juicio "Pavón Rosa Alicia s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.725 v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES o MERCEDES CARMEN SALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.008 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOIACONO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.340 v.12|11|65

### Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASCARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.914-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.502 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MEDICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.632 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PETRONE, RAFFAELA PIROLO de PETRONE y AURELIO ROQUE PETRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.8|11 Nº 35.716 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a doña SOFIA ELISA GALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gallo, Humberto Raúl s|adopción" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.000.— e.8|11 Nº 35.808 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO CARLOS MAZZETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.389 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VANNI de BALLERINI. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 34.098 v. 10|11|65

### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FORMICHELLI y MARIA DOMINGA RECCHIA de FORMICHELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200.— e.9|11-Nº 36.051-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA REPETTO de TACCONI.—Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.960-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA JULIA JOSEFINA SAMPIETRO de GIRALDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.622 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODOLINA CELINA GONZALEZ de PELLIZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.620 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES MINIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.741 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BURECOVICS y de doña TERESA DOBRYN de BURECOVICS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.831 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BUVAILA o SARA BUVAILA de SCHVARZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 34.972 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO BOTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.805 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MARTIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.356 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO o ROSARIO VIZCAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.919 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ANTONIO CALICCHIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.285 v.12|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GUARDIOLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 27|10 Nº 34.241 v. 10|11|65

## Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LEONCIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.124-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALAZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.023-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO REGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.681-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR EDUARDO AUBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.3|11. — Nº 35.088 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.849 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL AMADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.630 v. 15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON FURNILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.537 v. 15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME JOSE ESCIPION REMEDI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 29|10 Nº 34.627 v. 15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEDUVIJES VAN RIET DE SCHUCHARD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 34.172 v. 10|11|65

## Nº 6

El Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CONSUELO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.292. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUFEMIA LINARI de QUADRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.154 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BANKIRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.2|11 Nº 34.843 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELINA CARBALLO de RENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.685 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HUMBERTO BEAUDOIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 34.988 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL SALVI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.401 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SCROBOGNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e. 28|10 Nº 34.386 v. 11|11|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER ISABEL ORIAS de RABAL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.297 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IDIARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.29|10 Nº 34.527 v.15|11|65

## Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA BERRUTI de CAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35 761-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA DE LA ENCARNACION GONZALEZ GARCIA de ARNAIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre veinte de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.344. v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ZAMARBIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.021 v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA AGUION de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.615 v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTAGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. César R. Herbon, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.520 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE BEVILACQUA o JUAN ROQUE BEVILAQUA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.420 v.19|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº siete, Secretaría Nº trece, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JOSE GALIMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1965. — Augusto César Belluscio. secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.535 v.19|11|65

## Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSEFA o JOSEFINA MALCOLM HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.931-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE ALLIAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.875-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SINAJ y ELDA SZTESEL de SINAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.805-v.22|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DEANDREIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.8|11-Nº 35.807-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIMUNDO DE CLERCQ y MARIA HERMAN o MARIA THARSILLA CAMILA HERMAN de DE CLERCQ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200. e.4|11. Nº 35.254. v.18|11|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA o ASUNCION ANITOLFI de TROISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.3|11. — Nº 35.112 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MIGLIAVACCA de LAZZATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.360 v.12|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONE SILBERMAN o SILBERMAN GRECHEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.351 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.370 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANGEL CAYETANO HUMBERTO SECCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 34.141 v. 10|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO WIGGER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 34.251 v. 10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR MOISES PEREZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 27|10 Nº 34.125 v. 10|11|65

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CANEVA de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.068-v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MARRE de BRAGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.877-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION GARCIA de NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Isac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.636-v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO o ALFREDO CARDILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.762-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ICARDI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 28|10 Nº 34.491 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANICETA MUÑOZ de DORR. — Publíquese. por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.224. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN ALCANTARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.276. v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CLARO LUNO AGUSTIN SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.476 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEISAH o PEISACH o PEDRO ZUCKERMAN o ZUCKERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.818 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GUANZIROLI de FRIGERIO y GERONIMO FRIGERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.778 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID GUENDLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.716 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGLESIAS y MANUELA TATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.595 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SAPONARA y MARIA FLORIO de SAPONARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.592 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL COLOMBO y doña MATILDE REGUEIRO de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 196 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.750 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.439 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON DOMPF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.292 v.12|11|65

## Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ZAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.897 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MOAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.879 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BALBINA FORTT de NAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.595-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a doña MATILDE ESTHER PORTELA para comparecer en juicio Bertacchini, Juan y otra s.|adopción, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|11-Nº 35.748-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CARMEN ROMANO de CAJAFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Mario C. Russomannno, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.210. v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELADIA HERRERO de POZOS .— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.207. v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARCELINO GRANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.923. v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO CARLOS BESSE. — Publíquese por 10 días. — Bs. Aires, octubre 21 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.887. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES AARON OBUCHOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.455 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LOMBARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e. 27|10 Nº 34.170 v. 10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GIACALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.502 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.507 v.19|11|65

## Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALUMMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.043 v.23|11|65

El Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.011 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LANZILLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.964 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.013 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO MAFFI o EUGENIO HECTOR MAFFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|11. Nº 35.864 v.23|11|65

El Juez Doctor Agustín E. Tiscornia, Juzgado 11, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ASTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre quince de 1965. El Secretario.
$ 2.800. e.4|11. Nº 35.181. v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.031 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores
Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE LOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.086 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1965. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.854. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIDIO COLLAVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.924. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DE ROSA y de ISABEL MATILDE GANTES de DE ROSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.886. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO DE URTIAGA BILBAO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.593 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO LO NOSTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.27|10 Nº 34.174 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ PEREZ y de doña MARIA DE LOS REMEDIOS GARCIA NOGUEIRA de VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200 e.27|10 Nº 34.151 v.10|11|65

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN OLGA ALVAREZ o ALVAREZ Y RAMA de PISTACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.029 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA MIELNIGZUK MELNIK de KISIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.701-v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ROMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.27|10 Nº 34.237 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELADIO CASTRO y de doña FILOMENA RINALDI Viuda de CASTRO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.187-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMAN o HERMAN EUGENIO COQ y de doña CATALINA RAVA Vda. de COQ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.057 v.17|11|65

**Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOMINGO CRISTOFALO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.**
**$ 2.800. e.2|11. Nº 34.756. v.16|11|65**

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BENDAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.289 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO SCRENCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.431 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LANZILLOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.393 v.19|11|65

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a SUSANA CARMEN DAVISON, a comparecer en el juicio García de Decurnex, Sara Hilda c|Davison, Susana Carmen s|interdicto de recobrar, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.600.— e.9|11 Nº 35.945 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIGINIO GIMENEZ FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.935 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED HERBERT DOUBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.108 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.669 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA LEONARDO JOSE PEREYRA IRAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.116 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA SEIJAS de IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.815. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o MARIA CARMELA BILOTTA de LAMANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.328.-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ANTONIO PEREDO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.943. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GIACOBONE de GINES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.748 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DI PAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.599 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.622 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO o MANUEL ALONSO DEBESA o MANUEL ALONSO DEVESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.303 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ZACARIAS MORITAN TEZANOS PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.391 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS EMILIO CASTAÑO y AIDA LACARPIA de CASTAÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.492 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEN Vda. de PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.27|10 Nº 34.245 v.10|11|65

Juzgado acional Civil Nº 13, Secretaría N 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VIRGINIA VOLPE y AGUSTINA VOLPE, — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.239 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE LOS ANGELES BARRERA de MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.417 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CIANCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.433 v.19|11|65

## Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAGOS RODRIGUEZ y RAMONA ENCARNACION DASI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Raúl P. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.917 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA ANLLO de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.624 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVELINO o SABELINO o SADELINO o ISABELINO STUBRIN y SAMUEL STUBRIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200 e.8|11 Nº 35.782 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOVOTTI de ARRIGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.708 v.22|11|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.793 v.22|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VICENTE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.038 v.17|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GUIDO de GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.3|11. — Nº 35.039 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FIDALGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.400. e.2|11. Nº 34.769. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ANA FLORENTINA SORS de ARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.563 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS CARLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.566 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN SALVADOR GENARO MONTOTO URIOSTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.29|10 Nº 34.751 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANUELA LEDO de RANCAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.302 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS LACOUR VILLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.2|11 Nº 34.766 v.16|11|65

## Nº 15

Juzgado Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIÑO y ANTONIA RAVIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintinueve de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.637 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº: 15, Secretaría Nº: 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PEDRO PIACENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.621 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30 cita por el término de ley a CECILIA VALENTINA VERGARA para comparecer en juicio "Vergara Silvia Angélica su adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 35.353-v.10|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BEVILACQUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 34.850. v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO QUESADA y CLOTILDE PETRONA MENDEZ de QUESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 25 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.185-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARBUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.514-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VARNAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.515-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER DAB de NIEMIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.510-v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA PESQUEIRA de ELIZONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.353 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría número treinta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.450 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA RAPRETTI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.400 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cit a por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RAMON RUIZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 2|11 Nº 34.911 v. 16|11|65

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA WEISKOPF de GEYER y de don ESTEBAN CARLOS GEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 35.976 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOMERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.012 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.142 v.17|11|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARSANYI de FODOR, BARBARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.944 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESTEFANIA SANGUINETTI de CAPMANY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.671-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL NOE ANATOLIO DEBAYE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.659-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPARTACO ARNALDO MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.618-v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA o MARIA ADELA ZARIATTI o ZAVIATTI de PIETRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.29|10-Nº 34.619-v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARTOLOME FEDERICO MORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.295 v.12|11|65

El Juzgado Naciona1 es lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BORGOGNONE de FASSI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.169 v.10|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a don VICENTE SEGUNDO NOGUEIRA, a estar a derecho y para que dentro de los quince días subsiguientes conteste la acción que por divorcio le ha promovido doña Nelly Irene Vera de Nogueira, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.381 v.12|11|65

## Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.002 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.072 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RINA DELIA ANDREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.028 v.23|11|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAUGA de CIPRIANI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, a 29 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.860 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.8|11 Nº 35.841 v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.129 v.17|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. —e.3|11 Nº 35.110 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.8|11 Nº 35.666 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE PAULO o de PAULO de LAINEZ y MANUEL LAINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre dieciocho de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.809 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANS o HANS ERNEST GOERS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.834 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don MARICIO STERMAN. — Publíquese por diez días (10). — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.856 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.550 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA ADELA WILLIAMS de PAATS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Roberto Ernesto Greco. secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.744 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HADAD de DAIUB y de MIGUEL DAIUB. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.070 v.17|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GUALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.343-v.18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 17 Secretaría nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO KUPERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.301-v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ de CASTRO. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.225-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO GIGLI o GIGLI GISMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 35.182 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,octubre 18 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.278 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'ALESSANDRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 34.348 v.12|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA FERMINA RICO MOLLARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200. — e.28|10 Nº 34.362 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA de los DOLORES ANTONIA VICENTA GIMENO de BONVIER, y don MARTIN BONVIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200. — e.27|10 Nº 34.242 v.10|11|65

Juez Nacional Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO MARIA CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.27|10 Nº 34.257 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VAZQUEZ. — Publíquese por diéz días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.425 v.19|11|65

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LIRILO CUBERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.128 v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA JULIA CAMILA BERTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Agusstín Durañova y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 36.057 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL ITHURRART de TAVERNA o MARIA ITHURRADT de TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.722-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADORACION VICENTE de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.209-v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FUSINATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 35.208-v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DRAGONETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.017 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE NINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Agustn Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.823 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO BONACCORSI y de ANA o ANITA MORI de BONACCORSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Rafo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.814 v. 16|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO SIRI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.863 v. 16|11|65

Júzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBENS OSCAR ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 2|11 Nº 34.921 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LAURA NICORA de DEANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.220-v.18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN SALNITRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.644 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIORAVANTI. — Publíquense por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 34.403 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOSCHINI o JOSE BOSCHINI y ALFEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.27|10 Nº 34.109 v.10|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO MONTEPAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.27|10 Nº 34.123 v.10|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BISIGNANO de SANTANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.27|10 Nº 34.092 v.10|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA o NATALINA SCHIANI o SCHIANNI de BOZZUFFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.386 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO LATRONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.511 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.503 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO CARNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.506 v.19|11|65

## Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO IZZO y MARIA ANA BENEDICTA CANEPA de IZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.678-v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA UBERLINDA MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.815 v.22|11|65

Art.80 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a PORTICO S. A. FINANCIERA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y DE MANDATOS, para comparecer en el juicio "Banco Central de la República Argentina c|Portico Sociedad Anónima Financiera Constructora, Inmobiliaria y de Mandatos y|u otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 3.400.— e.8|11-Nº 35.743-v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. SURA BLACKERMAN de JELEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.215 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TIRASSO; AGUSTINA ROSSI de TIRASSO y ORLANDO AGUSTIN TIRASSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.293 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 19, secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.329 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.330 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PAULONE de REDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.384 v.19|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CORTES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 35.274 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MONTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.016 v.17|10|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BELLINI y TELESFORA MERCEDES ADELA RODINO de BELLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 2|11 Nº 34.771 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GITLA MODRICAMEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.628 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CATALINA o CATALINA ANA ROSSELLO de CALDENTEY o CATALINA o CATALINA ANA ROSELLO de CALDENTEY. - Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e. 28|10 Nº 34.290 v 12|11|65

## Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS o BERNARDO KRICHESKY o KRISCHESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.609-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE o JOSE LUIS ARROSIO y de MARIA FLORA STAGNARO de ARROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.8|11-Nº 35.832-v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DOWHAN. Publíquese por diez. días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.127 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SERAFIN BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 35.863 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDO TALLAFERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.230 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASSINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.925 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CAÑELLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.835 v.16|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ANGELICA GARDELLA de SERNICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 34.864 v.16|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO REBORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.931 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DURLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.552 v.15|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ EULALIA RODRIGUEZ de STELLA y JOSE CARMELO STELLA. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200 e 28|10 Nº 34.424 v. 12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERSABE DE JESUS ROMANO de BARREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e 28|10 Nº 34.487 v. 12|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES GRANDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.488 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.368 v. 12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ESCANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.359 v. 12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LARIO PINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.256 v.10|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE STELLA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.425 v. 12|11|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIOVO PEDRO MANZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 34.130 v.10|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MONTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.234 v.10|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA TRIGO viuda de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.459 v.19|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39 del Dr. Juan L. Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE IANNUZZI o YANUZZI o IANUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.457 v.19|11|65

## Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO ROTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.018 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ERRO de LAMOURET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.019 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.871 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TEODORA DIAZ o TEODORA DIAZ de DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.873 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA o ROSA MAZZACARO de GENISE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.874 v.23|11|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFINA PATRONE de MARGIOTTIELLO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 34.970 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES LUSTERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 do 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.532 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ROSA OTERO de DELORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.682. v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL GOLFARINI y ADELINA o ADELAIDA MARZINELLI de GOLFARINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.835-v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarete Feldberg o Margarete Hanna Wittgenstein o Margarita Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarete Hanna Feldberg de Wittgenstein o Margarita Feldberg de Scheidemann o Margarete Feldberg de Scheidemann o Margarita Juana Feldberg o Margarete Hanna Feldberg o Margarita Hanna Feldberg o Margarete Scheidemann. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 6.000.— e.4|11 Nº 35.356 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRES, CONCEPCION GONZALEZ y de BERNARDO FLEMATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.533 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARNOLDO DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.545 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos de GUMERSINDA ALVAREZ de GOMEZ y FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.453 v. 12|11|65

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o ROSA MARIA LUISA BENCINI de TERZANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.965 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIANO ALLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.000 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil numero 22, Secretaría Nº 44, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILINO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.998 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LOISI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 — e.9|11-Nº 35.881-v.28|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RICO de LA SPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.876 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZUGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 35.872 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANICETO de SALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.869 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZZUPAPPA de BURSESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.111 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por quince días a VIRGINIA VACA, para que comparezca a tomar intervención en autos "Vaca Noemí Graciela, s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.200. e.8|11. — Nº 35.727 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM BERKMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. Nº 35.639. v.22|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO TRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.747 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA REGINA MALATERRA de BISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.248 v.18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LILIAN SALICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 35.212-v.17|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELCIRA CLAUDINA DOTTI de OTTONELLO o CLAUDINA ELCIRA DOTTI de OTTONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.312 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO o GUIDO SIRO MARIA o GUIDO S. M. BUDRIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.323 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA SALERNO de PETERSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.288 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO PREITI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.041 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA NICOLOSI de OTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.033 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SCHEBOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 34.897 v.16|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LIVEIKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.837 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 34.952 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SICCARDI o SICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.920 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA EMILIA BUGNARD de RINETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.787 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO UBALDO BENAVENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 34.934 v.16|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HASIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.553 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JAIME LEON NEFTALI o NAFTAL ZINTAK o ZYNTAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.720 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO PERDOMO por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.704 v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARTINEZ de COLONNA y ARNALDO FRANCISCO JOSE COLONNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.555 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CAMUZZI de CASSAGNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.600 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ELIAS MANDELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1865. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.612 v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARGARITA HELLBACH de VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.617 v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DI GIUSEPPE de GARAGUSO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 28|10 Nº 34.355 v. 12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OLIVEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Enrique Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.347 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANFUSO. — Publíquese por 10 diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.333 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLONIA CAIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.525 v.19|11|65

## Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.045 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLANAS PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.968 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDELLE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.967 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.628 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NICOLAS BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.814 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.799 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BARGELATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.266 v. 18|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MACCHI de PELLEGRINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.206 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA LUISA TARTABINI de CERIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 34.978 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MARCELO BENVENUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.118 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINFOROSA NICOLASA POSE GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.019 v.17|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEOPOLDO GIRARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.29|10 Nº 34.542 v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA FERNANDEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 abril de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.29|10 Nº 34.518 v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL REY REQUEIJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.339 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARINO VASONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.261 v.10|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMAZZOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.529 v.19|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO LARRAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.723 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO BELLATI. — Publíques por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.465 v.12|11|65

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FRANCISCO del GIUDICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.963 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KIPNIS de CAPEIKA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 22 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.040 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don ANGEL JUAN BERNETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.930 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TURCOL, VIRGINIA DIAMANTE de GUASTI y JUAN GUASTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires,, setiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 9|11 Nº 35.922 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO JANIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.796 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LLANERAS MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.8|11. — Nº 35.817 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JAVIER JOSE MUÑIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.160 v. 18|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR REPETTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 34.976 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA o CELINA TOMASA VERGARA de MUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.918 v.16|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE, ENRIQUE ADOLFO o ENRIQUE ADOLFO MAXIMO POHL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.800 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO BAUDOLINO BOCCASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.819 v.16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH MULLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.714. v.15|11|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ISNARDI de GHIONE y de ENRIQUE SEGUNDO GHIONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|10. Nº 34.541. v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAMON GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.221 v.10|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO BENEDICTO MAGLIARELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.236 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA APICELLA de CAMPANA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.293 v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA VIOLANTE CANULLO de MASI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.327 v. 18|11|65

## Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MARIA BUSCEMI de CASELDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.116 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ARGENTINA BATTIONE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.601 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO DOLINDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.626 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRONTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.611 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GRANITO de FURNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.707 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ACERBI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.783 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CAROLINA MAFFEI de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.816 v.22|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SIMONETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.339 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MARCOLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.232 v. 18|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dña. MIGOYA de ROLDAN, ZULEMA ZACARIAS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.579. v.15|11|65

Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BIANCO de MANNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.205 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARRAU. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 35.349 v. 18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Alberto Alba Posc, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.598. v.15|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MANCINO y MARIA ANTONIA BISACCIA de MANCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.434 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 34.419 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR TORNQUIST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 28|10 Nº 34.428 v. 12|11|65

## Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AGNES SIVORI de DASSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.055 v. 23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO CHIARI BASSANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.058 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO NARDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.067 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO RAMON RAMIREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.004-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DOROTEA RODRIGUEZ de NIEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.865-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.768 v.22|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAUL o PABLO CALDWELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.777 v.22|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS CICHERO o JUAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 4|11 Nº 35.194 v. 18|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.4|11. — Nº 35.202 v.18|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PARAPAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.101 v.17|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.099 v.17|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CEBRELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 35.052 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS AMADEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.825 v.16|11|65

El Juzgado Nacional Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MURADOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.309 v.12|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO DEMETRIO GARCIA MOLINARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.308 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA PIEROTTI vda. de ARGENTI y de BERTOZZI, o IDA PIEROTTI de BERTOZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 34.307 v.12|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.360 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO MENENDEZ CANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.466 v.19|11|65

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CARABAJAL de GERARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 34.430. v.12|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTESANO y AMELIA MARIA FEDULLO de MONTESANO o AMELIA FEDULLO de MONTESANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. e.29|10. Nº 34.517. v.15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CASTELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|11. — Nº 35.494 v.19|11|65

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE UMBERTO MOGLIA o VICENTE HUMBERTO MOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.871 v.16|11|65

## Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BOTELLA o BOTELLA HERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.888-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PEREIRA BELLO de BRIZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.921-v.23|11|65

El señor Juez en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ERNESTA CERVINI de ROVERA. — Publíquese por diez días (10).
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.207 v.10|11|65

## Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE ARRIGO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. — e.3|11 Nº 34.969 v.17|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO DI MATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.3|11 Nº 35.020 v.17|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO INFANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.836 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RANCAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.29|10. Nº 34.664. v.15|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVARISTA TERESA VILLARROEL de INGRATTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.468. v.12|11|65

## Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ELIAS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. — Nº 35.341 v.18|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TORISSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.4|11. Nº 35.221 v.18|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO ANASTASSIADIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 35.125 v.17|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA QUARTO de FELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 34.759 v.16|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARCARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 29|10. Nº 34.667. v.15|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONZONCILLO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.042-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Dña. MODESTA AMALIA SANTESTEBAN de GALLO — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 34.416. v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCACIO BANEGAS; FRUCTUOSA MOSQUEDA de BANEGAS y SIGIFREDO BENITO BANEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.27|10 Nº 34.196 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MANCINELLI de FEDELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.173 v.10|11|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN VALVERDE y MANUELA ALVAREZ de VALVERDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 34.124 v.10|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA SOLHAUNE de MASTRANGELO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.400. e.5|11. — Nº 35.426 v.12|11|65

## Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ROSALES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.676 v.15|11|65

## Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a MARCO TESCATTI, para comparecer en el juicio "Ferrara, María Palermo de c/Tescatti, Marco s/Desalojo". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.080.— e.8|11 Nº 35.694 v.10|11|65

## Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores LIRIDA GRAZZIETA RIZZO de PINILLA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.959-v.16|11|65

## Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a HUGO JORGE CASTRO, para que comparezca a estar en derecho en los autos "Bello Pérez, Manuel J. c| Castro, Hugo J. y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.700 v.10|11|65

## Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE PIETRAGALLO.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 36.016-v.16|11|65

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA ANGELA NICORA, CARLOS ANTONIO NICORA y AN-

GELA TUNIN de NICORA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 36.069-v.16|11|65

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA ADRIANA PONZIO de BOCCANERA. Publíques 5 días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.648 v.15|11|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL VARELA y DOLORES FERNANDEZ de VARELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400. e.4|11. — Nº 35.170 v.14|11|65

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE GUARNERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200. e.5|11. — Nº 35.383 v.12|11|65

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por tres días a JORGE CAGNOLA, para comparecer en juicio "El Rodeo S. A. I.I.F. y A.G., c|Cagnola Jorge, s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.705 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO o ANTONIO RAO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200. e.4|11. -- Nº 35.303 v.10|11|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALFONSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.400. e.5|11. — Nº 35.441 v.19|11|65

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EMILIO COMI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.905-v.16|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN ROLDAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.5|11. — Nº 35.496 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1965. — Eduardo Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.5|11 Nº 35.497 v.12|11|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedore de AIDA SACCOMANI de BALDONI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.829 v.15|11|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSEJA AMOROSO Vda. de LATTANZIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.5|11 Nº 35.424 v.12|11|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FOLCO de CONTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.4|11 Nº 35.241 v.10|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR PRIETO de FERREIRO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.5|11 Nº 35.544 v.12|11|65

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TENTI y doña EMMA KRISTINA PEDERSEN de TENTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.646 v.15|11|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ABRESCIA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.599 v.15|11|65

Nº 40

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL BORDIERI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.596 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO TORRES. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.788 v.15|11|65

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL SARA PEREZ de CROHARE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 36.064-v.16|11|65

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GIUSTINO y ROSA GILARDI de GIUSTINO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965 — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.924-v.16|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELIA CANDIDA GARCIA de OTERO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.4|11 Nº 35.211 v.10|11|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ROSARIO PEDUTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación de domicilio y lesiones, 89, C. P. Causa 2.958, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.629-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HACKBARTT HALVIN EDVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — René Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.632-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.635 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIANO ALBERTO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (causa Nº 2.942), bajo apercibimientode declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — R. M. Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.630-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO VEGA (1.396), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.631-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MANUEL ROCCA, 2.966, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.633-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 2.957), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11-Nº 7.634-v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNALDO MIGUEL DEMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962 (causa 2962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — El secretario.
e.5|11 Nº 7.636 v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO J. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1396), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|11 Nº 7.637 v.12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL MAJER BRYKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1.396), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 39 de septiembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.638 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO MARCELO, (causa Nº 2905) para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.639 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE FELIX GIARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (causa Nº 2930), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 5|11 Nº 7.640 v. 12|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIEGO VALLONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 3.000), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. Julio B. J. Maier, secretario.
e. 5|11 Nº 7.641 v. 12|11|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "COSMETICA MARTHA WENSTEIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" su convocatoria, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Carlos Alberto Piatti, los justificativos de créditos. El 17 de marzo de 1966, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.600. e.8|11. Nº 35.600. v.15|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO MEDVEDEFF E HIJOS, Síndico: Germán Carrasco, domicilio José Juan Biedma 773|B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 23 de diciembre de 1965, a las 8 hs., para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.400. e.8|11. Nº 35.645. v.15|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a EDUARDO FRANCISCO BOTELLO para comparecer en juicio "Brosa Evangelista José c|Botello y Portella Etchegoyen s| Ord.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800. e.8|11. Nº 35.606. v.15|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a estar a derecho a EDUARDO CASTRO LEANES, para comparecer en juicio "D'Alessandro Rosa Di Serio de y otra c|Martínez Enrique R. y otro s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.000 .e.8|11. Nº 35.744. v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de LUCIANO CALERO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 4 de julio de 1961. Síndico: Julio M. Gómez, domicilio: Tucumán 348, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 14 de diciembre a las 9 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.400.— e.4|11 Nº 35.320 v.10|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO LAORGA y CIA. Síndico: Jacobo Magaziner, domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.600.— e.9|11 Nº 36.119 v.16|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de COLDMAKER S.R.L., fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de Mayo de 1962. Síndico:

José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle 900, 10º piso, Dto. A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el día 7 de diciembre de 1965 a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.000.— e.9|11 Nº 36.122 v.16|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "F.A.C.A.S.A. y F.", fecha provisoria de cesación de pagos 16 de enero de 1964, Síndico, Armoa Dora P. de Bancells, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, término 30 días — Señálase el día 17 de diciembre de 1965 a las 9 hs. para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.000.— e.5|11 Nº 35.472 v.12|11|65

## Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días a los acreedores de CAPROL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE LECHE S.A.C.I. y F. La convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoseles hasta el día primero de diciembre de 1965 para presentar al Síndico señor Agustín E. Montoto, domiciliado en Montevideo 660, 9º piso, oficina 902, los justificativos de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1965 a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.800.— e.4|11 Nº 35.223 v.10|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "MERCERIA LA CENTRAL S. R. L.", la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoseles hasta el 7 de diciembre de 1965 para presentar al síndico Juan Carlos Espósito, con domicilio en la calle Independencia 715, piso 1º, Departamento "C" o portería. los títulos justificativos de sus créditos, el día 29 de diciembre de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse dos horas antes para verificar su personería.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Oyuela, secretario.

$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.456 v.12|11|65

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de VICTOR GIAIMO. — Síndico: Simón D. Hershcovich, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días — Señálase la audiencia del 3 de diciembre 1965, hora 9, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.600. e.8|11. Nº 35.661. v.15|11|65

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a acreedores de INELMEC SOC. RESP. LTDA. la convocatoria solicitada. fijándose el plazo de 30 días para presentar al Síndico Adolfo Emilio Brancato, Rivadavia 4011, planta baja "4" los justificativos de crédito. El 10 de febrero de 1966 a las 9 horas. se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires. 29 de octubre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.340 v.10|11|65

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, en los autos "PETERSON JOSE CARLOS DAMIAN c|PEINETTI BAUTISTA s|Ratificación de contrato. cita al demandado don Bautista Peinetti a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de nombrarle Defensor Oficial (Art. 80 del C. de Ptos.). A dichos fines publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 6 de abril de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.654 v.15|11|65

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ESTEBAN KLEM. Fecha provisoria de cesación de pagos 29 de octubre de 1962. Síndico: Pastor T. Carranza, Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 14 de febrero de 1966 a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.660 v.15|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de FRIMETAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 15 días a contar de la última publicación, para presentar al síndico Olga Haydée Goldstein, con domicilio en Libertad 1039, Capital Federal, los justificativos de créditos. El día 10 de marzo de 1966 a las 9 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000.— e.8|11 Nº 35.679 v.15|11|65

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don VICENTE ROMERO o V. A. J. ROMERO, en autos: "Rivas Julián contra Vicente Romero o V. A. J. Romero — Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, que lo represente en juicio. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.822 v.15|11|65

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días Quiebra de RODRIGUEZ de CABILLA ROSA CLORINDA. — Fecha Provisoria cesación pagos: 1º Abril 1965. Emplázase a acreedores para que dentro de 30 días presenten al Síndico Luis Tabachnik, Corrientes 2312, Capital, sus títulos justificativos. — Audiencia verificación y graduación créditos en Sala del Juzgado: día 10 Febrero 1966, 9 horas, bajo apercibimiento celebración con acreedores concurrentes. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición Síndico y prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida bajo penas y responsabilidades que correspondan.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.200.— e.9|11 Nº 36.123 v.16|11|65

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días que se halla depositado en secretaría el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de NUÑEZ, DANIEL, que será aprobado si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 880 — e.9|11-Nº 36.073-v.10|11|65

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos "PEREZ OSCAR Y ALBERTO, su quiebra", que el día 18 de noviembre de 1965, a las 9 horas se celebrará la junta de acreedores a los fines de considerar la situación planteada con el inmueble calle Belgrano 1749 de esta ciudad y a que se hace referencia en el escrito del liquidador de fs. 427. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.800.— e.5|11 Nº 35.405 v.12|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS HERRERA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al señor Síndico doña Sara Milagro Armoa, con domicilio en Viamonte 1592, 10º piso. Of. C. los títulos justificativos de créditos. El día 8 de febrero de 1966 a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.450 v.12|11|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini y por el presente edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a ANTONIO GARCIA que deberá presentarse dentro de ese término a este Juzgado Federal de San Juan, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, habiéndose ordenado dicha medida en los Autos Nº 744, año 1964, caratulados: Hoy: c|García, Antonio. Por infrac. art. 188 Ley de Aduanas (t. o. 1962)". — San Juan, 15 de setiembre de 1965. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.4|10-Nº 7.586-v.16|11|65

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en el juicio "RUIZ TABANERA SALVADOR c/FARINATI OSCAR R., s/hipotecario", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Dto. "H", T. E. 40-4503/9218), designado a propuesta de partes, rematará, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 17 de noviembre próximo, a las 17 horas, la unidad Nº 3. Dto. "A", de planta baja, del inmueble de la calle Arenales Nº 1264/66, con entrada por 1266, de Capital Federal, edificado en un terreno con superficie 205,22 m2., correspondiéndole el 2,26 %, y con una superficie propia de 18,75 m2. Base: $ 215.000. De acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del mutuo hipotecario, la unidad motivo de esta ejecución deberá ser entregada libre de todo ocupante. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.600. — e.4|11 Nº 35.238 v.10|11|65

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el Expediente Nº 8577, Fº 355, año 1962, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble AVDA. BELGRANO 648|50|66. Capital: mide 18m52 frente N., costado O. está formado por 3 líneas: la 1ª de la línea del frente con rumbo N.S. mide 7m725; la 2ª formando martillo en contra de O. a E. mide 5m93; y la 3ª de N. a S. hasta contrafrente mide 43m78; el costado E. también formado por 3 líneas: la 1ª de la línea del frente con rumbo N.S. mide 37m28; la 2ª formando martillo en contra 2m42; y la 3ª de N. a S. hasta contrafrente mide 13m55; el contrafrente también compuesto por 3 líneas, la 1ª de O. a E. mide 5m55; la 2ª de S. a N. mide 0m51; y la 3ª de O. a E. hasta cerrar la figura 4m90; adcorpus. Base $ 11.961.639,25. 25 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 5.000.— e.4|11 Nº 35.262 v.10|11|65

## Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos "RIVIELLO, MIGUEL c|MORA, JOSE OSCAR s|Cobro Hipotecario", que el martillero Enrique Sappía Goycoechea, rematará en San José 681 piso 1º, departamento 7, el día doce (12) de noviembre próximo, a las once (11) horas, el departamento designado con el Nº 3, de la planta baja del inmueble calle Echeverría Nº 5136|38, con una superficie cubierta de 55,66 m2 y un total de 58,36 m2. Porcentual: 27.78 por ciento. Base: Quinientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 588.000) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambos en efectivo. De acuerdo a la cláusula octava el departamento se entrega desocupado. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.— e.27|10 Nº 31.110 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. GRAL. URQUIZA 89 c|LABORATORIOS BRANDT s|cobro de exp. comunes", que el martillero Enrique Sappia Goycoechea, rematará en San José 681, piso 1º, Dto. 7, el día 12 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, en el estado de ocupación en que se encuentra, el local designado como unidad Nº 1 del inmueble Gral. Urquiza 89 esquina Hipólito Yrigoyen 3101|15 que consta de sótano con una superficie de 136,20 metros cuadrados y 156 metros cuadrados en planta baja o sea una superficie total de 292,20 metros cuadrados, correspondiéndole el 35,86 por ciento como porcentual. Base Un millón treinta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 1.034.000) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. ambos al contado. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 9.200.— e.27|10 Nº 31.115 v.10|11|65

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº , comunica por 5 días en el juicio: "DENCAUSA PEDRO JOSE c|CORDOBA TOMAS GREGORIO. s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Solari & Rossi, S. R. L.", rematarán en el hall de sus oficinas calle Caseros 2844, Capital Federal el miércoles 17 de noviembre, a las 16 horas, un lote de terreno con lo en él edificado, ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. designado con el número "20" de la Manzana "29", calle 13 entre 20 y 22, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Designado en el plano de subdivisión 86-183-50, Circunscripción VIII, Sec. L.; Ma. 70; parcela 20. Base: $ 138.526,50 m|n. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.443 v.12|11|65

## Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "HEER ENRIQUE MARTIN y otros contra KOMAR MAURICIO. ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad N 4, piso 2º, de la finca Avenida Callao 1076|78 80. En propiedad horizontal, con superficie de 139 m. c. 18. Porcentual 18,43 %. Base $ 555.500.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e. 9|11 Nº 36.085 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "FERNANDEZ JOSE ANTONIO y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15.30 horas. en Reconquista 513, la unidad Nº 3, piso 1º de la finca Avenida Callao 1076|78 80, en propiedad horizontal, con superficie total de 138 m. c. 39. Porcentual 18.17 por ciento. Base $ 1.800.000 al contado. Haciéndose constar que por las cláusulas 5 y 6 el deudor se obliga a desocupar el bien dentro de los diez días de recibida la intimación judicial respectiva, no pudiendo alquilar total o parcialmente. Seña ocho por ciento Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires. noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.087 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "LENZI JOSE y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria". los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15.30 horas. en Reconquista 513, la unidad Nº 2 planta baja. local de la finca en esta Capital, Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, de acuerdo a las constancias de autos. Superficie total 95 m c. 35. Porcentual 23.76%. Base de venta $ 1.302.000 m n., al contado, haciéndose constar que de la escritura hipotecaria el deudor se obliga a no modificar el estado de locación en que se encuentra la unidad gravada. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.084 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "BLANCO de GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION y otros, contra KOMAR MAURICIO, ejecución hipotecaria". los martilleros Bravo Gamboa Ferrari &

Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 1, planta baja, de la finca Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, con superficie total cubierta de 14 m. c. 60. Porcentual 13,34 %. Base $ 540.000. Al contado. Haciéndose constar que de la clusula 5ª el deudor se obliga a no modificar el estado de locación en que se encuentra la unidad gravada. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.800.— e. 9|11 Nº 36.083 v. 16|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "DE PALMA MIGUEL y otros, contra [illegible], ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 17 de noviembre a las 15,30 horas, en Reconquista 513, la unidad Nº 6, piso 4º, de la finca Avenida Callao 1076|78|80, en propiedad horizontal, con superficie total de 60 m. c. 36, porcentual 7,97 por ciento. Base $ 750.000 Al contado. Haciéndose constar que por las cláusulas 5 y 6, el deudor se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de la intimación judicial respectiva, no pudiendo alquilar total o parcialmente. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 4.000.— e. 9|11 Nº 36.079 v 16|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días, en el juicio "NEMBRINI de CASADO ADELA CLEMENTINA, s/sucesion", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital ,el día 11 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Enrique Ochoa 430, Capital, con espacio libre al frente, con construcción precaria, y una habitación de material desocupado; el resto alquilado; mide 8 m. 66 frente S. O. por 38 m. fondo. Base $ 37.200, contado. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200. — e.4|11 Nº 35.260 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio MARCULETA de MONASTERIO MARIA s|testamentaria, que el martillero Julio A. Ichazo rematará en la localidad de Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, calle Las Heras Nº 860, el domingo 21 de noviembre a la hora 16 los siguientes bienes: 1) Calle Las Heras Nº 858 entre Villamayor y Belgrano: Lote E: 461,27 m2, tiene local, cuadra e instalaciones de panadería. Desocupado. Base $ 163.800. — Lote G: 383,20 m2, edificado, alquilado c contrato vdo. a Oficina de Correos. Base $ 143.200. — 2º) 6 lotes de terreno, calle Pellegrini entre Marconi y Taquini: Lotes 1 y 6: 750 m2 c|u., lotes 2, 3, 4, 5 de 735 m2 c|u. Base: Lote 1: $ 16.200; Lotes 2, 3 y 4: $ 12.200; Lote 5: $ 12.900; Lote 6: $ 13.100. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en el acto del remate. Condición de venta: Escribano Jorge Poccard, calle Florida 323, 3º p., of. 317, Cap. Federal. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.396 v.12|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio: "GRIMOLDI HECTOR ANSELMO y otros, c/CICCOPIEDI JOSE, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Néstor Jorge Franco (Reconquista 46, piso 5, izq. Teléfono 34-3949), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 17 de noviembre de 1965, a las 16 horas, el inmueble de la calle Cabildo 1737-41, de la Capital Federal. Superficie 10 m. de frente al S. O., por 43 m. 30 cm. de fondo en el costado N. O.; 40 m. 97 cm. al S. E. y 9 m. 845 cm. en el contrafrente al N. E. Base $ 4.500.000. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento. La finca se vende ocupada, siendo único inquilino, con contrato vencido, el propietario del restaurant que funciona en la misma. Edificio: Local destinado a restaurant y dependencias. Buen estado de conservación.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 4.800.— e. 9|11 Nº 36.036 v. 16|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por el término de cinco días, en el juicio "SCHLAMP de TAINE MARIA y otros c/HABER ABRAHAM s/ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zeilenga, con oficinas en la Avda. Córdoba 7885, rematará, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día viernes 12 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble calle José Evaristo Uriburu 746/48/50, entre las de Córdoba y Viamonte, de esta Capital Federal, edificada sobre terreno que mide 9 m. 87 de frente al Este por 25 m. 98 de fondo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base de venta: $ 500.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.000. — e.4|11 Nº 35.321 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos "CAPUTO, ANTONIO y otro c/FALCO y ORGO, BERNARDO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Azriel Geiler, rematará, el 14 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas, en el mismo, el inmueble Avda. Juan B. Justo 9135, superficie 363,73 m2. Base: $ 554.939, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Por cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor está obligado a entregar el inmueble totalmente desocupado.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. — e.4|11 Nº 35.319 v.10|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que el martillero Héctor B. Borthaburu, en los autos "OROZCO MAXIMO c|BORODAY JUAN y otra, hipotecario", rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 17 de noviembre de 1965, a las 16 horas, una finca con frente a la calle Mármol Nº 178, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 21, manzana "5". Mide: 10 m de frente al N. O., por 20 m. 47 en su costado al N. E.; 10 m. 03 en el contrafrente al S. E. y 19 m. 68 en su costado al S. O., o sea una superficie de 200 m. c. 75. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar desocupada la finca hipotecada. Base $ 413.370.— ocho por ciento de seña; tres por ciento comisión, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.200.— e. 9|11 Nº 36.034 v. 16|11|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 21, comunica por cinco días, en el juicio "BENTOLILA YEHUDA L. c/PALACIOS MIGUEL, s/hipot.", que el martillero Juan Bellini, rematará, el 12 noviembre 1965, hora 15 ,en la calle 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en la calle Gral. Zapiola s/n., entre las de Dr. Solé (hoy Intendente Dastugue) y Nº 7, del Paraje Villa Zapiola, localidad Paso del Rey, Pdo. Moreno; edificada en el lote de terreno número 12 de la manzana B., y mide 12 metros frente por 30,60 m. fondo. Sup. total: 367,20 m2. De conformidad cláusula 8ª del testimonio de hipoteca, se halla pactado entrega desocupada. Base $ 443.064, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires ,octubre 29 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.800. — e.4|11 Nº 35.331 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA B. y otros c/PUGLIESE CARLOS, s/hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 11 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Colombres 1059 - 61. Sup. 364,32 ms. cs. Base $ 600.000, contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Aníbal J. LaRosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.264 v.10|11|65

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 12. Secretaría 23, comunica por cinco días en el juicio "OCCHI FELIPE ALFREDO c/GARCIA RAMIRO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el 11 de noviembre de 1965, a las 10 hs., el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, paraje Villa Niza, con frente al Pasaje Tres Nº 670, lote 8 de la manzana H. Superficie: 222,87 ms2. Base retasada: $ 300.000. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.216 v.10|11|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "DOMINGUEZ, ESTEBAN y otros c|MARUZBAL de HERRERIA, ELVIRA AIDEE, s|ejecutivo, que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., rematarán el jueves 11 de noviembre, a las 15.30, en Cangallo 935, 1er. piso Capital Federal, un departamento sito en esta Capital Federal, ubicado en el 5º piso del edificio de la calle Charcas Nº 4087|99 esquina Acevedo 2315, designado con la letra "G" (unidad Nº 36) Superficie propia de: 60 m.c. 05. Porcentual de dominio 2,77 o|o. Base: pesos 360.964 m|n., al contado. Se deja expresa constancia que en el inmueble existe ocupante sin título legal, y que habiéndose presentado en el expediente, por resolución que se encuentra firme, se ha desestimado su pretensión en el sentido de reconocerle derecho a la continuación de esa ocupación. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 5.200.— e.4|11 Nº 35.189 v.10|11|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "CANEPA, CLEMENTINA JUANA MARIA y LUISA GEROMINA TERESA CANEPA, s|Testamentaría", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 15 de noviembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el Departamento en Propiedad Horizontal y dentro de su régimen, con el Nº 1, Planta Baja, de la finca Cánning 2355, entre Güemes y Charcas, con superficie propia de 64 m2. Porcentual del 5,61 o|o. Base $ 714.000 m|n. Esta unidad se halla desocupada y así se entregará al que resulte comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta lo es "ad-corpus" y la escritura traslativa de dominio será otorgada, como condición de esta venta, por ante el Escribano Sr. Eduardo Fauzón Sarmiento. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 4.800.— e.5|11 Nº 35.371 v.12|11|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, comunica por cinco días en el juicio "DE LA FUENTE MARCELINA y otras c|NUMANCIA FINANCIERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematará el día 15 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311 la unidad o departamento Nº 14, piso 4º, finca calle Avda. La Plata Nº 362|64|66. Superficie propia, 57,30 metros cuadrados, y una galería de 2 metros cuadrados encerrando una superficie total de 59,30 m.2. Porcent., 2,95 o|o. Se entrega libre de ocupantes. Base $ 915.304, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre veintidós de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 4.000.— e.4|11 Nº 35.183 v.10|11|65

Nº 16

Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por diez días en el juicio "OSORIO MIGUEL y ANGELA CERVANTES, contra CAPDECOUME de DREHER ISABEL ROSA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 24 de noviembre 1965, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Pedro Goyena esquina Juan J. Passo números 654|700, lote 3, manzana 6, edificada en terreno que mide 42,4 cm. con frente a la calle Juan J. Passo, por 45 m. 5 cm. con frente a la calle Pedro Goyena Superficie total 1.907.92 m2. Base m$n. 5.600.000.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo. "La cláusula octava del contrato hipotecario establece que la deudora y sus sucesores quedarán además obligados a las siguientes prestaciones: a) A dar aviso fehaciente y comprobado a los acreedores dentro de los diez días siguientes al del hecho de las modificaciones que se operen en los enunciados dominio y de las turbaciones que sufriese la actual posesión del inmueble hipotecado; b) A abstenerse de arrendar el inmueble hipotecado sin previa conformidad de los acreedores, dada por escrito. Toda locación que por sus condiciones menosbasen el valor venal del predio será considerada insubsistente y sin valor alguno a los efectos de la venta pedida en juicio". — La finca a subastarse se encuentra ocupada por persona que no detenta el derecho de locación. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, Secretario. — Informes: Florida 142, piso 6º, Of. "O", T. E. 46-8220, Capital Federal.

Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 19.200.— e. 9|11 Nº 35.721 v. 23|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace rematará en autos "MINERVA S. A. c| MANZANO PRUDENTE A. s|Ejecución hipotecaria", el 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de Av. Santa Fe 4600, un lote de terreno con lo adherido y plantado sito en el partido de General San Martín, localidad Boulogne, provincia de Buenos Aires, lote 10 de la manzana 29, con frente a la calle 5 entre Emilio Zola y Quintana, con una superficie de 308 mts2, Base m$n. 179.656, seña 8 o|o, comisión 3 o|o al contado. De acuerdo a la cláusula IV de la Escritura hipotecaria el mismo se entregará totalmente desocupado. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 4.200 e. 8|11 Nº 35.847 v. 15|11|65

JUDICIAL: Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, que en el juicio "ZOLEZZI LORENZO CRISTOBAL c|GUARROCHENA CARLOS A. y otra s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Meira rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el día jueves 25 de noviembre a las 16 horas, el departamento calle Perú número 655, piso 6º, letra "D", unidad Nº 28, de tres ambientes y dependencias, con una superficie propia de 59,52 metros cuadrados y porcentual 2,36 o|o. Desocupado. Base $ 719.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T.E. 49-0164. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.399 v.12|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "PETRAGLIA, LUIS c|ACERBO, S. A. C. I. F. e I. y otros, s|escrituración", que los martilleros F. Antonucci e Hijo, S. R. L., rematarán el próximo día miércoles 10 de noviembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Maure 1540, Capital Federal, con superficie de 395,6691 m2. Base $ 450.000, contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre dieciocho de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.231 v.10|11|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "OTERO LORENZO contra PEREZ EDUARDO OSCAR s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará en el local de la calle Honduras 4370, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, el lote Nº 4, de la manzana "B", con frente a la calle Berón de Astrada entre las de Paraguay y Potosí, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 298,56 m2. Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 141.667 m|n. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600 e.9|11 Nº 36.115 v.16|11|65

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "COPPOLA ARMANDO c|UMANSKY JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Lauría, rematará el día 14 de noviembre de 1965, a las 15 horas sobre la misma, la propiedad calle Herrera 1601 y 1617 esquina Alvarado 1902, que mide: metros 14,52 al Este s|Herrera, 14.66 en su otro frente al Norte s|Alvarado, 2,33 en la ochava al N. E. 14.17 al Sud y 13 al Oeste. Se entrega desocupada. Base $ 282.537. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes 25 de mayo 67.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.800.— e.27|10 Nº 34.129 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio: "SCARDACCIONE ALFREDO c| DOMINGUEZ RUDESINDO s|ejecución hipotecaria, que el martillero don Miguel Angel Gutierrez, rematará en Lavalle 1537, 1º "H", segundo cuerpo, el 13 de noviembre a las 10 horas, el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 3582, primer piso, departamento 5, de esta Capital Federal. Superficie: 27,63 m2. Base: $ 560.343. Seña: 7 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.000.— e.27|10 Nº 34.222 v.10|11|65

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "MOUZO LOPEZ, JOSE PERGANTINO y otro c|SOUTO de MOURE, MA-

RIA JOSEFA s|cobro ejec.", comunica por 5 días que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 13 de noviembre a las 17 horas, en su Hall de Ventas, Florida 259, piso 1º, Capital Federal, el inmueble, desocupado, situado en calle Fragata La Argentina Nº 1511, Capital. Superficie terreno 137 m. c. 84 d. c. Base $ 270.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.374 v.12|11|65

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio "CIOFFI ANTONINO c|MARCHETTI ALEJANDRO s|Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 - 8º "H" - T. E. 40-4503|9218) rematará en la Corporación de rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 17 de noviembre próximo a las 17 horas, el inmueble de la calle Habana 2401, Capital, edificado en un lote de terreno compuesto de 10,39 mts. de frente por 15,20 mts. de fondo. Base: m$n. 962.500. El inmueble se encuentra ocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.400.— e.4|11 Nº 35.236 v.10|11|65

## Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días, en el juicio "OTERO FRANCISCO de BORJA y otra c/VIERA JEREZ PINO y otro, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital ,el día 18 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el local unidad Nº 1 de la planta baja de la finca Ricardo Rojas 451/53, Capital. Sup. propia total: 114,55 m2. Porcentual 15,83 %. Según cláusulas 6ª y 3ª, inciso C de la escritura hipotecaria, está ocupado por el propietario, quien se obligó o no alquilar. Base $ 1.000.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 7.200. — e.3|11 Nº 34.968 v.17|11|65

## Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que el martillero Julio Bogace, rematará el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la Avenida Santa Fe 4600, un lote de terreno ubicado en el partido de General San Martín, estación Boulogne, señalado en los planos con el Nº 6 de la manzana 29 y que mide 266,90 mts2. con frente a la calle Emilio Zola entre 4 y 5 por haberse ordenado en los autos "MINERVA CIA. INM. c|CORONEL OSCAR DELFIN s|ejecución hipotecaria". Base m$n. 79.900. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.200 e. 8|11 Nº 35.845 v. 15|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio CAMILO LEONETTI - Su Sucesión, que la firma V. P. Cacuri rematará en Rivadavia 875, Capital., el miércoles 10 de noviembre de 1965, a las 16 horas, la casa ubicada en esta Capital Federal, calle Núñez 2425, entre Avenida Cabildo y Ciudad de La Paz, cuyo terreno mide según título 8m30 de frente al Sudeste por 20m80 de fondo. Entrega desocupada dentro de los 30 días de aprobado el remate. Visitas lunes, miércoles y viernes de 13 a 15 horas. Base $ 119.932. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.400.— e.4|11 Nº 35.173 v.10|11|65

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días, en el juicio "DEL VALLE PILATTI, HORACIO E. y otros c|SELLA, JUAN ANGEL y otro — Hipotecario", que el martillero Carlos Yeregui, rematará el 13 de noviembre, a las 15 horas sobre el mismo, calle José María Moreno Nº 747, 757 y 759, Capital. Edificado en lotes 6 y 7, que unidos miden 17,32 ms. de frente al E. por 40,85 ms. de fondo "ad corpus". Base: $ 920.609. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 5.600.— e.27|10 Nº 34.220 v.10|11|65

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIMOES de MARTINS, ELVIRA RODRIGUEZ c|VILLEGAS, CARLOS NORBERTO s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés 545, el día 18 de noviembre a las 14 horas, una máquina combinada de carpintero marca WOMA, motor marca Motormech Nº 14.767, que se exhibe en el lugar de remate. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.560 e.9|11 Nº 35.987 v.12|11|65

## Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 27, comunica por 5 días en autos "WOSCOFF, SALVADOR c|VIDALES, CARLOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Aarón Guiter rematará el 18 de noviembre a las 8 horas, lote Nº 23, Manzana "B", Barrio Parque "Los Paraisos", Partido de Luján, Superficie 267 m.c. 2050 cm. c. — Base: m$n. 15.948,66, al contado. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.200 e.9|11 Nº 36.032 v.16|11|65

El Juez Nacional de Paz Nº 27, Secretaría Dr. Juan Carlos Costa, comunica por cinco días en el juicio: "OLLIVIER VICENTE A. c|SILVA ALCIBIADES OSCAR s|Ejecutivo Hipotecario $ 13.328", que el martillero Pablo De Pinto, domiciliado en Chacabuco 160, rematará en el Hall de Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de Capital, el jueves 18 de noviembre de 1965, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 1 de Manzana "E" que mide 12,03 metros de frente calle Bartolomé Mitre al Nord-Oeste, mts. 27 de frente al Sudoeste sobre calle Sin Nombre; 30 metros costado al Nord-Este lindando lote 2 y mts. 15.03 costado al Sud-Este lindando con lote 5. Superficie: 446,47 metros cuadrados. Circunscripción: Primera; Sección D; Manzana 181 b. Parcela 1. Base: $ 17.328 al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o y 3 o'o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Juan B. Costa, secretario.
$ 5.200.— e.5|11 Nº 35.458 v.12|11|65

## Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio DOUEIR JOSE c|CACHIONE o CACCHIONE DELFOR y otro s|ejecutivo, que el martillero José A. Díaz, rematará en Honduras 4546, el 13 de noviembre, a las 14 y 30 horas. Una mesa con tapa de mármol veteado, con dos patas estilo inglés, una rota con regatones de bronce y que mide aproximadamente 1.20 de largo, 0,40 ctms. de ancho y 0,80 de alto aprox. Un televisor marca Marshall extrachato y botonera lateral sin numeración visible que se exhibe en Honduras 4546, Cap., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 2.040 e.9|11 Nº 35.908 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 32, comunica por tres días en autos: "ROSSO EVARISTO c|FRANZUTTI RAUL ENRIQUE s|ejec. prendaria", que el martillero Adrián Russo, rematará el 12 de noviembre etc., a las 18 horas, en Moreno 1441: Un aparato de televisión marca "Montreal" en funcionamiento Nº 2.160. — Sin base. Al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.320 e.9|11 Nº 36.120 v.12|11|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PORCELANA MARQUESA S.A.C.I.F.I, s|ejecución prendaria ($ 900.187,50)" que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Chacabuco 712 de Bernal (Bs. As.) maquinarias para porcelana según detalle en autos. Base $ 1.487.782,50 m|n. en block. Al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en dinero efectivo.

Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.640 v.10|11|65

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|PORCELANA MARQUESA S.A.C.I.F.I, s|ejecución prendaria m$n. 500.000", que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán el día 20 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas, en Chacabuco 712 de Bernal (Bs. As.), maquinarias para porcelana según detalle en autos Base $ 820.703 m|n. En Block, Al Contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en dinero efectivo.

Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.638 v.10|11|65

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GAITAN, ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189.740, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 30.125. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.582 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUBIAN, HECTOR ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto. Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173.899, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.590 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI GREGORIO, JUAN CARLOS. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º. Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165.795, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base, pesos 21.600. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.581 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINOTTI, JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 161.714, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.585 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c|GUZZETTI, CLELIA ELSA, s|ejecución prendaria". que el martillero Angel Gatti rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el día 19 de noviembre de 1965 a las 9 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4 L, modelo EA-R4L, año 1964, con motor número 5010733, serie Nº 46336-08712, patente Nº 1.153.031, de la Provincia de Buenos Aires, año 1964, nuevo, tipo automóvil de pasajeros, de lujo, carrocería número 0613, uso particular, y en el estado en que se encuentra. Base m$n. 128.040. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El vehículo se entregará una vez aprobado judicialmente la subasta.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.880.— e.8|11 Nº 35.668 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secr. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| WOLFF, FELIX GUILLERMO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965. a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 58117. que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 22.908. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.576 v. 10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secr. Nº 2. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ACOSTA PASCUAL s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 191.695, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 36.250. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.579 v. 10|11|65

## Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "GULINO JOSE RICARDO c| SAGARRA EMMA, s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 19 de noviembre, a las 10 horas, en Pedro Goyena 673, donde se exhibe, el siguiente bien: una heladera eléctrica, modelo K B 3509, marca Phillips Nº 6913, con equipo refrigerador marca Phillips Nº 7818, de 1|6 H.P. — Base $ 26.250. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.680. e.9|11. — Nº 36.093 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "ESSEN S. A., s|Quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 11 de noviembre, a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhiben: 4 escritorios c tapa vidrio modernos c|3 cajones y un estante: 1 escritorio metálico c|4 caj. tapa vitrea; 4 sillones y 3 sillas tapizadas; 2 mesitas metálicas p|máquina; 2 mesitas madera; 1 perchero madera; 1 mueble desarmado c|tablero dibujo; 1 máquina de hormigonear con motor; paños de carpintería metálica; 1 máquina vibradora "Triller"; hojas de puerta machimbradas y placas; bastidores p|ventanas; marcos de puerta; moldes para hormigonear y otros bienes inventariados en autos. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680. e.9|11. — Nº 36.094 v.10|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos CAMIL CAMILO JOSE c|CALDI HECTOR y otro s|ejec. prend., el martillero Victorio Orlando Zito rematará en San Lorenzo 1436, Lanús, el día 18 de noviembre de 1965, a las 12.30 hs., un automotor jeep, marca Willys, modelo año 1947, motor número J-121211, patente de Pcia. Bs. As. chapa Nº 759-657, a nafta, de 4 cilindros, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 15.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040.— e.8|11 Nº 35.740 v.10|11|65

## Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "ROZA GERMAN c|RAFAEL MAGNAT y otros s| cobro de pesos", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 15 de noviembre a las 15 y 30 horas, la unidad Nº 2, situada en Planta Baja del edificio de la calle Neuquén 2792, Capital. — Superficie total 47,10 m2. — Porcentual 15 99 o|o. — Se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Base $ 500.000.— al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.200 e.8|11 Nº 35.806 v.15|11|65

## Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ASURMENDI SANTIAGO E. y CARLOS FERRARI, su Quiebra", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Segurola Nº 1470, Cap., donde también se exhiben, de 15 a 17 horas, el día 12 de noviembre de 1965, a las 15 horas: una heladera con vitrina Selmar, de 6 puertas, motor número 1440 G.E.C., de 1|2 C.V., r.p.m. 1440; una máquina eléctrica, cortadora de fiambre Globe, Slicing Machine Company, U.S.A., motor 220|40-2.1.0|47. Delco Model, 3.9.; una balanza Berkel a plato, cap. 12 kilos, mod. E.W.29.293; una balanza Bonfranceschi, cap. 2 kilos, Nº 787 y comestibles según constancia de autos a fs. 139. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.640. e.9|11. — Nº 36.114 v.12|11|65

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: ARDALLA JORGE RAMON c|COROMINAS ANIBAL s|ejec. prend., que el martillero Juan O. Calderón, rematará el día 22 de noviembre de 1965, a las 14 hs., en Ercilla 6399, Cap. Fed., donde se exhibe, un automotor, usado, marca Ford, tipo camión, modelo 1931, motor Nº A-4179431-1, pat. de Cap. Fed. Nº 737647, en el estado en que se encuentra. — Base $ 30.000. — Contado. — Comisión 10 o|o, más infs. en autos.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. - Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680 e.8|11 Nº 35.734 v.10|11|65

---

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: NICOLOSI SEBASTIAN c|FIORETTI JOSE FILOMENO s|ejec. prend., que el martillero Juan O. Calderón, rematará en Alvarez Thomas 3152, donde se exhibe, el día 22 de noviembre de 1965, a las 9 hs., una motoneta usada marca Siambretta, mod. 1961, motor Nº 3-45489, cuadro 324|n, pat. de Cap. Fed. Nº 28054, en el estado en que se encuentra. — Base $ 36.000. — Contado. Comis. 10 o|o, más infs. en autos.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. - Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680 e.8|11 Nº 35.785 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: BERNARDINI GERONIMO EDMUNDO c|ALVADO VICENTE GABRIEL S|P.A., que el martillero Modesto Pedra, rematará el día 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas en la calle 15 de noviembre Nº 1174, un camión usado marca Mack, tipo volcador, modelo año 1946, con motor de 6 cilindros y 131 C.V. Nº E.D. 158-40, patente de la Ciudad de de Bs. As., del año 1953, Nº 843300, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe en la calle Rivadavia 3341, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As. — El bien se entrega después de aprobada la subasta. — Base $ 322.250 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.640 e.8|11 Nº 35.779 v.10|11|65

---

## Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio caratulado "CERRITO S. A. c|SALGUEIRO A. E. en Com., sobre cobro de pesos", que el martillero Martín Tamer, rematará el día 12 de noviembre de 1965, a las 10 horas, un automóvil marca De Soto, modelo 1951, con motor Nº S.P.23-324.738, funcionando, en el local de la calle Suipacha Nº 1140, de la Capital, en donde se exhibe, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas. — Antecedentes en el mencionado juicio. — Base, m$n. 190.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Secretario: Dr. Juan J. Salinas.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. e.9|11. — Nº 36.025 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "PARANATEX S. A. contra PERTIERRA GONZALO FCO., s|Ej.", que el martillero Carlos Alberto Cabrera Castilla, rematará el día 11 de noviembre próx., a las 16 horas, en la calle San José 1754, Cap., donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor Well Gardner Seni Corp., con su mesa rodante y un lavarropas Eslabón de Lujo Nº 437905. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 880. e.9|11. — Nº 36.100 v.10|11|65

---

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio: "BONILLA, RAMON T. c|SIMONOVSKY, JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará el día 16 de noviembre de 1965, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Mercury, modelo 1954, tipo coupé, Monterrey, importado, motor Nº 54—ME—29557M, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 314.644, año 1963, en el estado en que se encuentra, uso particular — Se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo. — Base: $ 226.678.—. Seña: 30 o|o al contado. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.160. e.9|11. Nº 36.047. v.12|11|65

---

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "CRUPPI HNOS. S. A. contra AUSEJO AIREL A., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Notti, rematará en Fonrouge Nº 3643, Capital, el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 hs.: Una máquina Registradora Marca National Mod. S.1157, E— N— 10.964, de Ind. Argentina. — Una máquina picadora de carne marca Pakan mod. Comercial Nº 53885, eléctrica de Ind. Argentina. — Una heladera mostrador marca Siam Mod. Comercial., eléctrica, con motor 1|2 H.P., completamente equipada Nº J220419, de Ind. Argentina. — Una heladera marca Delfargo, Mod. Comercial, eléctrica con motor de 1|2 H.P., completamente equipada Nº 19822, de Ind. Argentina. — Una balanza para 30 kg., marca Pakan Mod. 1065, de Ind. Argentina. — Una heladera marca Delfargo, mod. comercial, eléctrica con motor de 1|2 H. P., de Ind. Argentina. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Base: $ 220.000.— m|n. (Doscientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional). — Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan José Solinas, secretario.

$ 3.600. e.9|11. Nº 36.078. v.12|11|65

---

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: CASABENE JULIO contra FAMELLI SANTIAGO s|ejec. que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 16 de noviembre a las 16 horas, en donde se exhibe Montevideo Nº 548, Cap.: Televisor m|Don Electra, gab. mod. Nº 2379, mesa de Tel. giratoria y estabilizador Reguvolt, sin base al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440 e.8|11 Nº 35.800 v.10|11|65

---

## Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Sría. Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S.R.L. c|LUQUE PABLO ROBERTO y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de Noviembre a las 16,40 hs. en G. Urquiza 1231, y se exhibirá en San Juan Nº 2874. Una heladera marca Marshall modelo 20|95 Nº 21841|46792. — Base $ 20.782.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento, sujeto a aprobación. — Buenos Aires. 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560. e.9|11. Nº 35.980. v.12|11|65

---

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Sría. 16, comunica por 3, días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|CEBALLOS NELIDA ELSA y otro s| Ejec. prendario", que el martillero Antonio Larocca rematará el 22 de noviembre, a las 16,10 hs., en G. Urquiza 1231, y se exhibirá en San Juan Nº 2874. — Una heladera marca Exclusiva modelo Holliday Nº 10358. — Base $ 15.412,50.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Sujeto a aprobación judicial. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560. e.9|11. Nº 35.979. v.12|11|65

---

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|PINTOS GERMAN y otros s|ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre a las 16.20 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874: Una motoneta marca Lido de 98 c.c. de cilindrada sin patentar, motor 1109090. Base $ 27.080 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.978 v.12|11|65

---

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|CARLOS GRACIANO DE CRISTO s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre a las 16.30 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874: Un combinado Radio Fono marca Phillips modelo F-3-A1-90.U. de pie Nº 001475. Base $ 13.632.50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.982 v.12|11|65

---

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|ROBERTO FAUSTINO LOMBARDI y otro s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca el 22 de noviembre a las 16 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibirá en San Juan Nº 2874, un Televisor marca Ingelen Nº 7769. Base $ 16.410 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.983 v.12|11|65

---

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por días en los autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c|PELAEZ PEDRO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el 22 de noviembre a las 16.30 horas, en Gral. Urquiza 1231 y se exhibe en San Juan Nº 2874: Una motocicleta marca Halcon modelo 1960, 98 c.c. de cilindrada Nº 283031. Base $ 11.780 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, sujeto a aprobación. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.560.— e.9|11 Nº 35.981 v.12|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: PASCUAL ORLANDO HECTOR contra CASALINS ARMANDO GREGORIO sobre Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 11 de noviembre próximo, a las 16 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: Un jarrón de Sevres en bronce figurando un joven negro y una mesita rectangular de 4 patas estilo francés. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.9|11 Nº 36.095 v.10|11|65

---

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BROWN, JOSE GUILLERMO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-869, Nº 88920, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base $ 44.796. — Al contado. — Comisin 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.8|11 Nº 35.571 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MERTENS, JUAN JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 31602, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base 23.260. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.580 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR JOSE NOVARO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 151.596, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 22.895. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.583 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMON BARTOLOME VELOZ s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 134.686, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 28.920. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.589 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NIEVES MURILLO, JOSE ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 501159, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 32.160. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.574 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CECILIA EDELSTEIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Adieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A.75 Nº 914207, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 27.108. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.859 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c|OLALLO GOMEZ s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 54509, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base m$n. 29.960. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.858 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANDRADE, JUAN JOSE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306.K, Nº 60708, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base $ 23.063. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.592 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| LUIS HUMBERTO SCATTOLINI, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 886821, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base pesos moneda nacional 30.120. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.851 v.10|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN NORBERTO GENTILE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11, "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 162899, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base pesos moneda nacional 27.715. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.855 v.10|11|65

---

## Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "D. K. LOMAS c|AQUILA, EMILIO CARMELO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutierrez Urquijo, rematará en el lugar donde se exhibe calle Ayacucho 989, Capital, el día 19 de noviembre a las 9,30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault Ika, tipo Dauphine, modelo año 1962, motor número 2.018.035, serie Nº 26131-05841, patente de la Pcia. de San Luis año 1964, chapa Nº 2-9604, Base m$n. 165.562,50. En el estado en que se encuentra. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e.9|11 Nº 36.105 v.12|11|65

---

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "KLEIN JORGE c|SALITURNO CARLOS A. sobre Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 11 de noviembre próx. a las 16 hs., en San José 1754, Cap., 257 pares de zapatillas marca Boyero, nuevas y sin uso. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 800.— e.9|11 Nº 36.096 v.10|11|65

## Nº 11

JUDICIAL: Juzgado de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CARIDAD Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|RONCATI, OSCAR E. y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 19 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en la calle Avda. San Juan 2814, Capital, en el estado en que se encuentra, un chasis marca Bedford, Nº T-4325-6, modelo J6LZ1, año 1962, motor diesel de 6 cilindros número 3D|01682, de 97 CV, carrozado como colectivo. La unidad se exhibe en Avda. San Martín 7540, San Martín, Pcia. de Bs. As. Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. Base m$n. 479.325. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.280.— e.9|11 Nº 35.949 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARSO, HECTOR ROBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183.899, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 37.365. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.588 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|de GIUSEPPE, HAIDEE MARIA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 60, Nº 62.525, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base $ 29.880. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — María Inés Sibileau, secretario.
$ 1.800. e.8|11. — Nº 35.573 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, MARIO ARMANDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 729.432, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base, pesos 29.484. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.5[illegible] v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCENTE, OSVALDO IDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 1[illegible] de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 199.870, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base, pesos 33.432. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.577 v.10|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BADAN JUAN GUILLERMO c|MARTINEZ ALBERTO A. s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 18 de noviembre de 1965 a las 9 hs., en San José 1754, donde se exhibe: 19 mesas pino, tapa de linoleum verde, 44 sillas de madera pino, 5 mesas, de caños y madera pino, 19 sillones de mimbre con patas de caño; una máquina de café Veigal Nº 523, express motor Etes DXL Lucci Nº 23654, de 3|4 HP.; un molino de café Lagorio (S. U. N. Nº 123); una heladera Selmar, mostrador Nº 85470 motor Fyrme (1|2 H. P. Nº 33923); un ventilador Yelmo de mesa Nº 003, 3 cortinas de aluminio; una vitrina vidrio y madera; una cortadora de fiambre Berkel Nº 818760; un horno a gas Casares (H363EG) Nº 902; una balanza Arciello (15 Kgs.) Nº 2436; una batidora Vicente Romano Nº 05780, un tocadiscos Wincofon Nº 643-139615, una radio Don Electric (transitores) (A. Nº 75001). — Base $ 700.000.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretario.
$ 3.480.— e.8|11-Nº 35.774-v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTOS BENITO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 198.636, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 27.200. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.586 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GELTGENLICHTER, ARNALDO RENE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un motogenerador Anderson, marca Siam, modelo 1515, Nº 0318, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Base $ 26.580. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.584 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|IBAÑEZ, PEDRO ROSARIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 143.970, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 28.290 Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.587 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAGALDI ADOLFO E., s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 159.946, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base, pesos 32.535. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.591 v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secr. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AZOFRA, CARLOS ALBERTO s|Ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dpto. 18, el día 18 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 168.030, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base pesos 31.330.— Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11-Nº 35.578-v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secr. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ACOSTA, OSCAR IGNACIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 710. K, Nº 33213, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base $ 24.100.— Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.8|11-Nº 35.593-v.10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MASATOSKI KASENKO y TAKCHIKO SHIBUYA. S|Ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11. "Una conservadora eléctrica: para pescado, marca Siam, modelo C. 51, con marquesina Nº 487, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 24.136,00. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. —e.8|11-Nº 35.854-v.10|11|65

## Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BALDOR M. JUAN c|MARCHETE MIGUEL s|Ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 1º de noviembre de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Mostrador madera, chapa fórmica; 15 mesas de hierro y tapa de fórmica; 9 sillas hierro forrados plástico; 5 taburetes hierro forrados plásticos; 6 taburetes bajos forrados plástico; 4 boxes con asiento, forrados plástico, capacidad cuatro personas; 1 frente de bar de madera, con espejo y 20 discos Long-Play. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán previa aceptación judicial del remate.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.000.— e.9|11 Nº35.902 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio ROSSI, JOSE A. c|FERNANDEZ ANDES, HUGO M. s| Ejec. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Salguero 2751, donde se exhibe, el martes 23 de noviembre a las 17, un automóvil "Terraplane", modelo 1937, sedan 4 puertas, con motor Hudson Terraplane, mod. aproximado 1942|46, con número regrabado 90.620, patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 331.060. Base $ 38.280, al contado. Se entregará en el estado y condiciones en que se encuentra, una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160.— e.9|11 Nº 35.944 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio ROSSI, JOSE ANDRES c. FERNANDEZ, DIEGO ANTONIO, ejecución prendaria", que el martillero Atilio N. Y. Yacobucci rematará en Salguero 2751, donde se exhibe, el martes 23 de noviembre, a las 17, una coupé turismo carretera, bastidor Chevrolet, mod. 38, susp. delant., Chevrolet 46, diferencial Chevr. 46, caja Chevrolet 38, motor Chevrolet Nº A-163.614 (regrabado), 3 carburadores Fomoco, motor mod. año 1954, tanque adic. de nafta, filtro recuperador de aceite, bomba de agua de mano, 2 amortiguadores traseros Ford 46, cuatro cubiertas Pirelli, proced. italiana (2 de 600 x 16 y 2 de 6,50 x 16). Sin base, al mejor postor En el estado y condiciones en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.880.— e.9|11 Nº 35.948 v.12|11|65

## Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "GRIMBERG SALOMON c|KOGUTEK HENOCH, s|ejecución", que el martillero Juan Carlos Devoto rematará en Cangallo 461, 1er. piso, Capital, el día 19 de noviembre, a las 11 hs., doscientos pantalones para niño. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.320.— e.9|11 Nº 36.080 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "MADEX ARG. S. A. c| CASA WESTERN DE SALADINO Y PERDIGUERA, s|cobro de pesos", que el martillero Carlos Caggiano rematará el día 16 de noviembre de 1965, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 781: un armario metálico con puertas corredizas; dos escritorios metálicos con cajones; un motobombeador; tres arañas de bronce y tres sillas metálicas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación del remate.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.920.— e.9|11 Nº 36.092 v.12|11|65

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LUIS ORTNER s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90. Nº 191158, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.853 v. 10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN CARLOS SOSA s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 9[illegible], Nº 195419, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 33.250. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.857 v. 10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|OLIMPIA HERBON de SILVA s|ej. prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90. Nº 185962 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.856 v. 10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEDRO MOVESCA s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 710 Nº 32734, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 35.275. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.852 v. 10|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secr. Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIARDINIERI, ENRIQUE FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dto. 18, el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 51317, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base $ 25.912. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.572 v. 10|11|65

## Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "DE CARABASSA, ISIDORO c|BASSI, PABLO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en el lugar donde se exhibe, calle Ayacucho 989, Capital, el día 19 de noviembre, a las 9.30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca "N. S. U. Prinz", modelo año 1960, motor Nº 410-1844, patente de la Pcia. de Bs. As., año 1964, chapa Nº 327936. Base m$n. 132.000 m|n. En el estado en que se encuentra. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará luego de aprobado el remate.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.112 v.12|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ARNOLD LUIS c|LAURENCENA ALBERTO M. F. s|ejec." que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 19 de Noviembre de 1965 a las 15 horas, en el lugar donde se exhiben, sito en la calle Moreno 1441, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1 mueble de madera clara con 3 cajones, 3 puertas y 1 bar; 1 tocadiscos marca "Wincofon" eléctrico Nº 637C-115282 A funcionando; 2 sillones tipo moderno en tela rayada; 4 sillas modernas en tela color claro de madera; 1 heladera Saccol modelo chico funcionando; 1 televisor portátil R. C. A. Víctor Nº 35392 funcionando; 1 escritorio tipo moderno con 5 cajones; 1 cuadro titulado "Desde Mirador de Cuchi-Coral" con marco de madera clara y 1 cuadro al pastel con motivo floral. — Sin base y al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 1965. —Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.880.— e.9|11 Nº 35.883 v.12|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "CASTELNUOVO ALFREDO LUIS c|GUIROTANE CARLOS EMILIO s|prenda", que el martillero Alvaro Barros, rematará el Viernes 12 de Noviembre a las 15,30 horas en Soler 4072, donde se exhibe, el automóvil marca Peugeot modelo 403, año 1960, chasis Nº 327.412. — Base $ 276.8[illegible]

m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta. — En Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.440.— e.9|11 Nº 36.030 v.12|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio ANTONIO LOPEZ VALLO c| FRANCISCO GARCIA y JOSE MANUEL RUIBAL s|ejecución prendaria, que el martillero Marcelino López, rematará el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Coronel Cárdenas Nº 1935, Capital, donde se exhibe: Un automotor tipo furgón, marca Chevrolet, modelo 1947, chasis Nº 3267905, con motor marca Perkins, modelo 1947, de 83 CVI, número 3267905, sin patente, en el estado que se encuentra. Base $ 75.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.798 v.10|11|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en autos FRIMAX S. R. L. c|EXPRESO TRANSPORTE RECONQUISTA S. R. L. s|ejecución prendaria que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 20 de noviembre de 1965 a las 10 hs., en el local de la calle Avda. Montes de Oca 1147, Cap. donde se exhibe el automóvil colectivo 35 asientos marca Volvo mod. año 1958, motor Nº D|67|B.23454, Patente Nº 745-034 de la Prov. de Bs. As. con la base de pesos 173.250. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o, el bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.040.— e.8|11 Nº 35.594 v.10|11|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días, en el juicio "ZAMACONA LUCIANO c/BENITO JOSE, s/ejec.", que el martillero Miguel Jorge Culaciati, rematará, el día 10 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Santiago del Estero 250, 7º piso, oficina 29, T. E. 38-1998: La propiedad sita en la calle Ventura Bosch 7065, entre las de Montiel y Pasaje El Mirasol, con 8,65 de frente al Sud, por 42,93 de fondo, lindando al Sud calle Ventura Bosch, al Oeste lote 21 y fondos del 4, al Este con parte lote 19 y en contrafrente al Norte con parte del lote 5, con una base de pesos moneda nacional 75.332. (Parte indivisa), al contado, 8 % seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.400. — e.29|10 Nº 34.616 v.10|11|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará en los autos "ROTH de PEPERL MARIA y otra, c|SEGAL ERNESTO S.R.L., s|ejecución hipotecaria", el día 18 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. del Tigre, Prov. de Buenos Aires, sobre las calles Ayacucho esq. Colorado, sobre los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de la manzana "B", lindando con el Río Tigre. — El inmueble edificado se encuentra sobre el lote 5, y consta de 4 habitaciones, living-comedor, 3 baños, pileta de natación, casa casero y jardín de invierno. — Desocupada, todo de acuerdo a la cláusula 1ª de la escritura hipotecaria. — Base pesos 2.000.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.000. e.5|11. — Nº 35.493 v.12|11|65

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal número 3, Secretaría número 7, comunica por cinco días en autos "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA contra FARIÑA - MARKAN y SIMEGI S.R.L. apremio" que el Martillero Francisco Gerardo Burges rematará el día 13 de noviembre de 1965 a las 14 horas en el Establecimiento de la demandada, calle Bouchard número 3163, de Lanús, donde se exhiben, las siguientes maquinarias: Un martinete de 150 kg. marca "Plimers" con motor eléctrico de 15 HP. número 683778 marca "Siam"; Un balancín de 130 toneladas marca E.M.I. número veintitrés con motor de 7 ½ HP. marca "Peyrano" número 3278; Un balancín marca "Cyclope" número 322 de 90 toneladas con motor de 5 HP. marca "Moca"; Una máquina laminadora con dúo de cilindros dirigida a volante de 1.500 kg. de arrastre, de 093 cms. de tabla por 45 cms. de diámetro con motor marca "Catenazzi" número 87 de 147 ½ HP.; Una guillotina para todo perfil marca "Weingarten" con motor de 5 HP. marca A.E.G. número 63.886 y Un grupo electrógeno marca "General Motors" de 125 HP. número 20270 con motor Diésel de 1.000 revoluciones por minuto; en las condiciones en que se encuentran: instaladas y en funcionamiento. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega previa aprobación de la subasta.
La Plata, 15 de octubre de 1965. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
$ 7.400.— e.9|11 Nº 36.117 v.16|11|65

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "A"

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C. e I.**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre a las 18 horas, en la sede de Viamonte 1581, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance y memoria presentados por el Consejo Directivo e informe de la Junta de Fiscalización.
2º Lectura de la nómina de los candidatos que han de integrar el Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización, por el período: 1965|66 y 1965|67.
3º Designación de las autoridades para el acto electoral.
4º Designación de dos miembros titulares para integrar la Junta de Fiscalización en el período 1965|66.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.
Terminada la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día, se pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, viernes 26 de noviembre a las 17,45 hs.; durante cuyo lapso se procederá a la votación de los candidatos en urnas que se habilitarán especialmente.
$ 264.— e.9|11-Nº 34.415 v.10|11|65

**ARINI AUTOMOTORES S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera**

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas, en el local de la firma calle Olleros Nro. 1921 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Elección de directores titulares, síndico titular y directores suplentes y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.9|11-Nº 34.986 v.16|11|65

**ACOFIN S. A. de Administraciones, Comercial y Financiera N - 1534**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.
2 Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 9|11 Nº 35.953 v. 16|11|65

**ARIAS HERMANOS S. A. Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de de 1965, a las 19 horas, en Rivadavia 1133|35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias, anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial al 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de los miembros del Directorio y síndico, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos previstos en el artículo 23 de los Estatutos.
$ 4.200.— e. 9|11 Nº 35.984 v. 16|11|65

**ARCOS, S. A. Inmob. Ind. Com. Financ. y Agrop.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, el Diretcorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que señala el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para directores y síndico.
3º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de diretcores, de síndico titular y síndico suplente y designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.9|11-Nº 35.919 v.16|11|65

**ASTILLERO GRASSI S. A. C. I. F. I. M.**

LLAMADO A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de Astillero Grassi S. A. C. I. F. I. M., a Asamblea General Ordinaria Nº 1, a realizarse el día 20 de noviembre de 1965, en el local de la calle Viamonte 1592, piso 5º, Of. "G", a las 0900 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 343 del C. de Comercio, por el primer ejercicio finalizado el 30|4|1965.
2º Consideración del aumento del capital autorizado.
3º Consideración de las retribuciones asignadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4º Determinación de las garantías a otorgar por miembros del Directorio.
5º Elección de nueve directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000.— e. 9|11 Nº 36.126 v. 16|11|65

**ALGODONERA TEMPERLEY S. A. Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre a las 17 y 30 horas, en Sarmiento 580, piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Ratificación aprobación revalúo contable y capitalización del mismo.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 9|11 Nº 36.118 v. 16|11|65

**ARKA, S.A.I.C. Registro 12.927**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en Homero 18, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) C. Comercio ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.8|11 Nº 35.652 v.15|11|65

**ARMOTOR, S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local Bogotá 284, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comerico, del ejercicio terminado el 30|6|65.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.8|11-Nº 35.625 v.15|11|65

**AUTO SPORT ARGENTINA S.A.C.I.I. y F. Registro Nº 10.332**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, por segunda vez, para el día 17 de noviembre, a las 18 horas, en el local social de Avenida Alvear 1936, a efectos de:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Remuneración Directorio, Art. 21 del Estatuto.
3º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.8|11. Nº 35.742. v.10|11|65

**ADMINISTRACIONES Y CONSIGNACIONES LOS TALAS SOC. ANONIMA**

QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1965, horas 18, en Avd. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios y Retribución Directorio por funciones administrativas.
4º Modificación de Estatutos.
5º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.8|11 Nº 35.826 v.15|11|65

**AUTOGRAD S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 3647, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio 1965; y remuneración de los Directores.
2º Designación de Directores por renuncia.
3º Designación de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.8|11. Nº 35.278. v.15|11|65

**AUTOMOTRIZ CARIBO S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social de la Av. Montes de Oca 1683, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1965.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades.
4º Determinación de la garantía del Directorio.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.5|11 Nº 35.565 v.12|11|65

### "B"

**BELPUNT Sociedad Anónima, I.C.I.G. y A. Registro Nº 12.688**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Gral. Artigas 1836, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5to. ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.8|11-Nº 35.198 v.15|11|65

**BOEDO Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Legajo Nº 11.920**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de Corrientes 587, 4º P., Of. 44, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
4º Aplicación del resultado del ejercicio.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 35.277 v.10|11|65

**BATECO S. A. I. C. y F. Expte. Nº 11.117**

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 15|11|1965, 11.30 horas, Lavalle 1454, tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración aumento capital autorizado y emisión.

2) Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio

$ 2.200 e. 4|11 Nº 35.229 v. 10|11|65

---

**BICEBI S. A. I. C. I. y F.**
**Expediente "N" - 10.107**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto Social.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 34.324-v.12|11|65

---

"C"

---

**CASA ENRIQUE SCHUSTER**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Nº 5.124**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (en segunda convocatoria) para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de v$n. 60.000, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) a entregar en pago de parte (10 o|o) del dividendo (20 o|o), a las acciones privilegiadas.

5º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

$ 3.720.— e.9|11-Nº 34.152 v.12|11|65

---

**CREDITO FLORESTA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea convocada para el día 30 de Octubre de 1965 próximo pasado por falta de quórum, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia 8667, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Ofrecimiento a los accionistas de operaciones previstas en la Resolución de la Inspección General de Justicia del 19|4|55.

3º Remuneración de directores gerentes.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.600.— e.9|11-Nº 35.886-v.16|11|65

---

**C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO**
**Sociedad Civil**

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40º inc. h) y 42º inc. b) del estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en el local sito en Avenida La Plata 1702, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 39º del Estatuto).

2º Sancionar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el año 1966. — Saludan a Ud. con atenta y distinguida consideración. — Esc. Ricardo C. Soriva, presidente. — Jorge D. Propato, secretario.

ADVERTENCIAS:

Art. 37º) La entrada al recinto donde se realizará la asamblea será permitida previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 38º) Las asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno del total de sus componentes y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de los presentes.

**Nota:** Pueden concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada y participar con su voto los asociados Vitalicios Simples y los Activos Simples cuya numeración alcance al Nº 29.062.

$ 1.032 e. 9|11 Nº 35.926 v. 12|11|65

---

Club Social, Cultural y Deportivo
**ARGENTINOS UNIDOS**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A realizarse el 14 de noviembre de 1965

Señor Asociado:

La Comisión Directiva de esta institución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48, incisos a) y b) de los estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro local social el 14 de noviembre de 1965, a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización.

3º Renovación total de Comisión Directiva.

4º Reconsideración expulsión señor Atanasio Rodríguez.

5º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Domingo Tuso, presidente; Ernesto González, secretario.

$ 720 e.8|11 Nº 35.790 v.10|11|65

---

**CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de presidente en reemplazo del señor Juan Tomasello, de Secretario en reemplazo del doctor Antonio Parisi, y de tres vocales, en reemplazo de los señores Santiago Solazzi, Pedro Ferrari y Manuel García Noya, todos por terminación de mandato y por un período de dos años.

3º Elección de tres Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores D. Juan Carlos Gamalero, D. Héctor Maccio, D. Héctor Lagorio.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea. — Juan Tomasello, presidente. — Antonio Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.8|11-Nº 35.650 v.22|11|65

---

**COSTA TEJIDOS, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de noviembre 1965, 12 horas, en Carlos Pellegrini 451, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º ej. 31|8|65 y distribución de utilidades.

2º Consideración reglamento interno Directorio.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio

$ 2.600 e. 4|11 Nº 35.259 v. 10|11|65

---

**CASA PERRAMUS**
H. SCHVEIM Y CIA.
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas, en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|65.

2º Aprobación honorarios Directorio, exceso Art. 30 del estatuto.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.842 v.15|11|65

---

**COMPAÑIA PANESA**
**S. A. Maderera C. I. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1965, a las 10 horas, a realizarse en el local de la calle Arévalo 1441, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio cerrado el 30|6|1965

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Designación del síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|11-Nº 34.013 v.15|11|65

---

**COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a v$n. 150.000.000.

2º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.5|11 Nº 35.470 v.12|11|65

---

**C A D E T C O S.A.C.I.F.**
**Tubos y Caños**
**Importación — Exportación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en la sede social de Cadetco, SACIF, Paso 514, of. 107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 1, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Ampliación del objeto societario.

3º Nombramiento de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.4|11 Nº 35.273 v.10|11|65

---

**CONCENTRACION DE FLORICULTORES**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro 3.039**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965, que se celebrará a las 9 horas, en su local social, Avenida del Libertador Nº 222, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 32º ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta 2 días antes del fijado, para la asamblea en la administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito en algún Banco oficial o particular. — El presidente.

$ 5.600.— e.5|11-Nº 34.291 v.12|11|65

---

**CASA ARTETA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 (quince) de Noviembre de 1965, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado y reforma de los Estatutos Sociales;

3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores y Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 11, inciso F) y Art. 14 (in fine) de los Estatutos Sociales, respectivamente;

4º Designación de Directores por el término de un año;

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asmblea. — El Directorio.

**Nota:** Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 7.800.— e.5|11-Nº 33.414-v.12|11|65

Este aviso se publica en compensación del aviso 33.414, que apareciera con error el 22|10|65.

---

**CARLOS T. CASTIGNANI Y CIA.**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Esmeralda 848, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación y consideración de compras de propiedades.

3º Designación Directorio definitivo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 10º de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.000.— e.5|11 Nº 35.516 v.12|11|65

---

**COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Expte. N-6.183**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|65;

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 35.318-v.12|11|65

---

**CARLOS SANGUINETTI**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 12.322|60**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965 a las 21 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.5|11-Nº 34.189 v 12|11|65

---

**CASAICIC, COMPAÑIA AMERICANA S. A. I. C. I. C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 14.30 hs., en Maipú 535, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sociales en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados bancarios en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado. — El Directorio.

$ 5.600.— e.5|11 Nº 35.490 v.12|11|65

---

"CH"

---

**CHANGUITO S.A.C.I.F.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 10 horas en Sarmiento Nº 1542, 1er. piso, Dto. 5, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, (1º) Código de Comercio correspondiente al ejercicio 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Consideración de la renuncia del directorio y elección de nuevos directores en el número que fije la asamblea así como el síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital social autorizado a $ 25.000.000.

4º Fijación del nuevo domicilio social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social, hasta 24 hs. antes de la fecha de la misma. (Estatuto, Art. 11).

$ 6.000.— e.8|11 Nº 35.615 v.15|11|65

"D"

**DARLIN**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 1297**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1965, a las 18.00 horas en Guardia Nacional Nº 1148, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|11 Nº 36.121 v.16|11|65

**DAME COMERCIAL S. A. C. y F.**
**Expte. Nº 12.125**

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. V. Sársfield 1080|82, Capital, a la hora 16. el día 13 de noviembre de 1965, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.

2º Documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades.

3º Fijación remuneración especial, artículo 10 estatutos.

4º Autorización de la Asamblea para elevar el capital autorizado a m$n. 20.000.000 y emisión acciones clase "A" cinco votos.

5º Fijación número y elección directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.8|11 Nº 35.818 v.15|11|65

**DROGUERIA GLIKIN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 9349**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.5|11 Nº 35.522 v.12|11|65

**DISTRIBUTEX SOCIEDAD ANONIMA**
**Registro Nº 5985**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 15.30 horas, en Cangallo Nº 1671, entre piso "A", Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Determinar número de Directores, elegirlos si correspondiera, elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.5|11 Nº 35.437 v.12|11|65

"E"

**ELECTRODINIE**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Venezuela 131, 1er piso, Capital, el día 19 de Noviembre de 1965, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación del segundo revalúo practicado sobre parte de los Bienes de Uso, según lo señalado en la Memoria.

3º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

4º Fijación de Honorarios para Directores y síndicos por el Ejercicio 1964|65.

5º Elección de un Director titular hasta la terminación del período legal del mandato conferido al actual Director. síndico titular y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 6.600.— e.9|11-Nº 35.634-v.16|11|65

**ESTANCIA SAN CIPRIANO**
**Sociedad Anónima Agropecuaria**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965 a las 19 horas, a realizarse en el local de la calle Juan María Gutiérrez 3931, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|9|1961; 30|9|1962; 30|9|1963 y 30|9|1964.

2º Elección de cinco directores y síndicos titular y suplente.

3º Ratificación de designación nuevo director según art. 8º de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|11-Nº 35.907-v.16|11|65

**EDITORIAL PIATTI**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº 14.782**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre, a las 19 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. del ejercicio cerrado el 30|4|65;

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.9|11 Nº 35.973 v.16|11|65

**ESTANCIA PUERTO VELAZ**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera y Forestal**
**Registro Nº 3.994**
VIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc para esta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murúa, presidente.

**Nota:** Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Estatutos, Art. 25).

$ 6.800.— e.8|11 Nº 35.604 v.15|11|65

**ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO**
**S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial**
**Registro Nº 4576**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, horas 10.30, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 7º, para tratar:

1º Aumento de Capital.

2º Reforma de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.5|11 Nº 35.528 v.12|11|65

**"ESTRALUM"**
**S. A. C. I. y F.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Noviembre de 1965, a las 9.30 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda Art. 20º de los Estatutos.

$ 4.200.- e.4|11 Nº 35.166 v.10|11|65

"F"

**FRAGA, KNELER & CIA.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1965 a las 19 horas en la sede social, calle Azcuénaga Nº 571, octavo piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.9|11-Nº 35.658-v.16|11|65

**FARADJE - GIEDZINSKI - HOFFER S.A.I.C.F.**
**Expediente Nº 14.150 - 1961**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1965 a las 19.30 horas en sede social calle Lavalle 2327, piso 7º, oficina 2, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio Liquidador.

$ 3.200.— e.8|11 Nº 35.597 v.15|11|65

**FITTE HERMANOS & CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial**
**Registro Nº 11612**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio Comercial cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de un Síndico Titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.8|11 Nº 35.407 v.15|11|65

**FEROSCAR S A. I. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos artículo 347, 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30|6|1965, y todo lo actuado por el Directorio.

2º Considerar el destino de las pérdidas propuestas por el Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 5|11 Nº 35.392 v. 12|11|65

**F. I. DON TORCUATO, S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de noviembre de 1965 a las 19 hs. en Maipú 359, 3º p., of. 41, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales.

3º Consideración de la memoria, balance, Cta. de resultados, informe del síndico y proyecto de dividendo, correspondiente al 7º ejercicio social. — Atilio Osuna, presidente.

$ 3.600.— e.5|11-Nº 33.940 v.12|11|65

"G"

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.**
**(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de las personas que tendrán a su cargo la tramitación ante el Poder Ejecutivo Nacional de la reforma estatutaria.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.724 v.15|11|65

**GRAFICA NORSUR**
**Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones**
**N-7616**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Reforma del estatuto;

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.5|11 Nº 35.447 v.12|11|65

**G A L A P A G O S**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria el 15 de noviembre 1965, a las 19 horas, en Diagonal Norte 1219, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º), Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|65.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 5|11 Nº 35.368 v. 12|11|65

**G A L E R**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Santa Fe 1127, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1963, y 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 4.000.— e. 5|11 Nº 35.358 v. 12|11|65

"H"

**HAKON HAUGAARD**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial**
**Expediente 18.135**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio para el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Avenida Cabildo 1547, piso 8º, Dº 30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 5|11 Nº 34.601 v. 12|11|65

**HELLER**
**Industrial y Comercial S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 11 horas 30' en nuestro local social Avda. de Mayo 633, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Autorizado en m$n. 25.000.000,— y emisión de accio-

nes por m$n. 9.000.000,— ambos en las condiciones establecidas en los Arts. 5º y 6º del Estatuto;

2º Autorizar al Directorio para que proceda con dicha emisión al pago del dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto ppdo. de m$n. 7.890.500,— y de la provisión de dividendos a pagar de m$n. 687.700;

3º Ratificación de lo resuelto sobre el pago saldo revalúo contable, Ley 15.272 de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1964;

4º Replanteo del valor de las Series de acciones que componen el capital social a partir de la última modificación del Estatuto, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1961;

5º Retiro de cotización de las acciones de Heller, Ind. y Com. S. A. del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 7.600 e.5|11 Nº 35.546 v.12|11|65

**HEREDIA HERMANOS Y CIA. S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 15 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en el local social, calle Alsina 1640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 5|11 Nº 35.249 v. 12|11|65

**HISPANO - FRANCESA S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas, en Giribone 1338, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|7|1965;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Elección del Directorio y la Sindicatura;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda Art. 20º de los estatutos.

$ 3.300 e.5|11 Nº 35.526 v.12|11|65

## "I"

**INDUSTRIAS ELECTRICAS ANTARES**
**Soc. Anón., Ind., Com., Fin. e Inmob.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1965 a las 19 hs., en Pujol 663, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Elegir Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Emilio Ventura fallecido recientemente.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.4|11 Nº 35.196 v.10|11|65

**I N V I A**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera Industrial y de Mandatos**
**Cangallo 315, 4º piso, of. 91, Bs. As.**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17|11|65 a las 18,30 hs., en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. Comercio, correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 Junio 1965.

2º Elección de tres Directores, Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.4|11 Nº 35.192 v.10|11|65

**INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR, S. A. I. C.**
**(South Atlantic Fish Industries Cº)**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1965, en Av. Pte. R. S. Peña 1110, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1965.

2º Renovación del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000.— e.8|11 Nº 35,698 v.15|11|65

## "J"

**JAEN S. A.**
**Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.**
**Expediente Nº 10.899**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre, a las 10 horas. en la calle Gral. Artigas 529 "B", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) del C. de C., ejercicio al 31|12|1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.5|11-Nº 35.361 v.12|11|65

**Nota:** Se hace saber que por error de Imprenta el presente aviso se publicó con el título equivocado desde el 5 al 9|11|65.

## "K"

**KAMEC S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, Av. Callao 449, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de Utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de éstos por el término de un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.4|11 Nº 35.257 v.10|11|65

## "L"

**LUMITRON S.A.I.C.**
**Expte. N. 10.639**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, Luis Sáenz Peña 277, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 6, cerrado al 30 de junio de 1965. Distribución de utilidades.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 2.160. e.8|11. — Nº 34.982 v.10|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 5|11|65.

**L U Y D A**
**Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará esta Sociedad en Viamonte 1336, piso 7º, Of. 43; el día 14 de noviembre de 1965, a las 17 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que alude el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de Directores y elección conjunta de ellos y de los señores Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 4.800. — e.4|11-Nº 35.252-v.10|11|65

**LINFI METAL C.I.F.I.S.C.A.**
**Nro. 804**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1965, a las 11 horas en la sede social calle San Blas Nº 3544, P.B. Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 21 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 4.000.— e.5|11-Nº 34.583 v.12|11|65

**LONCO - HUE S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 17.789**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembro de 1965, a las 10 horas, en el local Lavalle 548, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.5|12 Nº 35.484 v.12|11|65

**L A A U R O R A**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 10.30 hs., en Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 29, cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades. Fijar remuneraciones de directores y síndico

3º Capitalización del fondo de revaluación de activo.

4º Renovación total del Directorio, elección de síndicos, titular y suplente, por un año y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.4|11 Nº 35.278 v.10|11|65

**"LA PALATINA"**
**Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones**
**En Liquidación**
**Reg. Nº 1856**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1965, a las 11 horas. en la calle Cangallo Nº 328, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta a los Señores Accionistas que el día 20 de Noviembre de 1964 por resolución del Poder Judicial Nº 001963 se deja sin efecto la autorización para que "La Palatina" de Inmuebles e Inversiones, funcione como Sociedad Anónima.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico Titular de la Liquidación, correspondientes al Ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de Setiembre de 1965.

3º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados hasta la fecha por la Comisión Liquidadora y en especial las resoluciones tomadas en la Asamblea General Nº 117 del 30 de Agosto de 1965.

4º Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — La Comisión Liquidadora.

$ 7.600.— e.5|11 Nº 35.069 v.12|11|65

## "LL"

**LLOVET**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº 13.939**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en Solís 343, 3er. piso "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de Julio de 1965.

2º Ratificación actos Directorio y retribuciones;

3º Fijar número Directores, designación de los mismos y de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.000.- e.4|11 Nº 34.781 v.10|11|65

## "M"

**MERGHERIAN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 19|11|65, 11.30 horas. Suipacha 625, Cap., para tratar:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Capitalización de la Reserva general. — El Directorio.

$ 1.800.— e.9|11-Nº 35.720-v.16|11|65

**MOLINOS TARQUINI S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Nº 12639**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º Designación de nuevo Directorio síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|11 Nº 35.642 v.15|11|65

**MANCUSO Y ROSSI S.A.I.C.**
**Registro Nº 7363**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Yerbal 5950, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de acciones y fijación de sus características.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones para asistencia en Acción Bursátil Argentina S. A., Esmeralda 339, piso 6º, Oficina 1. — El Directorio.

$ 3.200. e.8|11. — Nº 35.739 v.15|11|65

**MAS ROCA HERMANOS**
**Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmob.**
**Registro Nº 15798**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, San José 334, piso 3º, Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado hasta las uma de m$n. 80.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.8|11. — Nº 35.781 v.15|11|65

**MASSUH S.A.I.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en las oficinas sociales, calle Maipú 836, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.5|11-Nº 35.159 v.12|11|65

**METALONCE S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.5|11-Nº 35.390 v.12|11|65

**MEGROTEX S.A.I.C.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.5|11 Nº 35.547 v.12|11|65

## "N"

**NOVOA S. A.**
**Industrial y Comercial**
**(Registro Nº 7677)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en Cangallo 3922, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio; Ejercicio al 31|7|65;

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.900 e.9|11 Nº 36.021 v.16|11|65

**NOEL & COMPAÑIA LIMITADA**
**Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Patricios 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Consideración de las remuneraciones de los directores que ejercen funciones ejecutivas;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Avda. Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e.9|11 Nº 36.024 v.16|11|65

---

**NUTRIMENTOS AVIPE**
**Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Cerrito 146, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos moneda nacional 15.000.000 (Art. 6º de los Estatutos).

2º — Emisión de la serie Nº 3, por valor de m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, pagaderas en el acto de la suscripción.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.8|11. — Nº 35.758 v.15|11|65

---

**NAHON**
**Industrial y Comercial Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 15 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Corrientes 2256 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, respecto del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1965.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año a contar del día 1º de julio de 1965 y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|11-Nº 35.314 v.12|11|65

---

**"P"**

**P R O P I H O G A R**
**Sociedad Anónima**
**Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede legal, Lavalle 1171, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965;

2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;

3º Ratificación de lo actuado durante el período de formación;

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea se deberán depositar los certificados provisorios de acciones hasta el día anterior del fijado para la misma.

$ 5.200.— e.9|11-Nº 35.665-v.16|11|65

---

**P L A T T**
**ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS**
**Soc. Anón. Comercial e Industrial**
**Exp. Nº 4039**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 19 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir v$n. 2.500.000.— en acciones ordinarias a la par de 1 voto, con derecho a dividendo en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1965 (Aforadas al 3-XI-65 a m$n. 205.— por acción, equivalente a m$n. 5.125.000), para ser entregadas como gratificaciones al personal por el ejercicio 1964|65.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.9|11 Nº 35.941 v.16|11|65

---

**PLANTIE**
**Talleres Gráficos, Sociedad Anónima Avda. J. B. Alberdi 571, Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el sábado 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Avenida Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º) del código de comercio, del ejercicio XXIV cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Resolver la distribución en acciones del saldo del revalúo contable de la ley 15.272, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1962.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año; y designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — El Directorio.

$ 6.000 e.9|11 Nº 36.020 v.16|11|65

---

**PAGLIANO HERMANOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**N 13.158**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Entre Ríos Nº 1306|08.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e. 9|11 Nº 35.954 v. 16|11|65

---

**PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.**
**Gráfica, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1965.

2º Aumento del capital autorizado, en conformidad al artículo sexto de los estatutos.

3º Emisión de acciones liberadas para completar el precio del fondo de comercio e inmuebles adquiridos.

4º Fijación del número de miembros y designación del nuevo Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.5|11 Nº 34.736 v.12|11|65

---

**PAMALAL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 17 de noviembre de 1965, a la hora 15, en Sarmiento 643, esc. 421, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1, art. 347, Cód. Com.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000 e.5|11 Nº 34.922 v.12|11|65

---

**PARRA, CALZON & CIA., S.A.C.I.F. e I.**
**Expediente Nº 15.380**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 19,30 horas, en Avda. Santa Fe 1288, Capital Federal, para considerar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|1965.

2º Distribución de utilidades; retribución a Directores y Síndico y sueldo a Directores (Arts. 16 y 24 de Estatutos).

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.5|11 Nº 35.495 v.12|11|65

---

**PROA**
**Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Expte. Nº 12.247**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Callao 468, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.5|11 Nº 35.505 v.12|11|65

---

**PREVIA S. A. C. I.**
**Esmeralda 961, 1º piso, Buenos Aires. Registro Nº 17.763|1|64**

Convócase a los señores Accionistas de Previa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en su Sede Social, Esmeralda Nº 961 (primer piso), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incorporación de la construcción inmobiliaria dentro del Objeto Social.

2º Modificación del artículo 11º del Estatuto en cuanto a la fecha de cierre del ejercicio comercial.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.5|11 Nº 35.445 v.12|11|65

---

**"Q"**

**QUALITAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Humberto 1º 1265|75, 2º piso, Capital Federal, para noviembre 18 de 1965, a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación o disolución de la sociedad.

2º Designación de dos liquidadores. Síndico titular y suplente.

3º Remuneración y duración del mandato de los liquidadores y del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recordamos el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|11 Nº 35.451 v. 15|11|65

---

**"R"**

**R A D I U X**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.**
**Registro 8.161**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivan el llamado a Asamblea fuera de término;

2º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|11-Nº 35.882-v.16|11|65

---

**RINCON FAMILIAR ANDALUZ**
**Lima 733 - T.E. 37-4300 - Bs. Aires**

CONVOCATORIA

Se convoca a Elecciones Extraordinarias, para completar el mandato de los miembros directivos renunciantes, que se llevará a cabo el día 9 de enero de 1966, a partir de las 11 horas, hasta las 18 horas, en nuestra sede social, Lima 733, de acuerdo al siguiente temario:

1º — Elección Extraordinaria de autoridades, hasta finalización de mandato, de las actuales renunciantes, como sigue: 1 Presidente, hasta el 27|6|67; 1 Vicepresidente 1º, hasta el 27|6|66; 1 Vicepresidente 2º, hasta el 27|6|67; 6 Vocales titulares, hasta el 27|6|66; 5 Vocales Titulares, hasta el 27|6|67; 3 Vocales Suplentes, hasta el 27|6|66; 3 Vocales Suplentes, hasta el 27|6|67; y para Comisión Revisora de Cuentas: 1 Vocal Titular, hasta el 27|6|66.

2º — Escrutinio y proclamación de las nuevas autoridades.

Saludamos a los señores consocios, con la consideración más distinguida. José M. Pérez, presidente. — Juan Gambetta, secretario general ad-hoc.

$ 480. e.9|11. — Nº 36.017 v.10|11|65

---

**R A M L O P**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 14.789**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, día 19 de noviembre de 1965, 18 horas, sede Sarmiento 1434, Capital, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., correspondientes ejercicio cerrado 31 julio 1965.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores y elección por un año.

4º Designación Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 9|11 Nº 36.056 v. 16|11|65

---

**RUIZ RIADIGOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-15.773**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en el local sito en la calle Boyacá 1019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y emisión de acciones.

2º Reforma del estatuto.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 8|11 Nº 35.487 v. 15|11|65

---

**RUIZ RIADIGOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-15.773**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local sito en la calle Boyacá 1019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 8|11 Nº 35.486 v. 15|11|65

---

**R A D I A T E R M**
**Sociedad Anónima Técnica, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el próximo 15 de noviembre de 1965, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "C", Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada;

2º Consideración documentación prescripta por artículo 347 del C. C. al 31|7|65;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.4|11 Nº 35.324 v.10|11|65

---

**REPAR, S. A.**
**Ind., Comerc. y Fin.**
**Reg. Nº 12.042**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 15 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas en Canning 2683, 8º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|8|65.

2º Elección de Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.4|11-Nº 35.165-v.10|11|65

---

**ROTUNDO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 16.608**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Galván Nº 2978, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente para completar el mandato de los anteriores que renunciaron.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 8|11 Nº 35.612 v. 15|11|65

"S"

SALMATEL
S. A. A. G. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en la calle Pampa 4345, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.9|11. Nº 36.053. v.16|11 65

SUPERI
SOC. ANON.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en Juan B. Alberdi 5358, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1964 y 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.9|11. Nº 36.109. v.16|11|65

SIAM DI TELLA
ELECTRODOMESTICA S. A.
Nº 5455
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección del Directorio.
3º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.9|11. — Nº 36.035 v.16|11|65

SECTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a la 1ª Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1965, a las 8,30 horas, en el local situado en Posadas 1120, 17º piso A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Directorio en reemplazo del elegido en el acto constitutivo (Art. 3º del Acta de Constitución).
2º Informe de los asuntos sociales hasta la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Elevación del Capital Autorizado hasta la suma máxima admitida por el Art. 6º de los Estatutos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965.
Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.
$ 5.000. e.9|11. Nº 36.099. v.16|11|65

S. A. GANADERA LA CONSTANCIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en su oficina Reconquista 336, 6º piso, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes al 48º ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de julio de 1965.
2º — Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º — Capitalización parcial del "Fondo de Reserva-Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272", conforme a las disposiciones legales y resolución de la Inspección General de Justicia del 30|6|196.
4º — Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario", en la fecha, forma y medida que considere conveniente.
5º — Elección de un Director Titular —quién al mismo tiempo ejercerá el cargo de Gerente— por el término de 3 años, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.400. e.9|11. — Nº 36.001 v.16|11|65

SILCIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.970
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965. Ratificación remuneraciones Directorio y Síndico.
2º Anulación operación adquisición inmuebles.
3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 9|11 Nº 36.003 v. 16|11|65

SERO MANTERO, CARRILLO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día quince de noviembre de 1965, a las veinte horas, a efectuarse en la calle Directorio 3057, Dpto. 4º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Emisión de acciones hasta cubrir el capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Carlos Gustavo Sero Mantero, presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.
$ 5.800 e.5|11 Nº 35.403 v.12|11|65

SOPRANO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 17.650
CONVOCATORIA:
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Quintino Bocayuva Nº 866, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|63 y 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 8|11 Nº 35.623 v. 15|11|65

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre de 1965, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 23 de noviembre. Los recibos de entrada otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de la mencionada fecha.
$ 25.200. — e.2|11 Nº 34.585 v.23|11|65

S. A. C. A.
Sociedad Argentina de Carpintería y Afines S. A. C. I.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1965 a las 19,30 horas en el local de la calle Paraná 326-10º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965.
2º Elección del nuevo directorio y directores suplentes.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.5|11 Nº 35.401 v.12|4|65

SUPERALFA HERMANOS CASARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 15 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en la calle Tellier 952, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1965.
2º — Designación de los miembros del Directorio para el próximo Ejercicio.
3º — Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente para el próximo Ejercicio.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.5|11. — Nº 35.431 v.12|11|65

"T"

TOURING CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Esmeralda 611, Capital Federal, para tratar el siguiente
1º Autorizar a la Comisión Directiva para que, cuando lo considere conveniente, proceda a la venta del terreno ubicado en esta Capital, Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3466, entre las calles Bulnes y Canning (hoy entre Gerónimo Salguero y San Martín de Tours), compuesto en su extensión, según plano levantado por el Ingeniero José María Colombo, como lote 6 A, y que mide 8,67 mts. de frente al Norte, por 33.55 mts. de frente en el costado Oeste, teniendo en el del lado Este 32,82, y de ancho en el contrafrente 8.66 mts., con una superficie de 287 metros 38 dm2., lindando por su expresado frente al norte con Avda. Pte. Figueroa Alcorta; por su otro frente con el pasaje Gelly, por el Oeste con el lote 6 b., de propiedad de don Carlos Eduardo Bullrich, y por el Este con el lote 10, por un precio no inferior a m$n. 4.500.000.— y en las siguientes condiciones de pago: 50 o|o al contado, y 50 o|o hasta dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor de la Institución y con un interés no menor del 15 o|o anual.
2º Autorizar a la Comisión Directiva para que, si lo considera conveniente, proceda a la venta del local y el departamento ubicados en la Galería Eves, calle San Martín 2564, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, señalados como unidades Local 4 y departamento H, 2º piso, del respectivo edificio, por un precio no inferior a m$n. 6.500.0000 el local, y m$n. 600.000.—, el departamento del respectivo edificio, y en las mismas condiciones de pago de la anterior.
3º Autorizar a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para suscribir en sus respectivas oportunidades los correspondientes boletos de compra - venta y, en su momento, las respectivas escrituras traslativas de dominio, y en su caso, de constitución de gravámenes hipotecarios que se convengan
4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Federico Fernández Pita, presidente. — Julio E. Descole, secretario general.
Nota: Se recuerda a los Señores Socios el texto del Art. 33º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora después de la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".
$ 6.080. e.9|11. Nº 35.962. v.23|11|65

TEDER S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en local social Av. P. R. S. Peña 943, 6º, 65, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 del Cód. de Comercio al 30|6|65;
2º Aumento de capital;
3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.311-v.16|11|65

TIPHAINE Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, de la calle Jerónimo Salguero 2756, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos ,artículo 347, inciso j) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965,
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.160 e. 8|11 Nº 35.776 v. 10|11|65

TRAQUIDEMA S. A. C. I. F. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal de Capital Federal (Piedras 469, 3º, Dto. 5), el lunes 22 de noviembre de 1965, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Síndicos de acuerdo con el artículo 13º) de los Estatutos.
3º Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 8|11 Nº 35.746 v. 15|11|65

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. Juan Bautista Alberdi 2536, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Ratificación de remuneraciones a los directores ejecutivos que ejercieron funciones especiales en la dirección y administración.
3º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente .
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 7.000. — e.4|11-Nº 35.077-v.10|11|65

TUBERT ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1494, piso B, derecha, Capital, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
Ratificar las emisiones de acciones series 2a. a 5a. y 6a. a 11a., todas de la clase "A", hasta completar el capital emitido de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 2.600. — e.4|11-Nº 35.219-v.10|11|65

**TRANSPORTES AUTOMOTORES "12 DE OCTUBRE"**
**Soc. Anón. Comercial**
**Línea Nº 7**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Reforma de los estatutos;
4º Aumento de capital;
5º Elección de directores titulares;
6º Elección síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.4|11 Nº 35.291 v.10|11|65

---

**THOMPSON & WILLIAMS**
**S. A. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre de 1965, a las 9 horas en el local social, Piedras Nº 2 de esta Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos en el Artículo 347, C. C. Balance al 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Aumento Capital Autorizado. Emisión de Acciones.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. Elección Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

**Nota:** Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos, referente a depósito previo de acciones o certificados bancarios.

$ 4.800.— e.3|11-Nº 34.895 v.4|11|65
e.5|11-Nº 34.895 v.12|11|65

**Nota:** Se hace saber que por error de imprenta, el presente aviso figuró los días 3 y 4|11|65, con la fecha de la asamblea equivocada.

---

**TURISMO GENERAL GÜEMES**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Salta 1642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en lo relativo a la absorción del activo y pasivo de la Compañía de Transportes Automotores de Turismo "General Güemes", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación).
3º — Consideración honorarios de dos directores y el síndico titular.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.5|11. — Nº 35.562 v.12|11|65

---

"V"

**VIRGILIO NOVELLO Y CIA. S. A.**
**Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29 de los Estatutos. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e. 8|11 Nº 35.825 v. 15|11|65

---

"W"

**WILLMAN ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**N-7427**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1965, a las 18 y 30 horas, en Cangallo 1900, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.
5º — Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.5|11. — Nº 35.527 v.12|11|65

---

"Y"

**YUNCA**
**Soc. An. Com. Ind. Inm. Agropec. Fin.**
**Nº 19.986**

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, oficina 97, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio, fijando la cantidad de miembros, por renuncia del actual.
2º Elección del síndico titular y suplente, por igual motivo.
3º Consideración de lo actuado hasta el presente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|11 Nº 35.664 v. 15|11|65

---

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Manuel García, vende a José Pérez y Nieves Rama, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito AVELLANEDA Nº 2902 esquina NAZCA, Capital, domicilio partes. — Reclamos n|oficinas.

$ 2.200.— e.9|11-Nº 35.918 v.16|11|65

---

Escribano Ricardo C. Soriva, con oficinas en la Avenida de Mayo 634, de acuerdo a la ley 11.867, hace saber por el término de 5 publicaciones, que los integrantes de "Roseto Perfumes S.R.L.", dedicada al ramo de perfumería y tocador en general, su fabricación y elaboración, procederán a otorgar escritura de transferencia de los saldos que en la misma poseían al 1º de Julio de 1960, a favor de "Roseto Perfumes, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Domicilio de ambas sociedades ASAMBLEA 140|42, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 3.000.— e.9|11-Nº 35.915 v.16|11|65

---

Se hace saber que Cayetano González vende a Balbino Rubio, el negocio de café, bar y casa de lunch sito en AVDA. ENTRE RIOS 2200. Domicilio partes y reclamos de ley, Dr. Francisco Cervilla, abogado, Estados Unidos 1701 P. Baja.

$ 1.200 e. 9|11 Nº 35.972 v. 16|11|65

---

Al comercio: Se avisa que Juan Sancineto vende a Haydeé Angélica Panelo de Belluscio, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA COBO Nº 1078. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.

$ 1.600 e. 9|11 Nº 36.086 v. 16|11|65

---

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos (Eliseo Carrillo comisionista), con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que Gabriel Amat Gil vende a Angel Manuel Fernández, su negocio de "Hotel Alojamiento", calle AGÜERO 516, libre toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e. 8|11 Nº 35.677 v. 15|11|65

---

Eduardo Massa & Cía., martilleros y balanceadores con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan que: el señor Enrique Jorge Dávila, vende libre deuda o gravamen, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2342, Capital, al señor Felipe César Bianucci. Reclamos término de ley, n|oficinas, domicilio de partes.

$ 1.800.— e. 8|11Nº 35.655 v. 15|11|65

---

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Cayetano José Bértolo y José Martínez venden a "City Golf" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 2.500.000 m|n.), negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y 25 mesas acera, sito en la AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 5090|5100 esquina a la de FEDERICO LACROZE Nº 1618 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.735 v.15|11|65

---

Vicente González, martillero público, oficinas Avda Pueyrredón 907, Capital, avisa que José Alfredo Pérez y Manuel Fernández venden a Francisco Raffo negocio de Alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA 1025, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.824 v.15|11|65

---

Quinto Nicchiarelli, martillero público, oficina José Hernández 2825, Capital Federal (73-0570), avisa: Que José Spacapaz vende a Eduardo Ciuffo la Carnicería y anexo sita en AZCUENAGA 1450, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi Oficina, sus domicilios.

$ 1.200. —e.8|11 Nº 35.719 v.15|11|65

---

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Ezequiel Roberto Cantarelo, José Barbosa Iglesias, Saturnino Piñeiro y Arturo Nogueira venden a "Santa Isabel" Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3751|53 esquina a la de AVDA. DE LOS INCAS Nº 4489|99. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.800.— e.8|11 Nº 35.736 v.15|11|65

---

Al Comercio: Avísase que la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social "Mario Baldi y Compañía", formada por don Mario Baldi y don Maximiliano Conti, con sede en AVDA. CORRIENTES Nº 2168, de esta Capital, en el ramo garaje, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Mario Baldi. Reclamos de Ley Escribanía Hugo Héctor Bonanno, Cangallo 1642, 6º piso, Capital, domicilio constituido por las partes.

$ 2.200.— e.8|11 Nº 35.763 v.15|11|65

---

Dymke y Lindqvist Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de artículos para telecomunicaciones con domicilio en AVDA. DIAZ VELEZ 3971|73 comunica que ha transferido su fondo de comercio a Dymke y Lindqvist Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con el domicilio indicado, donde pueden efectuarse Reclamos en términos de Ley.

$ 1.800. e.5|11. Nº 35.482. v.12|11|65

---

Olmos & Morito Mart. Púb. of. Lavalle 3486 Capital, avisan que: Seiki Higa vende a Mamoru Higa "Taller de lavado y planchado de ropa", sito en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 3065 de esta Capital, — Rec. ley y domicilio partes n|of.

$ 1.400.— e.5|11-Nº 35.395 v.12|11|65

---

Francisco Mingrone, Martillero Público, Ofic. Conde 938, Capital Avisa: Que Jorge Carlos Villa, Raimundo Jorge Benoit y Martha Haydée de Sasso, venden a la señora Amable Casado de Calicchio, libre de deuda y|o gravamen el quiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito AV. SANTA FE 4615. Reclamos términos de Ley mi oficina, domicilio de partes.

$ 2.200. e.5|11. Nº 35.452. v.12|11|65

---

Luis Darwin Moiron, Balanceador y Martillero Público, Chile 1176, Dto. D, Capital T. E. 37-8029, avisa Luis Sinardi vende a Otto Jorge Castaño el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sita en la AVENIDA LA PLATA 2096|100, Capital, domicilio partes mismo negocio. — Reclamo dentro término ley mis oficinas.

$ 2.000. e.5|11. Nº 35.474. v.12|11|65

---

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervensión Tomás Pascual Cotugno y Juan José Cal, domiciliados Pedro Ballester 2045, Santos Lugares, venden libre todo gravamen a Charalambos Antonio Manikis, domiciliado Av. San Martín 6870; su negocio de depósito y venta de caramelos, sito esta Capital, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nos. 4569|71. Reclamos de Ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.4|11 Nº 35.195 v.10|11|65

---

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Justo Tomás García, Jesús Mel y Oscar Egidio Naretto por sí y por sus hijas menores de edad, Mabel Alicia Naretto y Norma Gladys Naretto; venden a Jesús José Estévez y Francisco Noya Suárez el garaje de alquiler sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 1733|35, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, en n|oficinas.

$ 2.400. e.5|11. Nº 35.480. v.12|11|65

---

"B"

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Inocente Díaz vende a Jesús González y Tirso González negocio Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), calle BARTOLOME MITRE 1505, piso 1º, Dto. 2, domicilio partes. Reclamos ley ntas. oficinas.

$ 1.800 e. 9|11 Nº 36.052 v. 16|11|65

---

Portilla & Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Jaime Eiras (Rtos. 480349|008) vende a José Tuñón (Rtos. en trámite) negocio de Restaurant despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, BRANDSEN 2001|09, domicilio de partes. Reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.800 e. 9|11 Nº 36.046 v. 16|11|65

---

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: María Amalia Tróppoli de Maggiore, vende libre deuda y|o gravamen Hotel Alojamiento, sito BULNES 948 a Avelino Carballo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.378 v.15|11|65

---

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "El Progreso S. R. L." vende a "Constitución S. R. L.", el negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, empanadas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle BRASIL Nº 1092|1100 esquina GENERAL HORNOS Nº 10|14, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 35.295 v.10|11|65

---

Manuel Ramos & Cía. (Representada por Manuel Ramos martillero público) con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480. Capital T. E. 40-0651, avisan que Manuel Ramos Pardo, Mamuel Ramos López & Raimundo García venden su negocio de café-bar, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2002 esquina AYACUCHO Nº 74, Capital a los Srs. Delfín Pereira, Herminio Paredes, Antonio López, Isidro Herrero, Ramón Ferreira Demetrio Pérez & Manuel Pereira Salgado, domicilio de los compradores el mismo negocio: domicilio de los vendedores Sarmiento 1480. Reclamaciones de ley en n|oficinas. — Este aviso anula el Nº 6.080. — de fecha 28|5|65, por error de n|parte al omitir el apellido de un socio.

$ 3.600.— e.4|11 Nº 35.258 v.10|11|65

---

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Juan Chiappino (Inscrip. Réd. en trámite), vende su negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, por menor, calle BERUTI 2800 a Calixto López (Insc. Réd. 723.099-001) y Manuel López. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 1.600.— e.4|11 Nº 35.290 v.10|11|65

---

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Ricardo Demetrio y Guillermo Abel Heitman, venden libre deuda y|o gravamen Hotel Alojamiento (Habilitación en Trámite), sito BRASIL 1613 a Antonio González, Servando López, María Oliva López de Río y Elvira López de Viturro. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.4|11 Nº 35.286 v.10|11|65

---

C. Palese y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en Estados Unidos 43 Villa Martelli, avisan que R. Piotti y Cía., vende al señor Luis Carlos Julianelli, José Pena y Susana Margarita Semino, su taller de pintura "Establecimiento Camac", calle BESARES 3051 Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.5|11-Nº 35.391 v.12|11|65

---

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan, que Ramón Pérez, vende a Gaspar Bermúdez y David González, panadería mecánica, calle BOLIVIA Nº 2526. Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.

$ 1.200. e.5|11. Nº 35.454. v.12|11|65

---

"C"

Avisa: Eduardo Galán, que vende a Pedro Galan, su parte mitad en el negocio de Comestibles y Bebidas (envasadas) calle CARLOS CALVO 4067. Reclamos Ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 1.000.— e.8|11 Nº 35.715 v.15|11|65

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital. Avisan: Que Juan José Rote vende a Raúl Héctor Viñas, Gerardo Crespo Rosales, Héctor Pereiro y Antonio Ovana, su negocio de despacho de pan, sito calle COLOMBRES Nº 740, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.— e. 8|11 Nº 35.674 v. 15|11|65

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129 T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: Amaranto Villalba vende a Jorge Pedro Lombardía, negocio de despensa, venta de comestibles y bebidas envasadas, sito CAMARONES Nº 5502, esquina VICTOR HUGO, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.5|11-Nº 35.372 v.12|11|65

Estévez & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º A. T.E. 40-1193, avisan que Piedad A. de Brizuela vende a María de los Angeles Sánchez de Vega, Hotel-Alojamiento calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 1823, Capital. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas, sus domicilios.
$1.600.— e.5|11 Nº 35.542 v.12|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; T. E. 38-1035|4654; avisan que: Sara Seoane y Manuel Peillet venden a María Fortuna García Lastra de Lejo el hotel, sito en CARABOBO 148, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600. e.5|11. Nº 35.477. v.12|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que la Sra. Francisca Andrea Nouche de Guillen vende a Ramiro García el despacho de comestibles, por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en CASTAÑON 2999, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000. e.5|11. Nº 35.478. v.12|11|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento 1495, Capital Federal. T. E. 40-5013 y 40-3691, que Buenos Aires Dental Sociedad Anónima, Comercial e Industrial vende a Mayón Sociedad Anónima, Comercial e Industrial el negocio de venta de artículos dentales ubicado en la calle COSQUIN Nº 88, Capital Federal. Domicilio compradora: Viamonte 1155, Capital Federal. Domicilio vendedora y reclamos de Ley: Cangallo 1342, Capital Federal.
$ 2.600. e.5|11. Nº 35.513. v.12|11|65

"D"

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital, avisan que: Juan José Rote y Alfredo Garrido venden a Raúl Héctor Viñas, Gerardo Crespo Rosales, Héctor Pereiro y Antonio Ovana, su negocio de elaboración de pan (panadería mecánica), sito calle DON BOSCO Nº 3764|66, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e. 8|11 Nº 35.673 v. 15|11|65

Portilla & Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Moreira (Rtos. 729396|018), Andrés Moreira (Rtos. 727813|018) venden a Severino Antelo (Rtos. 730897|008), José Moreira y Adolfo López (Rtos. en trámites), negocio Despacho de Comestibles por menor y despacho de beb. alcohólicas, calle DON BOSCO 3895|99 esq. CASTRO BARROS 100, domicilio de partes. Reclamos de Ley n|oficinas.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.737 v.15|11|65

"E"

Se avisa por cinco días que María Mesner de Poje vende a Hilda Inés Alvarez su negocio de despensa sito en la calle EMILIO LAMARCA 1758, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, Emilio Lamarca 1758.
$ 1.200 e. 9|11 Nº 36.101 v. 16|11|65

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas Salta 1355, Capital, avisa: Pedro Conde vende su negocio de despacho de pan a la Sra. Carmen Arribas de Albanese, ubicado en ESCALADA Nro. 2154, Capital, libre de deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.400.— e.5|11-Nº 35.367 v.12|11|65

Alerta Inmobiliaria representada por Rafael Bogomolny, martillero público en Alsina 1535, Piso 3º, oficina 304, Capital; avisa por 5 días que María García vende a Roberto Simeoni "quiosco" calle ECUADOR 613, Capital. Domicilio de partes y reclamo de ley en mi oficina.
$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.436 v.12|11|65

"F"

Miguel Jorge Díaz de Tuesta, martillero con oficinas en Corrientes Nº 569, piso 4º, avisa que Urquimarket Soc. Resp. Lda., vende el fondo de comercio del Supermercado ubicado en FEDERICO LACROZE Nº 2173, Capital Federal, al señor Marcelino Travieso. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e. 8|11 Nº 35.603 v. 15|11|65

"G"

Alberto J. L. Muttoni, abogado — Escribano, con Estudio en Bmé. Mitre 866, 1er. piso, Cap., sus domicilios, comunica que Enrique Curi, vende a Eduardo Luis Pérez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas de su propiedad, sito en la calle GENERAL SOLER Nº 5999 esq. AREVALO Nº 2107, Cap., haciéndose cargo del activo y pasivo, dejándose constancia que el vendedor hubo el citado negocio por compra efectuada a David Guillermo Calderón y José Enrique Alvarez, según boleto de compraventa de fecha 13 de mayo de 1965. — Oposiciones de ley ante este estudio.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 35.898 v.16|11|65

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb. Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, Mart., avisa que: Juan Amador Río Vázquez y Ramón Donato Pérez González venden a Tomás Suárez y Darío Fernández, neg. Hotel Alojamiento sito en GERONIMO SALGUERO 325 al 27, Cap. Reclamos ley n|of. dom. partes.
$ 1.600 e. 9|11 Nº 36.038 v. 16|11|65

Benito Pérez, martillero público con oficinas en Avda. de Mayo 1385, 2º piso, avisa: Que Manuel Rodríguez, Rogelio Lemos, Héctor Nazar Lanusse y Antonio Klim vende a Emilio López Vega y Baudilio López Rodríguez, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite) sito en GUARDIA VIEJA 3614. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.688 v.15|11|65

"H"

M. González y Cía. balanceadores y martilleros públicos (Suc. de González y García) representada por Manuel González, Mat. Nº 984, de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, E. P. T. E. 33-4266, Cap. Fed. avisa al comercio: Jesús García, vende su cuarta parte indivisa del negocio de casa de lunch, café y desp. de bebidas alcohólicas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 991 a Gumersindo Boo. — Domic. partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.600.— e.4|11 Nº 35.171 v. 10|11|65

M. González y Cía. balanceadores y martilleros públicos (Suc. de González y García) representada por Manuel González, Mat. Nº 984, de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 722, E. P. T. E. 33-4266, Cap. Fed. avisa al comercio: José García Alonso, Francisco Bouzas Pérez, Baldomero Argibay y Gumersindo Boo venden negocio de casa de lunch, café y desp. de bebidas alcohólicas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 991 a Manuel Domínguez, Eduardo Domínguez, José Francisco Regueiro y Gregorio Cendón. — Domic. partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 3.600.— e.4|11 Nº 35.172 v.10|11|65

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, Martillero Público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital. T. E. 37-3233, avisan que: queda nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Jorge Bacagianis, del negocio de venta de golosinas envasadas y cigarrillos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 432, Capital, a los señores Gunther Máximo Behr y Enrique Behr: Domicilio partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.448 v.12|11|65

"I"

Barral y Cía., Balanceadores-Martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Juan Alberto Asprella vende su negocio de Bar-Restaurant sito en la calle IRALA 1855, Capital, al señor Alfredo Martín Galindo. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.685 v.15|11|65

"J"

Se avisa por el término de ley que el señor Roberto Andrés Jack, vende al señor Ladislao Boguslawlewicz el negocio de librería, juguetería y anexos, sito en la calle JUANA AZURDUY número 2747 de esta Ciudad, domicilio que fijan las partes para los reclamos de ley.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 35.901 v.16|11|65

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071; Rene Raúl Iturralde, Mart., avisa que: Eduardo Meandri y Ernesto Meandri, venden a Fernando Manuel Juárez, neg. Hotel Alojamiento, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1287, Cap. Reclamos ley n|of. dom. partes.
$ 1.400 e. 9|11 Nº 36.037 v. 16|11|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Pedro Paulos (Número de Réditos en trámite) vende libre de todo pasivo a Leonardo Loureiro (Número de Réditos en trámite) su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados sito en la calle JUAN F. SEGUI Nº 2021, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T.E. 45-1788.
$ 3.200 e.9|11 Nº 36.061 v.16|11|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos por intermedio del señor Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Delfina Rodríguez (Número de Réditos en trámite) vende libre de todo pasivo a Leopoldo Benito Martínez (Número de Réditos en trámite) y Ana Zulema Figueiredo de Martínez (Número de Réditos en trámite), su negocio de Despacho de Pan y Factura sito en la calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 3798, Capital Federal — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital, T. E.: 45-1788.
$ 3.400 e.9|11 Nº 36.060 v.16|11|65

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, (Eliseo Carrillo comisionista), oficinas Cangallo 1710, piso 5º, avisan que ha quedado nula venta "Hotel", calle JUNIN Nº 27, que vendía Alberto Olivio Cuffia a José Matijis y Celina Natividad Smith, publicado 14|10 al 20|10|65.
$ 1.600.— e. 8|11 Nº 35.675 v. 15|11|65

Luis Uccello y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en Gabriela Mistral Nº 3324|36 Capital, avisan: que el señor Manuel Pipolo Mel Vende al señor Antonio Bellani el negocio de panadería mecánica y anexos, sita en JOSE A. CABRERA Nº 5942|46 Capital, domicilio de las partes. — Reclamaciones de Ley en nuesta oficina.
$ 2.000.— e 4|11 Nº 35.164 v.10|11|65

"L"

Roberto H. Burlo, Escribano, con domicilio en Sarmiento 1171, Planta baja, Capital Federal, avisa que con su intervención "Coquificadora Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones", vende a "Coquificadora Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera" su negocio de fabricación de coke y derivados, con Administración en LIMA 131, 1º piso "A", Capitla Federal y Fábrica en Buera 2998 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Inscripciones en réditos: Enajenante: 901.888|005 y Adquirente: 901.888|005. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.006 v.16|11|65

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Públ., avisa que: Pericles Karaletsos vende a Eustaquio Nikias, Constantino Nikias y José Juan Parrilla, su negocio de Venta Cigarrillos y Golosinas sito LAVALLE 730. — Domicilio partes y reclamos de Ley en el mismo.
$ 1.200 e.9|11 Nº 35.991 v.16|11|65

J. M. H. de Mirat Gamboa, escribana, avisa que con fecha 8 de junio de 1965 el señor Víctor Barsimanto vendió, cedió y transfirió a los señores Eliezer Sultani y Osvaldo Ovadia Sultani, todos los derechos que tenía y le correspondían en Sultani y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en LAVALLE 2553, Capital, dedicada a la compra-venta de tejidos y saldos en general. Reclamos a la interviniente, en Lavalle 1454, piso 6º, 1 y 2.
$ 2.200.— e.4|11 Nº 35.336 v.10|11|65

"LL"

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I. F.M.S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda, martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Maximino López (Réditos Nº 703.793|002) vende a Eladio Taboas (Réditos en trámite), Alfonso Taboas (Réditos en trámite) y Ramón Giraldez (Réditos en trámite), su negocio de industria de Panadería, Fabrica de Masas y Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y similares sito en la calle LLAVALLOL Nros. 2450|52, Captial Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.800 e.9|11 Nº 36.048 v.16|11|65

"M"

Se comunica que Di-arco S. R. L. vende el fondo de su comercio ramo comestibles, sito en MARIO BRAVO 488, de esta Capital a los señores Joaquín Araujo Estévez, José R. Andrade, Lauro López, Héctor Pérez y Sergio Fernández Troncoso libre de todo pasivo. — Reclamaciones de ley en Carlos Pellegrini 143, 1º, Dr. Schammas, abogado, domicilio de partes.
$ 1.800 e.9|11 Nº 36.050 v.16|11|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón oficinas en Cangallo Nº 1173, 3er. piso, Capital; T.E.: 35-1158 y 2238 avisan que a pedido de Armando Juan Fassi, integrante de la sociedad Cons y Cía., que se encuentra administrada por el administrador judicial Sr. G. Raúl Sayago, designado en reemplazo de los señores Jesús Cons y Florentino Maquieira; por cierre temporario del negocio, cita y emplaza a acreedores de dicha firma Cons y Cía., instalada con negocio de Despensa, Comestibles y Bebidas Envasadas, sita en MONTEVIDEO Nº 1690, Capital Federal. — Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
$ 3.600 e.9|11 Nº 36.091 v.16|11|65

Al comercio: Arturo García Díaz, martillero público, avisa: Claudio Rodríguez vende a Antonio Felipe Rondo su negocio de hotel,sito en MONTEVIDEO Nº 546, Capital. — Reclamaciones de ley: Montevideo 626, 1º A, Capital, sus domicilios.
$ 1.200.— e.5|11-Nº 35.363 v.12|11|65

Eduardo Alvarez, Mart. Públ., Ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, Sd. piso, T. E. 38-1527, avisa: Antonio Pelayo vende a Ataulfo Cifuentes, su negocio de venta de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle MONTIEL Nº 1808, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.800. e.28|10. Nº 34.361. v.12|11|65

"N"

Carlos Quinterno, escribano, dom. Perú 84, 1º P., avisa que Carlos Vázquez, dom. Quirós 2881, Cap. transfiere a Francisco Gonzálo Espiñeira, dom. César Díaz 4680, Cap. la quinta parte que tiene en Activo y Pasivo. Negocio Productos Lácteos Verónica, dom. NAZCA 337, Cap. Fed. — Oposiciones, domicilio escribano.
$ 1.600.— e.9|11-Nº 35.916 v.16|11|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, aclara que el edicto Nº 13.415 de 14|2 al 19|2|64 por el cual los señores Aquilino Fernández y Luis Seibane vendieron el negocio de Garaje y Afines sito en la calle NICARAGUA 5944, Capital, se ha omitido el nombre y apellido de uno de los compradores; en consecuencia, la nómina de los mismos es, Vicente Madariaga, Vicente Díaz y José Vilar. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.400.— e.8|11 Nº 35.821 v.15|11|65

"P"

Manuel Penelas, Martillero Público, con oficinas en Dorrego 452, 1er. piso, Cap. Fed., informa que D. Manuel González, vende a D. Carlos Luis Saporiti el Despacho de Comestibles ubicado en PACHECO 3499, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la dirección del negocio donde las partes constituyen a tal efecto domicilio especial.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.797 v.15|11|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Cabildo 3536 Capital, avisan: Sucesión de Antonio Crespo vende a Manuel Prol su negocio despensa sito PAROISSIEN 2700. Este edicto anula y reemplaza al publicado 26|1|1965. Domicilio partes y reclamos Ley nuestas oficinas.
$ 1.600.— e.4|11 Nº 35.167 v.10|11|65

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria D.O.I. con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, comunica al comercio en general que Jacinto Orea vende a Amalia Giménez su negocio de despensa ubicado en la calle PAMPA 5800 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.411 v.12|11|65

### "R"

Aldao, Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Avda. Quintana 6, Capital, avisa: Laureano Pérez vende a José María Ramos y José Gómez, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito RIO BAMBA 669, Cap., libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.[illegible]0.— e.5|11-Nº 35.398 v.12|11|65

Del Río, Beade y Cía., Martilleros, Virrey Cevallos núm. 239, Capital. T.E. 46-0975, Avisan que el Sr. Jorge Aquim, vende su parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Bar y casa de Lunch, sito en esta Capital, Calle RECONQUISTA núm. 650 a su socio Sr. José Oscar Pacheco, quien continúa con el giro del mismo en condominio con el Sr. Benito Coya. — Domicilio partes mismo negocio Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
$ 2.400.— e.5|11 Nº 35.548 v.12|11|65

### "S"

Amelio y Cía., Rogelio R. Amelio, Mart. Púb. San Juan 3000, avisa que Héctor David, vende a Carlos M. R. Bianchi, su negocio de quiosco de golosinas y cigarrillos, sito en SAN JUAN 2982 Cap. libre de deuda y grav. Recl. ley n|of. sus domicilios.
$ 1.400.— e.9|11-Nº 35.927 v.16|11|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores Manuel Leis Barcia, José Leis Barcia y Víctor Luis Pérez Barcia, venden a los señores Leonardo Alonso y Paulino Montes, el negocio de hotel alojamiento (permiso de habilitación Municipal en trámite), sito SUIPACHA Nº 335, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores, en n|oficinas.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 35.997 v. 16|11|65

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, oficinas 47, avisan: Alberto Fernández Sanz (Réd. 362.956.009) y Marta Telma Amadeo Videla de Almada, vendieron su negocio del ramo de: Café - Bar - Casa de lunch, denominada "Magoo", sito en la calle SUIPACHA número 397, de esta ciudad, a doña Diva Nora Díaz, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, en oficinas intervinientes.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 35.950 v. 16|11|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., repreesntada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Eduardo José da Silva, Réditos Nº 745.154-05, y Emilia Carmen Paggi de da Silva, Réditos 745.153-005, venden a José María Noval, Réditos 772.100-00, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle SALTA Nº 355, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 9|11 Nº 36.090 v. 16|11|65

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Francisco Cardona y Obdulio Tavello, venden a Luis Alberto Sallagoity y Alfredo Letizia "Panadería Mecánica" calle SANTO TOME Nº 2677|79. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.8|11 Nº 35.710 v.15|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Lucio Iriarte vende a Francisco Calvar la "Lechería", sita en SALCEDO Nº 2800, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.5|11 Nº 35.479 v.12|11|65

### "T"

Marcelo J. Ares de Parga, abogado, avisa que Alberto Naydon, domiciliado TREINTA Y TRES Nº 355, Capital, vende el nepocio de fabricación y venta por mayor de calzoncillos, sito en ese lugar, a Alberto Luis Naydon, domiciliado en Libertad 753, Capital, donde se reciben reclamos de ley.
$ 1.600.— e. 9|11 Nº 36.065 v. 16|11|65

Se avisa que José Manuel Toyos vende a Avito Mariano Adolfo Toyos Isla la parte que le corresponde en el negocio de Almacén y Despacho de Bebidas sito en la calle TUCUMAN 284|300 esquina 25 de Mayo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 1.400.— e.8|11 Nº 35.711 v.15|11|65

### "V"

Laborda & Rossi, S.R.L., Antonio J. Laborda, martillero público, con oficinas en Av. Callao Nº 406, piso 1º, Capital, avisan que, con retroactividad al 19 de julio de 1963, el señor José Pérez González, vende al señor Pedro Guichou, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VENEZUELA número 4454, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.9|11-Nº 35.925 v.16|11|65

Se hace saber por cinco días, que don Mario Silberfich y doña Rebeca Llomovate de Orenstein, han resuelto disolver la sociedad "Farmacia Morteo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que entre ambos tienen constituida y que se dedica a la explotación del negocio de farmacia existente en esta ciudad, calle VENEZUELA Nº 3001, esquina RIOJA, tomando a su cargo la totalidad del citado negocio en su activo y pasivo, la socia doña Rebeca Llomovate de Orenstein. Reclamaciones de ley, al escribano don Rodolfo Solveyra, en Reconquista Nº 657, Capital Federal, domicilio que constituyen como suyo ambas partes.
$ 3.200.— e. 9|11 Nº 36.113 v. 16|11|65

Se comunica por cinco días que Princz Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en 25 de Mayo 158, Oficina 408, Capital Federal, dedicada a la fabricación y explotación de artículos de pasta en general, para importar y exportar, como asimismo cualquier otro ramo o industria o comercio que los socios convinieren, transfiere el fondo de comercio a Princz Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en 25 DE MAYO 158, oficina 408, quien toma a su cargo el activo y pasivo al 31 de Octubre de 1961, fecha en que la transmitente cesó en sus negocios. — Reclamos de Ley ante Escribano Carlos W. Oliva, Av. Pte. R. Sáenz Peña 615, oficina 904, Capital Federal.
$ 3.400.— e.5|11 Nº 35.423 v.12|11|65

### "Z"

Inmobiliaria Belgrano R. P. Igallotti, martillero público, con oficinas en Belgrano 809, 6º "D", Capital Federal, avisa que María E. J. Kelly vende a Armando Frecha, su negocio fiambrería y rotisería sito calle ZAÑARTU 700 esquina VIEL, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e. 9|11 Nº 36.063 v. 16|11|65

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; T. E.: 38-1035|4654; avisan que Salvio Pedro Plasencia vende a Santiago Lucioni el "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Vinos y Cervezas Envasados", sito en ZAÑARTU 1802, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.5|11 Nº 35.476 v.12|11|65

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Amadeo R. Vallone, Martillero Público con oficina en la calle Corrientes Nº 680 y Montes de Oca 51, avisa al comercio que desde el 1º de noviembre y subsiguientes está rematando, sin base todas las existencias del negocio de Bazar denominado "Mi Bazar", sito en la calle RIVADAVIA 3743, por cierre definitivo, propiedad del Sr. Carlos Vásquez, domiciliado en el mismo local. Reclamos de ley al Martillero.
$ 2.000.— e.4|11 Nº 35.297 v.10|11|65

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**GRANDIO Y LOPEZ, S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 8794**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de 7 de Octubre de 1965, aumentó el capital autorizado a m$n. 720.000.000.—. En uso de esa facultad, el Directorio resolvió emitir las series 144, 145, 146 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 3.000.000.— cada una o sea por un total de $ 30.000.000.—. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.040.— e.9|11-Nº 35.878-v.12|11|65

**P I R O M E T A L**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica emisión series 4 a 15 inclusive o sea m$n. 12.000.000.— y se llama a suscripción a valor par pagadero al contado. —El Directorio.
$ 840.— e.9|11-Nº 35.893-v.11|11|65

**MURALTO S. A., ICIFA**
**Alsina 2183 - Capital**

Directorio resolvió emisión series 36ª hasta 40ª inclusive; m$n. 500.000.— para Capitalización Saldo Revalúo Otras Sociedades y m$n. 2.500.000.— para suscripción; acciones ordinarias al portador un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción. — El Directorio.
$ 1.560.— e.9|11-Nº 35.900-v.12|11|65

**OVER ARGENTINA, S.A.C.I.**

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 5|2|65, se aumentó el Capital autorizado a $ 6.000.000.— m|n. emitiéndose dos series de $ 600.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción y tres series de $ 600.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto por acción.
$ 2.600.— e.9|11 Nº 35.923 v.16|11|65

**LIQUIMAR S.A.C.I.F.**
**San Martín 170, 5º, Capital**

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento del Capital Autorizado por m$n. 8.000.000.—, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16|9|65, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. Directorio resolverá oportunamente emisión acciones. — El Directorio.
$ 1.320.— e.9|11-Nº 35.912-v.12|11|65

**R. y S. GRANDIO, S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 11.244**

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir las series 122 a 131 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de m$n. 1.000.000.— cada serie o sea por un total de m$n. 10.000.000.—. Domicilio para la inscripción, Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|11-Nº 35.867-v.12|11|65

**R O A N N E, S.A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme con lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 25|8|1965: el Directorio ha resuelto emitir veinte series de m$n. por 1.000.000.— cada una, compuestas de 10.000 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, de m$n. 100, valor nominal cada acción. — El Directorio.
$ 1.440.— e.9|11-Nº 35.933-v.12|11|65

**CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA**
**Institución de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias clase B al portador. — El Directorio.
$ 1.080.— e.9|11 Nº 35.354 v.12|11|65
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**CUPRIFERA ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Minera**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio en su reunión del 3 de noviembre de 1965 resolvió emitir 70 series de acciones ordinarias clase A; suscripción al contado. Derecho de opción a secretaría, San Juan 2599, Capital, según disposiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|11 Nº 36.077 v.12|11|65

**IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PAGO DE DIVIDENDO PROVISIONAL

A partir del 17 del corriente, por intermedio de Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, de 14 a 17 horas, comenzará a pagarse el dividendo provisional correspondiente al semestre 1|1|65 al 30|6|65, consistente en el 26,687 o|o en acciones ordinarias de Clases "A" y "B" liberadas, a la par, en proporción a las respectivas tenencias. El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 12 y las acciones llevarán adheridos los cupones Nº 13 hasta el Nº 40 inclusive.

Tendrán derecho a participar en el remanente de dividendo que pudiere distribuirse por el ejercicio 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965, luego de deducido el presente dividendo provisional.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con la esolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000.— e.9|11 Nº 36.106 v.16|11|65

**IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION

A partir del 17 del corriente se ofrecerá a los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, la suscripción de v$n. 1.354.400 en acciones Ordinarias Clase "A" (cinco votos) y v$n. 8.645.000 en acciones Ordinarias Clase "B" (un voto), a la par, a razón de 1 nueva acción por cada 5,9201 actuales. La integración podrá efectuarse al contado, en el acto de la suscripción, o bien 50 o|o en ese momento y 50 o|o antes del 27 de diciembre de 1965.

Las solicitudes deberán ser presentadas en Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

La suscripción se efectuará contra entrega del cupón Nº 11. Los nuevos valores llevarán adheridos los cupones Nº 13 hasta el Nº 40 inclusive y tendrán derecho a participar en el remanente de dividendo que pudiera distribuirse por el ejercicio 1|1|65 al 31|12|65, luego de deducido el provisional de 26,687 o|o que se ha resuelto entregar a cuenta.

El eventual sobrante será distribuido entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar en la prorrata, i hubiere lugar. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964.

El derecho de preferencia vencerá a los 15 días de iniciada la suscripción. — El Directorio.
$ 4.680.— e.9|11 Nº 36.107 v.12|11|65

**SUIN**
**SUMINISTROS INDUSTRIALES S. A.**
**Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Comunícase por tres días (Art. 3º de los Estatutos) a los señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir las siguientes acciones: 34.000 acciones Ordinarias de la Serie "C" de 1 voto; y 10.000 acciones Preferidas con dividendo fijo acumulativo del 12 o|o. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.080.— e.9|11 Nº 36.103 v.12|11|65

**DROGUERIA DEL SUD**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Droguería del Sud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, hace saber por tres días, que su Directorio ha resuelto la emisión de doce millones de esos de su capital social autorizado, dividido en diez series de cien mil pesos cada una, de acciones ordinarias clase "B" y en dos series de cien mil pesos cada una de acciones preferidas con un dividendo de un cinco por ciento de su valor acumulativo y un dividendo adicional variable que no sobrepase al dividendo que corresponda a as acciones ordinarias. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.102 v.12|11|65

**DIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

El directorio comunica la emisión de acciones por v$n. 8.000.000. — La integración se hará en efectivo. Plazo vence 15 días después de la última publicación.
$ 840. e.9|11. — Nº 35.999 v.12|11|65

**CODEMSA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Por tres días comunica que se han emitido las series "A" 71 a "A" 100, ambas inclusive, en acciones ordinarias tipo "A", de cinco votos por acción, valor nominal y a la par de Cien pesos cada una y "B" 71 a "B" 100, ambas inclusive en acciones ordinarias tipo "B', de un voto por acción, valor nominal y a la par de Cien pesos cada una, resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1965, con derecho preferente de suscripción a favor de los actuales tenedores y en proporción a sus tenencias, derecho que deberá ser ejercitado dentro de los quince días corridos a partir de la última de estas publicaciones. — Condiciones: al contado en efectivo y otros bienes y tendrán derecho a dividendo íntegro a partir de la fecha de las respectivas integraciones. Asimismo deberán tenerse en cuenta las disposiciones estatutarias, aplicándose en subsidio las normas de la Comisión de Valores. — Viamonte 1653, 5º piso, Capital Federal, lunes a viernes, de 16 a 19 horas. — El Directorio.
$ 3.600. e.9|11. — Nº 36.009 v. 12|11|65

**ATMA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(N-4265)**

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 400.000.000 a $ 460.166.000, dispuesto por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 1965. — Dicho aumento de $ 60.166.000 está integrado por acciones ordinarias categoría "A", por pesos 49.463.300 y acciones ordinarias Categoría "B", por $ 10.702.700. — Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir las series Nros. 825ª a 922ª (inclusive) y Nº 923ª (parcialmente), de la categoría "A" y Nros. 803ª a 823ª (inclusive) y Nº 824ª (parcialmente), de la categoría "B". — Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 2.520. e.9|11. — Nº 35.969 v.12|11|65

**S.A.C.E.**
**Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que se encuentra a disposición a partir del 9 de noviembre de 1965, el dividendo del 140 o|o en efectivo correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. El pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, 25 de Mayo 362, 3º piso, contra presentación de las correspondientes acciones. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.320. e.9|11. — Nº 35.938 v.12|11|65

**LOS BAÑADOS S. A.**
**Comercial, Industrial y Agropecuaria**

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21|10|65:

a) Aprobó el aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—, en acciones ordinarias de 3 votos;

b) Resolvió en el mismo acto la emisión y suscripción de treinta series, valor nominal m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|11 Nº 35.184 v.12|11|65

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|65.

**GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.**

Por error en el aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17|11|65, se omitió el siguiente punto:

2º "Aumento del capital autorizado".

$ 160.— e.9|11 Nº 35.724 v.15|11|65

**HILDAR S. A. I. y C.**
**Registro Nº 17.910**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1965, aumentó el capital autorizado a m$n. 25.000.000. Asimismo se hace saber que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, cada serie de m$n. 1.000.000 lo que hace un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.680.— e.9|11 Nº 35.948 v.12|11|65

**NUTRIMENTOS AVIPE**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, por un total nominal de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.9|11 Nº 36.066 v.12|11|65

**INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 500.000 acciones ordinarias de la clase "A", de 5 votos cada una, pagaderas en dinero efectivo al precio de la par en el momento de la suscripción.

Las citadas acciones se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, venciendo el derecho de suscripción el día 26 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.9|11 Nº 36.062 v.12|11|65

**RADAR SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 8 de noviembre próximo, se pondrá a vuestra disposición el dividendo del 40 o|o en efectivo, en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, de 15 a 17 horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de abril de 1965.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 1.800 e. 8|11 Nº 35.726 v. 10|11|65

**RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de la 5ª serie de (40.000) cuarenta mil acciones ordinarias clase "A", cinco votos, por valor de m$n. 4.000.000. La integración deberá hacerse totalmente en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia, deberán ejercerlo los accionistas, dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680 e. 8|11 Nº 35.718 v. 10|11|65

**BODEGAS Y VIÑEDOS NARICE Y CIA. S. A. C. I.**
**Expediente Nº 8252**

Se comunica que a partir del día 8 de noviembre de 1965 se pagará el dividendo de m$n. 7.300.000 en acciones ordinarias clase "A", corespondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.080 e. 8|11 Nº 35.717 v. 10|11|65

**BALIZA S. A. I. C.**

El Directorio en su reunion del 2|11|64, emitió las series 6ª a 15ª por un total de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias al portador de clase A. Derecho de preferencia Moreno 1821, Capital.

$ 960 e. 8|11 Nº 35.703 v. 10|11|65

**JOYAS CHANTAL S. A. C. I. F. e I.**

Se hace saber por el término de 3 días que el Directorio de "Joyas Chantal, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", resolvió la emisión de las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias al portador de la clase "A", por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.). Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la forma prevista en el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

$ 2.600 e. 8|11 Nº 35.704 v. 10|11|65

**ENTROPY S. A. I. C.**
**Registro Nº 13.572**

Avisa que por resolución del Directorio se han puesto a disposición a partir del día 27 de octubre de 1965, dividendos en acciones liberadas de los Ejercicios Nº 3 y Nº 4, por un total de m$n. 1.931.600. Dichos dividendos se aplicarán al saldo de las emisiones de las acciones ordinarias al portador de 1 voto series 11|20 que se hallan pendiente de suscripción por un monto de $ 6.237.700. Asimismo se pone a disposición un dividendo en efectivo por un total de m$n. 678.115. — El Directorio.

$ 2.940 e. 8|11 Nº 35.693 v. 10|11|65

**YACO S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que se ha resuelto emitir veinte series de mil acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, y veinte series de mil acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto; por un valor nominal total de pesos cuatro millones. Dichas acciones serán destinadas al pago de dividendos y revaluación de activos, Ley 15.272 aprobados por la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680. e.8|11. — Nº 35.846 v.10|11|65

**LA MERIDIONAL**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que desde el 2 de noviembre de 1965, en la Caja de la Sociedad (Avda. Julio A. Roca 516, 2º piso), de lunes a viernes, de 12 a 18 horas, se pagará el 30 o|o, contra la presentación del cupón Nº 2, del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. — El Directorio.

$ 2.400. e.8|11. — Nº 35.843 v.15|11|65

**DOKOW & CIA.**
**Sociedad Anónima I.C.I. y F.**

Se comunica la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "B", correspondientes a las series 6ª y 7ª.

$ 720. e.8|11. — Nº 35.836 v.10|11|65

**INDUSTRIAS SICA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Comunícase a los accionistas que se ha dispuesto emitir la 8ª serie de acciones ordinarias clase "A", compuesta de 32.000 acciones, v$n. 3.200.000 en conjunto, y las series 49ª a 58ª de acciones ordinarias clase "B", compuestas de 6.000 acciones por serie, y la serie 59ª de 8.000 acciones que totalizan 68.000 acciones de v$n. 6.800.000, en conjunto, todas de iguales características a las de sus mismas clases en circulación, con derecho a dividendos sobre utilidades devengadas a partir del 1º de marzo de 1965. — Se emiten a la par, debiendo integrarse en efectivo en el acto de suscribirlas. — Derecho de preferencia a la clase "A" a razón de una acción nueva por cada 3.90625 que se posean y en la clase "B" a razón de una acción nueva por cada 3.94117 que se posean. Liquidación de fracciones: se desecharán las menores de 0.50 y se computarán como enteros las mayores. — Ejercicio de la preferencia: dentro de los 15 días en Cañada de Gómez 4194, de 12 a 18 horas. — El Directorio.

$ 3.600. e.8|11. — Nº 35.840 v.10|11|65

**COLORIN**
**Industria de Materiales Sintéticos S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de julio de 1965, aumentó el capital autorizado a v$n. 500.000.000. El Directorio resolvió emitir v$n. 4.962.700 en acciones ordinarias 5 votos y v$n. 52.486.500 en acciones ordinarias 1 voto, que se aplicarán al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965. De acuerdo con ello el capital social ha quedado en la siguiente forma: Capital autorizado, v$n. 500.000.000. Capital suscripto y realizado, luego de abonado el dividendo: v$n. 248.946.400. — El Directorio.

$ 2.160.— e.8|11 Nº 35.778 v.10|11|65

**ARGENTUS**
**Com., Inm. & Fin. S. A.**
**Registro Nº 8739**

Comunicamos a los accionistas el pago de dividendos aprobado por Asamblea del 19|10|65, a partir del 16|11|65, contra entrega cupón. — El Directorio.

$ 720.— e.8|11 Nº 35.766 v.10|11|65

**GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I.**
**Nº 8097**

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1965, se han emitido ocho series de acciones ordinarias por un total de $ 8.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 960.— e.8|11 Nº 35.755 v.10|11|65

**GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I.**
**Nº 8097**

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 40.000.000.—, habiendo dispuesto el Directorio, en sesión de la misma fecha, la emisión de acciones ordinarias por $ 8.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.080.— e.8|11 Nº 35.753 v.10|11|65

**WUNDES ARGENTINA S. A. I. C. F.**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio dispuso emitir 20.000 acciones ordinarias clase "A", valor nominal m$n. 100.— c|acción, o sea un total de m$n. 2.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, en Santiago del Estero 1409, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|11 Nº 35.730 v.10|11|65

**CASA OTTO HESS**
**S. A. Com. e Ind.**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 8 del corriente se abonará en el local social calle Maipú Nº 50, el dividendo del 5 % en efectivo correspondiente al 35º ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria contra presentación de las acciones. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|11-Nº 35.671-v.10|11|65

**BIRA S. A. C. I. S. I. y A.**

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 1965 resolvió emitir 10 (diez) series (31ª a 40ª inclusive) de acciones ordinarias clase "A" al portador con derecho a cinco votos por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea un total de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|11-Nº 35.629-v.10|11|65

**CARTUJA S. A.**

Informa aumento Cap. autorizado a $ 200.000.000 y emisión a la par 300.000 acciones ordinarias efectivo 1 voto. — El Directorio.

$ 480. e.8|11. — Nº 35.833 v.10|11|65

**AUTOGRAD S.A.C.I.F.**
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de 100.000.000 c|l., representado por 350.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos de v$n. 100.— cada una y 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de v$n. 100.— cada una. — El Directorio.

$ 1.680.— e.8|11 Nº 35.731 v.10|11|65

**OTTER S.A.C.I.**

Se hace saber que la Asamblea General del 14 de octubre de 1963 aumentó el capital autorizado de la Sociedad en m$n. 3.000.000.—, representado dicho aumento por 10 series de acciones ordinarias, clase "A", al portador de 5 votos, por valor de m$n. 300.000.— cada serie. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción a los señores accionistas por las series once, doce, trece, catorce y quince, emitidas con tal motivo. Domicilio: Rivadavia 4455, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|11 Nº 35.795 v.10|11|65

**ARTEX**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(ARTEX S. A. I. C.)**
**Reg. Nº 11.129**

Comunica a efectos ejercicio derecho preferencial emisión 15ª y 16ª series acciones ordinarias Clase B, 1 voto, al portador, a la par, integración total en efectivo en el acto de suscripción, derecho a dividendos desde el 1 de enero de 1966. Valor total de la emisión $ 2.000.000. Canning 573, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560.— e.8|11-Nº 35.659-v.10|11|65

**CARLO ERBA ARGENTINA S. A. C. e I.**
**Nº 5.711**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea de fecha 30 de abril de 1965, aumentó el capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. Asimismo el Directorio ha resuelto la emisión de las series 861 a 1.000 para el pago del dividendo del ejercicio al 31|12|1964 y cuota del revalúo que en conjunto suma m$n. 14.000 000. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|11-Nº 35.647-v.10|11|65

**DILANTAY S. A. C. I. F. I. y A.**

Se comunica, a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de 10.000 acciones cada una, de la clase "A", al portador. — El Directorio.

$ 840.— e.8|11-Nº 35.651-v.10|11|65

**ESTANCIA OTOTEL — AIKE S. A.**

Se comunica a los accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 14 series de 10.000 acciones ordinarias cada una, de $ 100.— m|n. cada acción, a fin de abonar la 5ª capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272 con lo que el capital emitido asciende a $ 25.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.320.— e.8|11-Nº 35.656-v.10|11|65

**COORDINADORA DE EMPRESAS S. A. C. I. F.**
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto en su sesión del día 24 de septiembre de 1965, la emisión de la 2ª a 5ª serie de acciones ordinarias con derecho a 5 votos por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.800 e. 4|11 Nº 35.778 v. 10|11|65

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**
**Capital Federal — República Argentina**
**Concurso para la provisión de registros**

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 7 registros de contratos públicos vacantes en la Capital Federal. — Las inscripciones se recibirán hasta el día 8 de noviembre de 1965, a las 18. — Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 1.440 e.21|10 Nº 32.917 v.12|11|65

**GUADALUPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**Viamonte 1465 - Piso 10º - Buenos Aires**

Comunícase que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series 4ª a 15ª de acciones ordinarias al portador 5 votos, por $ 2. 00.000. Pago al contado.

$ 1.600.— e.5|11 Nº 35.500 v.12|11|65

**CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE**

Se hace saber por cinco días que se ha dejado sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad Anónima a la Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados), con domicilio legal en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 559.

Dedicada a la explotación de las industrias ganadera y frigorífica y preparación y venta de productos alimenticios y otros, por haber sido absorbida por la "Corporación Argentina de Productores de Carnes", con el mismo domicilio legal, mediante la fusión de ambas, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de 1964, todo conforme a las resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación números 001545 y 001546, ambas de fecha primero de octubre de 1965. Oposiciones de Ley en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 2º, oficina 201, Capital Federal.

$ 3.800.— e.5|11 Nº 35.499 v.12|11|65